



Comisión
Europea

INFORME REGIONAL

INFORME EXTERNO

SEGUIMIENTO DE LOS ODS EN LA REGIÓN DE ANDALUCÍA

ESPAÑA

QUINTANILLA CABAÑERO, A.

STAMOS, I., VEGA RAPUN, M. (Eds.)

2024

Joint
Research
Centre

La presente publicación es un informe del Centro Común de Investigación (JRC), el servicio de ciencia y conocimiento de la Comisión Europea, que aspira a prestar un apoyo científico factual al proceso de elaboración de las políticas de la Unión. Los datos científicos presentados no implican una posición política de la Comisión Europea. Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre son responsables del uso que pueda hacerse de esta publicación. Para obtener más información sobre la metodología y calidad de los datos no procedentes de Eurostat u otros servicios de la Comisión utilizados en esta publicación, los usuarios deberán dirigirse a las fuentes referenciadas. Las designaciones empleadas y la presentación del material en los mapas no implican juicio alguno de la Unión Europea sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Información de contacto

Nombre: Iraklis Stamos

Correo electrónico: iraklis.stamos@ec.europa.eu

EU Science Hub

<https://joint-research-centre.ec.europa.eu>

JRC134397

Print ISBN 978-92-68-05570-0 doi:10.2760/580618 KJ-04-23-727-ES-C

PDF ISBN 978-92-68-05569-4 doi:10.2760/864995 KJ-04-23-727-ES-N

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2024

© Unión Europea, 2024



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

La traducción de este Informe al español ha sido realizada por Qontent Group

Imagen de portada: Raffaella Manfredi

Cómo citar este informe: Quintanilla Cabañero, A.: *Seguimiento de los ODS en la región de Andalucía, España*. Stamos, I., Vega Rapun, M. (Eds.), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2024, doi:10.2760/864995, JRC134397.

Índice

Abstract.....	1
Agradecimientos	2
Resumen.....	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Andalucía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6
2. METODOLOGÍA.....	9
2.1 Marco de colaboración regional.....	9
2.1.1 Resumen y resultados de la colaboración con las entidades.....	10
2.2 Elaboración del conjunto de datos	12
2.2.1 Paso 1: análisis de la cobertura de las metas de los ODS.....	12
2.2.2 Paso 2: evaluación del conjunto inicial de indicadores.....	12
2.2.3 Paso 3: recogida de datos y creación de una base de datos.....	12
2.2.4 Paso 4a: identificación de fuentes de datos alternativas.....	12
2.2.5 Paso 4b: identificación de indicadores adicionales.....	13
2.2.6 Paso 5: evaluación del conjunto de indicadores.....	13
2.2.7 Paso 6: auditoría estadística.....	13
3. ANÁLISIS DE INDICADORES EN EL CONJUNTO PROPUESTO POR EL JRC.....	15
3.1 Análisis de la cobertura de las metas de los ODS.....	15
3.2 Disponibilidad de datos y análisis de metadatos.....	17
3.3 Análisis estadístico.....	19
4. CONJUNTO DE INDICADORES.....	21
4.1 Conjunto de indicadores originales.....	30
4.1.1 Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.....	30
4.1.2 Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	34
4.1.3 Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.....	39
4.1.4 Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.....	44
4.1.5 Objetivo 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	51
4.1.6 Objetivo 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	58
4.1.7 Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	64
4.1.8 Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	69
4.1.9 Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.....	80

4.1.10	Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos.....	85
4.1.11	Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	87
4.1.12	Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	95
4.1.13	Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.....	99
4.1.14	Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	107
4.1.15	Objetivo 15: proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.....	112
4.1.16	Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.....	116
4.1.17	Objetivo 17: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	120
5.	CONJUNTO DE INDICADORES ADICIONALES.....	125
5.1	Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.....	128
5.2	Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	132
5.3	Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.....	136
5.4	Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.....	143
5.5	Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	146
5.6	Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	148
5.7	Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos.....	156
5.8	Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	159
5.9	Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	162
5.10	Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	166
5.11	Objetivo 15: proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	169
5.12	Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.....	171
5.13	Objetivo 17: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	177
6.	IDENTIFICACIÓN DE ODS Y METAS QUE REQUIEREN UN ENFOQUE PERSONALIZADO	181
6.1	Análisis basado en competencias.....	181
6.2	Cambio climático y monitoreo de las condición marina.....	185
7.	DESAFÍOS EN LA DISPONIBILIDAD Y LA RECOGIDA DE DATOS.....	186
7.1	Consideraciones generales.....	186

7.2	Accesibilidad diaria y desempeño del transporte.....	186
7.3	Indicadores sin una definición clara.....	187
7.4	Cuestiones relativas a las divisiones administrativas.....	188
7.5	Cuestiones específicas de los indicadores.....	188
8.	RECOMENDACIÓN HACIA EL DESARROLLO DE UN CONJUNTO DE INDICADORES REGIONALES A ESCALA DE LA UE PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ODS.....	190
8.1	Compromiso de la administración.....	190
8.2	Filtro de objetivos pertinentes.....	190
8.3	Enlace a las directivas y reglamentos de la UE.....	191
8.4	Directrices de agregación y desagregación.....	191
8.5	Uso de la información espacial.....	191
8.6	Turismo, cultura y deporte.....	192
	Bibliografía.....	193
	Lista de recuadros.....	198
	Lista de gráficos.....	199
	Lista de cuadros.....	200
	ANNEXES.....	201
	Annex 1. Database - Properties, Characteristics, and Structure.....	201

ABSTRACT

En el marco del proyecto «REGIONS2030 Monitoring the SDGs in the EU regions - filling the data gaps» apoyado por el Parlamento Europeo y ejecutado por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea en colaboración con la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) y Eurostat, se realizó un análisis de un conjunto de indicadores para medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel regional (NUTS2) para Andalucía. El trabajo incluyó la verificación de la disponibilidad de datos, el ajuste entre los indicadores y las prioridades regionales y la formulación de sugerencias para nuevos indicadores. También fue pertinente una clasificación de los indicadores basada en competencias, especialmente para una región como Andalucía, con amplios poderes y autonomía. Tras el análisis del conjunto de indicadores surgieron ciertos desafíos, se analizaron cuestiones generales y específicas de los indicadores, y se brindaron recomendaciones de nuevas perspectivas e indicadores a considerar.

AGRADECIMIENTOS

El autor quiere dar las gracias a los promotores del proyecto en Andalucía: Iria Enrique (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA) y Alberto Santiesteban (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) por su apoyo y sus aportaciones. El autor también desea expresar su agradecimiento a María Escudero y Mónica Ruiz del IECA, por sus grandes conocimientos y su colaboración.

Asimismo, desea agradecer a todo el personal de las entidades andaluzas que contribuyeron a este informe con datos, debates e ideas: Daniel Acosta, Juan José García, Susana Armenta, M^a Teresa Blanco y Juan Bascón (Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural); Cristina Ramírez y Mónica Sánchez (Agencia Andaluza de la Energía); M^a Dolores Torralbo, M^a Dolores Gil y Manuel Márquez (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda); Álvaro Zabala, Marisa Bernal y Aida Mendoza (Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul), entre otros.

También se agradece la ayuda en la recogida, el tratamiento y el análisis de los datos a los compañeros del autor en Smart&City, Inés Álvarez y Álvaro de Juanes.

Por último, desea dar las gracias al equipo del JRC, en especial a Margarita Vega, por su guía en el proceso.

AUTOR

Alberto Quintanilla Cabañero

La traducción de este Informe al español ha sido realizada por Qontent Group.

RESUMEN

El presente informe forma parte del proyecto piloto «REGIONS2030 Monitoring the SDGs in the EU regions - filling the data gaps», patrocinado por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea. En el contexto de este proyecto, el JRC ha propuesto un conjunto de 83 indicadores para medir los progresos de la Agenda 2030 en las regiones europeas, y ha escogido 10 regiones piloto para evaluar su disponibilidad, adecuación y coherencia con las políticas de las regiones. Andalucía envió una propuesta para participar en el proyecto, con el apoyo del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), y fue seleccionada como una de estas regiones piloto.

CONTEXTO POLÍTICO

Andalucía cuenta con una larga tradición de compromiso con la Agenda 2030, y se han dado varios pasos para su aplicación: la aprobación de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 en 2018, la creación de una Comisión Delegada para la Agenda 2030 en 2021, o varios proyectos a menor escala destinados a supervisar, generar conocimiento o aumentar la coherencia de las políticas en favor de los ODS.

Más allá de este compromiso, Andalucía, como todas las demás regiones españolas, disfruta de un importante grado de autonomía y poder administrativo, y en particular posee las competencias en materia estadística. Por lo tanto, una gran parte de los efectos y la supervisión de la Agenda 2030 en Andalucía depende de sus propias competencias, parcial o totalmente. Debido a esta implicación, muchas entidades regionales se han involucrado y han colaborado activamente con este proyecto, a pesar del poco tiempo disponible, y se ha establecido un marco de colaboración entre el autor, los promotores del proyecto y dichas entidades.

RESULTADOS PRINCIPALES

La primera parte del trabajo requerido para la elaboración de este informe estaba destinada a evaluar el conjunto de indicadores propuesto por el JRC. Los 83 indicadores incluyen los 17 ODS y se han alineado con las 169 metas, hasta cubrir el 33,14 % de las mismas. Dicha cobertura no se consideró suficiente, y un objetivo principal durante la investigación ha sido el aumento de la cantidad de metas incluidas, mediante indicadores adicionales.

Como se ha explicado anteriormente, Andalucía tiene competencias para producir información estadística, por lo que la disponibilidad de datos para los indicadores propuestos es muy alta. Tan solo para dos indicadores no pudieron recopilarse datos (o recopilarse de manera adecuada), y siete tuvieron que ser reemplazados por *proxies* (no solo por la falta de fuentes de datos, sino también en algunos casos para una mejor adaptación a las prioridades de Andalucía). Esta riqueza de datos ha permitido también la desagregación de 15 indicadores en datos más específicos.

La propuesta de ampliar el conjunto de indicadores ha incluido 39 indicadores nuevos, sumando así hasta 25 metas más (cobertura total del 47,9 %) en 13 ODS. Algunos de estos indicadores incluyen el uso de datos y algoritmos geográficos, y abordan cuestiones críticas para Andalucía como la pesca o el turismo.

En el análisis se ha introducido otro ámbito: el Gobierno Andaluz publicó en 2021 «La Senda Andaluza en la Agenda 2030», un informe que mapea todas las actuaciones de las Consejerías y entidades autonómicas en relación con la consecución de los ODS. Esta investigación se ha utilizado como base para alinear los indicadores con las competencias de las diferentes Consejerías de Andalucía.

CONCLUSIONES CLAVE

Tras el análisis de los indicadores, *gaps* y datos disponibles se han detectado retos significativos. Se percibe un cierto «exceso» en la disponibilidad de datos, que en principio puede parecer una ventaja pero, al mismo tiempo, plantea algunas dificultades para armonizar los metadatos y seleccionar la desagregación adecuada sin abrumar al usuario. Algunos indicadores propuestos por el JRC no pudieron definirse con total claridad y el formato colaborativo del proyecto ha sido un marco perfecto para el debate de alternativas. La claridad en los límites geográficos del proyecto también ha creado algunos desafíos cuando las fuentes de datos no respetaban exactamente las mismas divisiones administrativas.

TRABAJO FUTURO Y RELACIONADO DEL JRC

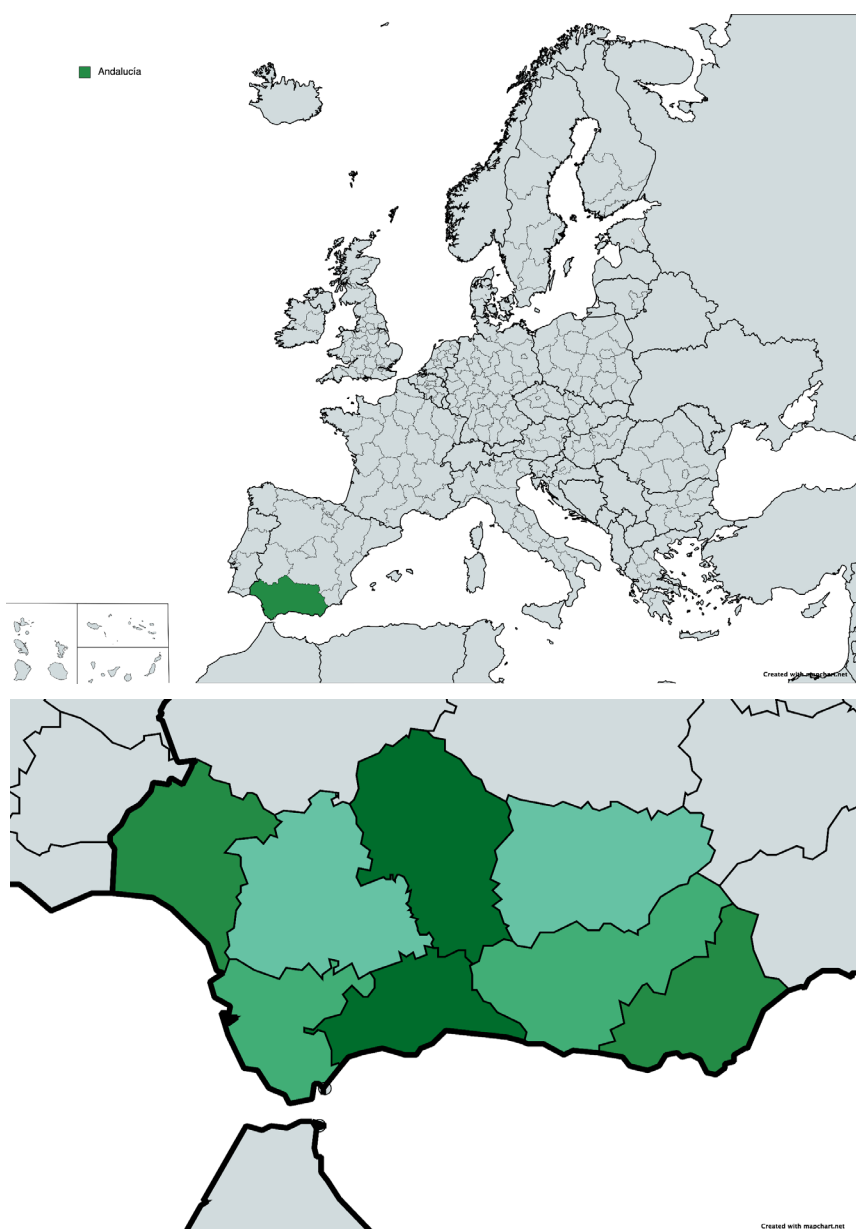
Se han hecho algunas recomendaciones tras el informe que deberían incluirse en futuros esfuerzos para crear conjuntos de indicadores regionales sobre los ODS. La totalidad de las 169 metas era, en principio, objeto de estudio, pero algunos autores encuentran que no todas son aplicables a todos los niveles. Además de esta limitación del contexto, algunas parecen haberse cumplido ya en Europa y no necesitan un seguimiento general, solo un enfoque específico en determinadas situaciones y comunidades. Esta perspectiva también deja claro que deben tenerse en cuenta las prioridades europeas, ya que varias directivas y otras regulaciones de la UE ya definen indicadores de evaluación para políticas relacionadas con los ODS, que podrían incluirse en un conjunto de indicadores como este.

Este proyecto podría mejorarse con la inclusión de algunas directrices sobre la manera de agregar los datos o de manejar datos geolocalizados, ya que una gran parte de la información más reciente para el seguimiento de los ODS se crea de estas maneras.

1. INTRODUCCIÓN

Andalucía es una región situada en el sur de España y a nivel administrativo es una Comunidad Autónoma, dividida en ocho provincias (Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva). Es la Comunidad más poblada (8 472 407 de habitantes en 2021), la segunda mayor en extensión (87 599 km²) y la tercera en lo que respecta al PIB (160 747 millones EUR) del país. Las principales actividades de Andalucía, que en el pasado fue una zona predominantemente agrícola, se encuentran actualmente en el sector de servicios. El peso del turismo es especialmente significativo, un 6,5 % del PIB estimado en 2021.

Gráfico 1. Ubicación de Andalucía



Fuente: mapchart.net

España es un país muy descentralizado que ha delegado poderes, en distintos grados, en las Comunidades Autónomas, las cuales, a su vez, ejercen su derecho al autogobierno dentro de los límites establecidos en la Constitución Española y en sus respectivos Estatutos de Autonomía.

España está formada por 17 Comunidades Autónomas (correspondientes a EU NUTS2) y dos Ciudades Autónomas. Algunas de estas Comunidades (Andalucía entre ellas) son consideradas nacionalidades históricas. Andalucía obtuvo este estatus mediante el Estatuto de Autonomía del 30 de diciembre de 1981.

Andalucía ejerce una amplia variedad de competencias transferidas acorde a su Estatuto. Estas incluyen la sanidad, la educación, el entorno natural, la agricultura, la organización del territorio y la asistencia social. Parte de estas competencias son compartidas con las administraciones subregionales y locales, y con el Gobierno Central. De especial interés para este proyecto es el hecho de que *«corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico»*¹.

Andalucía es una de las 10 regiones piloto seleccionadas para el proyecto «REGIONS2030 Monitoring the SDGs in the EU regions - filling the data gaps», patrocinado por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) expresaron en conjunto su interés en participar en este proyecto que tiene como objetivo, entre otras cosas, mejorar la perspectiva regional y espacial de los ODS, y conectar las propuestas del JRC con las actividades de cooperación para el desarrollo realizadas por Andalucía en los países socios.

1.1 Andalucía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La región cuenta con una larga tradición de aplicación y de compromiso con la Agenda 2030 desde su aprobación en 2015. Un primer paso hacia la adopción de la Agenda 2030 es la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS), que se aprobó en junio de 2018. Se trata de un plan estratégico de la Junta de Andalucía diseñado para orientar las políticas públicas y privadas hacia un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga en cuenta de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad de género y la protección del medio ambiente.

Las directrices de la Estrategia definen 37 líneas de actuación y 226 medidas estructuradas en áreas prioritarias. Además, estas están alineadas con cada uno de los 17 ODS. Para su evaluación y seguimiento, se definieron 46 indicadores y se diseñó un calendario de evaluación que incluía memorias bienales y evaluación intermedia. Sin embargo, las medidas e indicadores de la EADS no se alinean de forma explícita con las metas de los ODS, sino que se quedan en el nivel de objetivo.

¹ Artículo 76, apartado 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Gráfico 2. Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030



Fuente: Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, 2018

La EADS no es la estrategia que marca actualmente la política andaluza hacia la aplicación de los ODS. En diciembre de 2021, se creó una [Comisión Delegada para la Agenda 2030](#) con la intención de planificar, promover y coordinar acciones para la aplicación efectiva de la Agenda 2030, y la evaluación de su contribución al logro de los ODS.

En julio de 2021, previo a la creación de la Comisión Delegada, la Junta de Andalucía publicó «La Senda Andaluza en la Agenda 2030», un exhaustivo informe que mapea todas las actuaciones de las Consejerías y entidades autonómicas en la consecución de los ODS, esbozando su contribución e incluyendo metas de los ODS alineados con cada programa presupuestario.

La determinación de dicha contribución se aborda de dos formas:

- criterio descendente, mediante la identificación de las competencias de cada Consejería;
- criterio ascendente, mediante la alineación de cada objetivo estratégico de cada programa presupuestario con las metas u objetivos de la Agenda, y agregándolos sucesivamente hasta alcanzar finalmente el nivel de agencia, entidad instrumental y Consejería.

Gráfico 3. Contribución a los ODS de las Consejerías andaluzas

Criterio	Nivel de contribución	
Por competencias	Contribución por Consejería	
Por agregación	Contribución por Consejería (consolidado)	
	Contribución por programa presupuestario	En Consejerías
		En agencias y entidades instrumentales
	Contribución por objetivo estratégico	

Fuente: La Senda Andaluza en la Agenda 2030

La contribución por objetivo estratégico es la unidad básica de impacto definida en el informe. Esta contribución resulta de identificar qué tipo de impacto (directo o indirecto) tiene cada objetivo estratégico sobre cada ODS.

El resultado de este informe es un conjunto heterogéneo de fichas informativas en el que cada entidad se autoanaliza y desglosa su impacto, alcanzando en ocasiones el nivel de metas. El análisis descendente también es útil, ya que proporciona un vínculo entre los ODS (por desgracia, tan solo a nivel de objetivos) y las competencias reales de cada Consejería. También es necesario poner de relieve que los programas presupuestarios a los que hace referencia tienen indicadores asociados (no presentados en el informe), generalmente orientados a la medición del esfuerzo realizado por la entidad en cada objetivo específico del programa, por lo que no son indicadores orientados a los ODS. Al mismo tiempo, Andalucía ha llevado a cabo varias actividades relacionadas con el seguimiento local de los ODS, reforzando los ecosistemas de datos y el entorno institucional. Muchas de estas actividades se han realizado en el marco de la asociación del IECA y la AACID con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tales como:

- un estudio comparativo sobre los sistemas locales de seguimiento de los ODS a nivel local y regional;
- apoyo a la localización para municipios;
- un estudio para el desarrollo de metodologías de cálculo georreferenciado de indicadores de la Agenda 2030 a nivel local.

Sin embargo, el principal esfuerzo de Andalucía en términos de seguimiento regional de los ODS es el desarrollo del [Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030](#). Su objetivo es constituir un marco de indicadores estadísticos, alineados con los establecidos por las Naciones Unidas y por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), que sirva para el seguimiento a nivel regional de los objetivos y metas de la Agenda 2030. El sistema se compone actualmente de 276 indicadores que abarcan todos los ODS.

El desarrollo de indicadores regionales de los ODS en España se coordina a través de un grupo de trabajo creado por los órganos estadísticos de las Comunidades Autónomas, en forma de red colaborativa con el objetivo de consensuar la metodología de cálculo de los indicadores de Naciones Unidas para las Comunidades, buscando alternativas a problemas de territorialización o pertinencia y garantizando, en todo caso, la comparabilidad.

2. METODOLOGÍA

2.1 Marco de colaboración regional

Todas las consideraciones anteriores sugieren un papel activo de los socios IECA y AACID en la producción de información estadística y en el fortalecimiento del entorno institucional, respectivamente. Por ello, se ha establecido un estrecho régimen de colaboración para trabajar con ellos a lo largo de todo el proyecto.

Las reuniones quincenales con el personal técnico del IECA a lo largo del proyecto han garantizado una comunicación e intercambio continuos. Entre el personal técnico del IECA se encontraba una persona involucrada en el grupo de trabajo sobre los indicadores de los ODS de las Comunidades Autónomas, con el fin de beneficiarse de conocimiento sobre los posibles indicadores que dicho grupo está evaluando.

Objetivos quincenales:

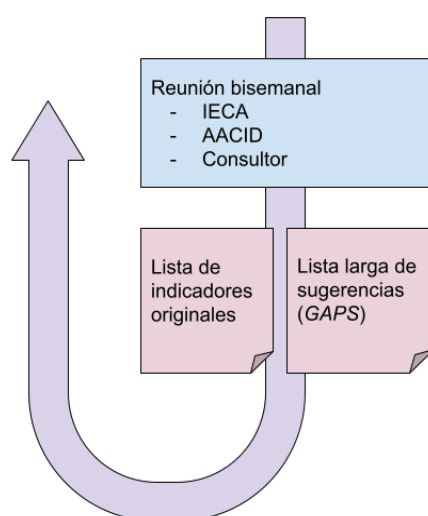
- evaluar la pertinencia de los indicadores originales y los sugeridos;
- ofrecer conocimiento sobre fuentes de datos internas de IECA no conocidas por el consultor;
- refinar o explorar las metodologías para los indicadores originales y los propuestos;
- elaborar peticiones de información adicional a otras entidades y unidades estadísticas.

En el marco de estas reuniones se han utilizado dos documentos principales:

- la hoja de cálculo con la propuesta original de indicadores del JRC, con varias columnas con el debate iterativo sobre la metodología y la relevancia del indicador;
- una lista exhaustiva de *gaps* en las metas de los ODS encontrados en el conjunto original de indicadores, y los posibles indicadores para cubrirlos (a continuación, se proporciona más información sobre la elaboración de esta lista).

Como resultado de estas reuniones regulares, se ha establecido comunicación con otras entidades (en especial con sus unidades estadísticas), con el objetivo de mejorar o ampliar la generación de datos. El contacto inicial con tales entidades lo establece el personal del IECA que participa en el proyecto, generalmente con un correo electrónico en el que se comparten los indicadores iniciales y los *gaps* a cubrir que sean pertinentes para la entidad de acuerdo con sus competencias y capacidades. La respuesta es una descripción de la información disponible, con observaciones al respecto.

Gráfico 4. Flujo de trabajo de la reunión periódica y la colaboración con otras entidades



Existen varias entidades contactadas según este esquema en diferentes grados de progreso:

- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural;
- Agencia Andaluza de la Energía;
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía;
- Dirección General de Pesca y Acuicultura;
- Red de Información Ambiental de Andalucía;
- Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.

En general, el proceso sigue un desarrollo iterativo, ya que ambos documentos se van mejorando progresivamente.

2.1.1 Resumen y resultados de la colaboración con las entidades

El Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía es de uso generalizado en la administración regional a través de las unidades estadísticas y cartográficas de las Consejerías y organismos autónomos. Inicialmente, el contacto con las Consejerías se realizó a través de sus unidades estadísticas y cartográficas. La selección de las Consejerías a los que contactar se basó en la evaluación de la disponibilidad de datos para cumplir la propuesta de indicadores del JRC. Por ello, inicialmente se contactó a los organismos encargados de la agricultura y la pesca, seguidos de los organismos encargados de la energía, el transporte, la vivienda y el medio ambiente.

La comunicación del primer contacto incluía una breve presentación del proyecto REGIONS2030 y una lista reducida de indicadores propuestos por el JRC relacionados con las responsabilidades de los organismos. En esta primera comunicación pedíamos una respuesta doble:

1. asistencia en el cálculo de indicadores no disponibles;
2. observaciones sobre los indicadores propuestos por el JRC y sugerencias acerca de indicadores pertinentes no incluidos en la propuesta.

A continuación, se ofrece un resumen de los principales organismos autonómicos contactados, los indicadores discutidos y las conclusiones:

2.1.1.1 Contactos e indicadores

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

ODS 2 (Hambre cero), 6 (Agua limpia y saneamiento), 12 (Producción y consumo responsables), 14 (Vida submarina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres)

Se detectaron limitaciones en la información para los indicadores del JRC relacionados con la calidad del agua, el abandono de tierras y la agricultura ecológica. Una conversación inicial entre el IECA, las unidades estadísticas y cartográficas y el experto proporcionó fuentes de información para la agricultura ecológica e información útil sobre temas sugeridos por el experto. En específico, las unidades estadísticas y cartográficas proporcionaron una fuente de datos sobre razas locales en riesgo de extinción y datos de ubicación de huertos urbanos, y sugirieron una investigación sobre pagos de seguros de cosechas y el impacto del cambio climático (*Statistics Canada* proporciona estos datos como [datos contextuales](#) del cambio climático).

La denominación del indicador «Abandono de tierras» resultaba confusa, ya que la información proporcionada sobre abandono de tierras se centra en el abandono de tierras agrícolas. En este sentido, los homólogos del sector de la agricultura no consideraban que el abandono de tierras agrícolas fuese un problema en Andalucía, mostrando estabilidad y un ligero aumento de estas superficies en la última década, mientras que sí se mencionó la erosión o degradación del suelo debido a condiciones severas (agua, fuego, etc.) como un problema pertinente para el objetivo «Vida de ecosistemas terrestres».

Se discutió más a fondo sobre los indicadores de calidad del agua con la responsable de la Unidad de Planificación y Seguimiento del Estado Ecológico de las Aguas, quien señaló el alcance de las competencias regionales a este respecto. La Consejería es responsable de las aguas contenidas dentro de las fronteras regionales, mientras que las aguas que cruzan las fronteras regionales están supervisadas por la Administración

General del Estado. Por tanto, el seguimiento del impacto regional en la calidad del agua podría hacerse a través de indicadores regionales de calidad de las aguas. Además, se sugirió informar sobre indicadores adicionales de calidad del agua de estuarios y costas (estado ecológico y químico), ya que las directivas de la UE establecen dichos indicadores.

Se discutieron indicadores adicionales sobre la pesca con el responsable regional de acuicultura, el responsable regional del mercado pesquero y el responsable de la organización regional de ordenación pesquera. El alcance de las competencias autonómicas cubre el sector acuícola y pesquero, por lo que se consideraron pertinentes indicadores sobre prácticas sostenibles en ambos sectores. Además, se revisó el indicador del rendimiento máximo sostenible (RMS) de las poblaciones piscícolas, en términos de descripción e interpretación. Respecto a la descripción del indicador, los homólogos sugirieron proporcionar el porcentaje de pescado comercializado en Andalucía con arreglo a gestión RMS en lugar del número de poblaciones RMS. En términos de interpretación, cuanto mayor es el porcentaje más sostenible es el sector, ya que la sostenibilidad y el seguimiento están garantizados en las poblaciones gestionadas en base al rendimiento máximo sostenible.

Agencia Andaluza de la Energía (AAE)

Recogida de información sobre el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)

Aunque inicialmente no se detectaron limitaciones de información para el cálculo de los indicadores energéticos propuestos por el JRC, el IECA solicitó información para un indicador adicional sobre inversiones en eficiencia energética, sobre la base del consejo de los expertos. La Unidad de Planificación Energética y las unidades estadísticas y cartográficas de la AAE asistieron a una reunión con el IECA y el experto para discutir la idoneidad de los indicadores propuestos. La reunión resultó ser muy productiva para comprender qué subyace a las responsabilidades regionales y, por lo tanto, qué puede lograrse desde las competencias autonómicas en términos de impacto en el mercado y el consumo de energía. Esta perspectiva proporciona un enfoque distinto respecto de la selección de indicadores. Por lo general, los indicadores informan sobre la situación general de una meta u objetivo, mientras que nuestros homólogos se centraron principalmente en la parte de la meta/objetivo o ámbito que subyace al gobierno o la gobernanza autonómica, y donde esa parte de la meta o ámbito constituye la palanca para la consecución de los ODS regionales. Por lo tanto, los homólogos regionales del ámbito de la energía destacaron la intensidad energética final como un ámbito regional prioritario, mientras que la intensidad energética primaria se ve muy afectada por la asignación de generación de energía determinada por la política energética nacional. Por lo tanto, el porcentaje de energía renovable en el consumo final y la promoción de la eficiencia y la sostenibilidad energéticas en el consumo final son ámbitos de responsabilidad regional. A este respecto, los socios de la AAE enviaron una propuesta de indicadores regionales pertinentes del ODS 7, en el contexto de la administración andaluza (véase el Anexo XX). Además, la mayoría de los indicadores propuestos siguen directivas o recomendaciones de la UE, por lo que, si son pertinentes a nivel regional, podrían estar disponibles y ser comparables en toda la UE.

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

ODS 1 (Fin de la pobreza), 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) y 13 (Acción por el clima).

No se identificaron limitaciones de información iniciales para el cálculo de los indicadores propuestos por el JRC en estos ámbitos. No obstante, se revisaron algunos indicadores, como el desempeño del transporte y la accesibilidad diaria, a fin de reflejar el alcance de la administración regional. La Consejería es responsable de las infraestructuras y servicios de transporte interurbano, por lo que, para medir la accesibilidad y el desempeño del transporte público, solo puede recurrirse a los servicios y viajes interurbanos. Se solicitó y se recibió información completa sobre el nivel del servicio de transporte público interurbano de Andalucía para estimar un indicador de desempeño del transporte regional, aunque el cálculo del indicador aún está por desarrollarse. Por su parte, los homólogos de Ordenación del Territorio, Infraestructura y Vivienda propusieron indicadores pertinentes relacionados con el sellado del suelo y las condiciones y necesidades de vivienda (eficiencia y accesibilidad energéticas), espacios verdes y zonas urbanas al aire libre, así como el transporte público y el uso de bicicletas.

2.1.1.2 Conclusiones

El interés y el punto de vista orientado hacia los recursos o capacidades regionales sobre los objetivos de los ODS han sido recurrentes en las conversaciones con las distintas unidades y homólogos. Las directivas,

recomendaciones y legislación de la UE también han sido un factor decisivo para la identificación y propuesta de indicadores pertinentes por parte de las Consejerías homólogas.

El proceso y los resultados de estos contactos han sido diversos y han dependido no solo de la persona de contacto final en la Consejería en cuestión, sino también de la información metodológica y contextual disponible facilitada a la persona de contacto.

2.2 Elaboración del conjunto de datos

2.2.1 Paso 1: análisis de la cobertura de las metas de los ODS

Como filtro y criterio principales para un mayor desarrollo o para la propuesta de nuevos indicadores, se realizó un análisis de las metas de los ODS cubiertas por el conjunto de indicadores propuesto inicialmente, alineando cada indicador propuesto con una o varias metas de los ODS y comparando la cobertura agregada con otros sistemas regionales.

2.2.2 Paso 2: evaluación del conjunto inicial de indicadores

El siguiente paso se centró en la evaluación de la disponibilidad de datos del conjunto inicial. Dado que la elaboración del conjunto propuesto ya incluía una revisión de los indicadores oficiales globales de los ODS, la revisión no incluyó un análisis exhaustivo de dichos indicadores desde el punto de vista de la localización. Esta perspectiva se aplicó posteriormente a la generación de indicadores candidatos sugeridos. En lugar de ello, este paso verificó la disponibilidad de cada indicador y se centró en la viabilidad de refinar el cálculo con datos disponibles de fuentes andaluzas, en el caso de que estas no fueran la fuente principal. Además, se analizaron en profundidad todos los indicadores en valores absolutos para convertirlos en indicadores basados en ratios.

El resultado de este paso ha sido un subconjunto de los indicadores propuestos originalmente por el JRC que se consideran factibles, con los metadatos asociados.

2.2.3 Paso 3: recogida de datos y creación de una base de datos

Se recopilaron valores para los indicadores incluidos en el conjunto desarrollado a través de los pasos anteriores y se creó una base de datos, que incluye metadatos y series temporales (a partir de 2015, aunque las series temporales se ampliaron para algunos indicadores para los que resultaba especialmente significativo debido a su vínculo con estrategias a largo plazo). Varios indicadores están disponibles a diferentes escalas (europea, nacional o regional), pero siempre se ha priorizado la recogida a escala regional, después de evaluar las posibles diferencias entre estas. También se recopilaron datos de series temporales para las demás regiones de España para las que había datos disponibles, a fin de realizar la auditoría estadística en las etapas finales del proyecto.

El resultado de este paso es una base de datos con todos los datos de los indicadores.

2.2.4 Paso 4a: identificación de fuentes de datos alternativas

Se analizaron los indicadores que no se habían etiquetado como factibles en los pasos anteriores para evaluar si su cálculo puede realizarse utilizando datos del IECA u otras unidades o agencias. **En este paso, nos pusimos en contacto con otras unidades y se las involucró en el proceso**, con el objetivo de incorporarlas como fuentes de datos. Se evaluaron también los indicadores sugeridos por estas unidades.

En esta etapa se considera como un punto a favor la inclusión del indicador en el grupo de trabajo de las instituciones de estadística a nivel regional, o su disponibilidad por parte de una fuente nacional (INE) o europea (Eurostat).

El resultado de este paso ha sido un subconjunto (cobertura máxima esperada) de los indicadores propuestos originalmente por el JRC que se consideran factibles, con los metadatos asociados.

2.2.5 Paso 4b: identificación de indicadores adicionales

El análisis de la cobertura de las metas de los ODS en el paso 1 revela varias lagunas que pueden completarse con nuevos indicadores. Por lo tanto, se han revisado algunas fuentes con un enfoque de evaluación de los ODS orientado a metas, con el fin de encontrar una propuesta de indicadores adecuados para su inclusión en este conjunto. Sin embargo, la mayoría de estos indicadores no abordan el nivel regional (en su mayoría son nacionales o locales), por lo que solo pueden usarse como sugerencias para la creación o propuesta de indicadores similares relacionados con la meta:

- indicadores oficiales de la ONU (nacionales/globales);
- Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía (regional): se ha utilizado como fuente principal, dado que ya cuenta con una larga lista de indicadores calculados y válidos;
- indicadores de la Nueva Agenda Urbana (locales): ONU-Habitat publicó recientemente el Marco Global de Monitoreo Urbano, respaldado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU) para supervisar los ODS, la Nueva Agenda Urbana (NAU) y otros programas urbanos regionales, nacionales y subnacionales. Se trata de una evolución del Índice de Prosperidad Urbana (CPI, por sus siglas en inglés) y propone varios indicadores para las metas urbanas, algunos de ellos adoptados de otros marcos y otros de nueva creación;
- Manual europeo para los informes locales voluntarios de los ODS (local): a pesar de que se centra en la medición a nivel local, muchos indicadores pueden ser pertinentes para niveles superiores o pueden adaptarse;
- Informes nacionales sobre el Desarrollo Sostenible (todos los niveles): la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) publica varios informes a nivel global, continental y subnacional sobre la evolución de los indicadores de los ODS.

El enfoque ha consistido en crear una lista exhaustiva de indicadores candidatos recopilados entre todas estas fuentes para los *gaps* identificados como objetivo. Los indicadores se han revisado siguiendo un proceso similar al descrito en el paso 2, filtrando en primer lugar por disponibilidad de datos para construirlos.

Simultáneamente, además de la identificación de fuentes de datos para los indicadores iniciales, también se han utilizado los contactos con entidades externas para evaluar la viabilidad de estos indicadores adicionales y ayudar en la recogida de datos. Sin embargo, de nuevo la fuente principal de datos para la construcción de los indicadores adicionales es el IECA.

En este caso, las entidades colaboradoras han sugerido algunos indicadores que mejoran la evaluación de las metas ya presentes. Dado que estos indicadores a menudo reflejan mejor las prioridades estratégicas de Andalucía, se han incluido cuando ha sido posible, a pesar de la redundancia en la cobertura objetivo.

2.2.6 Paso 5: evaluación del conjunto de indicadores

Este es un paso iterativo, que se realiza a medida que se agregan o sugieren nuevos indicadores. Se ha evaluado la pertinencia de cada indicador y la adecuación a su meta. **Los indicadores originales viables permanecen en el conjunto de indicadores para maximizar la compatibilidad con otras regiones de Europa**, pero pueden añadirse otros indicadores adicionales para la misma meta de los ODS si proporcionan mejor información a nivel regional.

En este paso, se han evaluado otros aspectos del indicador:

- ¿Se puede desagregar el indicador a otros subniveles (provincial, municipal, espacios naturales...)? ¿Ofrece esta desagregación información adicional?
- ¿Es comparable el indicador con otras regiones españolas y/o europeas?
- ¿El indicador se utiliza ya en algún proceso de evaluación de estrategias o políticas públicas regionales?

2.2.7 Paso 6: auditoría estadística

Esta operación debe hacerse después de que se haya realizado todo el trabajo de recogida y validación. Por lo tanto, se realizará en una etapa posterior. En coordinación con el personal del IECA, se llevará a cabo un análisis estadístico de los datos para determinar en mayor profundidad:

- tendencias con una base de referencia en 2015 (este período de tiempo puede ampliarse para algunos indicadores cuando sea pertinente);
- evaluación comparativa con otros territorios, aprovechando la base de datos e incluyendo datos de otras regiones;
- análisis por correlación:
 - regional/nacional;
 - indicadores originales/sugeridos;
 - indicadores calculados a nivel regional o contruidos por agregación
- otras pruebas estadísticas, como un análisis de componentes principales (ACP) o correlación dentro del ODS o meta.

La auditoría estadística del JRC sobre el índice ODS (*SDG Index*) y sus cuadros de mando se utiliza como fuente para las pruebas estadísticas pertinentes.

3. ANÁLISIS DE INDICADORES EN EL CONJUNTO PROPUESTO POR EL JRC

3.1 Análisis de la cobertura de las metas de los ODS

Cada indicador propuesto por el JRC se ha asociado a una sola meta en el conjunto inicial. Sin embargo, es posible (y significativo) asociar metas adicionales a cada indicador (p. ej. el indicador «Víctimas en accidentes de tráfico» se asignó originalmente solo a la meta 11.2, pero según los conjuntos oficiales también es un indicador primordial para la meta 3.6). El análisis de cobertura completo del conjunto de indicadores inicial se detalla en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Cobertura de los ODS del conjunto de indicadores original

ODS	Metas evaluadas (asignación original)	Metas evaluadas (ampliadas)	Total de metas	Cobertura (original)	Cobertura (ampliada)
1	3	4	7	42,86 %	57,14 %
2	3	3	8	37,50 %	37,50 %
3	5	6	13	38,46 %	46,15 %
4	5	5	10	50,00 %	50,00 %
5	4	4	9	44,44 %	44,44 %
6	2	2	8	25,00 %	25,00 %
7	3	3	5	60,00 %	60,00 %
8	6	6	12	50,00 %	50,00 %
9	2	3	8	25,00 %	37,50 %
10	2	2	10	20,00 %	20,00 %
11	4	4	10	40,00 %	40,00 %
12	3	3	11	27,27 %	27,27 %
13	1	1	5	20,00 %	20,00 %
14	2	2	10	20,00 %	20,00 %
15	2	2	12	16,67 %	16,67 %
16	3	3	12	25,00 %	25,00 %
17	3	3	19	15,79 %	15,79 %
TOTAL	53	56	169	31,36 %	33,14 %

Uno de los objetivos durante esta investigación fue ampliar de manera significativa esta cobertura en términos de metas, sobre la base simultáneamente de las prioridades y las necesidades de la región de Andalucía.

No existe una perspectiva clara acerca de cuántas metas deberían incluirse en un sistema de indicadores como este (como sí la hay, por ejemplo, a nivel urbano²). Sin embargo, la Junta de Andalucía tiene amplias competencias, y es posible que pueda estar relacionada con gran parte de las 169 metas. A fin de proporcionar un valor de referencia de la exhaustividad deseada de esta cobertura de metas, hemos analizado los sistemas de indicadores actualmente existentes para el seguimiento de los ODS a nivel regional en España. Aparte de la opción obvia del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030, del mismo modo se han analizado y comparado [Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del País Vasco](#), debido a la larga tradición y eficacia del País Vasco en el seguimiento y localización de los ODS en sus políticas.

El sistema andaluz contaba con 276 indicadores, en abril de 2023, pero no todos se han asignado a metas específicas. Sin embargo, tras un análisis más detallado, el autor podría asignar algunos de ellos a metas específicas para una mejor comparación. Todos los indicadores del sistema vasco están asignados a una meta. El resultado de este análisis se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Evaluación comparativa de los sistemas regionales de ODS

ODS	Metas evaluadas (Andalucía)	Metas evaluadas (País Vasco)	Total de metas	Cobertura Andalucía	Cobertura País Vasco
1	4	5	7	57,14 %	71,43 %
2	4	3	8	50,00 %	37,50 %
3	12	12	13	92,31 %	92,31 %
4	8	8	10	80,00 %	80,00 %
5	5	7	9	55,56 %	77,78 %
6	4	4	8	50,00 %	50,00 %
7	4	3	5	80,00 %	60,00 %
8	8	8	12	66,67 %	66,67 %
9	6	5	8	75,00 %	62,50 %
10	4	4	10	40,00 %	40,00 %
11	6	4	10	60,00 %	40,00 %
12	4	4	11	36,36 %	36,36 %
13	2	2	5	40,00 %	40,00 %

¹ Vega Rapun, M., Stamos, I., Siragusa, A. y Proietti, P.: *REGIONS2030 - Indicadores de los ODS de regiones europeas*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2022, doi:10.2760/850788, JRC131581

² Siragusa, A., Proietti, P., Bertozzi, C., Coll Aliaga, E., Foracchia, S., Irving, A., Monni, S., Pacheco Oliveira, M. y Sisto, R.: Creación de conjuntos de datos urbanos para los ODS. El monitoreo de la Agenda 2030 de seis ciudades europeas. Siragusa, A., Proietti, P. y Bertozzi, C. (Eds.), EUR 30855 EN, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2021, ISBN 978-92-76-42050-7, doi:10.2760/510439, JRC126179.

14	3	1	10	30,00 %	10,00 %
15	4	3	12	33,33 %	25,00 %
16	5	6	12	41,67 %	50,00 %
17	4	6	19	21,05 %	31,58 %
TOTAL	87	85	169	51,48 %	50,30 %

Fuente: elaboración del autor

Este análisis señala que es posible (y aconsejable) aumentar el número de metas medidas por un sistema a nivel regional, con el objetivo deseable de alcanzar al menos el 50 % de las 169 metas.

3.2 Disponibilidad de datos y análisis de metadatos

Se han tenido en consideración los siguientes casos:

- el indicador ya ha sido calculado por el IECA y forma parte del conjunto de indicadores de los ODS de Andalucía (o cualquier otra base de datos del ámbito regional);
- el indicador no se ha calculado, pero puede calcularse fácilmente utilizando variables existentes en los catálogos del IECA;
- el indicador no se ha calculado, pero puede calcularse usando fuentes alternativas (tanto dentro de Andalucía como a nivel nacional). En este caso, se inicia un proceso de colaboración con los socios para localizar la mejor fuente de datos y metodología posibles.

En términos de disponibilidad de los indicadores por fuentes en diferentes niveles y de comparabilidad, el resultado se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Disponibilidad del conjunto de indicadores original

ODS	Indicadores originales	Disponibles en Eurostat	Disponibles en una fuente estadística nacional (INE)	Disponibles en una fuente estadística regional (IECA)	Disponibles en otras fuentes	No disponibles	Presentes en el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía	Comparables con otras regiones
1	4	3	3	4	0	0	4	3
2	4	1	1	3	4	0	2	3
3	5	4	2	4	3	0	3	4
4	7	7	2	4	3	0	3	5
5	7	0	4	3	4	0	2	6
6	4	0	1	2	2	0	2	3
7	4	0	0	0	4	0	1	4

8	10	8	8	5	1	0	5	8
9	5	2	3	4	1	0	4	4
10	2	0	2	1	0	0	0	2
11	9	2	3	4	3	3	1	5
12	3	0	0	0	3	0	0	0
13	4	1	1	1	4	0	1	2
14	3	0	1	1	2	0	0	3
15	4	1	1	4	1	0	2	2
16	4	0	1	1	4	0	1	4
17	4	1	1	2	1	0	2	2
TOTAL	83	30	34	43	40	3	33	60

Fuente: elaboración del autor

Algunos de los indicadores originales se han recopilado y desagregado en diferentes subindicadores para proporcionar una información más detallada (o, en algunos casos, debido a la baja relevancia o incluso a la poca disponibilidad de un indicador agregado). Otros podían especificarse adjuntando indicadores adicionales que amplían el conocimiento relativo a la meta, que se ajustan mejor a las políticas regionales y que describen fenómenos adicionales.

Recuadro 1. Ejemplo: erosión del suelo

Este indicador del ODS 15 se ha calculado desagregado según la intensidad de la erosión, de conformidad con el modelo RUSLE. Aunque es posible ofrecer un valor agregado del suelo afectado por la erosión sumando todos los componentes (o con un valor RUSLE superior a un determinado umbral), se ha considerado pertinente proporcionar distintos rangos y dividir el indicador en 4 subvalores diferentes.

Recuadro 2. Ejemplo: tasa de sobrepeso

Los datos para este indicador se proporcionan de acuerdo con la metodología propuesta originalmente. Sin embargo, la Junta de Andalucía presta especial atención al ámbito infantil de la obesidad y dispone de una estrategia específica para hacer un seguimiento de esta cuestión. Por lo tanto, además del indicador general, se ha añadido otro específico centrado en los menores de edad de 2 a 17 años.

El grado de disponibilidad de datos y la profundidad del trabajo estadístico en Andalucía permite convertir muchos de los indicadores propuestos originalmente con unidades absolutas (como «número de estudiantes» o «hectáreas de terreno») en indicadores ponderados o relativos (% respecto a total de personas en el rango de edad correspondiente, o superficie total en hectáreas).

Aunque un indicador no se haya considerado prioritario para Andalucía, o no exista una política vinculada, no se ha descartado para su cálculo. Tan solo 3 indicadores del ODS 11 no se han calculado debido a la falta de disponibilidad de datos, y hay otros 7 indicadores *proxy* con distintos grados de aproximación al original, como se muestra en el Cuadro 4.

En el Cuadro 4 se resumen todas estas conclusiones y el trabajo realizado sobre los metadatos.

Cuadro 4. Desagregación del conjunto de indicadores original

ODS	Indicadores originales	Desagregados en subindicadores	Proxies	Unidad cambiada a ponderada (relativa)
1	4	0	1	0
2	4	1	0	3
3	5	1	0	3
4	7	3	0	1
5	7	2	0	1
6	4	0	1	0
7	4	2	0	0
8	10	1	0	0
9	5	0	0	1
10	2	0	0	0
11	9	1	1	1
12	3	0	1	0
13	4	1	0	0
14	3	0	1	1
15	4	3	2	0
16	4	0	0	1
17	4	0	0	1
TOTAL	83	15	7	13

Fuente: elaboración del autor





3.3 Análisis estadístico

Esta sección pretende ofrecer una explicación exhaustiva de la metodología escogida para determinar las tendencias de los indicadores en nuestra investigación. La selección de criterios adecuados para la identificación de tendencias es fundamental para garantizar unos resultados fiables y significativos. En este estudio, hemos adoptado una combinación de la pendiente (o gradiente) y el coeficiente de determinación (R²) como indicadores sólidos para el análisis de tendencias.

La pendiente sirve como medida fundamental de la dirección y la inclinación de una línea ajustada a los datos del indicador a lo largo del tiempo. Hemos establecido un umbral de pendiente superior a 0,8 para tendencias positivas y una pendiente inferior a -0,8 para tendencias negativas. Estos umbrales se han escogido para captar cambios sustanciales en los valores de los indicadores, indicando tendencias significativas e importantes. Al incorporar la pendiente, podemos identificar la dirección y la magnitud de la tendencia, lo que proporciona información valiosa sobre los patrones subyacentes. Sin embargo, teniendo en cuenta que la pendiente por sí

sola puede no demostrar suficientemente la confiabilidad de las tendencias identificadas, introducimos el coeficiente de determinación, o R², como criterio adicional. El R² mide la bondad del ajuste de la línea de regresión a los puntos de datos. Un valor superior a 0,5 indica una correlación relativamente fuerte entre los datos y la línea de regresión, lo que mejora la confianza en la tendencia identificada.

Al combinar la pendiente con R², establecemos un marco integral para la selección de tendencias. Para reflejar los resultados de una forma más interpretativa y sencilla, representamos las tendencias de 4 maneras diferentes (véase el Cuadro 5):

-  ninguna tendencia representativa o significativa;
-  la tendencia del indicador es positiva según los objetivos de la meta a la que está alineado;
-  la tendencia del indicador es negativa según los objetivos de la meta a la que está alineado;
-  la tendencia del indicador es lo suficientemente representativa, pero no tiene un patrón sólido para concluir un resultado positivo o negativo.

Esta metodología garantiza que solo se tengan en cuenta las tendencias más pronunciadas y estadísticamente significativas. El uso de la pendiente nos permite identificar cambios sustanciales, mientras que la inclusión del R² mejora la validez de nuestros hallazgos al considerar la calidad del ajuste de la línea de regresión.

4. CONJUNTO DE INDICADORES

El conjunto de indicadores final incluye 122 indicadores: 83 de estos proceden del conjunto original y 39 son propuestas. 73 proceden de fuentes oficiales y 49 se han construido a partir de metodologías experimentales. Al menos 16 indicadores podrían desagregarse en subindicadores a fin de proporcionar más información.

El Cuadro 5 presenta un resumen de este conjunto de indicadores, donde se especifica:

- unidad: algunos indicadores originales se han reformulado para ser relativos. Si este es el caso, la unidad se marcará con un *;
- conjunto de indicadores: indica si el indicador forma parte del conjunto de datos original, o si se propone como indicador adicional;
- tipo: oficial o experimental;
- desagregación: indica si el indicador incluye subindicadores o especificaciones (un indicador ligeramente diferente que aborda mejor las prioridades de Andalucía), y cuántos;
- tendencia: por convención, una flecha verde ascendente significa que el indicador evoluciona de forma correcta y positiva (independientemente de que el valor real sea ascendente o descendente), según la metodología explicada en el apartado anterior. La base de datos del Anexo describe la dirección correcta del indicador;
- comentarios.

Cuadro 5. Estado del conjunto de indicadores

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
1	Personas en situación de carencia material y social	%	Original	Oficial	No	—	
1	Personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo	%	Original	Oficial	No	▶	
1	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social	%	Original	Oficial	No	▶	
1	Personas afectadas por desastres	x100 000	Original	Experimental	No	—	Ind. sustitutivo
1	Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre niños/as, personas desempleadas, ancianas, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo, personas pobres y vulnerables	%	Adicional	Oficial	No	▼	

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	%	Adicional	Oficial	No	—	
2	Tasa de sobrepeso	%	Original	Oficial	1	▲	
2	Valor añadido bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca	EUR/UTA*	Original	Oficial	No	—	
2	Productividad (valor añadido bruto por trabajador) en agricultura, silvicultura y pesca	EUR/trabajador*	Original	Experimental	No	—	
2	Ingresos en agricultura, silvicultura y pesca por unidades de trabajo anual (UTA)	EUR/UTA	Adicional	Oficial	No	—	
2	Agricultura ecológica: zonas con diferentes cultivos	%*	Original	Oficial	No	▶	
2	Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción	%	Adicional	Experimental	No	—	
2	Anomalías en los precios de los alimentos	Índice	Adicional	Oficial	No	—	
3	Tasa de mortalidad de menores de 5 años	x1000	Original	Oficial	No	—	
3	Tasa de mortalidad por COVID-19	x100 000*	Original	Oficial	No	—	
3	Camas hospitalarias	x1000*	Original	Oficial	No	▼	
3	Necesidad declarada de atención médica insatisfecha	%	Original	Oficial	No	▼	
3	Personal sanitario	x1000*	Original	Oficial	4	▲	
3	Esperanza de vida al nacer	años	Adicional	Oficial	No	—	
3	Tasa de mortalidad prematura	x100 000	Adicional	Oficial	No	▶	
3	Proporción de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) que tienen cubiertas sus necesidades de	%	Adicional	Oficial	No	—	

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
	planificación familiar con métodos modernos						
3	Proporción diaria de fumadores de la población	%	Adicional	Experimental	No	▲	
3	Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en su programa nacional	%	Adicional	Experimental	4	▶	
4	Tasa de participación en niveles educativos seleccionados		Original	Oficial	2	▼	
4	Alumnado matriculado en educación infantil		Original	Oficial	No	▲	
4	Alumnado matriculado en educación terciaria		Original	Oficial	4	▶	
4	Participación en la educación		Original	Oficial	No	▲	
4	Distribución de alumnado y estudiantes matriculados en programas generales y de formación profesional		Original	Oficial	4	▲	
4	Mujeres de entre 25 y 34 años con un nivel educativo superior		Original	Oficial	No	▶	
4	Abandono temprano de la educación y la formación		Original	Oficial	No	▲	
5	Índice de logros/desventajas de las mujeres y niñas		Original	Experimental	No	▬	
5	Víctimas mortales de violencia de género a manos de sus parejas o exparejas		Original	Oficial	No	▬	
5	Víctimas de violencia contra las mujeres		Original	Oficial	No	▶	
5	Tasa de población inactiva debido a responsabilidades de cuidado		Original	Oficial	No	▬	
5	Brecha de género en el empleo a tiempo parcial		Original	Experimental	No	▬	



ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
5	Personal femenino en la investigación y el desarrollo		Original	Experimental	No	—	
5	Mujeres en el parlamento y el gobierno		Original	Oficial	1	▶	
6	Población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos		Original	Oficial	No	—	Ind. sustitutivo
6	Masas de agua que superan una calificación de calidad estandarizada		Original	Oficial		—	
6	Aguas subterráneas que superan una calificación de calidad estandarizada		Original	Oficial		—	
6	Personas conectadas al tratamiento secundario de aguas residuales		Original	Oficial	No	▶	
7	Personas afectadas por pobreza energética		Original	Oficial	4	▶	
7	Producción de electricidad que proviene de la energía nuclear		Original	Experimental	No	—	
7	Producción de electricidad que proviene de fuentes de energía renovables		Original	Experimental	1	▶	
7	Intensidad energética		Original	Oficial	1	▶	
7	Proporción de energías renovables en el consumo bruto de energía final					▲	
7	Intensidad energética (electricidad)		Adicional	Oficial	No	—	
8	PIB a precios corrientes de mercado		Original	Oficial	No	—	
8	VAB a precios básicos		Original	Oficial	No	—	
8	Creación de empresas		Original	Experimental	No	—	
8	Actividad económica		Original	Oficial	No	▼	
8	Desempleo		Original	Oficial	No	▶	

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
8	Empleo		Original	Oficial	No	▲	
8	Desempleo de larga duración (12 meses o más)		Original	Oficial	No	▶	
8	Remuneración de los/as trabajadores/as asalariados/as		Original	Oficial	No	▶	
8	Personas jóvenes que ni estudian ni trabajan		Original	Oficial	No	▲	
8	Accidentes laborales		Original	Oficial	1	▶	
8	Ingresos totales del turismo		Adicional	Experimental	No	▬	
8	Número de oficinas de bancos comerciales		Adicional	Experimental	No	▶	
9	VAB de la industria respecto al VAB del total de sectores (precio actual)		Original	Oficial	No	▬	
9	Gasto interno bruto en I+D		Original	Oficial	No	▬	
9	Personal en I+D e investigadores/as		Original	Oficial	No	▶	
9	Empleo en la industria manufacturera de alta tecnología como porcentaje del total de empleos en fabricación		Original	Experimental	No	▶	
9	Solicitudes de patentes ante la OEP		Original	Oficial	No	▬	
9	Tasa de dependencia por sector de empleo		Adicional	Experimental	No	▬	
9	Emisiones totales de GEI de la industria por PIB de la industria		Adicional	Oficial	No	▲	
9	Índice de actividad empresarial		Adicional	Experimental	No	▬	
9	Zonas blancas y grises		Adicional	Experimental	2	▬	
10	Desempleo entre las personas con discapacidad		Original	Oficial	No	▶	

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
10	Índice de Gini de la renta disponible (después de impuestos y transferencias)		Original	Experimental	No		
10	Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40 % más pobre de la población		Adicional	Experimental	No		
10	Desigualdad de género en las rentas bajas		Adicional	Experimental	No		
11	Gasto de los hogares dedicados a costes de vivienda		Original	Experimental	No		
11	Parque de vehículos (turismos)		Original	Oficial	No		
11	Víctimas en accidentes de tráfico		Original	Oficial	1		
11	Diferencia entre la tasa de crecimiento del área edificada y la tasa de crecimiento de la población		Original	Experimental	No		Ind. sustitutivo
11	Emisiones de PM2,5		Original	Experimental	1		
11	Concentración de PM2,5		Adicional	Experimental	No		
11	Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante		Original	Oficial	No		
11	Población sin acceso a zonas verdes en su vecindario		Adicional	Experimental	No		
12	Huella de carbono		Original	Oficial	No		
12	Residuos alimentarios		Original	Oficial	No		Ind. sustitutivo
12	Residuos peligrosos		Original	Oficial	No		
12	Recogida selectiva de residuos		Adicional	Oficial	No		
12	Intensidad del turismo local		Adicional	Oficial	1		

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
13	Emisiones de PM10		Original	Experimental	No		
13	Número de días en los que se superan los límites de PM10		Adicional	Experimental	No		
13	Emisiones de CO2		Original	Experimental	No		
13	Emisiones de gases de efecto invernadero		Original	Oficial	No		
13	Emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de PIB		Adicional	Oficial	No		
13	Emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990		Adicional	Oficial	No		
13	Emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 2005		Adicional	Oficial	No		
13	Grados-día de refrigeración y calefacción		Original	Oficial	1		
14	Estuarios con una calidad de agua alta o muy alta		Original	Oficial	3		
14	Zonas costeras protegidas como porcentaje de las zonas costeras totales		Original	Experimental	No		Ind. sustitutivo
14	Zonas costeras con una calidad de agua buena o muy buena		Original	Oficial	3		
14	Poblaciones de pesca sujetas a rendimiento sostenible		Adicional	Experimental	No (posible)		
14	Productos de la acuicultura comercializados como proporción del total de productos pesqueros comercializados		Adicional	Experimental	No		
15	Abandono de tierras		Original	Experimental	No		Ind. sustitutivo
15	Superficie de bosque en proporción a la superficie total		Original	Oficial	No		

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
15	Áreas terrestres protegidas como porcentaje del total de áreas		Original	Experimental	No		Ind. sustitutivo
15	Erosión estimada del suelo		Original	Experimental	4		
15	Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes		Adicional	Oficial	No		
16	Indicador de corrupción procedente del EQI		Original	Experimental	No		
16	Índice de transparencia		Original	Experimental	No		
16	Participación en las últimas elecciones		Original	Oficial			
16	Índice de calidad de gobierno		Original	Experimental	No		
16	Tasa de criminalidad		Adicional	Oficial	No		
16	Violencia contra niños y niñas		Adicional	Oficial	3		
16	Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas respecto al total de personas reclusas		Adicional	Oficial	No		
16	Tasa de delitos de blanqueo de capitales y tráfico de drogas		Adicional	Oficial	No		
17	Ayuda Oficial al Desarrollo		Original	Oficial	1		
17	Solicitudes de patentes TCP conjuntas que se realizan con regiones extranjeras		Original	Experimental	No		
17	Personas que utilizaron Internet para interactuar con las autoridades públicas		Original	Oficial	No		
17	Importaciones de países en desarrollo		Original	Oficial	No		

ODS	Indicador	Unidad	Conjunto de indicadores	Tipo	Subindicadores	Tendencia	Comentarios
17	Fortaleza y autonomía de las instituciones municipales en términos presupuestarios		Adicional	Experimental	No		
17	Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total		Adicional	Oficial	No		


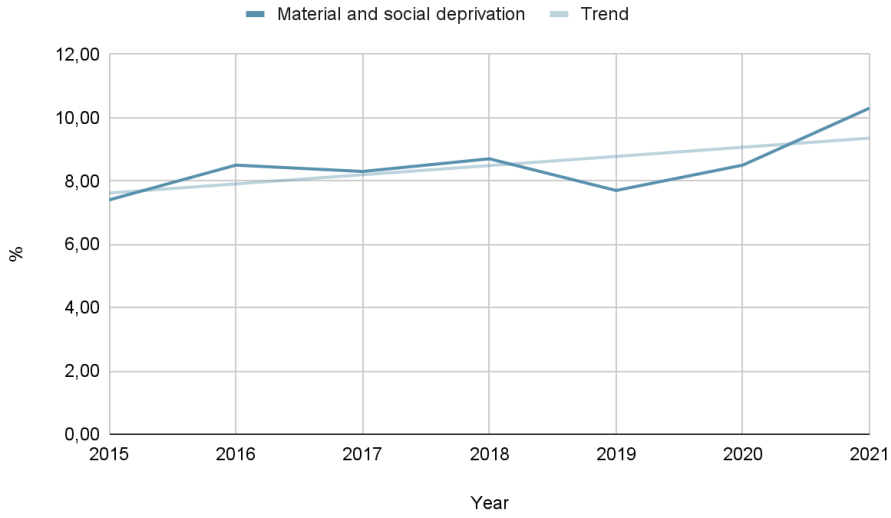
Fuente: elaboración del autor

4.1 Conjunto de indicadores originales

4.1.1 Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo


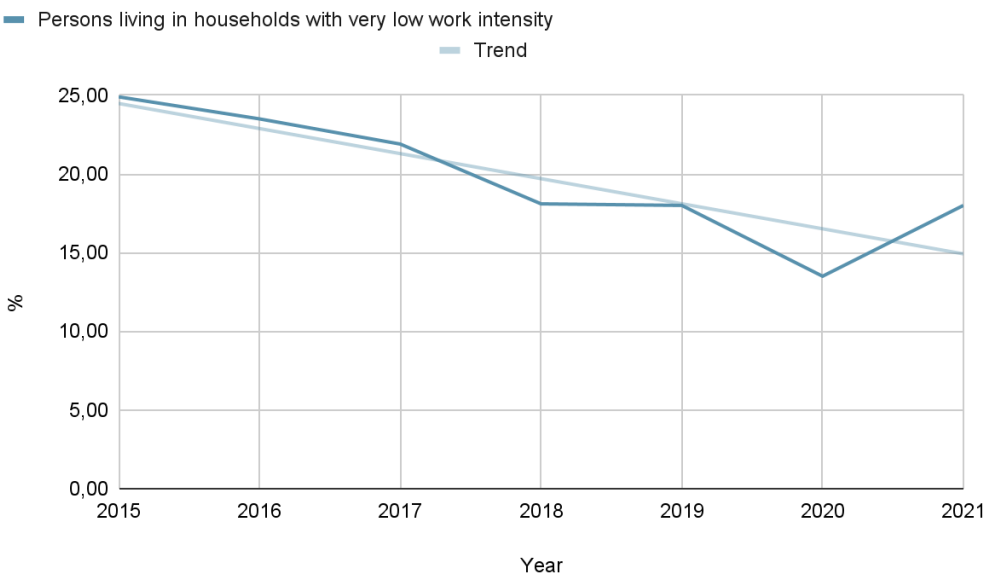
1.1 De aquí a 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día

1-1-1 Personas en situación de carencia material y social

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	%	2015-2021	Sí
Comentarios				
	Se ha producido un ligero aumento gradual después de 2019 en el número de personas en situación de carencia material severa en la región. El posible motivo de ello es la crisis económica y social provocada por la pandemia de COVID-19, que ha afectado especialmente a los sectores más vulnerables de la población, como trabajadores en situación precaria, autónomos, jóvenes o las familias monoparentales. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha aplicado varias medidas para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Entre ellas se incluyen la renta mínima de inserción social, que proporciona ayuda económica, un plan personalizado de inclusión a familias en situación de pobreza y la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS) , que busca mejorar las condiciones de vida de las personas y territorios desfavorecidos.			

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1-2-1 Personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																											
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Competencias compartidas con otros niveles de la administración																										
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																								
	INE	%	2015-2021	Sí																								
Evolución del indicador	 <table border="1"> <caption>Data for the line chart: Evolution of the indicator (%)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Persons living in households with very low work intensity (%)</th> <th>Trend (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>23.00</td> <td>23.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>18.00</td> <td>19.50</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>18.00</td> <td>18.00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>13.50</td> <td>16.50</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>18.00</td> <td>15.00</td> </tr> </tbody> </table>				Year	Persons living in households with very low work intensity (%)	Trend (%)	2015	25.00	25.00	2016	23.00	23.00	2017	21.00	21.00	2018	18.00	19.50	2019	18.00	18.00	2020	13.50	16.50	2021	18.00	15.00
	Year	Persons living in households with very low work intensity (%)	Trend (%)																									
2015	25.00	25.00																										
2016	23.00	23.00																										
2017	21.00	21.00																										
2018	18.00	19.50																										
2019	18.00	18.00																										
2020	13.50	16.50																										
2021	18.00	15.00																										
Comentarios	<p>La tendencia del indicador en el período analizado es a la baja en el tiempo, cayendo hasta 2020. Como puede verse, a partir de 2016 el efecto de la recuperación económica y el aumento del empleo tras la salida de la recesión se han traducido en un aumento de la actividad laboral y la ocupación. La COVID-19 y las repercusiones de la crisis sanitaria y social provocaron una caída del empleo y un aumento del paro, pero también una mayor cobertura de las prestaciones por desempleo y de los ERTE, lo que evitó que muchas personas entraran en una situación de muy baja intensidad de trabajo, algo que puede estar relacionado con el rebote del indicador en 2021.</p> <p>Al igual que en el anterior, la renta mínima de inserción social y la ERACIS son acciones que tienen un efecto significativo en este indicador, como es el caso también del Plan de Formación de Servicios Sociales Comunitarios 2023, que es un programa dirigido a profesionales que trabajan en la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social.</p>																											

1-2-2 Personas en riesgo de pobreza o exclusión social

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

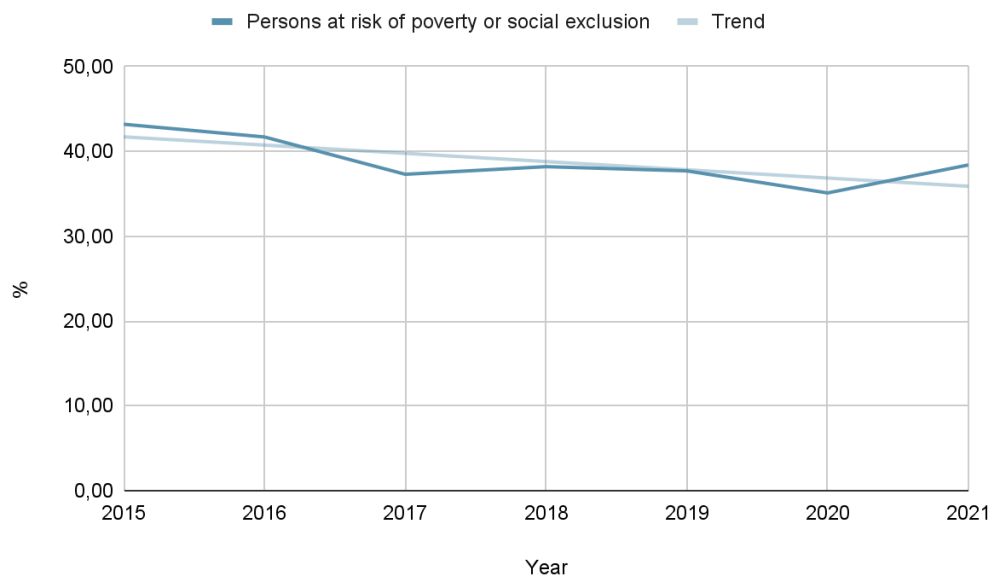
INE

%

2015-2021

Sí

Evolución del indicador




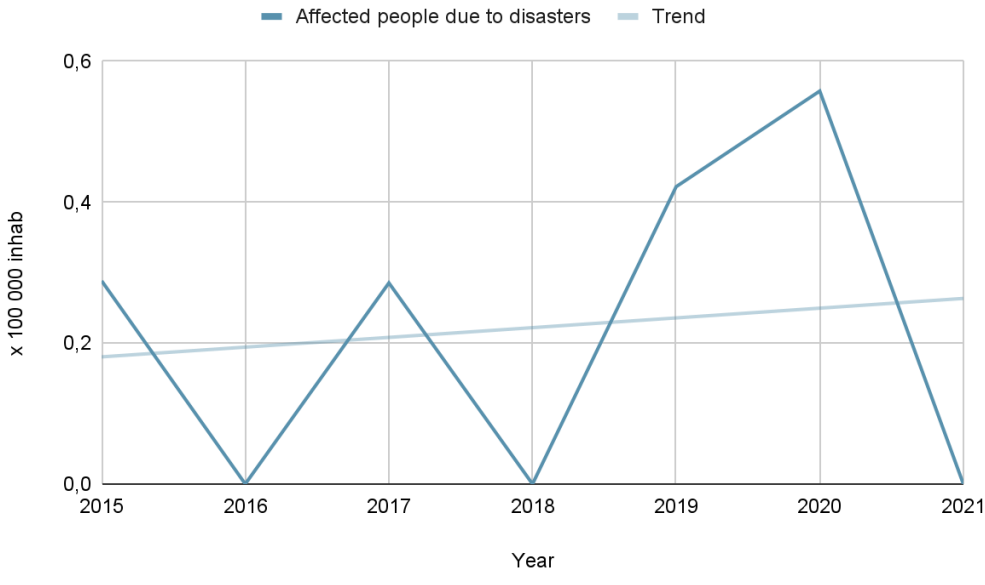
Comentarios

La tendencia del indicador es plana durante el período analizado, y su valor resulta inadecuado teniendo en cuenta que revela una situación de desigualdad y sufrimiento para más de un tercio de la población andaluza, cuyo acceso a derechos fundamentales como la alimentación, la vivienda, la sanidad y la educación es limitada. Por otro lado, este valor tiene consecuencias negativas para el desarrollo económico y social de la región, ya que genera más pobreza, más exclusión y menos cohesión social.

Todos los planes y acciones mencionados anteriormente inciden en esta variable: la renta mínima, los ERTE, la [ERACIS](#) y el [Plan de Formación de Servicios Sociales Comunitarios 2023](#). Además, el plan operativo de 2022 para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023 recoge los compromisos asumidos por Andalucía, con medidas tales como el refuerzo del sistema público de servicios sociales, la promoción de la inclusión laboral, la promoción del acceso a una vivienda digna o la garantía de derechos sociales básicos.

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales


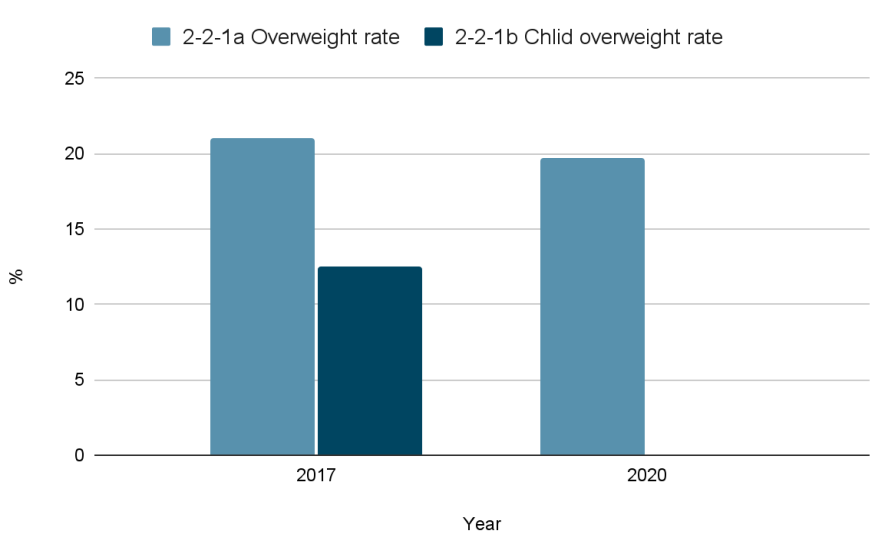
1-5-1 Personas afectadas por desastres

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	%	2015-2021	Sí
Comentarios				
	<p>Este indicador es un <i>proxy</i> de las víctimas mortales atribuidas a desastres naturales. Se han explorado los datos para construir un indicador más apropiado de acuerdo con la definición del Indicador B1 en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Una forma de abordar este cálculo podría ser utilizando datos de la base de datos internacional sobre catástrofes, pero las estadísticas de esa fuente están agrupadas por eventos y no desagregadas entre diferentes entidades geográficas. En dicha base de datos hay registradas varias catástrofes que afectan al sureste de España, que incluyen algunas provincias andaluzas, pero también partes de otras regiones.</p> <p>El indicador muestra una tendencia al alza, aunque irregular y discontinua. Esto se debe a que la fuente de datos registra solo acontecimientos importantes y víctimas mortales. Por lo tanto, los años sin tales acontecimientos interrumpen la serie.</p>			

4.1.2 Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible


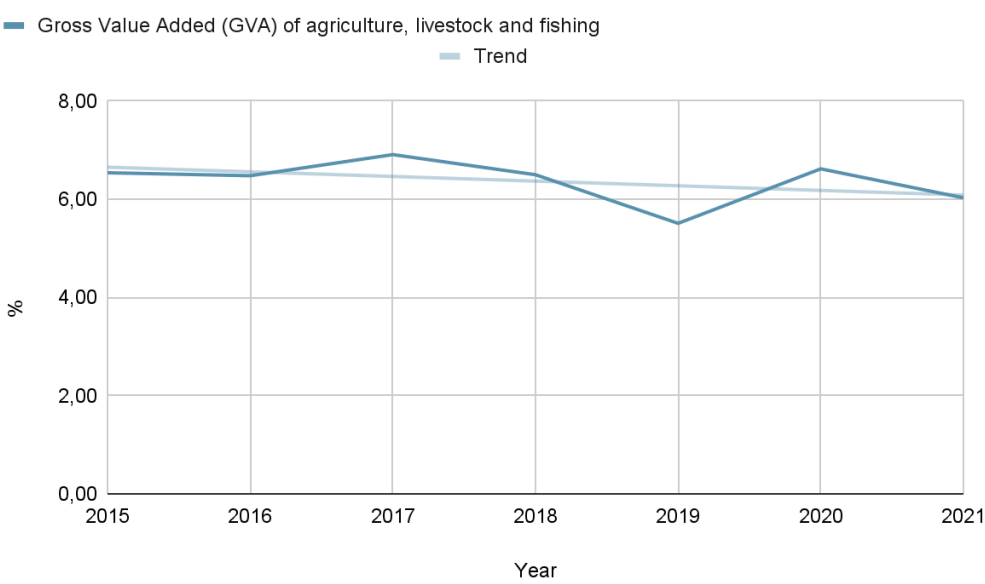
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2-2-1 Tasa de sobrepeso

Descripción de los datos	Fuentes disponibles				Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo			
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)	
Evolución del indicador	MSSSI	%	1993-2020	Sí	
					
Comentarios	<p>Aunque el sobrepeso en la población general también está presente, a este indicador se le ha añadido el sobrepeso infantil ya que, en 2007, la Junta de Andalucía puso en marcha el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía, que está actualmente en vigor (pero sin datos actualizados a partir de 2017). Este indicador está también presente en el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía.</p> <p>La reducción observada en el valor de la tasa de obesidad es buena porque refleja una mejora del estado nutricional y del bienestar físico y mental de una parte significativa de la población andaluza, que ve reducido su riesgo de padecer enfermedades crónicas y complicaciones graves. Además, este valor tiene consecuencias positivas para el desarrollo económico y social de la región, ya que genera más calidad de vida, más productividad y un menor gasto relacionado con la salud.</p>				

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2-3-1 Valor añadido bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																			
	Competencias	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural																		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																
	IECA	%	2015-2021	Sí																
Evolución del indicador	 <table border="1"> <caption>Data for GVA of agriculture, livestock and fishing (%)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>GVA (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.8</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>6.0</td> </tr> </tbody> </table>				Year	GVA (%)	2015	6.5	2016	6.5	2017	6.8	2018	6.5	2019	5.5	2020	6.5	2021	6.0
	Year	GVA (%)																		
2015	6.5																			
2016	6.5																			
2017	6.8																			
2018	6.5																			
2019	5.5																			
2020	6.5																			
2021	6.0																			
Comentarios	<p>La tendencia plana del indicador puede explicarse por una combinación de factores, como la creciente participación del sector en la innovación y la tecnología, la dependencia de la producción agrícola del clima y las condiciones externas o la competencia global en los mercados agrícolas. Además, la crisis económica y la pandemia de COVID-19 que empezó en 2020 pueden haber agravado estos problemas.</p> <p>La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural puso en marcha el Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, que ha estado promoviendo algunos aspectos positivos en relación con el indicador, como el impulso a la innovación, la diversificación, el crecimiento sostenible y el apoyo a los jóvenes agricultores. Además, Andalucía aplica el método LEADER de la UE, cuyo objetivo es desarrollar las zonas rurales a través de estrategias locales diseñadas por grupos de acción.</p>																			

2-3-2 Productividad (valor añadido bruto por trabajador) en agricultura, silvicultura y pesca

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

IECA/INE

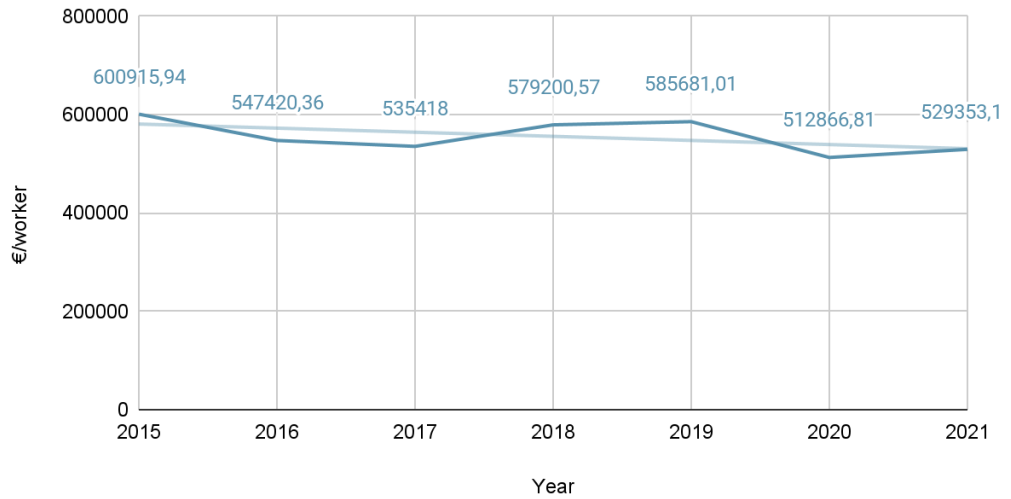
EUR/trabajador

2015-2021

Sí

Evolución del indicador


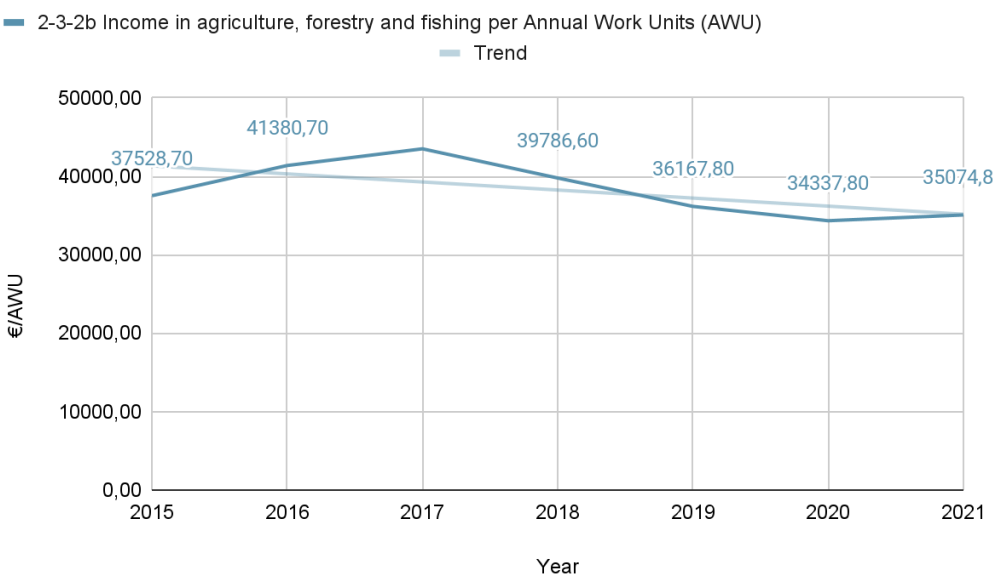
Productivity (Gross Value Added per worker) in agriculture, forestry and fishing
Trend



Comentarios

Las conclusiones del indicador 2-3-1 también son aplicables

2-3-2b Ingresos en agricultura, silvicultura y pesca por unidades de trabajo anual (UTA) - ADICIONAL

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	EUR/UTA	2000-2021	Sí
Evolución del indicador				
	<p>■ 2-3-2b Income in agriculture, forestry and fishing per Annual Work Units (AWU)</p> <p>■ Trend</p>			
Comentarios	<p>El indicador se ha considerado pertinente debido al alto índice de estacionalidad del trabajo agrícola en España. El sector agrícola de Andalucía ha experimentado en los últimos veinte años un importante cambio de modelo en cuanto al tipo de cultivos, siendo actualmente de gran importancia el cultivo intensivo, que requiere el uso de más mano de obra, y que, debido a la estacionalidad de las campañas, requiere trabajo estacional en determinadas épocas del año dependiendo de la climatología y del curso de las cosechas. Esta estacionalidad marca una gran diferencia en valor absoluto respecto al indicador original.</p>			
	<p>La tendencia es plana y con un comportamiento similar a los anteriores indicadores de la economía agrícola. La Junta de Andalucía ha estado llevando a cabo importantes acciones para dotar a los diferentes territorios de medios suficientes para prevenir el trabajo temporal y reducir los problemas que conducen al desarraigo familiar, el fracaso escolar, la precariedad laboral y la contratación irregular.</p>			

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo


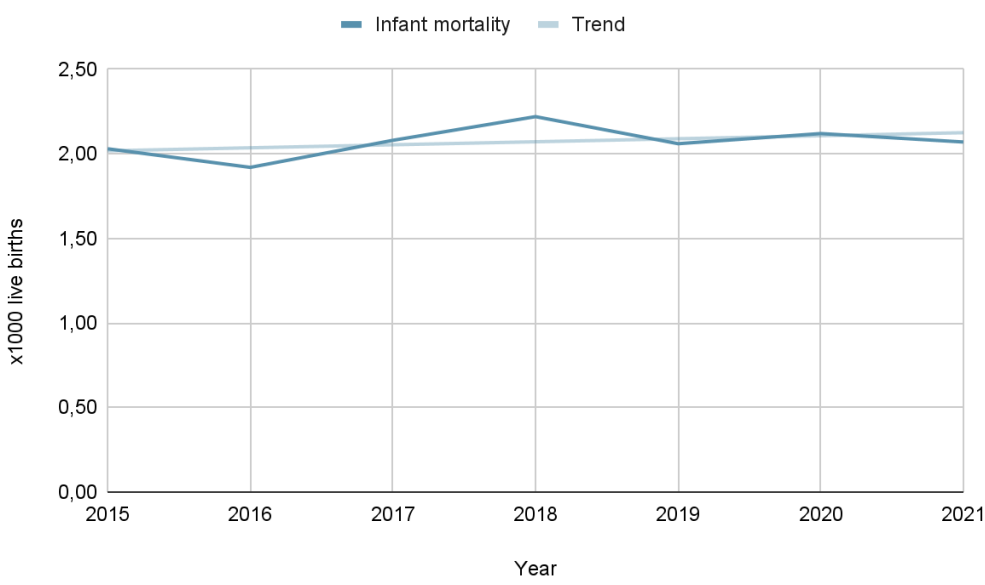
2-4-1 Agricultura ecológica: zonas con diferentes cultivos

Descripción de los datos	Fuentes disponibles				Consejería competente																
	Competencias	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural																			
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																	
	IECA	%	2006-2021	No																	
Comentarios	<table border="1"> <caption>Evolution of organic farming areas with different crops in Andalusia (2015-2021)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Percentage (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>					Year	Percentage (%)	2015	20	2016	20	2017	20	2018	21	2019	22	2020	23	2021	27
	Year	Percentage (%)																			
2015	20																				
2016	20																				
2017	20																				
2018	21																				
2019	22																				
2020	23																				
2021	27																				
<p>Tradicionalmente, la proporción de tierras agrícolas utilizadas para la agricultura ecológica ha sido muy alta en comparación con otras regiones (alrededor del 20 %), y la evolución en los últimos años está aumentando rápidamente.</p> <p>Andalucía ha aplicado diversas políticas y medidas para promover la agricultura sostenible en la región, lo que se refleja en la tendencia al alza del indicador, en particular acciones como ayuda financiera y técnica a los agricultores para la aplicación de prácticas sostenibles, la sensibilización de la sociedad y los agricultores sobre la importancia de la sostenibilidad, el uso de nuevas tecnologías y la colaboración con otros sectores para impulsar la economía circular.</p>																					

4.1.3 Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

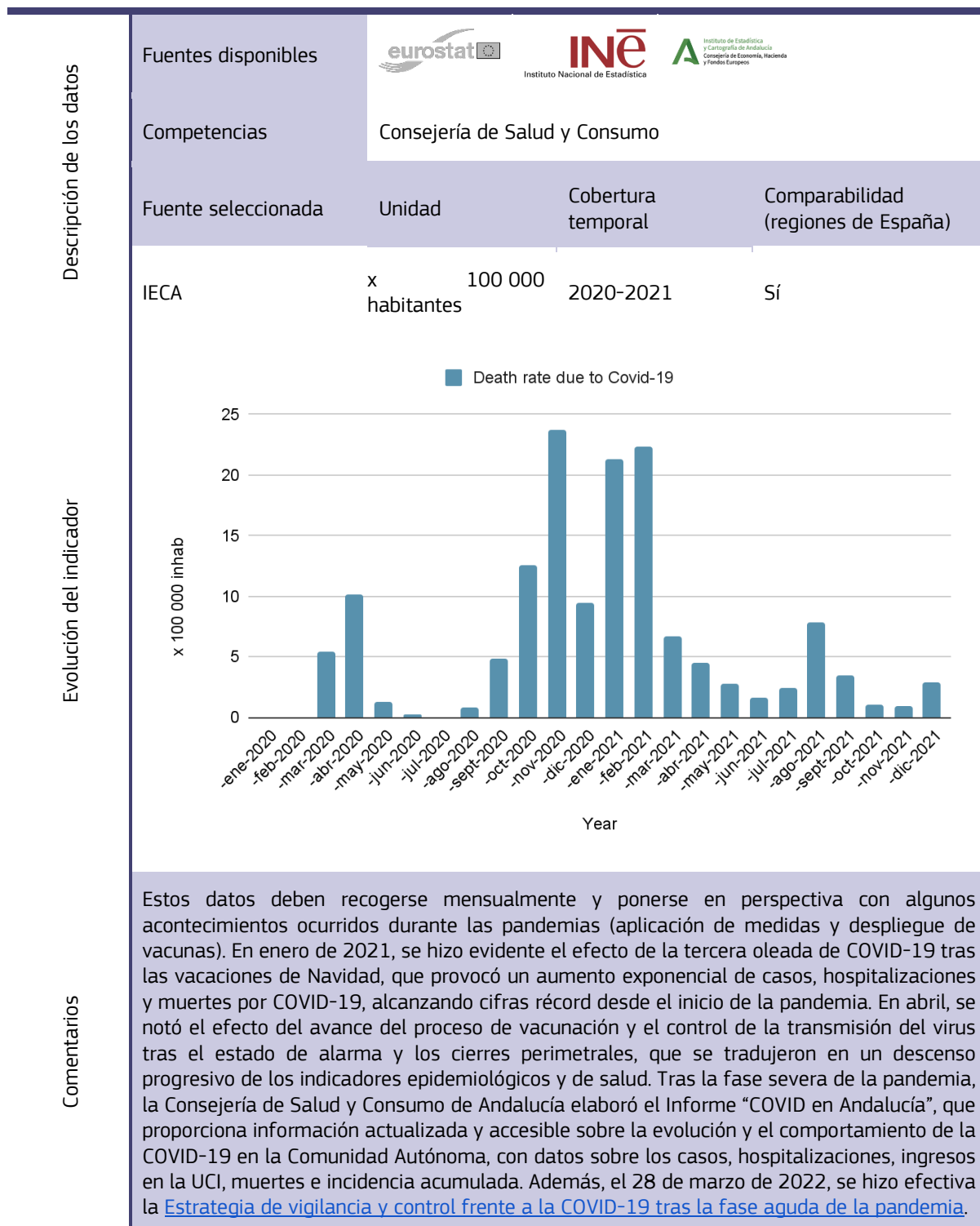
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos

3-2-1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	X 1000	2010-2021	Sí
				
Comentarios	<p>Ha habido fluctuaciones en los valores, pero se han mantenido cerca del valor óptimo propuesto por UNICEF, que es 2 muertes por cada 1000 nacidos vivos. En general, puede considerarse que Andalucía ha mantenido una buena situación en cuanto a la mortalidad infantil. A pesar de que se trata de un indicador generalmente positivo en los países europeos, las medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Consumo de Andalucía han contribuido a la óptima situación del indicador, destacando la existencia del programa de cribado neonatal, que se lleva a cabo en todos los hospitales de Andalucía y que permite la detección precoz de enfermedades congénitas en los recién nacidos y la promoción de hábitos saludables en niños y adolescentes (Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía).</p>			

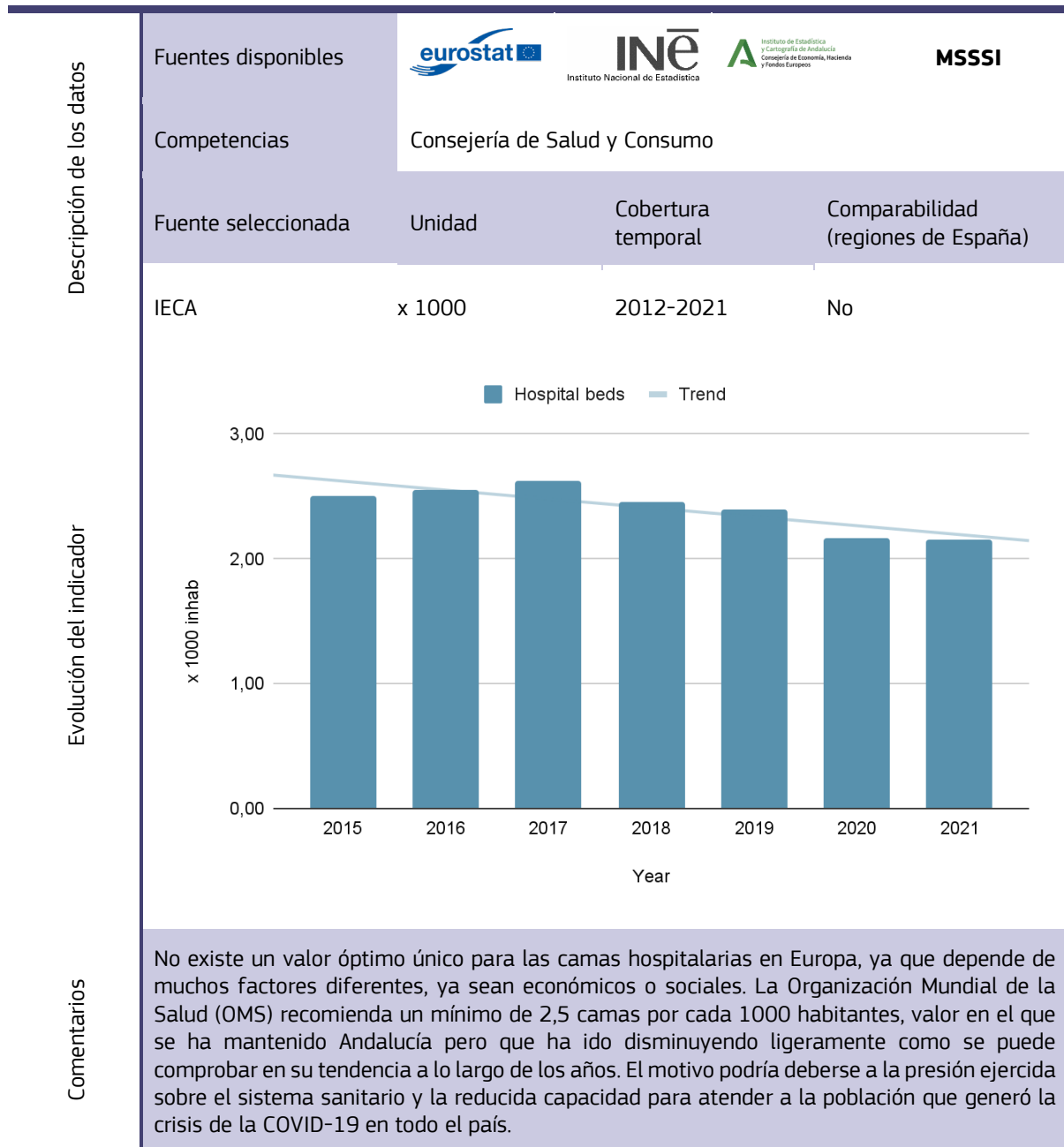
3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3-3-1 Tasa de mortalidad por COVID-19




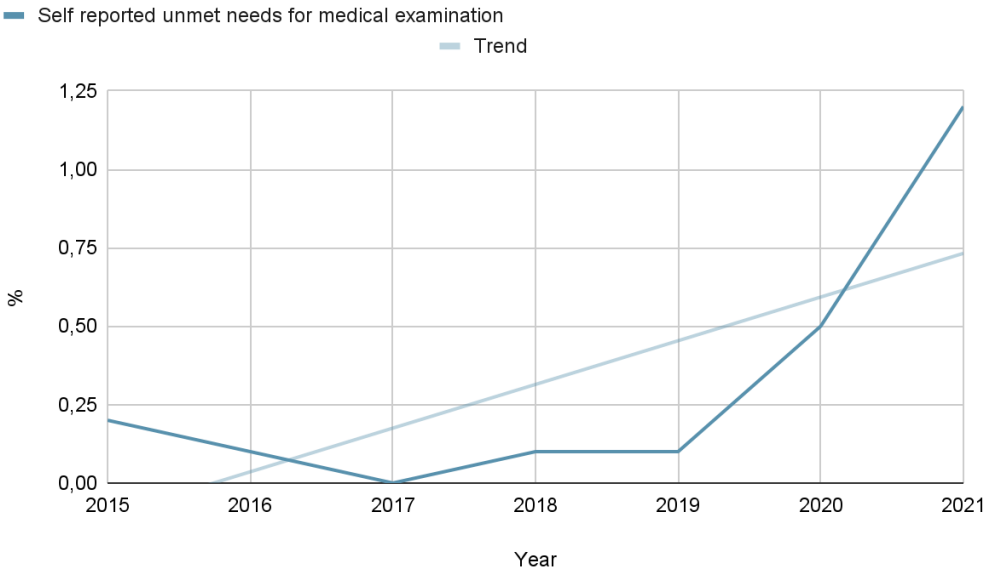
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3-8-1 Camas hospitalarias



3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3-c-1 Necesidad declarada de atención médica insatisfecha

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2008-2021	Sí
Comentarios				
	<p>El valor de este indicador ha aumentado casi un punto porcentual en los dos últimos años, lo que significa que más personas han tenido un problema de salud que requirió atención médica y no la han recibido o la han recibido con retraso. Debido a la pandemia, este indicador puede haber aumentado debido a la saturación del sistema sanitario para la atención de pacientes de COVID-19, las restricciones de movilidad y las medidas de prevención y protección frente al virus. La Junta de Andalucía ha tratado de mejorar los recursos y protocolos sanitarios para el manejo clínico de los pacientes con COVID-19, lo que ha supuesto una mayor eficiencia y seguridad en la atención hospitalaria y la asistencia ambulatoria, así como una menor saturación del sistema sanitario. Sin embargo, el valor del indicador es muy bajo y, a pesar de que ha provocado un aumento ocasional, se encuentra dentro de valores aceptables y corregibles.</p>			

3-c-2 Personal sanitario

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



MSSSI

Competencias

Consejería de Salud y Consumo

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

MSSSI

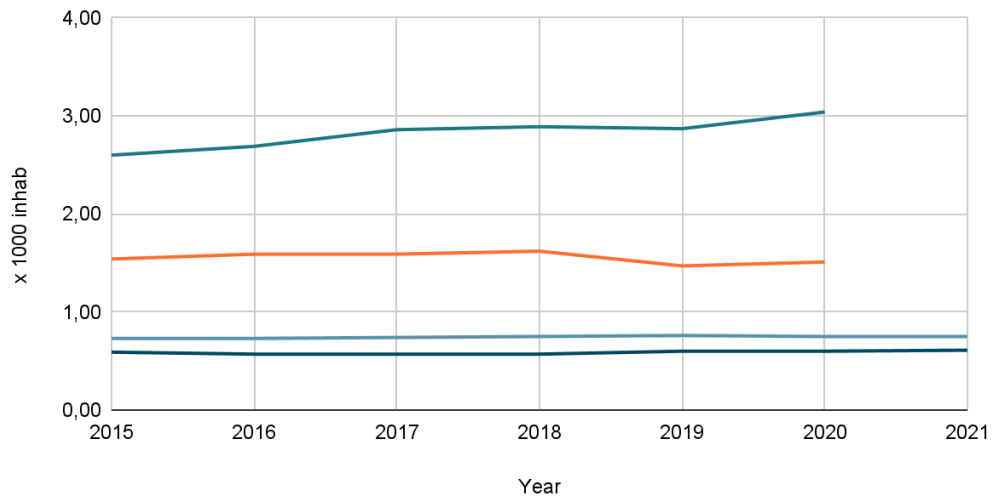
x 1000

2008-2021

Sí

Evolución del indicador

■ 3-c-2a Primary care doctors
 ■ 3-c-2b Primary care nurses
 ■ 3-c-2c Specialized care doctors
■ 3-c-2d Specialized care nurses



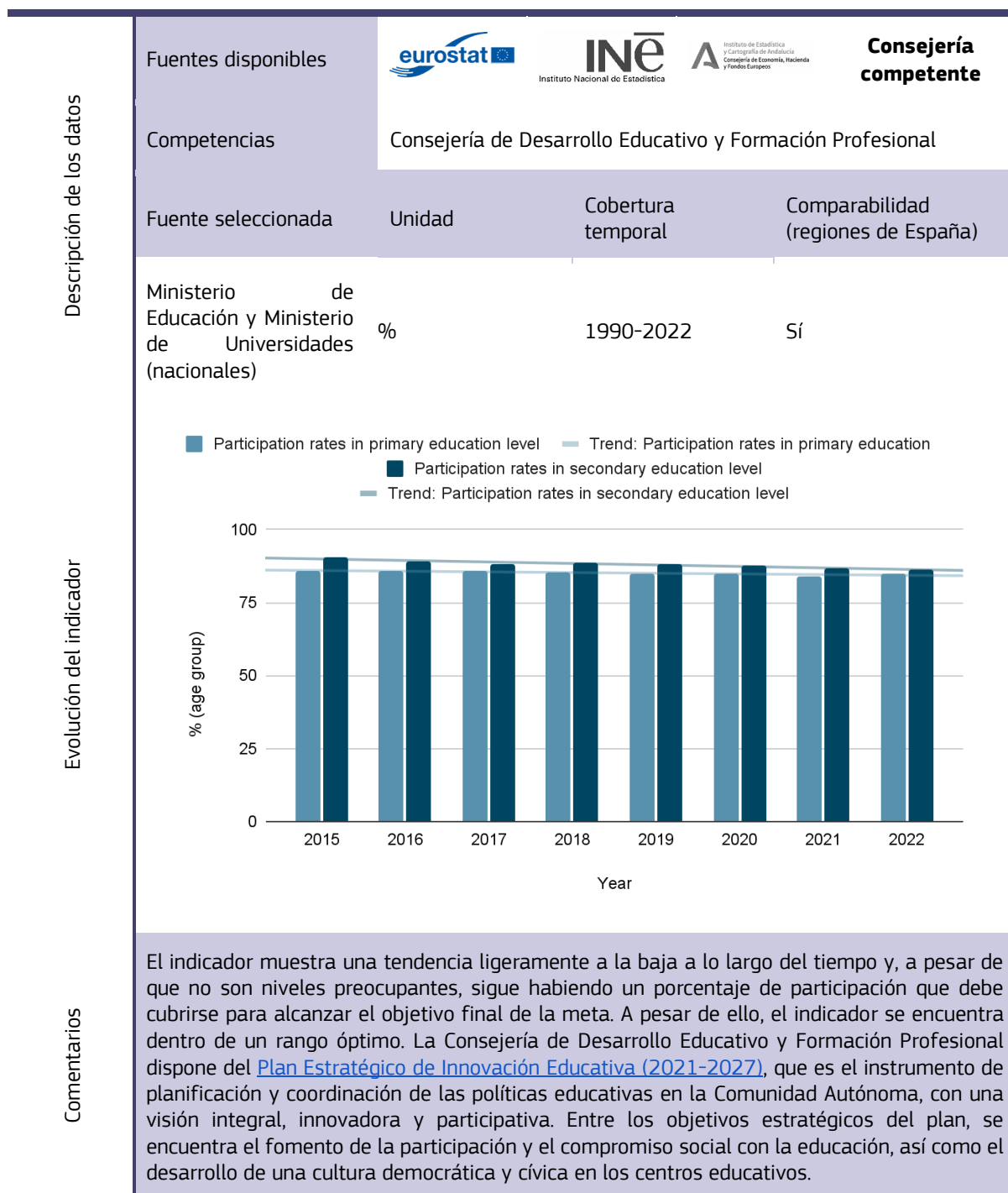
Comentari
05

La proporción de personal sanitario se ha mantenido casi constante en Andalucía, y ligeramente por debajo de la media española (en algunos valores concretos, como el de los médicos especialistas, es significativamente inferior).

4.1.4 Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4-1-1 Tasa de participación en niveles educativos seleccionados




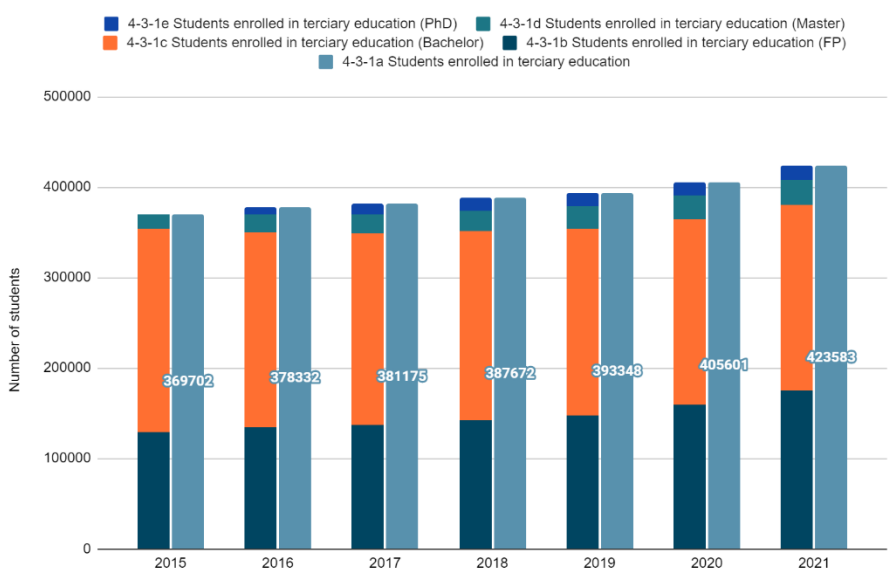
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4-2-1 Alumnado matriculado en educación infantil

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2013-2020	Sí
				
Comentarios	<p>Este indicador muestra una tendencia constante en un valor casi máximo, lo que significa que casi todos los niños y niñas de las edades seleccionadas están matriculados en la educación infantil. La disponibilidad y asequibilidad de este nivel educativo son altas y acordes a los objetivos de la Junta.</p> <p>Este indicador tiene una alta variabilidad entre los países europeos, dependiendo no solo del desarrollo económico sino también de los modelos sociales y de cuidado infantil.</p>			

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4-3-1 Alumnado matriculado en educación terciaria


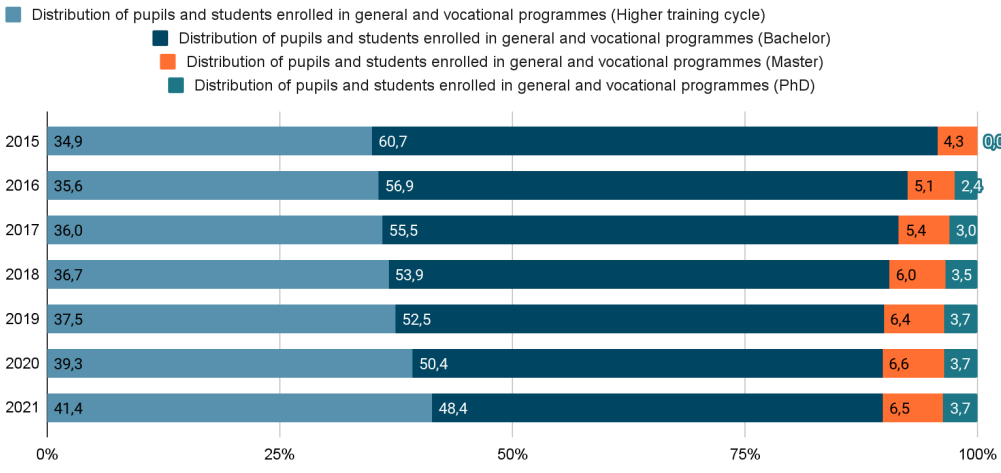
Descripción de los datos	Fuentes disponibles				Consejería competente
	Competencias	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Consejería de Universidad, Investigación e Innovación			
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)	
	Ministerio de Educación y Ministerio de Universidades (nacionales)	Número	2015-2022	Sí	
Comentarios					
	<p>En general, el número de estudiantes matriculados en educación superior ha aumentado con el tiempo, pero el análisis más interesante se centra en el tipo y la modalidad de educación. La tendencia del número de estudiantes universitarios ha disminuido ligeramente a lo largo de la serie analizada hasta estabilizarse en los últimos años, dando lugar a un aumento del número de estudiantes de formación profesional. Este hecho puede sugerir un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda de educación superior en Andalucía, que se adapte a las necesidades y expectativas de la población y del mercado de trabajo, además de facilitar el acceso a la educación superior a personas con diferentes perfiles y formación académica. Este hecho puede estar relacionado con el reciente Plan Estratégico de Innovación Educativa (2021-2027), que es el instrumento de planificación y coordinación de las políticas de formación profesional en la comunidad autónoma, con una visión integral, innovadora y participativa. Entre los objetivos estratégicos del plan, se encuentra el fomento de la calidad, la equidad y la excelencia en la formación profesional, así como el desarrollo de una cultura profesional y empresarial en los centros educativos.</p>				

4-3-2 Participación en la educación




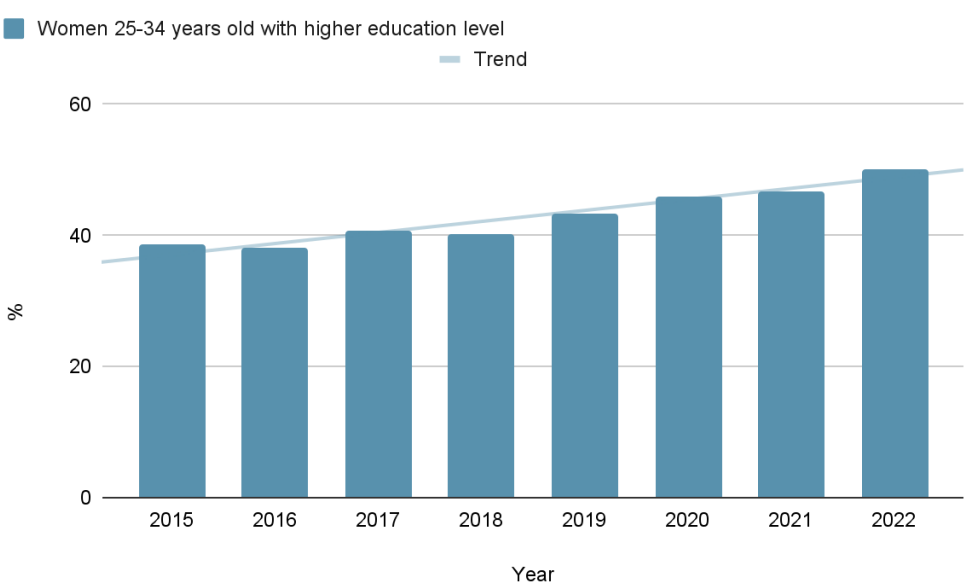
4-3-3

Distribución de alumnado y estudiantes matriculados en programas generales y de formación profesional

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																																											
	Competencias	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Consejería de Universidad, Investigación e Innovación																																										
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																																								
	Ministerio de Educación y Ministerio de Universidades (nacionales)	%	2015-2022	Sí																																								
Comentari os	 <table border="1"> <caption>Data for the evolution of the indicator (2015-2021)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Higher training cycle (%)</th> <th>Bachelor (%)</th> <th>Master (%)</th> <th>PhD (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>34,9</td> <td>60,7</td> <td>4,3</td> <td>0,1</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>35,6</td> <td>56,9</td> <td>5,1</td> <td>2,4</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>36,0</td> <td>55,5</td> <td>5,4</td> <td>3,0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>36,7</td> <td>53,9</td> <td>6,0</td> <td>3,5</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>37,5</td> <td>52,5</td> <td>6,4</td> <td>3,7</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>39,3</td> <td>50,4</td> <td>6,6</td> <td>3,7</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>41,4</td> <td>48,4</td> <td>6,5</td> <td>3,7</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Higher training cycle (%)	Bachelor (%)	Master (%)	PhD (%)	2015	34,9	60,7	4,3	0,1	2016	35,6	56,9	5,1	2,4	2017	36,0	55,5	5,4	3,0	2018	36,7	53,9	6,0	3,5	2019	37,5	52,5	6,4	3,7	2020	39,3	50,4	6,6	3,7	2021	41,4	48,4	6,5	3,7
	Año	Higher training cycle (%)	Bachelor (%)	Master (%)	PhD (%)																																							
	2015	34,9	60,7	4,3	0,1																																							
	2016	35,6	56,9	5,1	2,4																																							
	2017	36,0	55,5	5,4	3,0																																							
	2018	36,7	53,9	6,0	3,5																																							
	2019	37,5	52,5	6,4	3,7																																							
	2020	39,3	50,4	6,6	3,7																																							
2021	41,4	48,4	6,5	3,7																																								
La tendencia de este indicador muestra un movimiento constante desde la educación superior universitaria hacia niveles más accesibles que permiten un acceso más rápido al mercado laboral.																																												

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

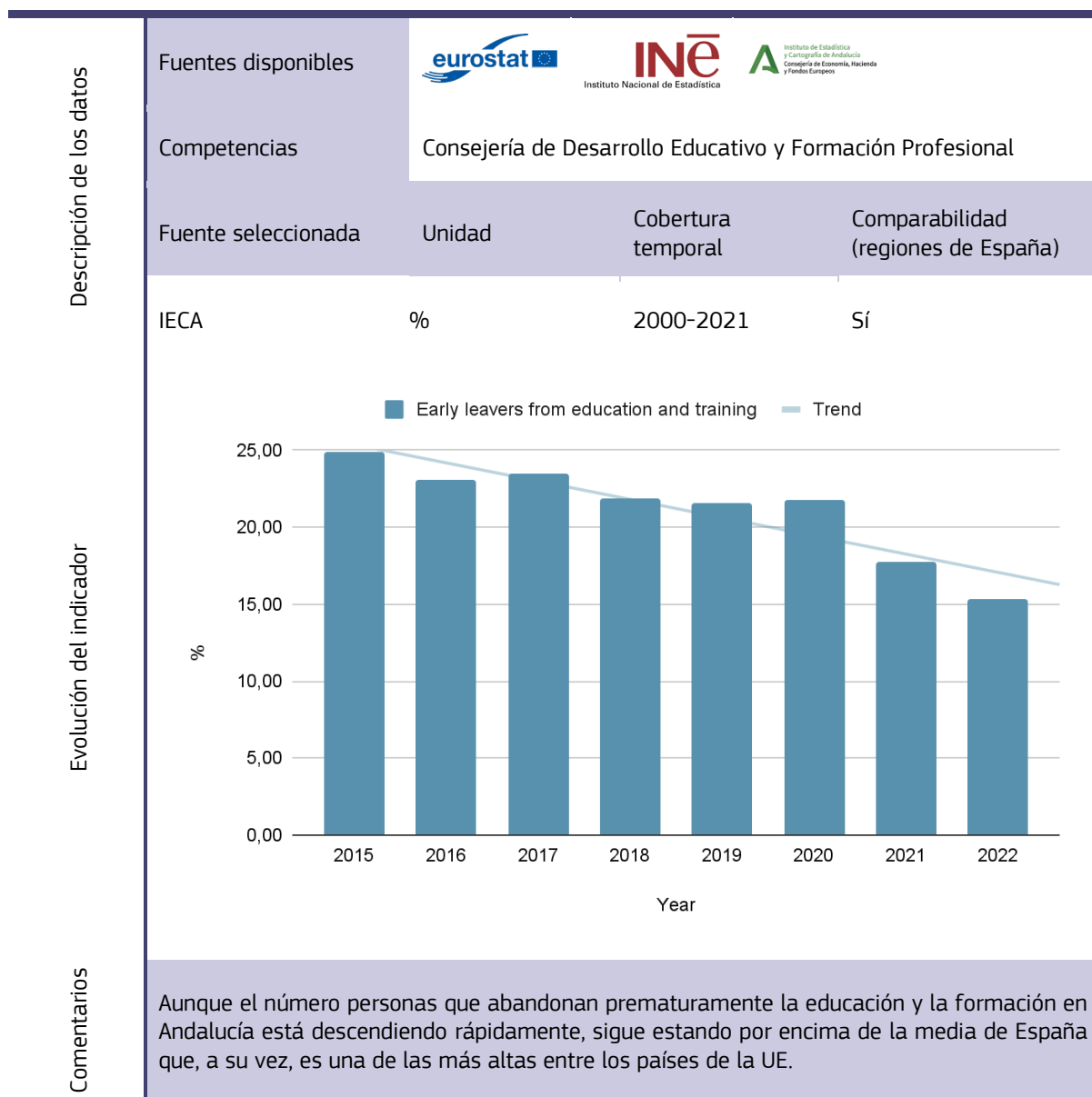
4-5-1 Mujeres de entre 25 y 34 años con un nivel educativo superior³

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																				
	Competencias	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Consejería de Universidad, Investigación e Innovación Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad																			
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																	
	IECA	%	2004-2022	No																	
	 <table border="1"> <caption>Data for the bar chart: Evolution of the indicator</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Percentage (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>38</td></tr> <tr><td>2016</td><td>38</td></tr> <tr><td>2017</td><td>40</td></tr> <tr><td>2018</td><td>40</td></tr> <tr><td>2019</td><td>43</td></tr> <tr><td>2020</td><td>46</td></tr> <tr><td>2021</td><td>47</td></tr> <tr><td>2022</td><td>50</td></tr> </tbody> </table>				Year	Percentage (%)	2015	38	2016	38	2017	40	2018	40	2019	43	2020	46	2021	47	2022
Year	Percentage (%)																				
2015	38																				
2016	38																				
2017	40																				
2018	40																				
2019	43																				
2020	46																				
2021	47																				
2022	50																				
Comentari 05	Los últimos años muestran una tendencia en constante crecimiento de la proporción de mujeres con niveles educativos superiores, lo que demuestra cierto éxito de las políticas de inclusión.																				

³ El indicador original especificaba un rango de edad diferente (30-34 años)

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética


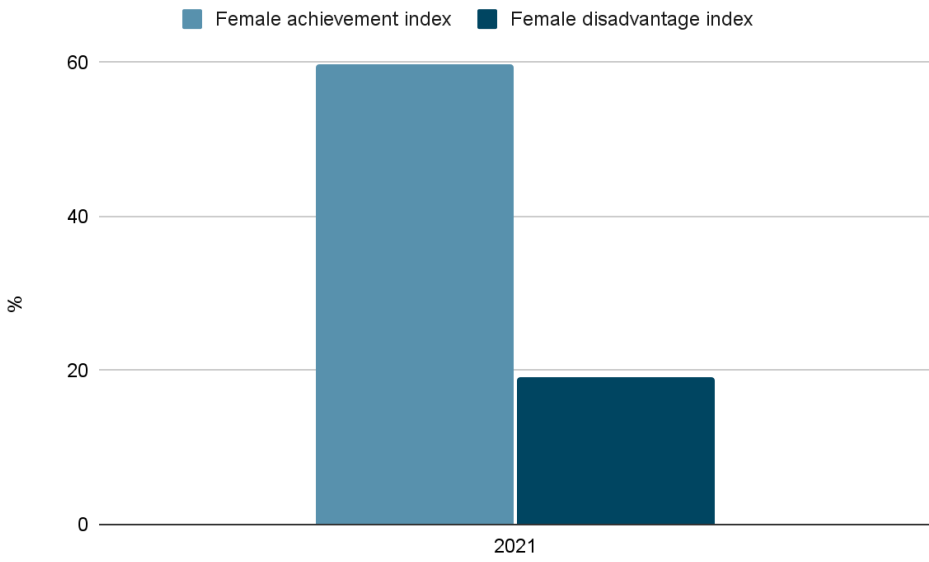
4-6-1 Abandono temprano de la educación y la formación



4.1.5 Objetivo 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas


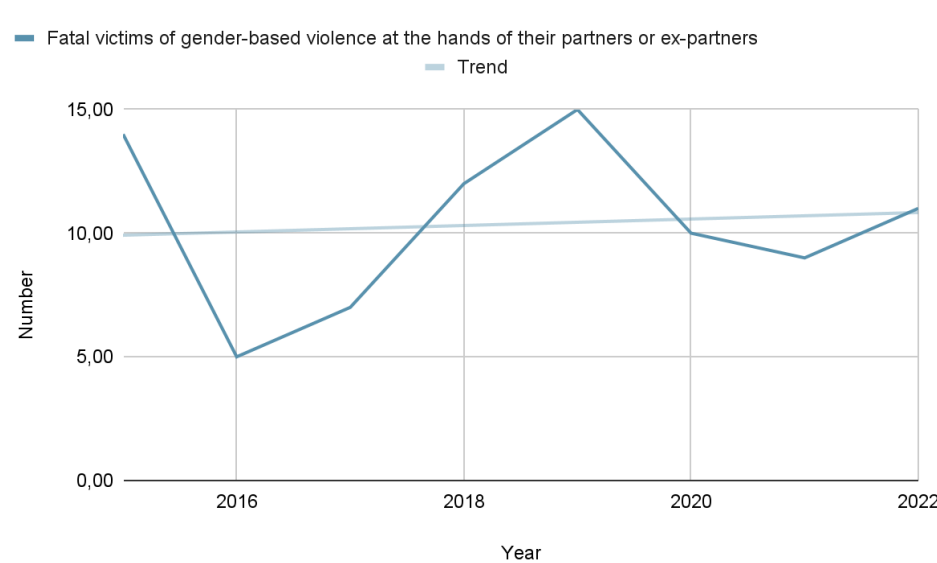
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5-1-1 Índice de logros/desventajas de las mujeres y niñas


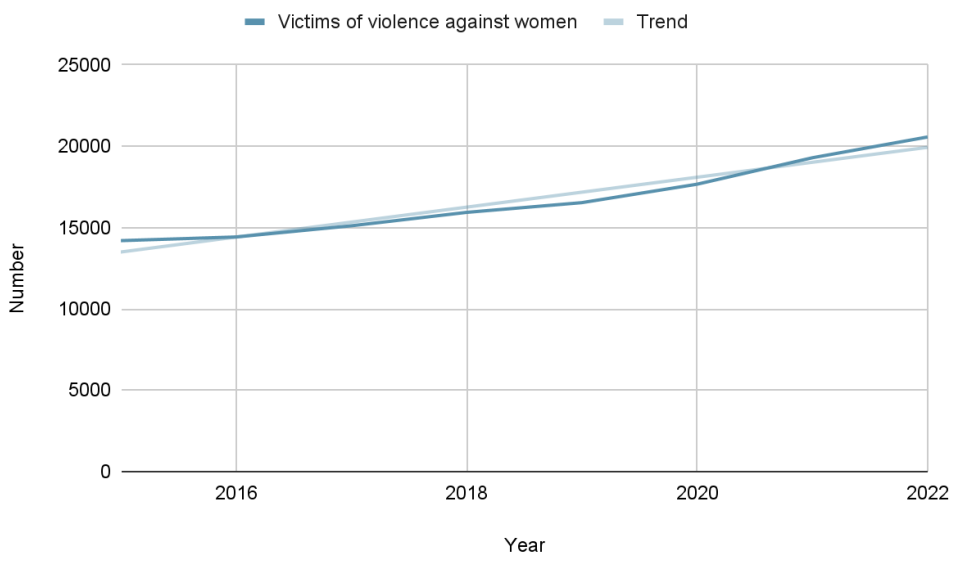
Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	DG REGIO de la Comisión Europea	%	2021	Sí
				
Comentarios	<p>No hay una tendencia para estos indicadores, pero Andalucía tiene unos resultados muy diferentes en cada uno de ellos. En el índice de desempeño femenino, Andalucía ocupa el puesto 128 entre las regiones europeas. Sin embargo, en el índice de desventaja femenina es la 41ª mejor región, una posición muy buena, aunque cabe destacar que está por debajo de la mayoría de las regiones españolas.</p> <p>Andalucía puso en marcha recientemente el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028, a fin de abordar cuestiones relacionadas con la igualdad y la inclusión.</p>			

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5-2-1 Víctimas mortales de violencia de género a manos de sus parejas o exparejas


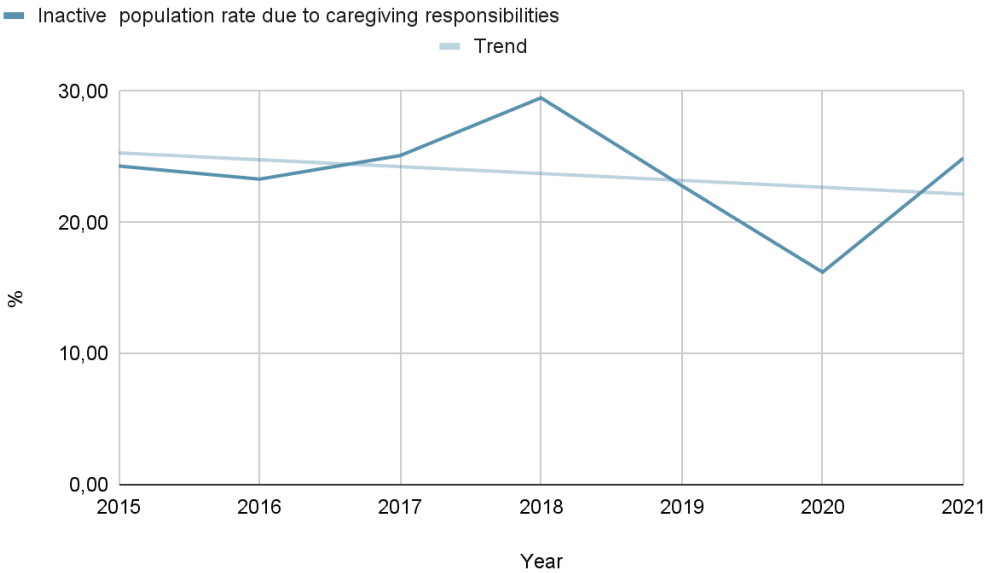
Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad	n	2005-2022	Sí
Comentarios				
	<p>En Andalucía existe normativa específica sobre medidas integrales de protección y prevención de la violencia de género desde 2007. Esta normativa se modificó en 2018. La tendencia en los valores del indicador durante el período 2015-2021 no es claramente positiva ni negativa, ya que oscila de año en año sin seguir un patrón claro. Cabe destacar que cualquier valor por encima de cero es motivo de preocupación y que cada víctima supone una tragedia. Por este motivo, es necesario seguir trabajando en la prevención y la lucha contra la violencia de género, tanto en Andalucía como en todo el mundo. La Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa elaboró en 2020 el programa operativo de Andalucía, que se centra en la prevención, atención y recuperación de las víctimas, la concienciación y formación de la sociedad, y la coordinación institucional. Además, la Consejería cuenta con recursos específicos para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos, como centros de mujeres, casas de acogida o un teléfono de atención 24 horas.</p>			

5-2-2 Víctimas de violencia contra las mujeres


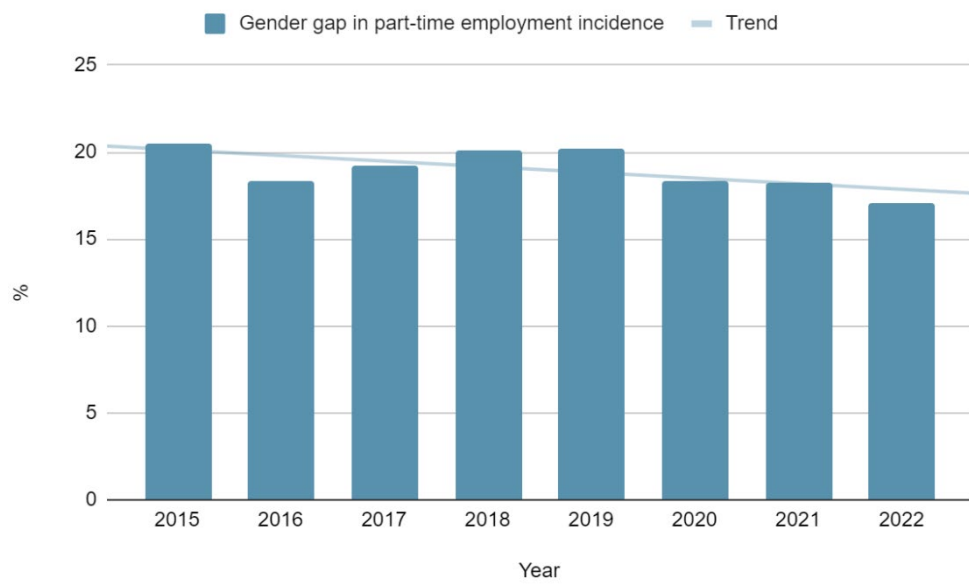
Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
Evolución del indicador	Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad			
	n			
Comentarios	2005-2023			
	Sí			
				
<p>En Andalucía existe normativa específica sobre medidas integrales de protección y prevención de la violencia de género desde 2007. Esta normativa se modificó en 2018. Si bien el aumento del número de casos registrados puede ser motivo de preocupación, también puede interpretarse de manera positiva si se asocia con una mayor concienciación y una mejor respuesta institucional a la violencia de género. Las autoridades regionales y locales de Andalucía han aplicado varias políticas y programas para abordar este problema, como la promoción del rechazo social al agresor y la prevención de los micromachismos (microagresiones de género); la elaboración de estudios e informes sobre la situación y la evolución de la violencia de género en Andalucía por parte del Observatorio Andaluz contra la Violencia de Género; y la creación de un sistema integrado de información sobre la violencia de género que permite el registro, seguimiento y evaluación de los casos, así como la coordinación entre los distintos agentes implicados. En cualquier caso, es necesario seguir trabajando para erradicar la violencia de género y garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.</p>				

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5-4-1 Tasa de población inactiva debido a responsabilidades de cuidado

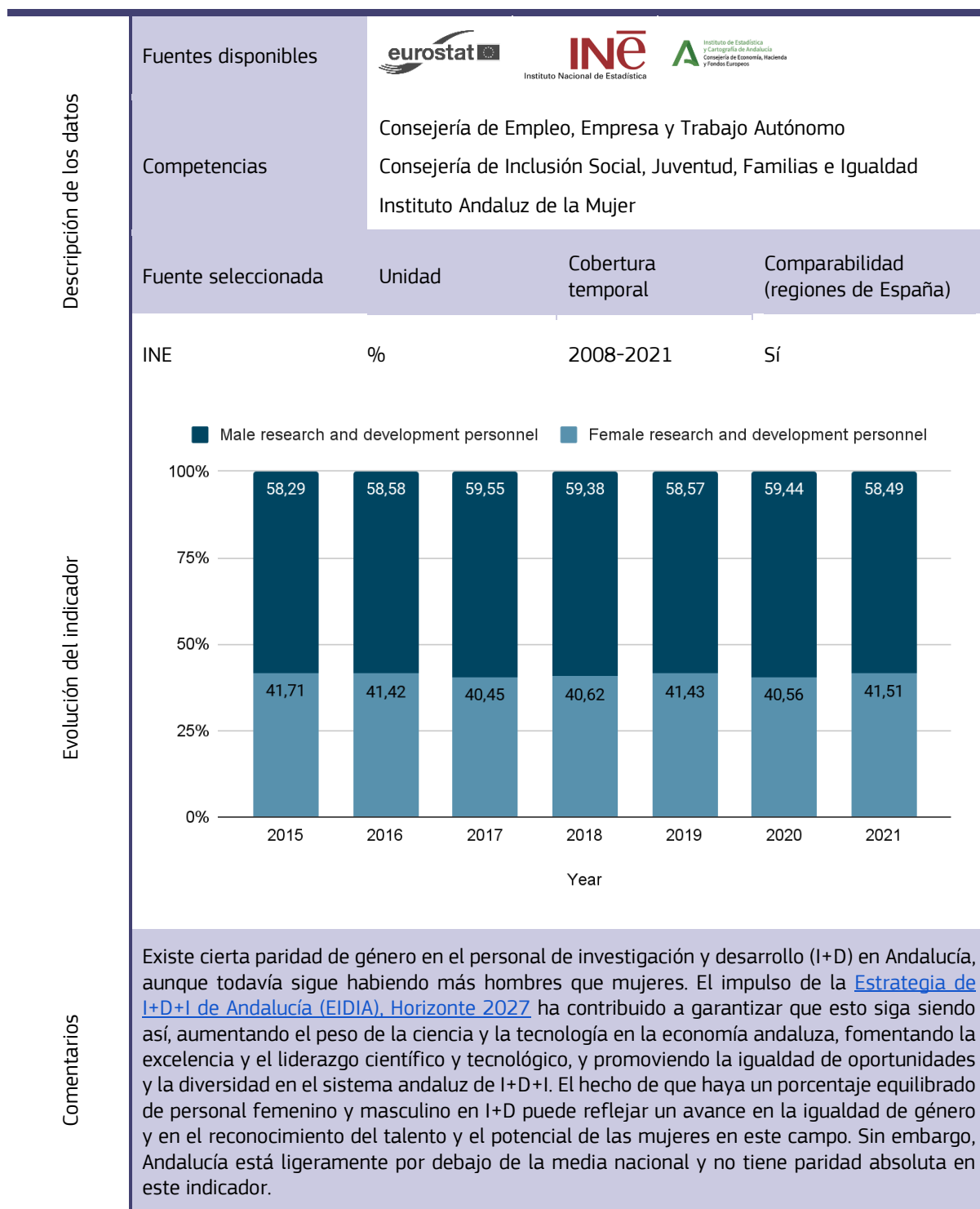
Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2006-2021	No
Comentarios				
	<p>En el caso de Andalucía, el indicador muestra una tendencia a la baja, pero con estabilidad en los últimos años. Una posible explicación para esta tendencia a la baja es la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la concienciación social sobre la igualdad de género y la responsabilidad compartida en el ámbito familiar. Asimismo, existen medidas como la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que buscan reducir la brecha de género en el ámbito laboral y familiar, así como promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Sin embargo, la estabilidad de los últimos años puede estar indicando que se ha alcanzado un punto de equilibrio en el que la conciliación de vida profesional y vida familiar aún no está plenamente resuelta. De hecho, la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la precariedad y la falta de medidas eficaces para la conciliación de vida profesional y vida familiar, especialmente para las mujeres.</p>			

5-4-2 Brecha de género en el empleo a tiempo parcial

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																					
	Competencias	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Instituto Andaluz de la Mujer																				
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																		
	IECA	p.p %	2006-2021	Sí																		
 <table border="1"> <caption>Data for Gender gap in part-time employment incidence</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Gender gap (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>20.5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>19.5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>2019</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>2020</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2021</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2022</td><td>17.0</td></tr> </tbody> </table>					Year	Gender gap (%)	2015	20.5	2016	18.5	2017	19.5	2018	20.0	2019	20.0	2020	18.5	2021	18.5	2022	17.0
Year	Gender gap (%)																					
2015	20.5																					
2016	18.5																					
2017	19.5																					
2018	20.0																					
2019	20.0																					
2020	18.5																					
2021	18.5																					
2022	17.0																					
Comentarios	<p>Los valores positivos representan un predominio del empleo a tiempo parcial entre las mujeres, que tiene una ligera tendencia negativa. Los motivos pueden estar relacionados con roles de género estereotipados que perpetúan la idea de que las mujeres son las principales responsables del cuidado del hogar y la familia. Esto lleva a que muchas mujeres opten por empleos a tiempo parcial para poder equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares. Además, en muchos sectores los empleos a tiempo parcial pueden ser preferentemente para las mujeres, lo que limita sus oportunidades de acceder a empleos a tiempo completo y mejor remunerados. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Andalucía ha puesto en marcha varias estrategias y acciones para abordar el problema de la brecha de la género en el empleo a tiempo parcial, entre ellas, el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 y el Pacto andaluz por la igualdad de género. Además, ofrecen apoyo psicosocial a familias con menores de edad a cargo en riesgo o desprotegidos a través del programa preventivo NAYFA para facilitar su inserción sociolaboral y favorecer la conciliación.</p>																					

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5-5-1 Personal femenino en la investigación y el desarrollo



5-5-2 Mujeres en el parlamento y el gobierno

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Parlamento de Andalucía
Consejo de Gobierno

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

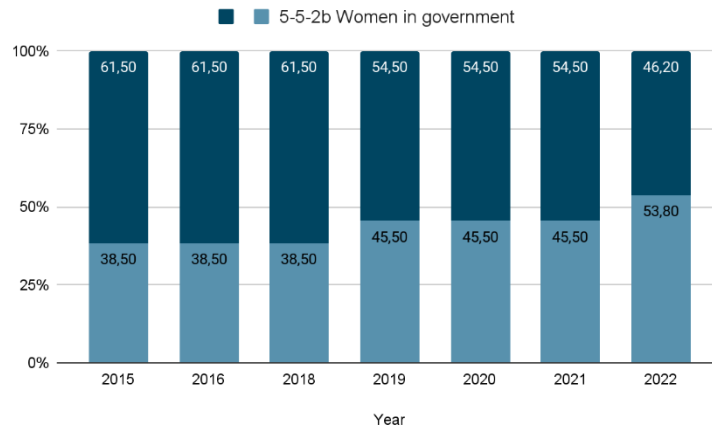
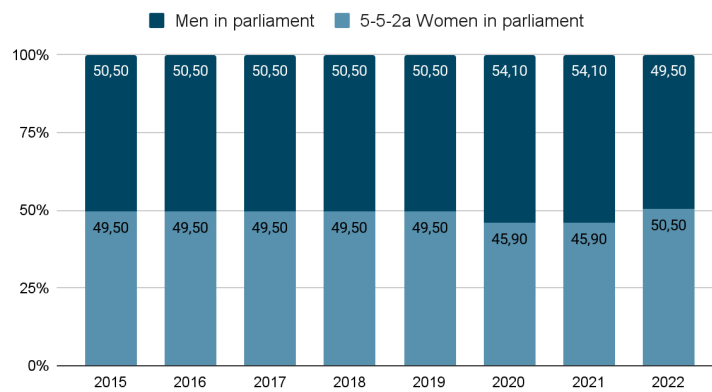
IECA

%

2010-2022

Sí

Evolución del indicador



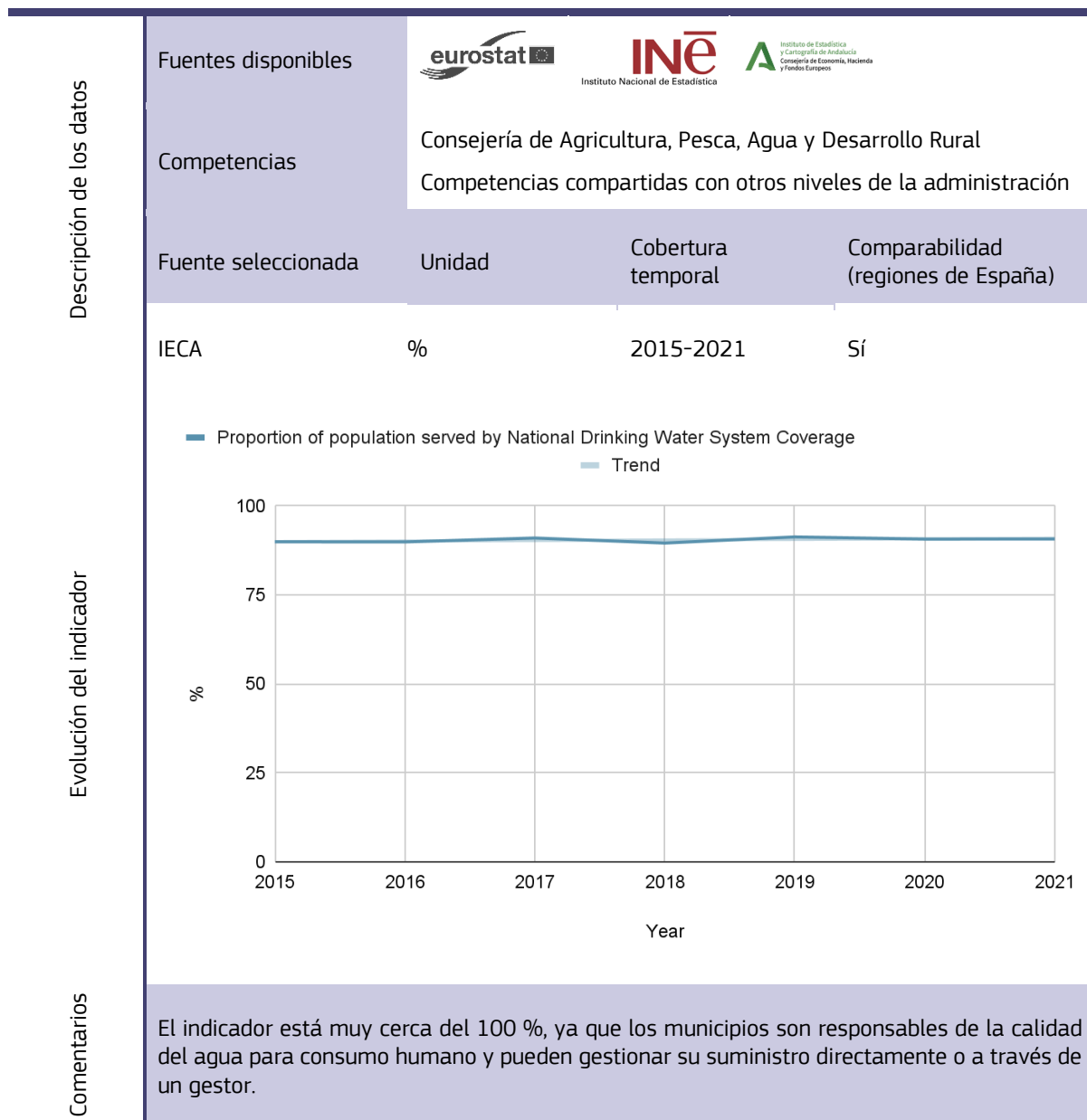
Comentarios

Estos datos indican que la participación política de las mujeres ha mejorado de forma significativa en Andalucía y España en los últimos años, gracias a la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece el principio de una presencia equilibrada de ambos sexos en órganos y cargos de responsabilidad. Sin embargo, todavía existen desafíos y desigualdades que limitan el acceso de las mujeres al poder y la toma de decisiones. Un aumento de la proporción de mujeres en el Parlamento y el Gobierno contribuye a mejorar la calidad democrática y la representatividad de la ciudadanía andaluza al incorporar la diversidad y la pluralidad de voces e intereses. Una posible razón por la que Andalucía muestra una tendencia al alza en este indicador es la existencia de una tradición histórica y cultural de liderazgo femenino en la región, que se refleja en la presencia de varias presidentas de la Comunidad o del Parlamento entre 1994 y 2019.

4.1.6 Objetivo 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos


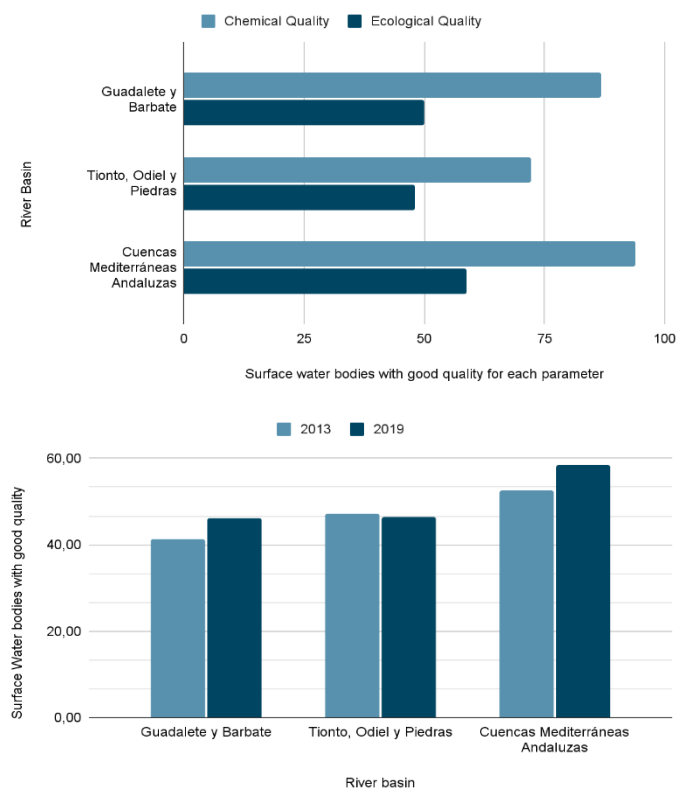
6-1-1 Población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos⁴



⁴ Las zonas de abastecimiento (ZA) que abastecen a poblaciones de menos de 50 habitantes y que suministran menos de 10 m³ de agua al día quedan excluidas del ámbito de aplicación del RD 140/2003 (legislación actual), por lo que la fuente primaria (SINAC) no cubre el 100 % de la población registrada en el Instituto Nacional de Estadística (INE), a pesar de que se ha informado sobre todas las ZA incluidas en el ámbito de aplicación.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6-3-1 Masas de agua que superan una calificación de calidad estandarizada

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	REDIAM	%	2011-2021	Sí
				

6-3-1 Masas de agua que superan una calificación de calidad estandarizada

Comentarios

Dado que la calidad general de las masas de agua superficial depende tanto de su estado químico como ecológico, este último limita el valor general del indicador.

Se observa una mejora en la cantidad de masas de agua en buen estado entre 2013 y 2019, aunque los valores siguen estando por debajo del 50 % en dos de las tres cuencas hidrográficas.

Esto puede deberse a que las medidas para restaurar la calidad ecológica de los cursos de agua suelen ser costosas y requieren largos períodos de tiempo para dar resultados. Por otro lado, en algunos casos, cuando el estado ecológico se ha visto alterado no es posible un proceso de recuperación.

Las medidas y objetivos de calidad del agua se establecen en los planes hidrológicos de cuenca:

[Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

6-3-2 Aguas subterráneas que superan una calificación de calidad estandarizada

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



REDIAM

Competencias

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

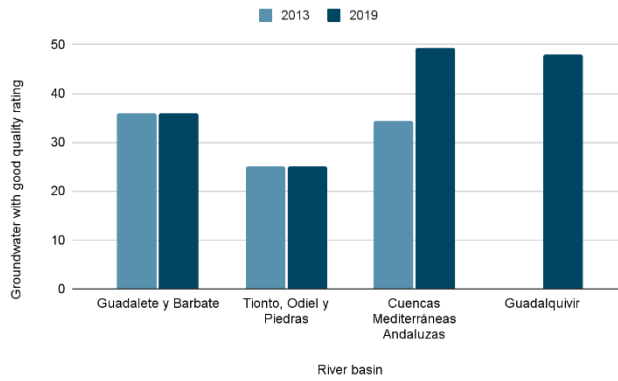
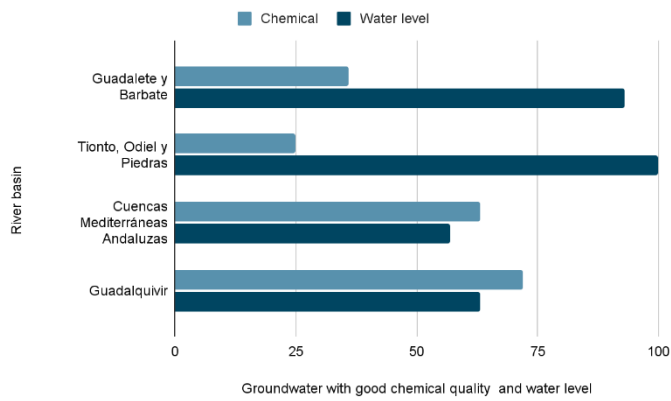
REDIAM

%

2011-2021

Sí

Evolución del indicador



6-3-2 Aguas subterráneas que superan una calificación de calidad estandarizada

Comentarios

Las grandes explotaciones agrícolas propias de la región de Andalucía ejercen una enorme presión sobre las masas de agua subterránea, y afectan a su calidad química y niveles piezométricos desde la revolución verde. A pesar de que se han puesto en marcha medidas para reducir la contaminación de las aguas subterráneas y la extracción excesiva, los efectos de estas medidas son limitados.

Menos de la mitad de las masas de agua presentan una buena calidad general. Cabe recordar que la región de Andalucía cuenta con enclaves naturales únicos cuya conservación depende del estado de determinadas masas de agua subterránea, por lo que debe mantenerse un estricto nivel de vigilancia.

Las medidas y objetivos de calidad del agua se establecen en los planes hidrológicos de cuenca:

[Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir 2022-2027 - Memoria](#)

6-3-3 Personas conectadas al tratamiento secundario de aguas residuales

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

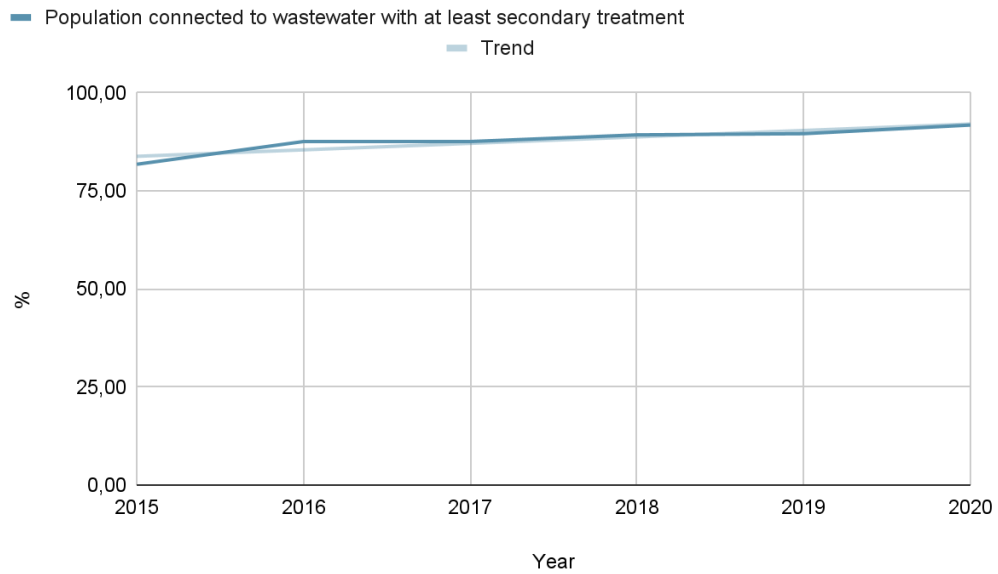
IECA

%

2000-2020

No

Evolución del indicador




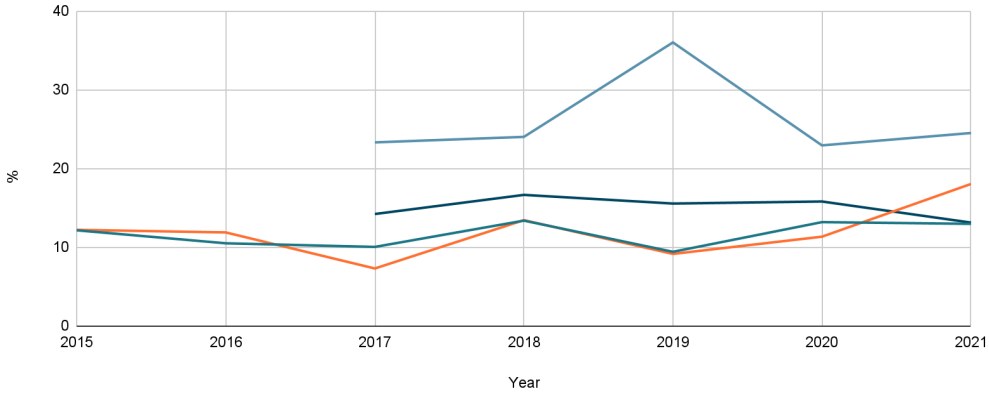
Comentarios

De conformidad con la Directiva del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, desde 2005 todas las aglomeraciones urbanas españolas con una población equivalente superior a 2000 habitantes están conectadas a sistemas de tratamiento secundario de aguas residuales. En el caso de Andalucía, este hecho es especialmente pertinente debido a la presencia de zonas sensibles a la eutrofización. La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía asigna a la Junta de Andalucía competencias en materia de gestión del agua en la región.

4.1.7 Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos


7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7-1-1 Personas afectadas por pobreza energética

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	MITECO	%	2018-2020	Sí
Comentarios				
	<p>El indicador se proporciona desagregado en función de las diferentes dimensiones de la pobreza energética. No hay un total, y hay que analizarlas todas por separado.</p> <p>Dado que la elaboración del indicador es reciente, la cobertura temporal no es suficiente para evaluar correctamente las tendencias, en especial en el caso de la primera dimensión.</p>			

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7-2-1 Producción de electricidad que proviene de la energía nuclear

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Política Industrial y Energía Agencia Andaluza de la Energía		
Comentario	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	AAE (Agencia Andaluza de la Energía)	%	2005-2021	Sí
En Andalucía no hay generación nuclear ni planes de que la haya en un futuro próximo. La Junta de Andalucía ha expresado su compromiso con las energías renovables como fuente de generación de electricidad y ha elaborado las Directrices Energéticas de Andalucía, que guían la política de fomento de las energías limpias, el ahorro y la eficiencia energética.				

7-2-2 Producción de electricidad que proviene de fuentes de energía renovables

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



MITECO/AEE

Competencias

Consejería de Política Industrial y Energía

Agencia Andaluza de la Energía

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

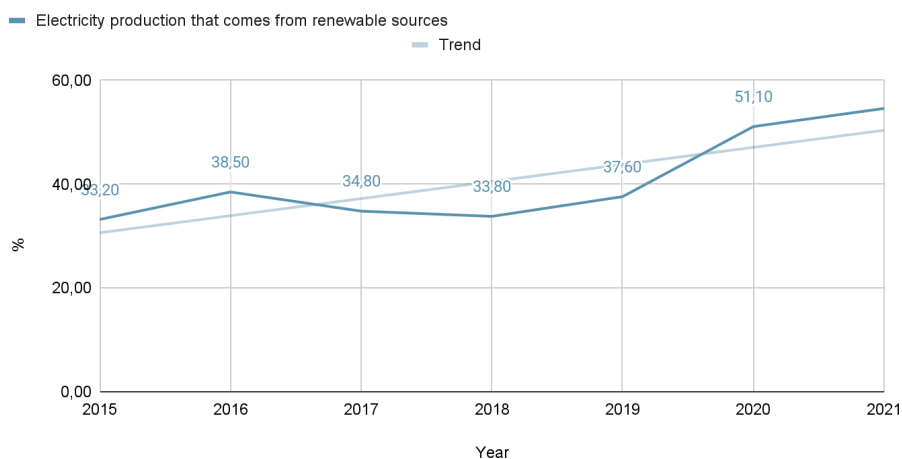
AAE (Agencia de la Energía)
Andaluza de la Energía)

%

2005-2021

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

De acuerdo con la Ley de cambio climático y transición energética, de aquí a 2030 España debería alcanzar el 70 % de penetración de energías renovables en la producción de electricidad. No hay un objetivo concreto para Andalucía de esta magnitud, pero el compromiso del [Plan Andaluz de Acción por el Clima](#) es el 42 % de energías renovables sobre el uso final de la energía de aquí a 2030. La [Estrategia energética de Andalucía](#) define acciones y proyectos destinados a lograr estos objetivos.

7-2-2b

Producción de electricidad que proviene de fuentes de energía renovables (salvo la hidráulica)

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



MITECO/AEE

Competencias

Consejería de Política Industrial y Energía
 Agencia Andaluza de la Energía

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

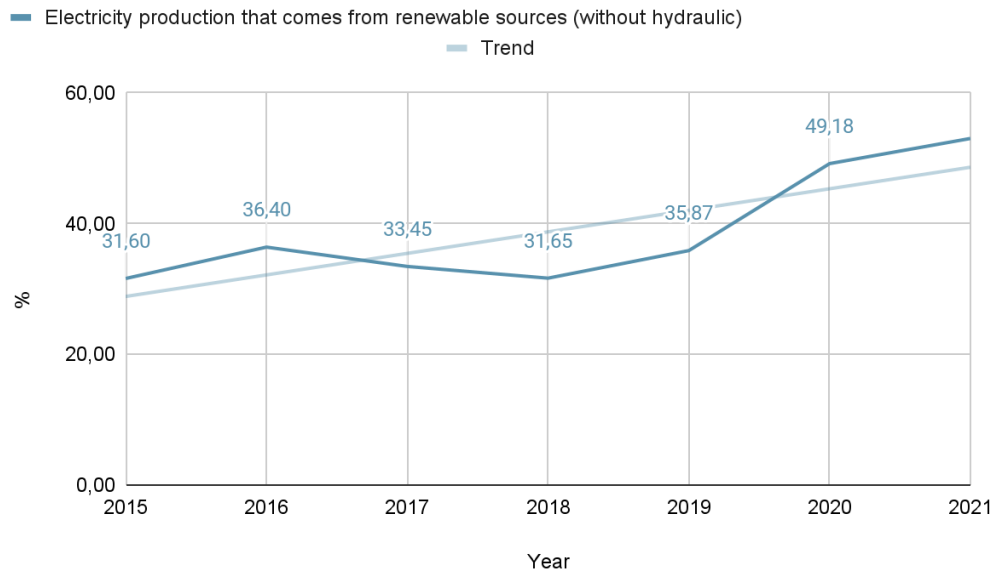
AAE (Agencia Andaluza de la Energía)

%

2005-2021

Sí

Evolución del indicador

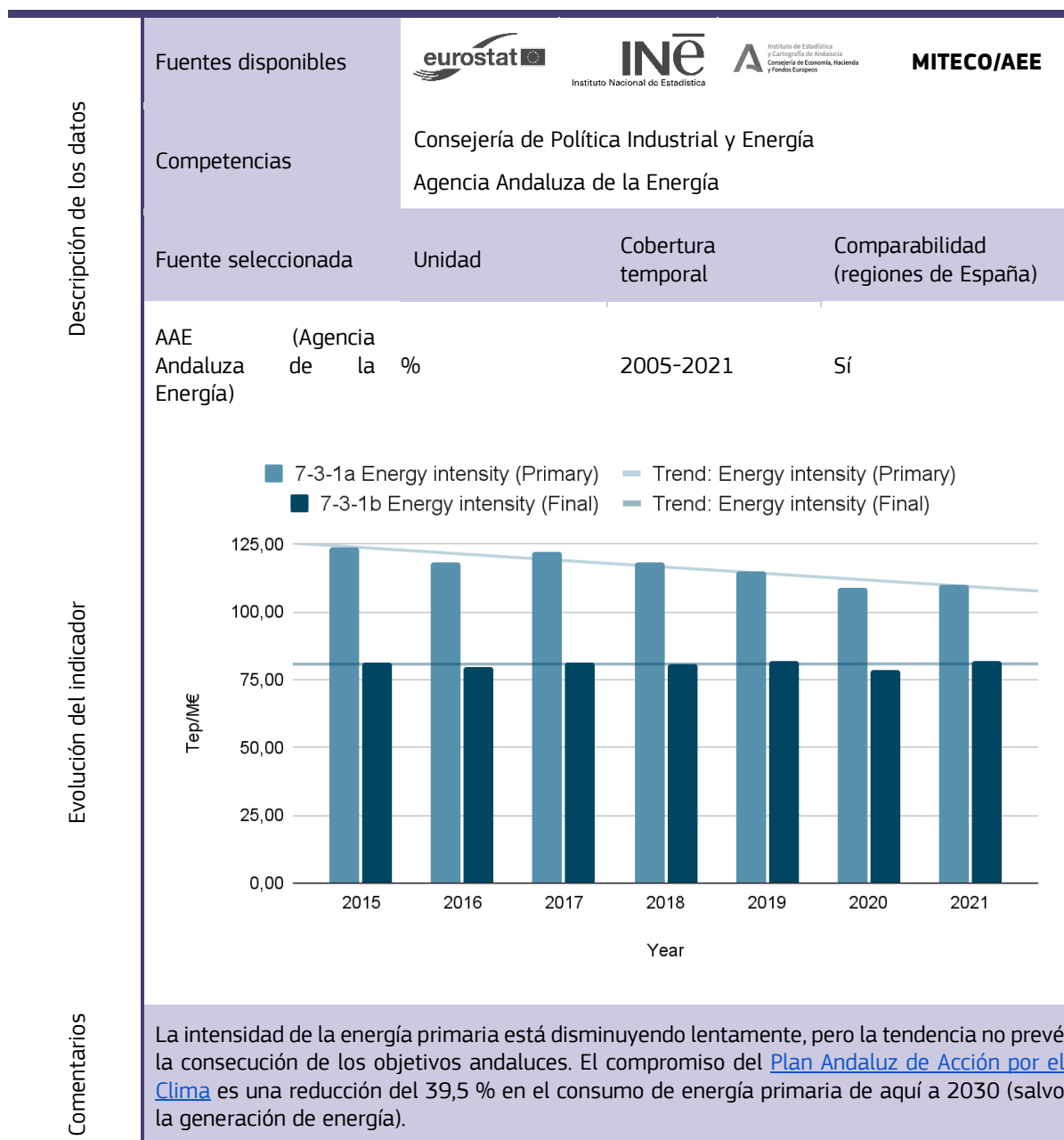


Comentarios

Debido a la compleja situación de los recursos hídricos en Andalucía y a la grave sequía que se espera para las próximas décadas, la energía hidroeléctrica debe sopesarse con cuidado en la planificación energética. A pesar de ser un importante factor impulsor de la transición energética y claramente una energía limpia, el agua en Andalucía no puede gestionarse de la misma manera que los recursos eólicos y solares.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

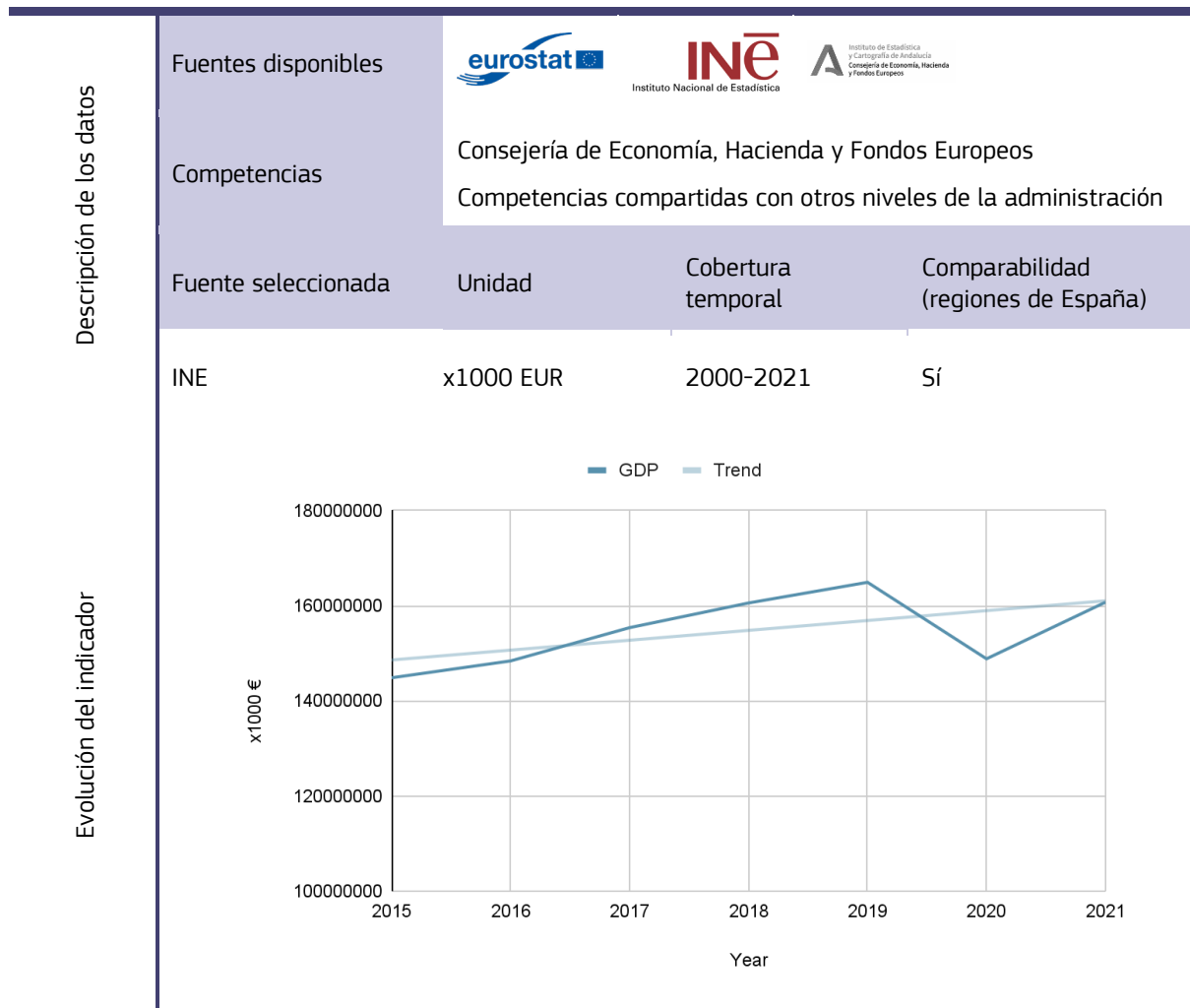
7-3-1 Intensidad energética



4.1.8 Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interior bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados


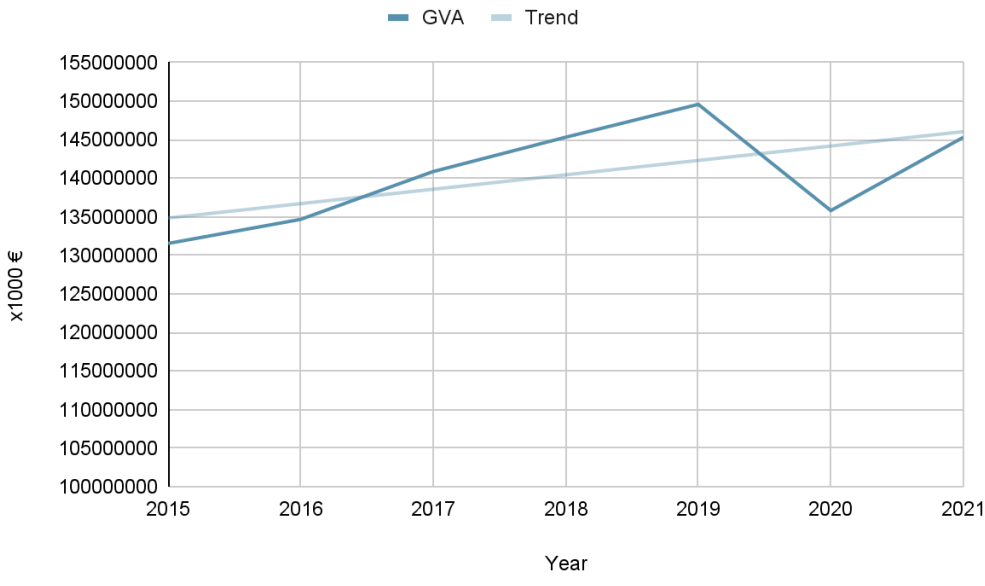
8-1-1 PIB a precios corrientes de mercado



El PIB per cápita de Andalucía aumentó un 9,59 % entre 2015 y 2021, pasando de 17 249 EUR a 18 906 EUR. Sin embargo, este crecimiento no ha sido ni homogéneo ni lineal a lo largo del tiempo. El PIB per cápita de Andalucía ha experimentado altibajos, con años de mayor y menor dinamismo económico. El año con el menor crecimiento fue 2020, cuando el PIB per cápita experimentó una reducción del 10,1 % respecto al año anterior. El año 2021 experimentó el mayor incremento del indicador durante el período analizado, influido por la reactivación del sector turístico y el apoyo de los fondos europeos. La Junta de Andalucía ha incidido en este indicador con la elaboración del Plan Estratégico de Andalucía 2020-2030, que establece los objetivos y líneas estratégicas para el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo de la región, y la gestión del plan «Andalucía en Marcha», que moviliza más de 3400 millones EUR para la promoción de proyectos e inversiones en infraestructuras, educación, salud, cultura y deporte. El valor del PIB per cápita de Andalucía se encuentra por debajo de la media nacional y europea; sin embargo, la Junta de Andalucía junto con el Gobierno Central está impulsando medidas con la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que canaliza fondos europeos para financiar proyectos transformadores en diferentes ámbitos que tendrán efectos directos sobre el crecimiento económico de la región.


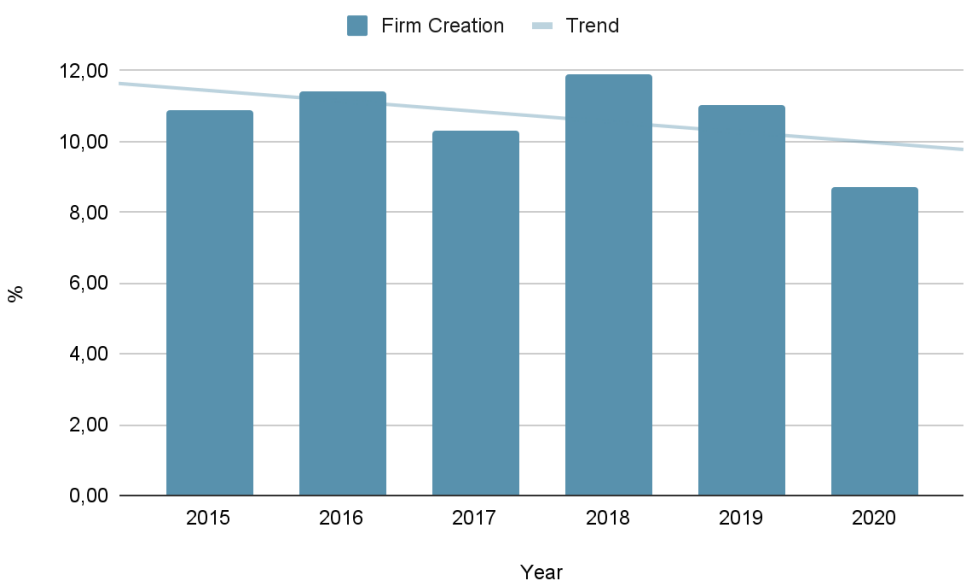
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8-2-1 VAB a precios básicos

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	x1000 EUR	2000-2021	Sí
Evolución del indicador				
Comentarios	<i>Las conclusiones del indicador 8-1-1 también son aplicables</i>			


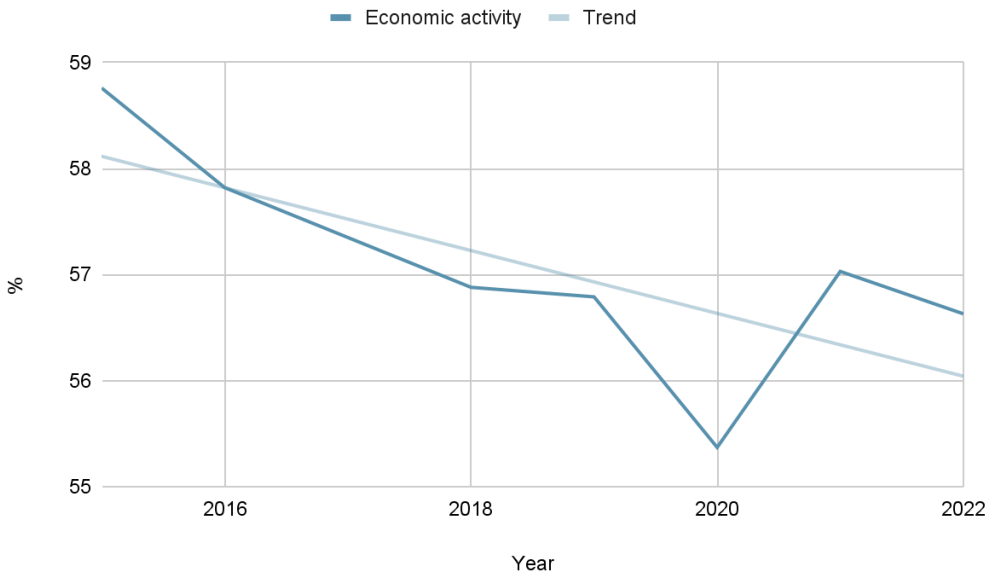
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8-3-1 Creación de empresas

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	%	2008-2020	Sí
Comentarios				
	<p>La tendencia de este indicador, que se representa como una tasa de variación anual, es positiva y constante en el tiempo. La mejora del contexto económico y social tras la crisis económica de 2008-2013 favoreció la recuperación de la actividad empresarial y el aumento de la confianza y el optimismo del empresariado. Además, en el período analizado, la diversificación y la modernización del tejido productivo ha impulsado el desarrollo de sectores emergentes y estratégicos, como las energías renovables, la biotecnología, la economía circular y la industria. Un año decisivo para analizar la evolución de este indicador fue 2020, cuando se produjo el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la economía andaluza. A pesar de las dificultades y las restricciones derivadas de la crisis sanitaria, el porcentaje de creación de empresas en Andalucía se mantuvo, debido a la creación de empresas relacionadas con sectores como el comercio al por menor, las actividades sanitarias y sociales, las actividades profesionales y científicas y las actividades administrativas y auxiliares. Entre las estrategias que Andalucía tiene en marcha que fomentan el apoyo a la creación y el mantenimiento de empresas, la mejora de las condiciones laborales y sociales, el fomento de la innovación y la competitividad, y el fomento de la cultura empresarial, cabe destacar el Plan Estratégico (2020-2023) y la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027.</p>			

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8-5-1 Actividad económica

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	%	2006-2022	Sí
Comentarios				
	Este indicador muestra una tendencia a la baja para Andalucía en el período analizado, con un repunte en 2020. Esto tiene un efecto negativo en el objetivo, ya que desde el punto de vista económico y social supone un menor aprovechamiento del potencial productivo y humano de la región, una menor generación de ingresos y riqueza, una mayor dependencia económica y una menor cohesión social. Hay que tener en cuenta que el indicador implica la proporción de personas que trabajan o buscan trabajo, por lo que efectos demográficos como el bajo índice de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y la prolongación de la vida laboral de algunas personas mayores de 65 años edad, marcan la tendencia de este indicador en la dirección de la serie.			

8-5-2 Desempleo

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

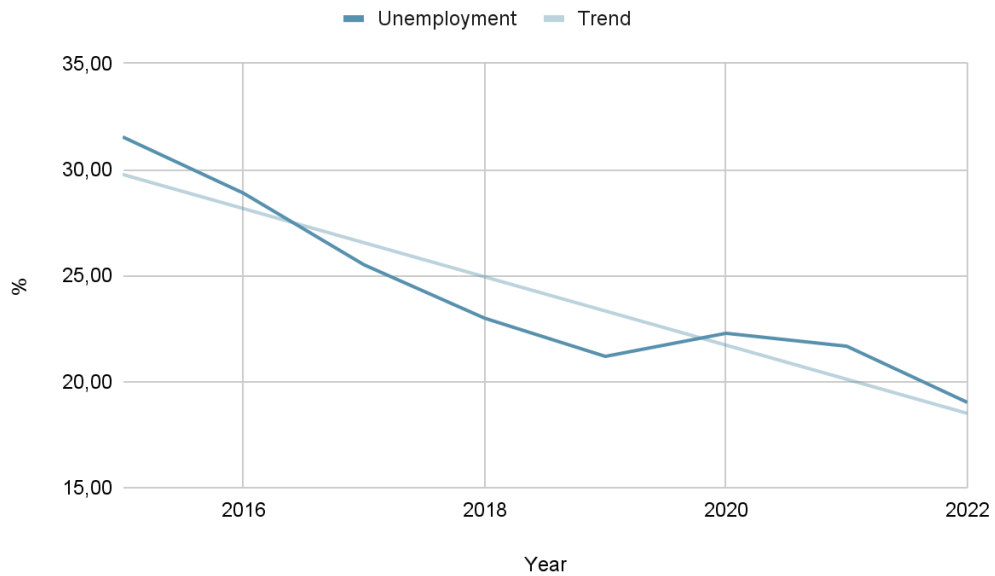
INE

%

2002-2022

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

El descenso que muestra la tasa de paro en Andalucía puede explicarse por varios motivos. En primer lugar, la recuperación económica y la creación de empleo tras la crisis económica de 2008-2013 contribuyeron a la reducción del desempleo en sectores clave como el turismo, la construcción, la agricultura y los servicios. Además, se ha mejorado la cualificación y la empleabilidad de los trabajadores andaluces mediante programas de formación profesional, Certificados Profesionales y cursos de especialización en sectores emergentes y estratégicos. Por otro lado, se ha impulsado la economía social como fuente de empleo estable y de calidad, mediante el apoyo a las cooperativas y las sociedades laborales y el refuerzo del tejido asociativo. Un año decisivo para analizar es 2020, cuando se produjo el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la economía andaluza. A pesar de las dificultades y las restricciones derivadas de la crisis sanitaria, la tasa de desempleo en Andalucía se redujo un 0,9 % en comparación con el año anterior, situándose en el 21,1 %. Este dato contrasta con el aumento del 2 % a escala nacional. La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo cuenta con varias estrategias orientadas a mantener esta tendencia y mejorar los datos que presenta la región, como el [Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para el periodo 2020-2022](#), la [Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2027](#) y los [Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción](#).

8-5-3 Empleo

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

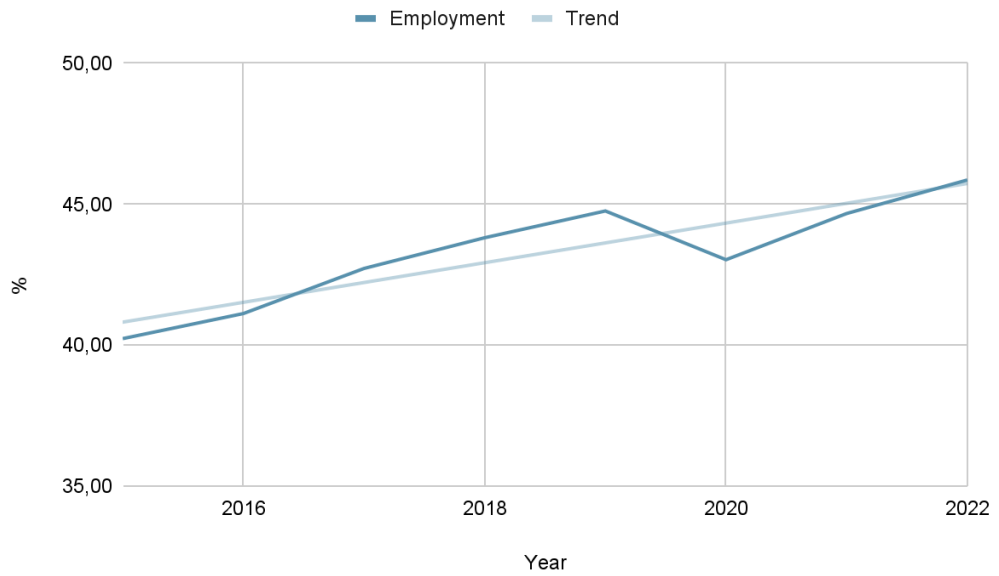
INE

%

2002-2022

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Las conclusiones del indicador 8-5-2 también son aplicables

8-5-4 Desempleo de larga duración

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

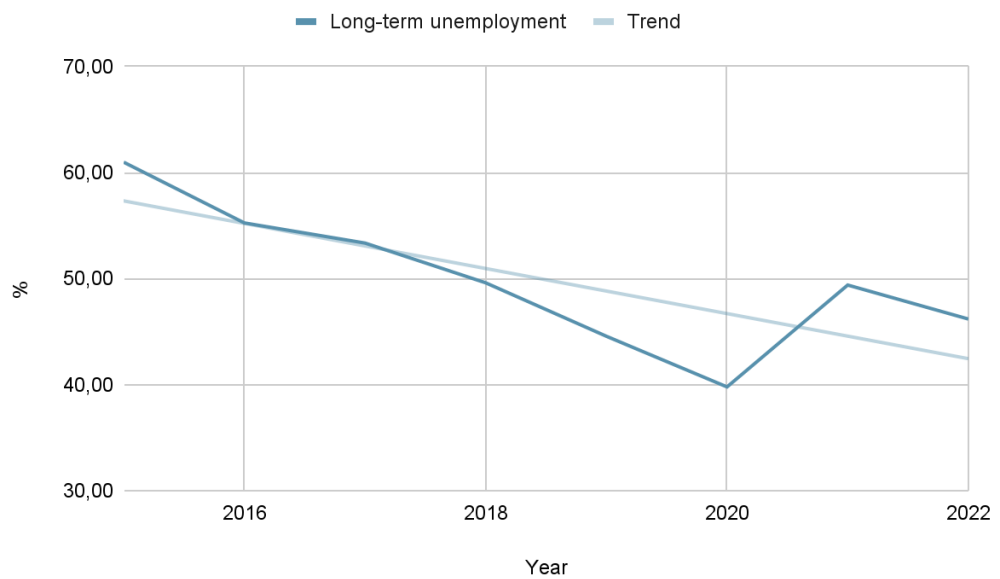
INE

%

2002-2022

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Las conclusiones del indicador 8-5-2 también son aplicables

8-5-5 Remuneración de trabajadores/as asalariados/as

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

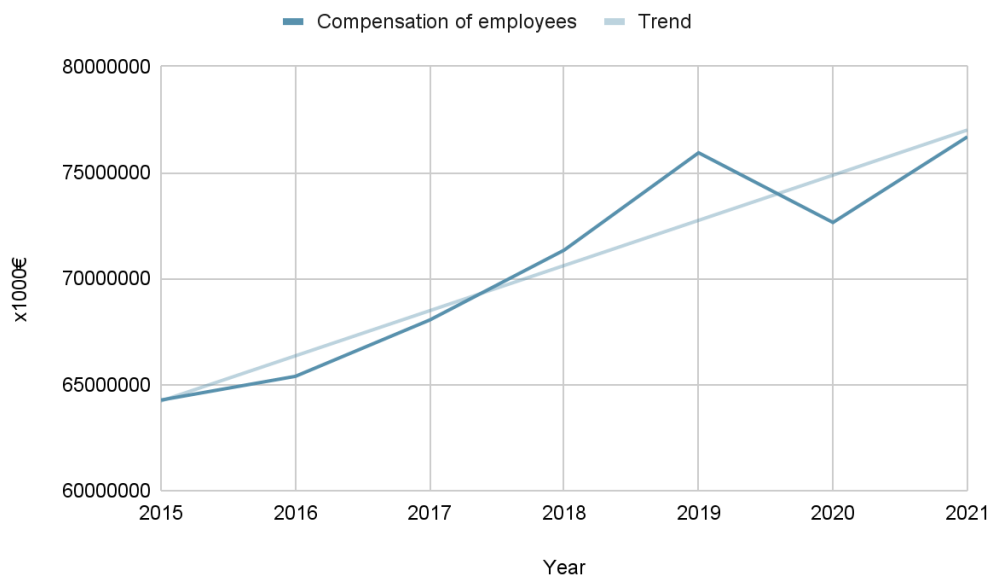
INE

x1000 EUR

2000-2021

Sí

Evolución del indicador


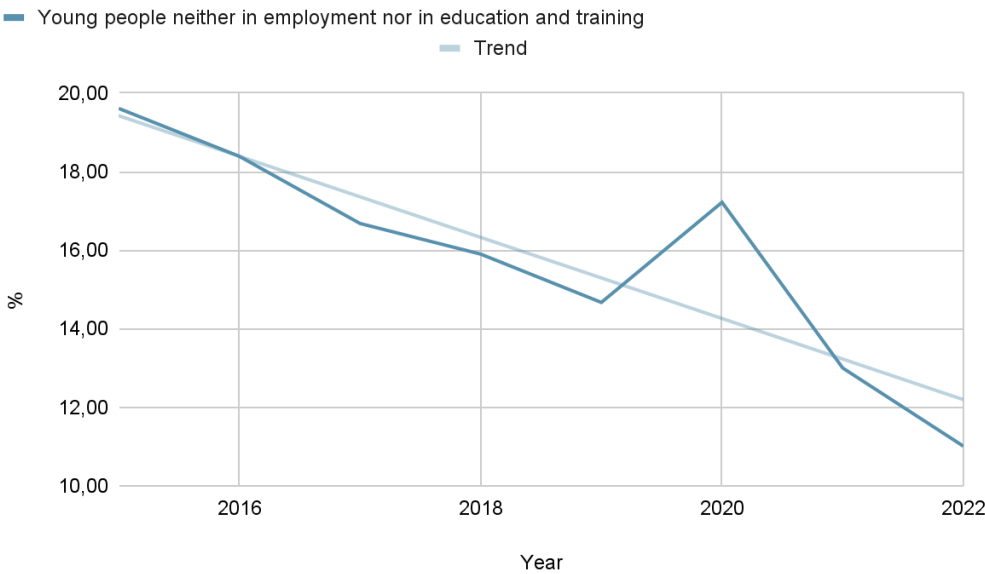


Comentarios

El valor de la remuneración recibida por los trabajadores asalariados en la región de Andalucía aumentó durante el período analizado, con un descenso en 2020 debido a la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID-19. Por un lado, un aumento de este indicador puede reflejar un mayor nivel de ingresos y bienestar de los trabajadores y trabajadoras andaluces, así como una mayor capacidad de recaudación de ingresos y de gasto público de la Junta de Andalucía. Por otro lado, un aumento excesivo o desigual de este indicador puede generar problemas de competitividad, inflación, desequilibrios territoriales o sociales o déficit público. En el caso de Andalucía, puede decirse que el valor de la remuneración de los trabajadores asalariados es bueno en términos relativos, pero malo en términos absolutos. Es decir, Andalucía ha mejorado su posición respecto al conjunto de España y al resto de Comunidades Autónomas en los últimos años, pero sigue estando por debajo de la media nacional y de las regiones más desarrolladas.


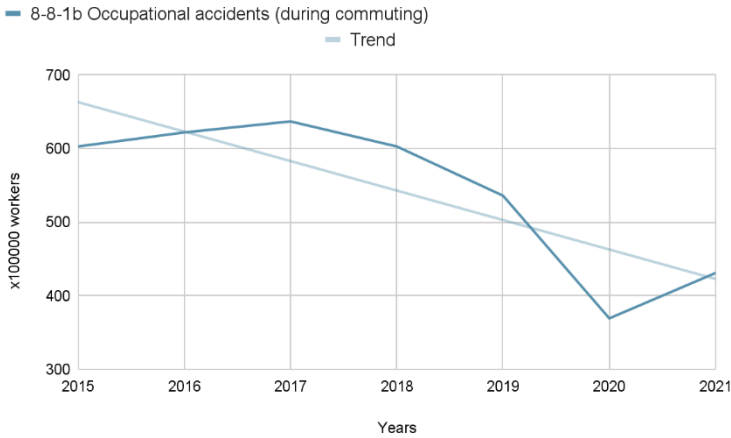
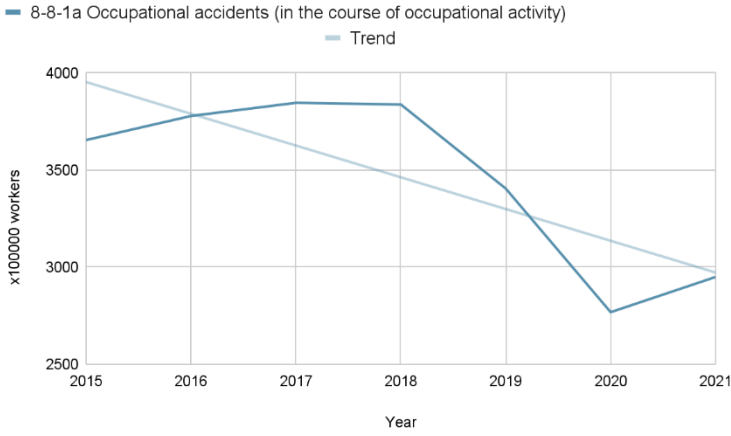
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8-6-1 Personas jóvenes que ni estudian ni trabajan

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2010-2021	No
Comentarios				
	<p>La tendencia a la baja del indicador refleja una mejora en la situación de exclusión social y laboral de una parte de la población joven de Andalucía. Hay un aumento en 2020 debido a la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID-19, que se explica por el aumento del desempleo juvenil y el abandono de la educación o la formación por parte de algunos jóvenes que se vieron afectados por las medidas de confinamiento, restricción de la movilidad y cierre de actividades no esenciales que se adoptaron para contener la propagación del virus. En términos generales, la tendencia se está recuperando, lo que refleja una mayor integración social y laboral de la juventud andaluza, así como una mayor cualificación y productividad potencial de la población activa. Andalucía ha mejorado en este aspecto, pero sigue teniendo un valor superior a la media nacional. Para continuar en el camino de mejora, las Consejerías competentes están valorando diversas estrategias y acciones como: el Plan Andaluz de Innovación Educativa (Plan Innova), que trata de promover una formación atractiva y adaptada al mercado laboral actual; la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, Joven Ahora, que busca mejorar la empleabilidad y la calidad del trabajo; y el plan de Empleo y transición productiva hacia la economía verde o la economía digital, que promueve la transición ecológica y genera oportunidades en sectores «verdes».</p>			

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

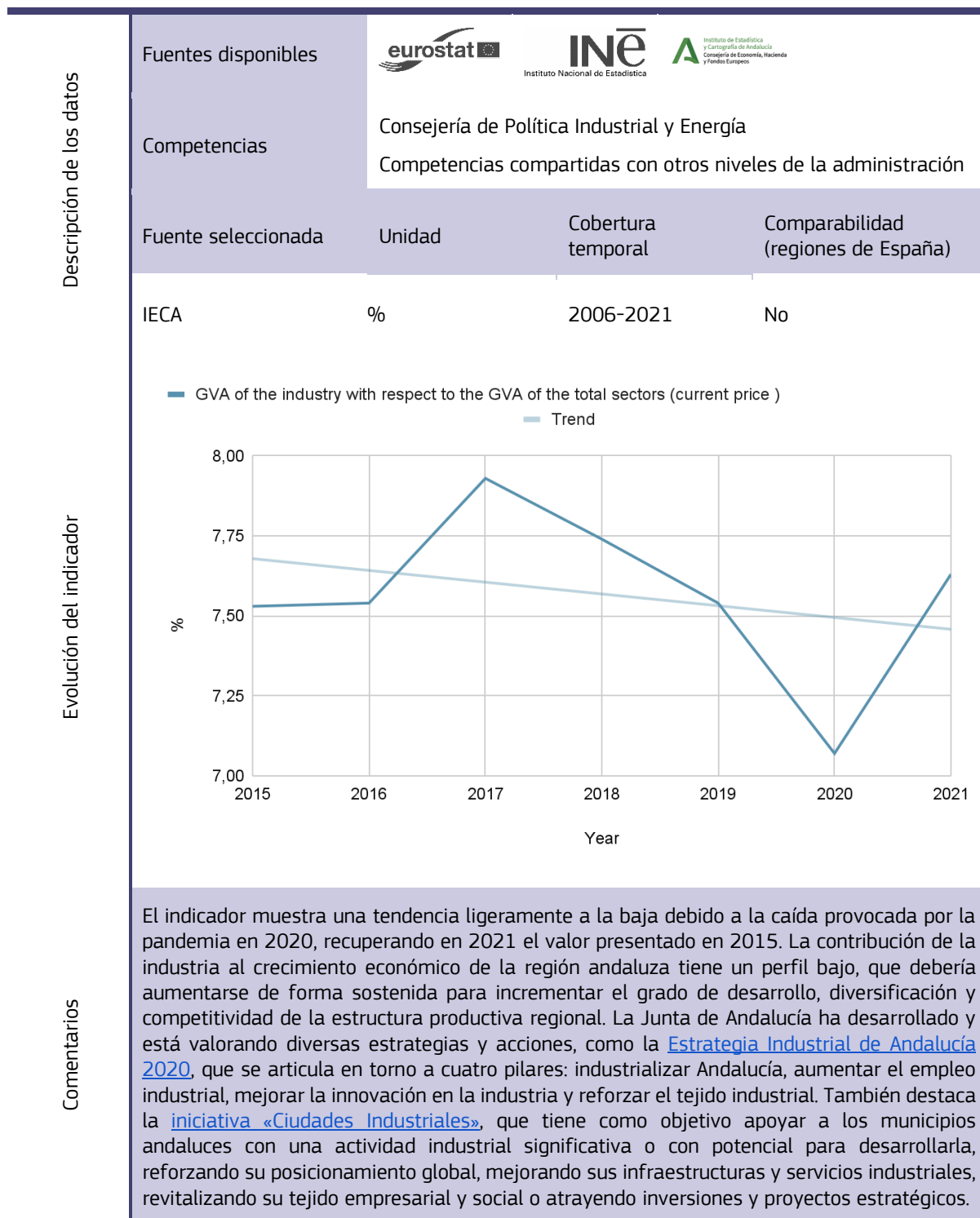
8-8-1 Accidentes laborales

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	MITES	x100 000 trabajadores	1988-2022	No
Evolución del indicador				
				
Comentarios	<p>Dada la importancia que la Agenda 2030 otorga a la reducción de las muertes causadas por accidentes de tráfico (meta 3.6), se ha considerado pertinente desglosar el indicador en dos subindicadores para apreciar la importancia de los accidentes en el trayecto del trabajo en la siniestralidad laboral.</p>			

4.1.9 Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación


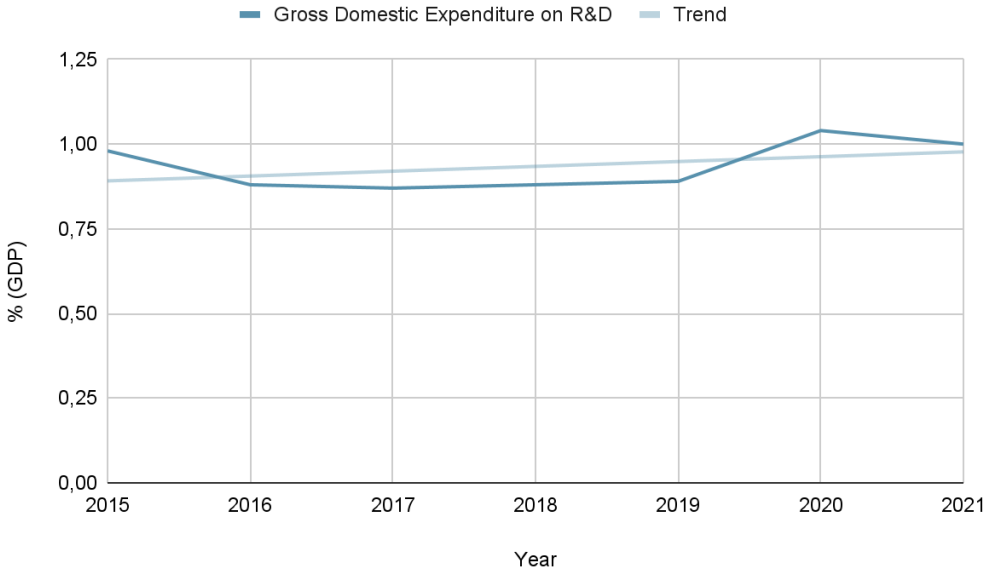
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interior bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9-2-1 VAB de la industria respecto al VAB del total de sectores (precio actual)



9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9-5-1 Gasto interno bruto en I+D

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																		
	Competencias	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación																	
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)															
Evolución del indicador	IECA	%	2000-2021	Sí															
	 <table border="1"> <caption>Data for Gross Domestic Expenditure on R&D (% of GDP) in Andalusia (2015-2021)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>% (GDP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0.98</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.88</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.87</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.88</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.89</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.05</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.98</td> </tr> </tbody> </table>				Year	% (GDP)	2015	0.98	2016	0.88	2017	0.87	2018	0.88	2019	0.89	2020	1.05	2021
Year	% (GDP)																		
2015	0.98																		
2016	0.88																		
2017	0.87																		
2018	0.88																		
2019	0.89																		
2020	1.05																		
2021	0.98																		
Comentarios	<p>La tendencia del indicador es estable y fluctúa ligeramente a lo largo del tiempo, lo que significa que el esfuerzo económico en I+D en Andalucía no ha variado sustancialmente a lo largo del período analizado. La inversión en I+D se encuentra por debajo de la media nacional y europea, lo que indica que hay margen de mejora y desequilibrios territoriales entre las distintas Comunidades Autónomas. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha adoptado medidas, como la promoción de la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, el fomento de la participación en programas europeos de I+D+I, el desarrollo de planes complementarios en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia junto con el Gobierno Central, el apoyo a la transferencia de conocimiento e innovación, y el fomento del emprendimiento basado en el conocimiento. Estas medidas están diseñadas para aumentar la competitividad, la innovación y el crecimiento económico y social de Andalucía.</p>																		

9-5-2 Personal en I+D e investigadores/as

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

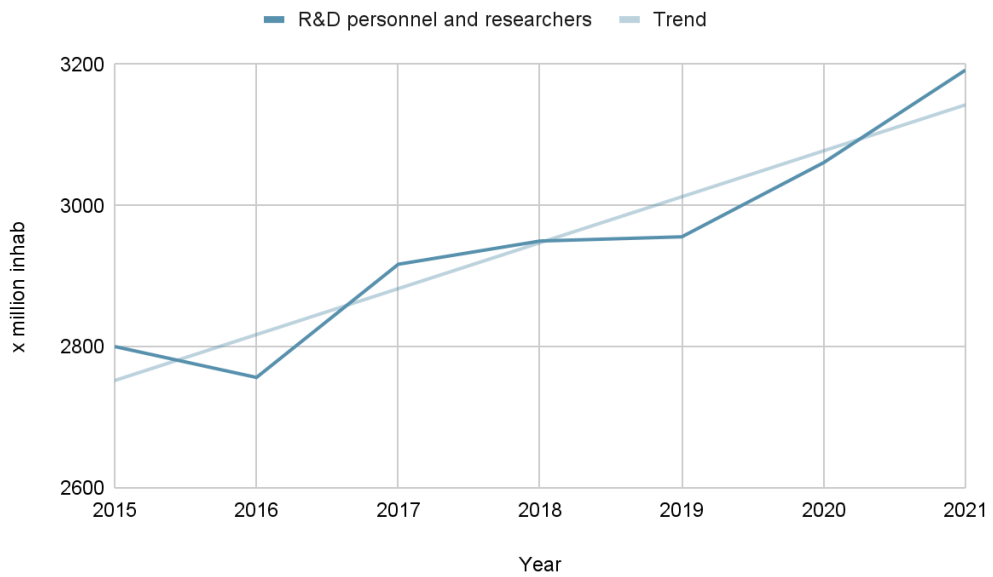
IECA

x millones habitantes

2000-2021

Sí

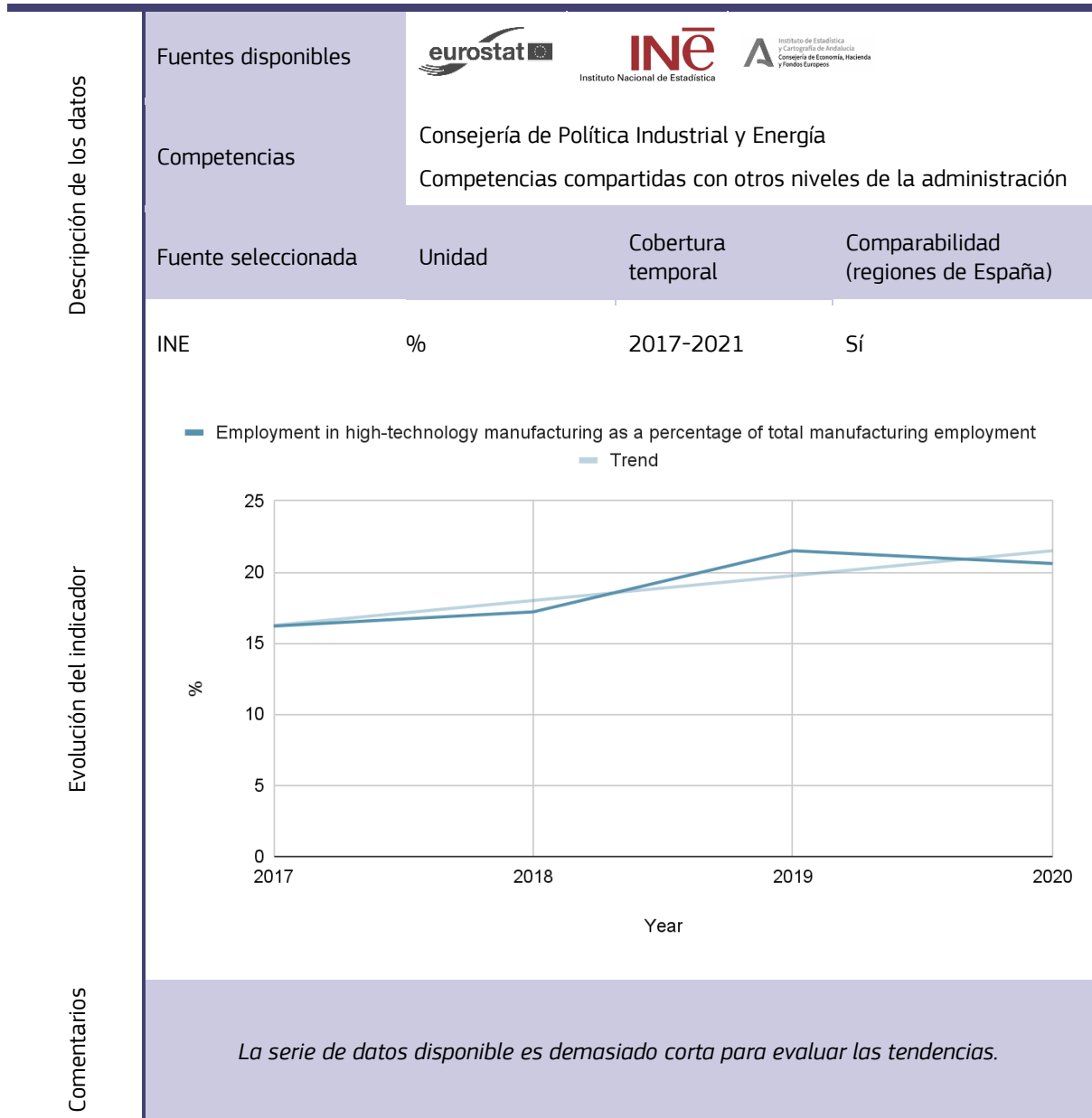
Evolución del indicador



Comentarios

De acuerdo con la tendencia positiva del indicador, el número de personas dedicadas a la investigación y el desarrollo en Andalucía está creciendo. Esta tendencia podría ser el resultado de varias políticas y estrategias aplicadas por la Junta de Andalucía y las instituciones de la región para promover la investigación y la innovación. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha promovido distintas estrategias y acciones para la promoción de la I+D en la región, como la [Estrategia de I+D+I de Andalucía \(EIDIA\)](#), [Horizonte 2027](#), los planes complementarios de I+D+I, la Estrategia Aeroespacial de Andalucía y la participación en programas de I+D+I europeos e internacionales. Estas iniciativas han generado un marco favorable para el aumento de los recursos humanos y económicos para la investigación. Se trata de un avance positivo, ya que puede mejorar la capacidad de innovación de la región y su competitividad en un mercado cada vez más globalizado. Sin embargo, también deben considerarse otros factores, como la calidad de la investigación y la efectividad de las políticas y estrategias de I+D aplicada, ya que Andalucía sigue estando por debajo de la media nacional y europea en este indicador.

9-5-3 Empleo en la industria manufacturera de alta tecnología como porcentaje del total de empleos en fabricación



9-5-4 Solicitudes de patentes ante la OEP

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



OEPM

Competencias

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

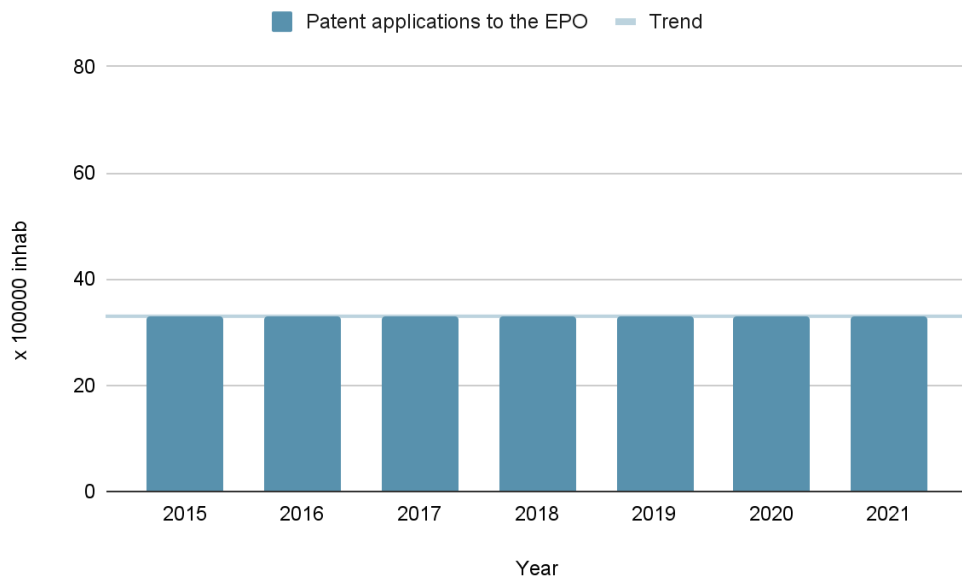
OEPM

x 100 000 habitantes

2017-2020

Sí

Evolución del indicador




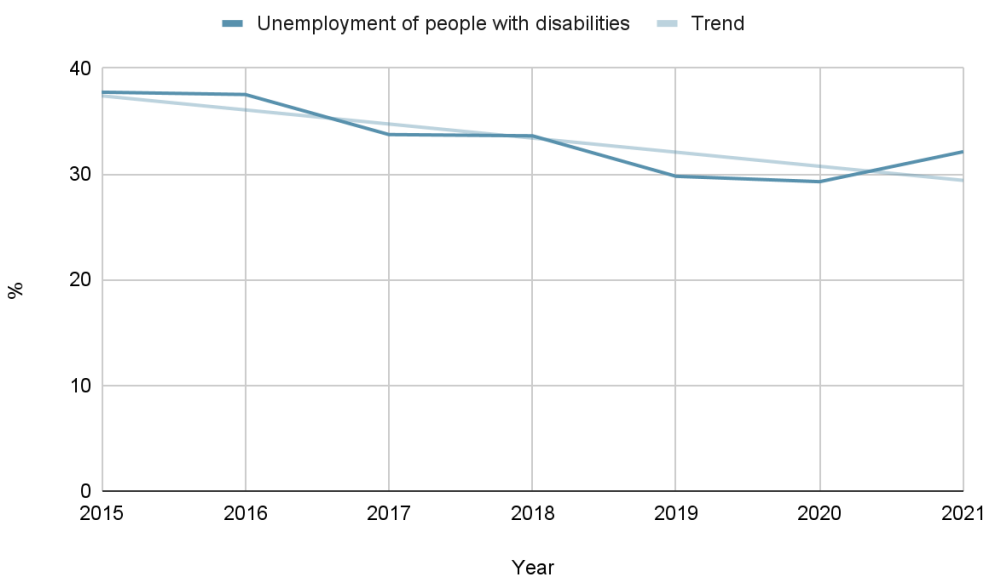
Comentarios

Los datos disponibles son constantes, por lo que no puede evaluarse ninguna tendencia.

4.1.10 Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos


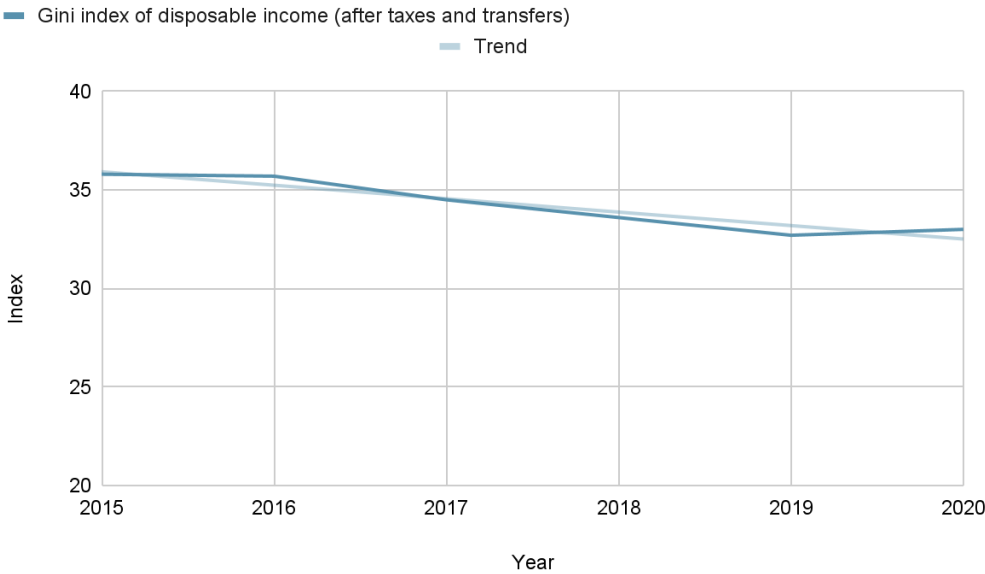
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10-2-1 Desempleo entre las personas con discapacidad

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2014-2021	Sí
Comentarios				
	<p>El indicador realiza un seguimiento de un tema de gran importancia dentro de la Agenda 2030 y para un colectivo muy vulnerable, ya que refleja la situación de exclusión social y laboral de una parte de la población con discapacidad. Andalucía muestra una tendencia a la baja entre 2015 y 2022, con un aumento en 2020 debido a la crisis sanitaria y económica originada por la pandemia de COVID-19. Esta subida se explica por el aumento del desempleo general y el efecto sobre las personas con discapacidad que, dependiendo del tipo de discapacidad, se consideran grupo de riesgo, ya que se ven más afectadas por las medidas de confinamiento, restricción de movilidad y cierre de actividades. Respecto a la media nacional y al resto de las Comunidades Autónomas, se sitúa por encima; sin embargo, la tendencia a la baja muestra los esfuerzos realizados por la Junta de Andalucía para mejorar la situación del indicador. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha generado y puesto en marcha planes durante el período analizado y el período actual, que incorporan medidas para mejorar la empleabilidad, la formación y el acceso de este grupo al mercado de trabajo. El objetivo de algunos de estos planes es mejorar la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, con medidas como el apoyo al empleo protegido, el fomento del trabajo autónomo y el emprendimiento o la concienciación empresarial.</p>			

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10-4-1 Índice de Gini de la renta disponible (después de impuestos y transferencias)

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	Índice	2015-2020	Sí
Comentarios				
	<p>El índice de Gini en Andalucía muestra una tendencia a la baja entre 2015 y 2020 debido a la mejora de las condiciones económicas y sociales tras la crisis financiera. Asimismo, hay un ligero aumento en 2020 debido al impacto negativo de la pandemia de COVID-19, que provocó una caída del PIB, un aumento del desempleo y una reducción de los ingresos de los hogares. Andalucía tiene un nivel bajo de desigualdad en la distribución de la renta en comparación con el conjunto de España y el resto del mundo, pero un nivel alto en comparación con el resto de Europa. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad es el departamento que tiene competencias autonómicas en materia de políticas sociales que inciden directamente en el índice de Gini, lo que tiene efectos en numerosos ámbitos como los servicios sociales, la tercera edad, las personas dependientes, la participación ciudadana y el voluntariado, las políticas migratorias, la juventud, la infancia, la conciliación, la familia, la igualdad y la violencia de género.</p> <p>Existe una fuente alternativa para el índice de Gini, basada en la <i>encuesta de condiciones de vida</i>, con datos más recientes (actualizados a 2022) y comparables con otros países europeos (ya que la misma encuesta se realiza en toda Europa), pero se seleccionó esta fuente por su mayor precisión debido al uso de datos sobre los ingresos.</p>			

4.1.11 Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles


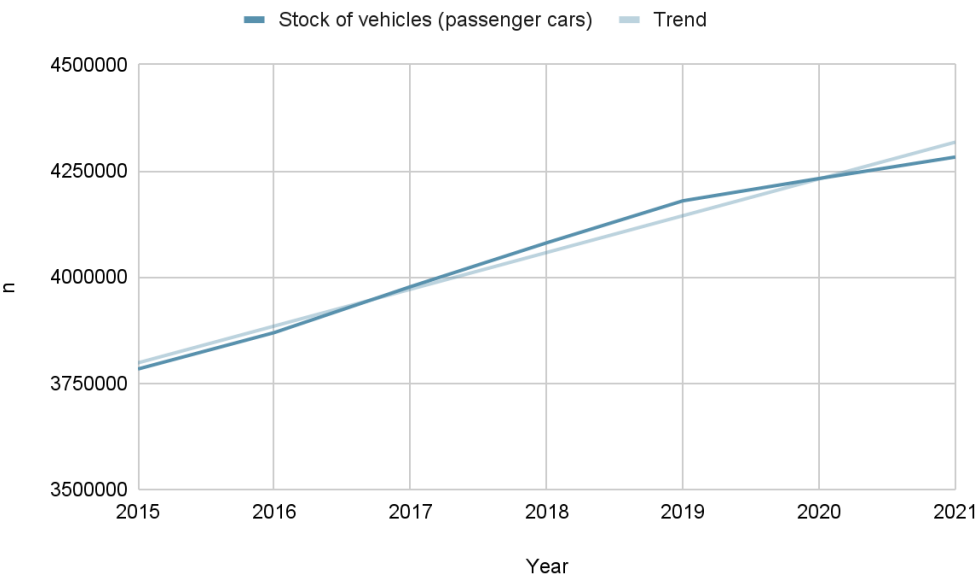
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11-1-1 Gasto de los hogares dedicado a costes de vivienda

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	%	2006-2021	Sí
Comentarios				
	El indicador, que refleja el esfuerzo económico que supone para las familias acceder y mantener una vivienda digna y adecuada, muestra una tendencia constante, lo que indica que, a pesar de la mejora de las condiciones económicas y sociales, no ha habido avances en cuanto a la facilidad y asequibilidad del acceso y mantenimiento de viviendas dignas y adecuadas para las familias. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está tratando de mejorar esta situación con medidas como el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 , que incluye acciones para fomentar el acceso a vivienda en alquiler o en propiedad, la rehabilitación y regeneración urbana, la promoción del parque de viviendas públicas, la atención a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión residencial, y el fomento de la sostenibilidad y la innovación en el sector de la vivienda.			

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11-2-3 Parque de vehículos (turismos)

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	DGT	n	2006-2021	Sí
Comentarios				
	El número de vehículos muestra una tendencia al alza, algo que se ha demostrado en España, Europa y la mayor parte del resto del mundo. Las implicaciones de este factor para la meta 11.2 son negativas, e incluye la contaminación del aire, ya que los vehículos son responsables del mayor consumo de combustibles fósiles, lo que genera emisiones de gases de efecto invernadero, daña los ecosistemas y aumenta la dependencia energética. Además, genera congestión del tráfico que provoca pérdida de tiempo, estrés, ruido y accidentes de tráfico, lo que afecta al bienestar económico de la región. Por otro lado, el aumento del número de vehículos requiere más infraestructuras de carreteras y aparcamiento, lo que reduce el espacio disponible para actividades sostenibles como las zonas verdes o el fomento del transporte público.			

11-2-4 Víctimas en accidentes de tráfico

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



DGT

Competencias

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

Eurostat

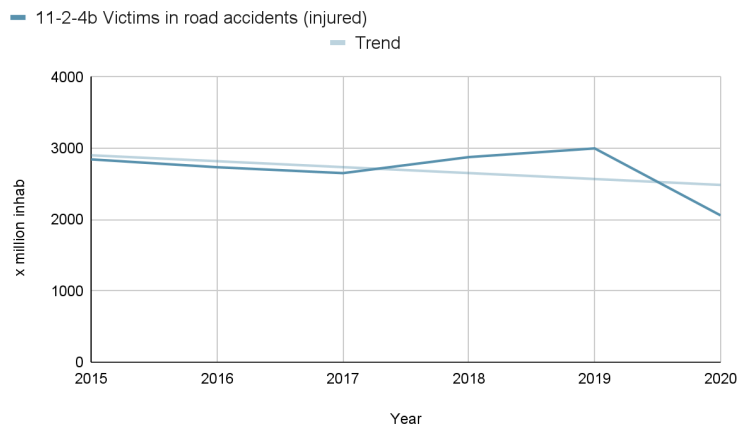
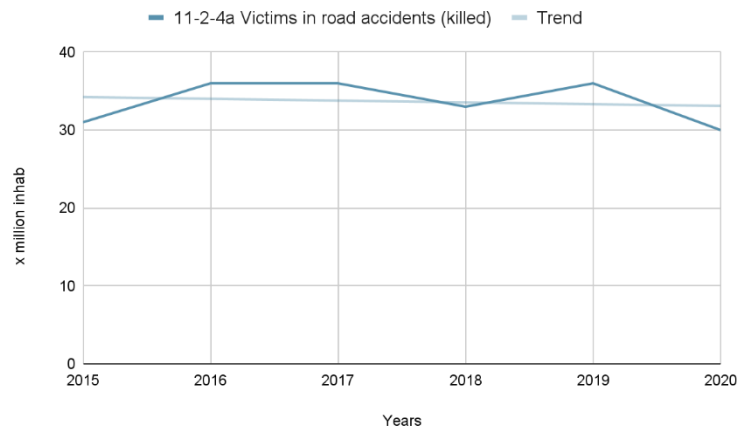
x millones habitantes

millones

2006-2021

Sí


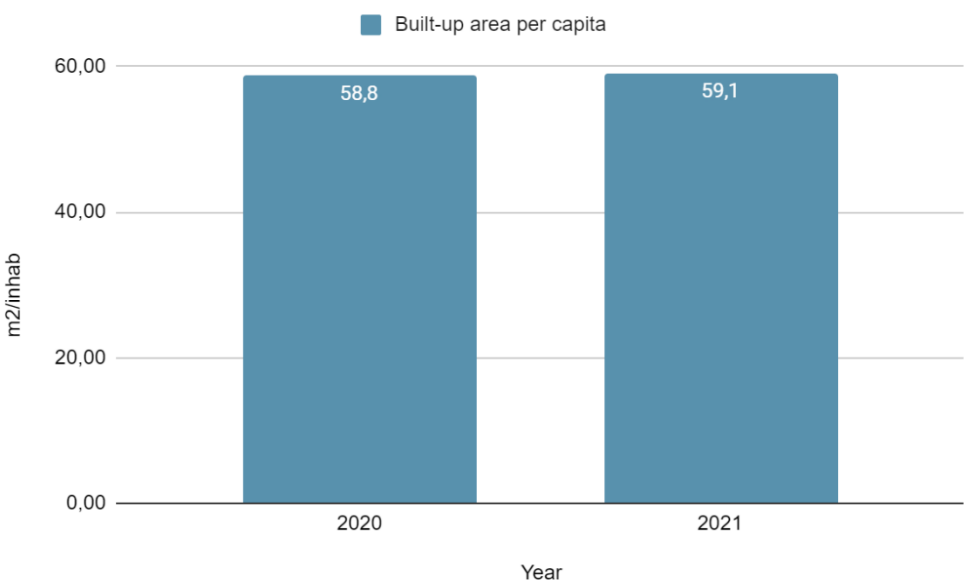
Evolución del indicador



Tener en cuenta únicamente el valor de las víctimas mortales subestima la importancia de la seguridad vial en la calidad de vida de las personas y, por tanto, se ha desagregado en dos subindicadores para evaluar la importancia relativa de cada dimensión. La tendencia de ambos indicadores es constante, con un descenso en 2020 debido principalmente a la reducción de la movilidad ocasionada por la pandemia de la COVID-19 y el estado de alarma, que limitó los desplazamientos por carretera durante varios meses. La implicación de este hecho es negativa, ya que no se han producido avances o mejoras en este indicador, lo que representa una pérdida irreparable de vidas humanas y unas repercusiones sociales y económicas muy elevadas. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía es responsable de la mejora de la seguridad vial en la comunidad autónoma de Andalucía. Para ello, está desarrollando varias estrategias y acciones destinadas a reducir el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico, así como los efectos del tráfico sobre el medio ambiente y la sociedad.


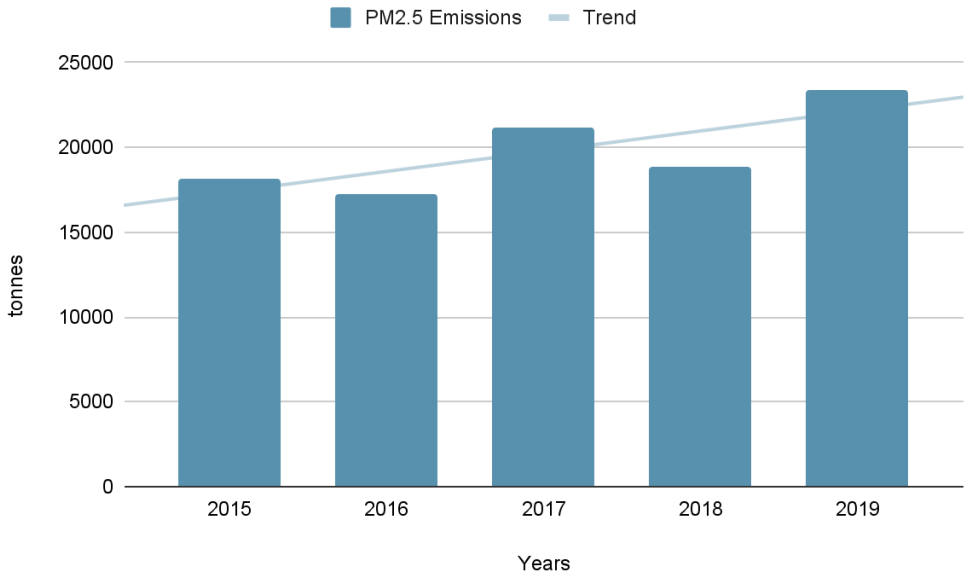
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11-3-1 Diferencia entre la tasa de crecimiento del área edificada y la tasa de crecimiento de la población

Descripción de los datos	Fuentes disponibles								
	Competencias	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Competencias compartidas con otros niveles de la administración							
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)					
	 <table border="1"> <caption>Built-up area per capita (m²/inhab)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Built-up area per capita</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>58,8</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>59,1</td> </tr> </tbody> </table>				Year	Built-up area per capita	2020	58,8	2021
Year	Built-up area per capita								
2020	58,8								
2021	59,1								
Comentarios	<p>El indicador muestra una tendencia ligeramente a la baja en el último año analizado, pero que indica un aumento en el grado de expansión urbana y de consumo de suelo en un territorio. La tendencia al alza de este indicador es negativa desde un punto de vista medioambiental y social, ya que implica una mayor ocupación y fragmentación del territorio, una mayor generación de residuos y emisiones, una mayor dependencia del transporte privado y una menor cohesión social. Sin embargo, también implica algunos beneficios desde el punto de vista económico, como una mayor actividad y empleo en el sector inmobiliario y turístico, más ingresos fiscales para las administraciones públicas y una mayor oferta y diversidad de vivienda para los ciudadanos.</p>								

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11-6-1 Emisiones de PM2,5

Descripción de los datos	Fuentes disponibles															
	Competencias	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Competencias compartidas con otros niveles de la administración														
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)												
	REDIAM	t	2003-2019	No												
Comentarios	 <table border="1"> <caption>PM2.5 Emissions in Andalusia (2015-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>PM2.5 Emissions (tonnes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>~18,000</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>~17,000</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>~21,000</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>~19,000</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>~23,500</td> </tr> </tbody> </table>				Year	PM2.5 Emissions (tonnes)	2015	~18,000	2016	~17,000	2017	~21,000	2018	~19,000	2019	~23,500
	Year	PM2.5 Emissions (tonnes)														
2015	~18,000															
2016	~17,000															
2017	~21,000															
2018	~19,000															
2019	~23,500															
Estas partículas son muy nocivas para la salud humana y el medio ambiente, ya que pueden penetrar en el sistema respiratorio y provocar enfermedades cardiovasculares y respiratorias, además de contribuir a la formación de lluvia ácida y al cambio climático. La tendencia del indicador de las emisiones de PM2,5 en Andalucía fue al alza en el período de 2015 a 2019, lo que demuestra una situación negativa en el tiempo en el contexto de los objetivos de la meta a la que pertenece. En Andalucía, las principales estrategias y acciones que se están barajando en materia de calidad del aire son: el Plan Andaluz de Acción por el Clima y la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire . El objetivo de ambos es la reducción de la contaminación atmosférica y mejorar la adaptación al cambio climático en la comunidad autónoma.																

11-6-1b Concentración de PM2,5

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

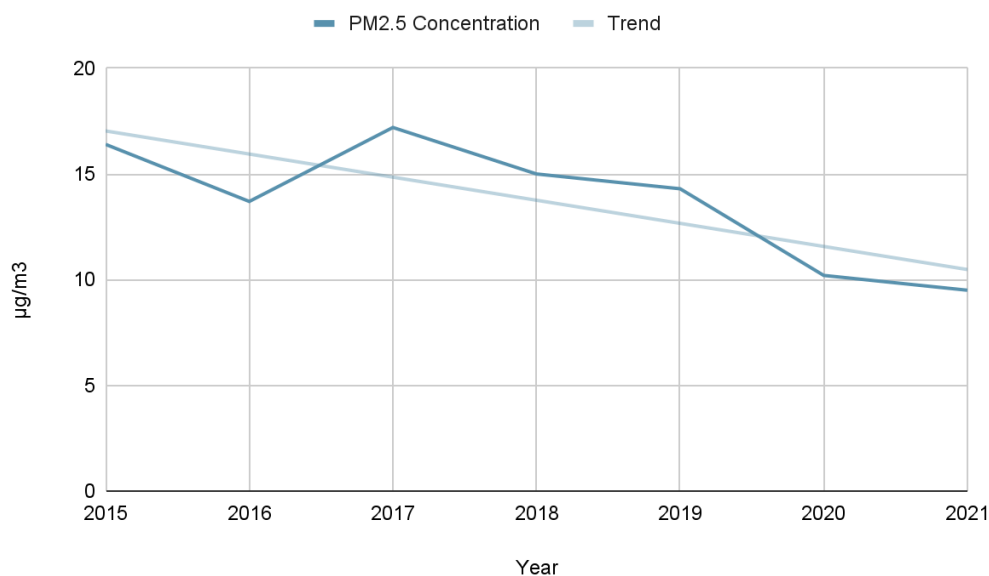
INE

µg/m³

2006-2021

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Este indicador adicional se considera pertinente para calificar la presión de las ciudades sobre las emisiones de PM2,5 nocivas para la población. Como puede observarse, la tendencia del indicador, a diferencia del anterior, es negativa, lo que indica que la media mensual, que durante todo el período analizado estuvo por encima del límite establecido por la OMS, logra en el último año analizado no superar los 10 microgramos por metro cúbico establecidos como tal. El resto de conclusiones son similares a las analizadas en el indicador anterior ya que, aunque hay mejora, sigue habiendo una concentración cercana al límite, por lo que hay margen de mejora.

11-6-2 Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

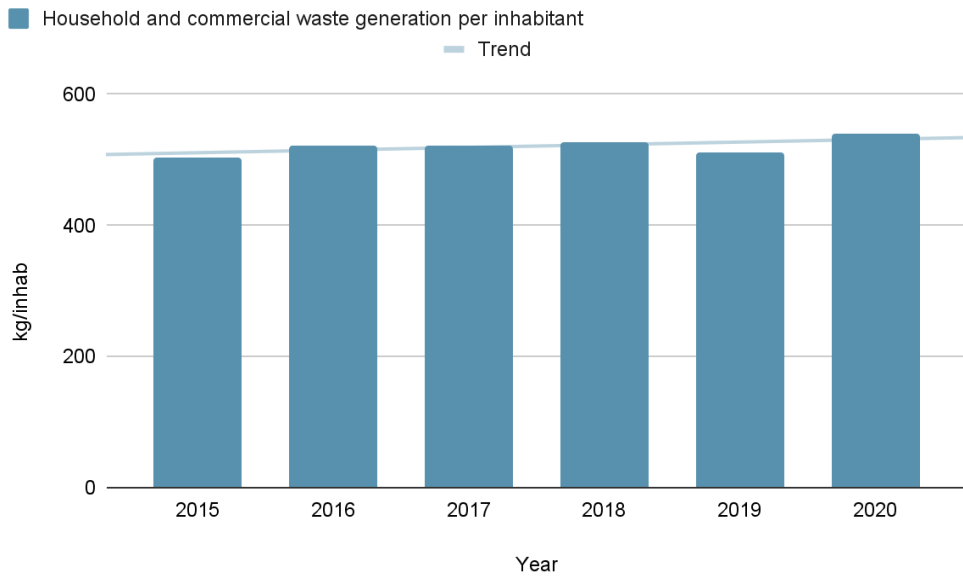
INE

kg/habitante

2010-2020

Sí

Evolución del indicador



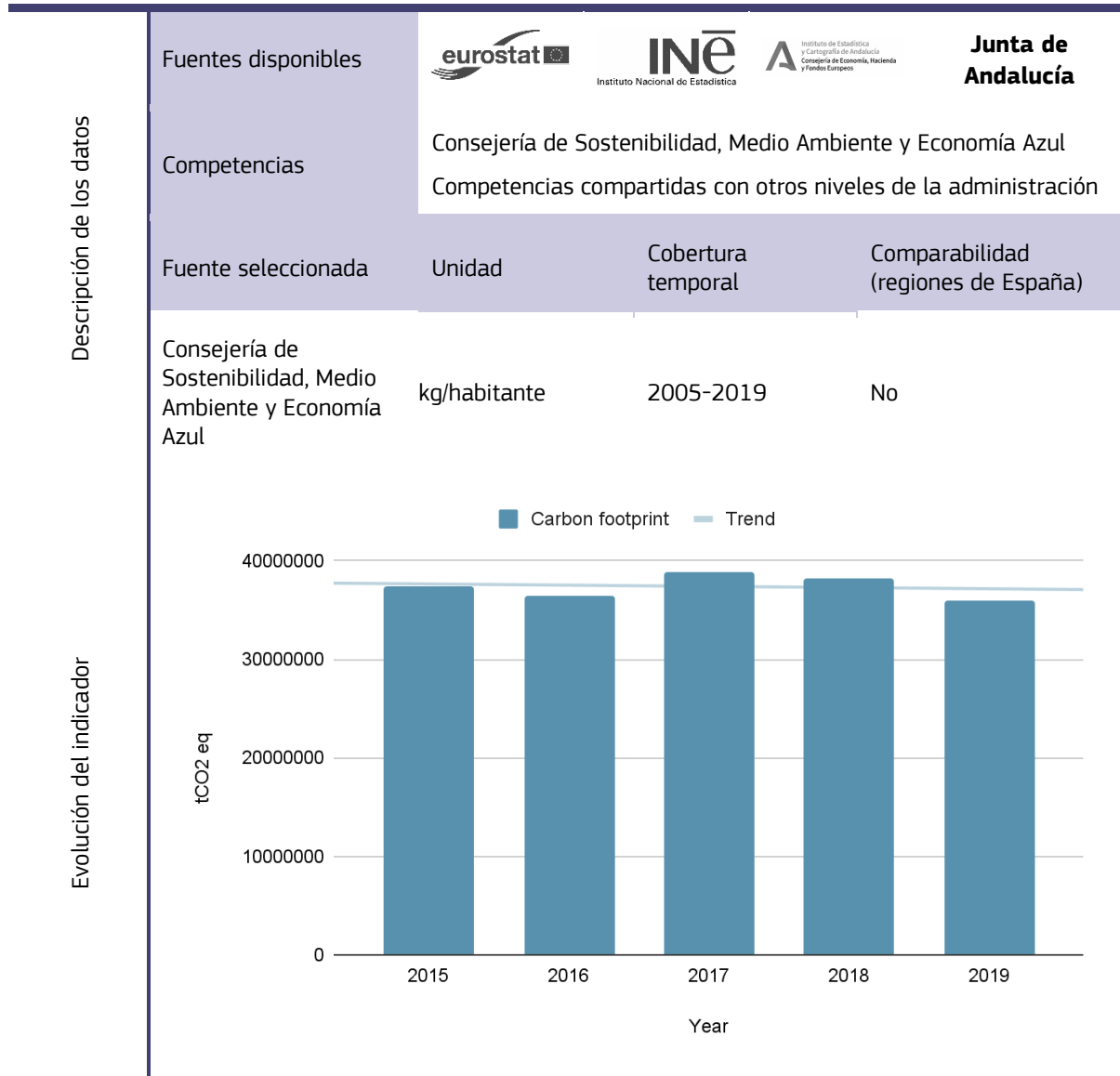
Comentarios

El indicador muestra una tendencia ligeramente al alza en el período comprendido entre 2015 y 2020. El valor del indicador refleja los efectos sobre el medio ambiente ocasionados por la actividad humana en el territorio. Un valor elevado implica una gran presión sobre los recursos naturales, mayores emisiones de gases de efecto invernadero y una mayor necesidad de gestión y tratamiento de residuos. Por lo tanto, se considera un valor negativo desde el punto de vista de la sostenibilidad y la economía circular. Sin embargo, la tendencia no ha crecido demasiado, y según el [Plan Integral de Residuos de Andalucía](#), uno de los objetivos para 2030 es reducir al 10 % la cantidad de residuos municipales depositados en vertedero y alcanzar un mínimo del 65 % de preparación para la reutilización y el reciclado. Para ello, se han propuesto la recogida selectiva de biorresiduos, el fomento de centros de preparación para la reutilización, la prevención del uso de plásticos de un solo uso y la sensibilización de la población.

4.1.12 Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12-2-1 Huella de carbono



La huella de carbono de los municipios andaluces puede consultarse a través de la [Aplicación: Huella de Carbono de los municipios andaluces \(HCM\)](#), desarrollada por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. La aplicación calcula las emisiones de gases de efecto invernadero en los principales sectores emisores: consumo eléctrico, tráfico vial, gestión de residuos y aguas residuales, agricultura, ganadería, consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas y gases fluorados. El valor del indicador refleja el impacto ambiental de la actividad humana sobre el clima. Un valor elevado implica una mayor contribución al calentamiento global y sus consecuencias negativas para el medio ambiente y la salud humana. Por lo tanto, se considera un valor negativo desde el punto de vista de la sostenibilidad y la transición ecológica. Según el [Plan Integral de Residuos de Andalucía](#), uno de los objetivos para 2030 es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para lograrlo, se ha propuesto promover el uso de las energías renovables, mejorar la eficiencia energética, fomentar la movilidad sostenible, promover la economía circular y la gestión integrada de los residuos, y aumentar la capacidad de los sumideros forestales.

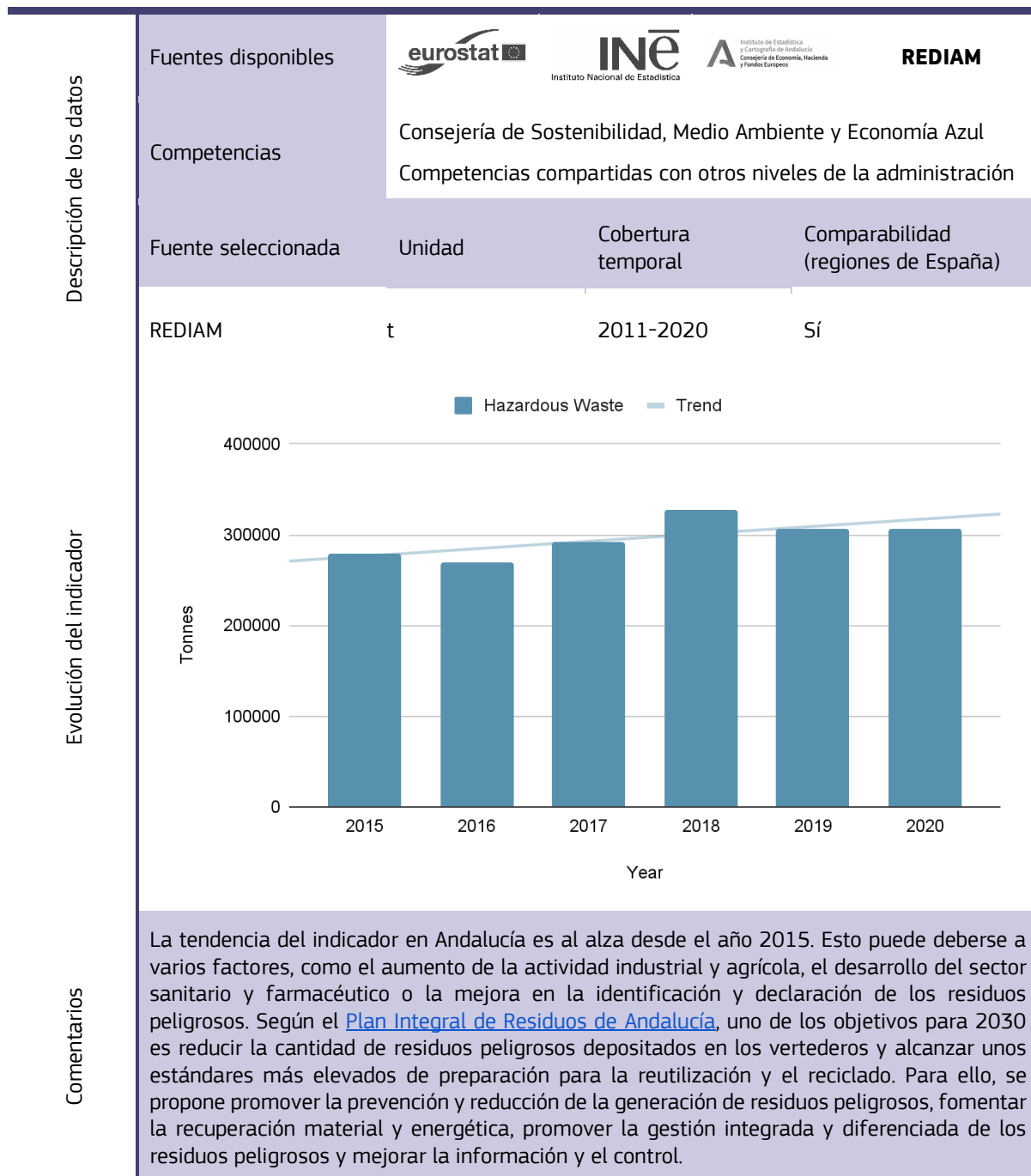
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12-3-1 Residuos alimentarios

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	MAPA	kg/habitante	2017-2021	Sí
Comentarios				
	<p>Este indicador tan solo representa una parte de los residuos a lo largo de la cadena agroalimentaria. La complementación de este indicador con los residuos alimentarios producidos en otros puntos de la cadena (elaboración, distribución, etc.) es necesaria para evaluar la dimensión real de los residuos alimentarios; sin embargo, debido a la falta de datos, se proporcionan los residuos alimentarios domésticos. En Andalucía, uno de los objetivos es reducir la generación de residuos alimentarios en toda la cadena alimentaria a desde 2020 en adelante: reducción del 50 % per cápita a nivel de los hogares y consumo al por menor y del 20 % en las cadenas de elaboración y suministro. Para ello, se pretende promover la prevención y reducción de los residuos alimentarios, fomentar el uso y la donación de alimentos, fomentar la educación y sensibilización de la población y mejorar la medición y el seguimiento de los residuos alimentarios, tal y como establece el Plan Integral de Residuos de Andalucía. Como puede observarse, la tendencia es negativa, pero todavía queda mucho camino por recorrer.</p>			

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

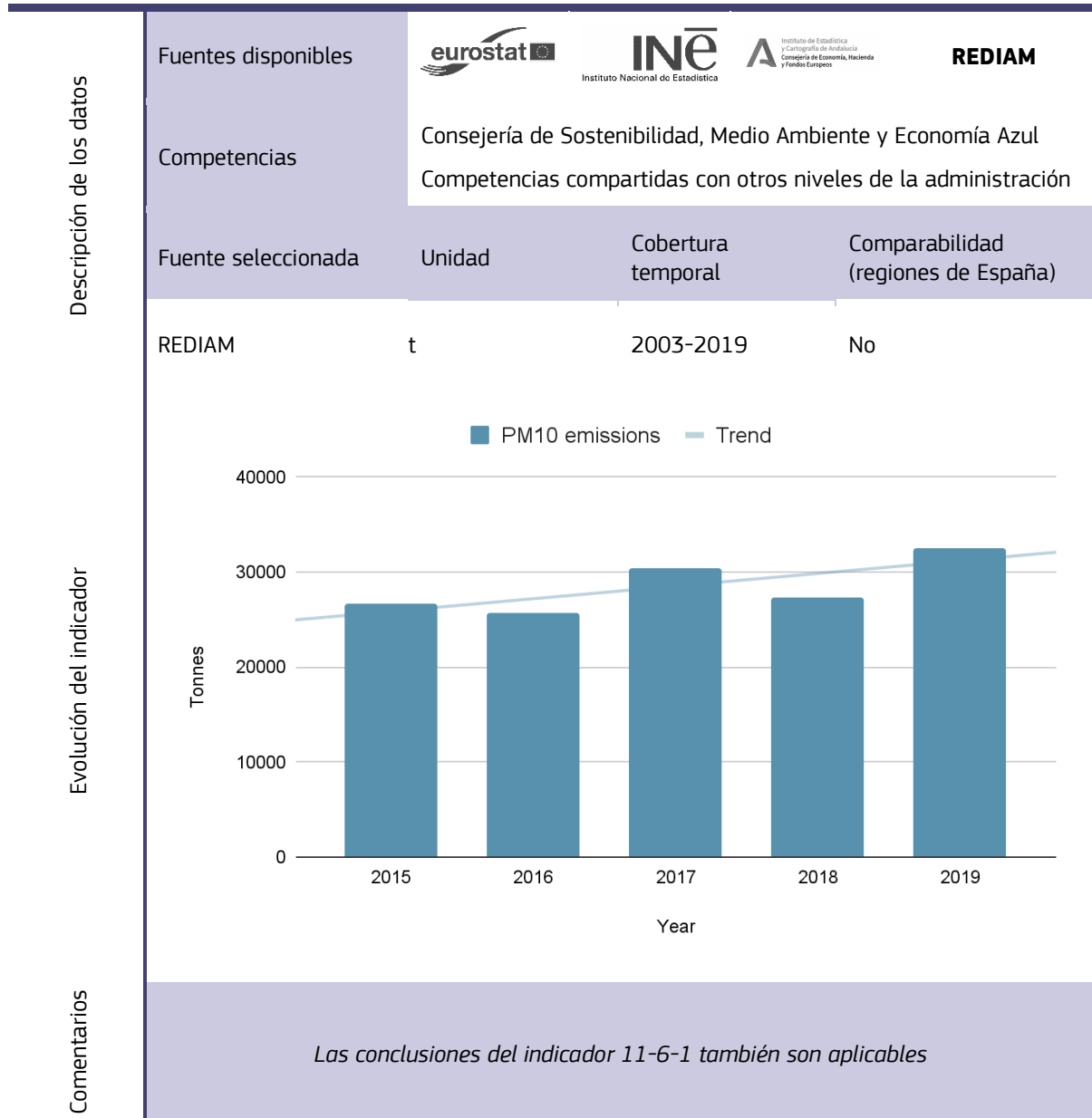
12-4-1 Residuos peligrosos




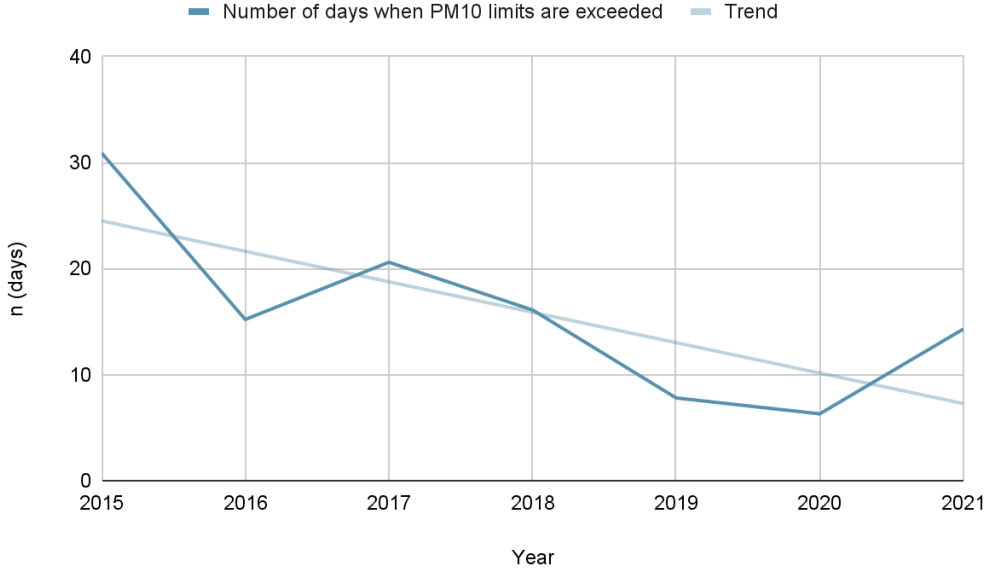
4.1.13 Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13-2-1 Emisiones de PM10



13-2-1b Número de días en los que se superan los límites de PM10

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	µg/m ³	2006-2021	Sí
Comentarios				
	Este indicador adicional se considera pertinente para calificar la presión de las ciudades sobre las emisiones de PM10 nocivas para la población. <i>Las conclusiones del indicador 11-6-1b también son aplicables</i>			

13-2-2 Emisiones de CO2

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



REDIAM

Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

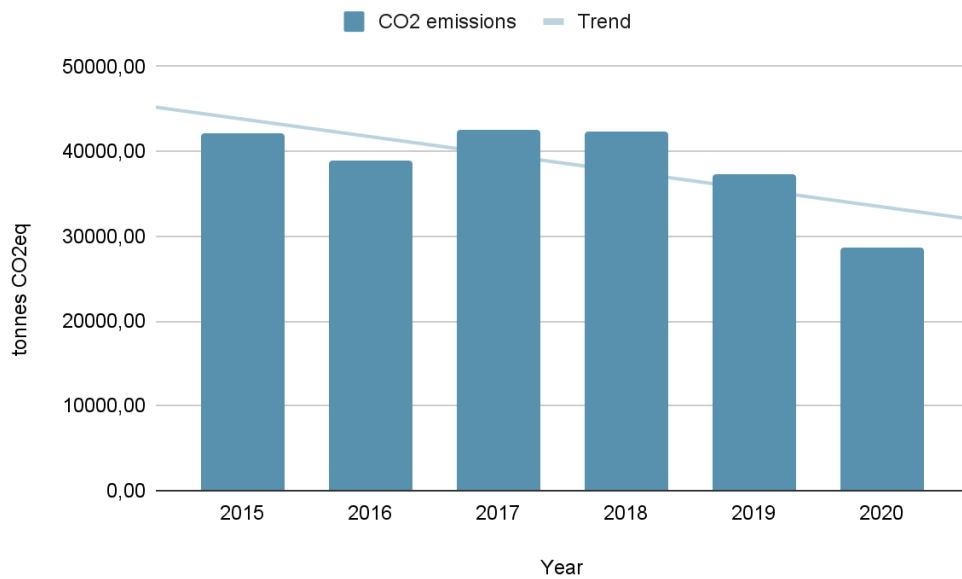
REDIAM

t

2003-2019

No

Evolución del indicador



Comentarios

Aunque se observan ligeros incrementos en el período analizado, puede verse una tendencia a la baja de las emisiones de CO2 en Andalucía, un hecho positivo desde el punto de vista medioambiental, ya que contribuye a mitigar el cambio climático y al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, que fija el objetivo de limitar el aumento de la temperatura media global a menos de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales. Es necesario contar con el apoyo y la participación de todos los agentes sociales e institucionales implicados en la lucha contra el cambio climático, para impulsar la transición ecológica y la descarbonización de la economía andaluza, fomentando el desarrollo de sectores verdes y sostenibles que generen empleo y prosperidad. Con este objetivo en mente, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul elaboró el [Plan Andaluz de Acción por el Clima](#), que tiene por objeto definir las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático en Andalucía, así como promover la participación social y una transición justa.

13-2-3 Emisiones de gases de efecto invernadero

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

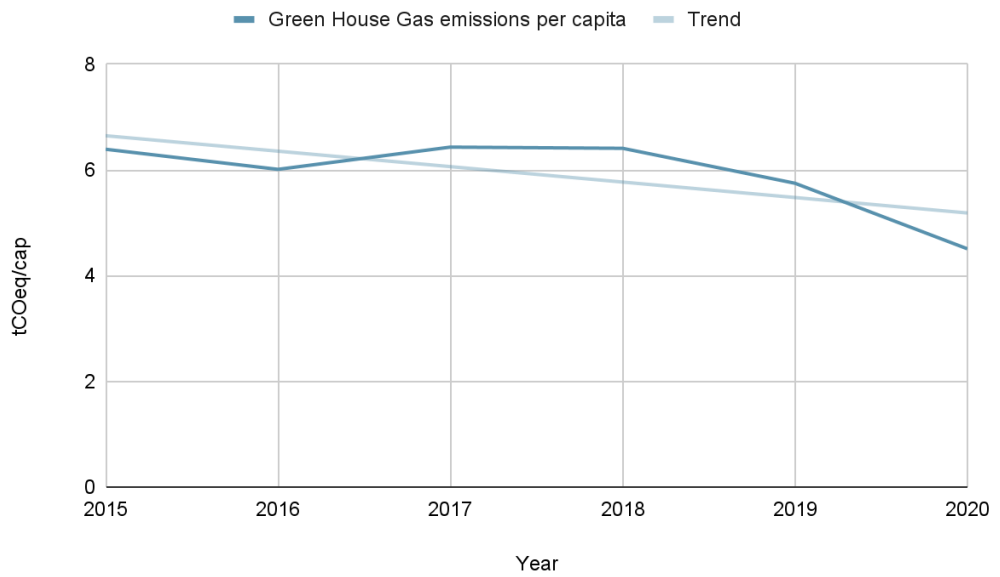
REDIAM

tCO₂eq/cap

2010-2020

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Las conclusiones del indicador 13-2-2 también son aplicables

13-2-3b Emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de PIB

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

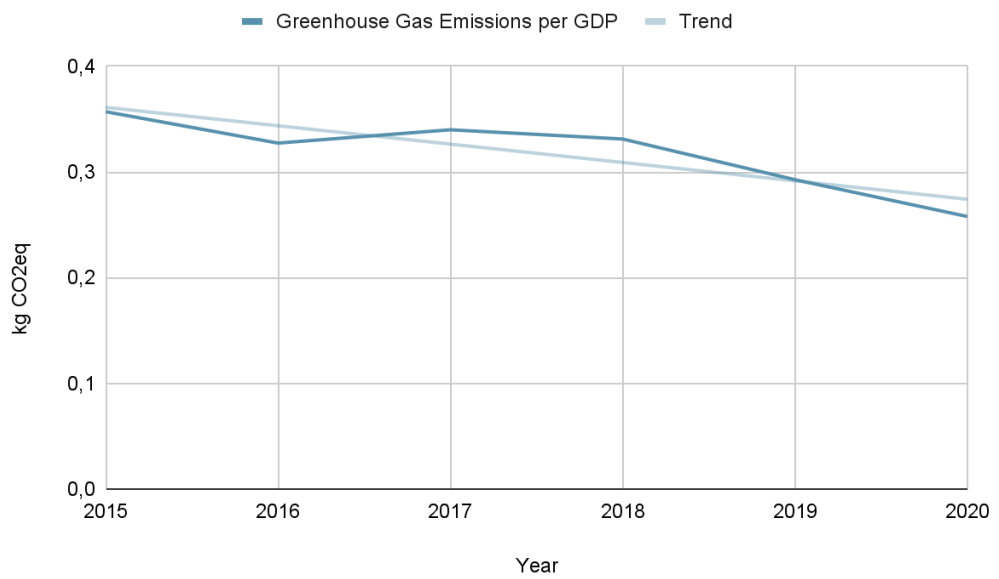
IECA

kg CO2eq

2010-2020

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Las conclusiones del indicador 13-2-2 también son aplicables

13-2-3c Emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

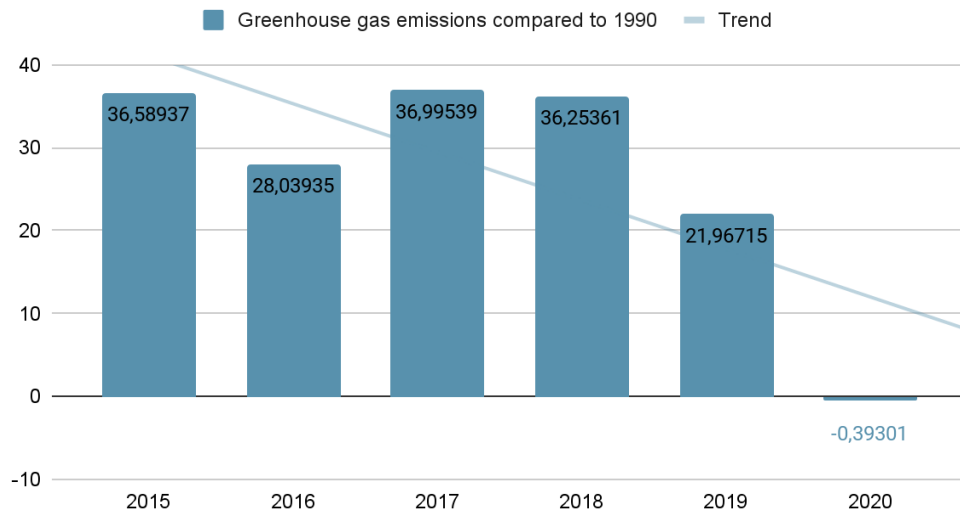
IECA

%

2010-2020

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Las conclusiones del indicador 13-2-2 también son aplicables

13-2-3d Emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 2005

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

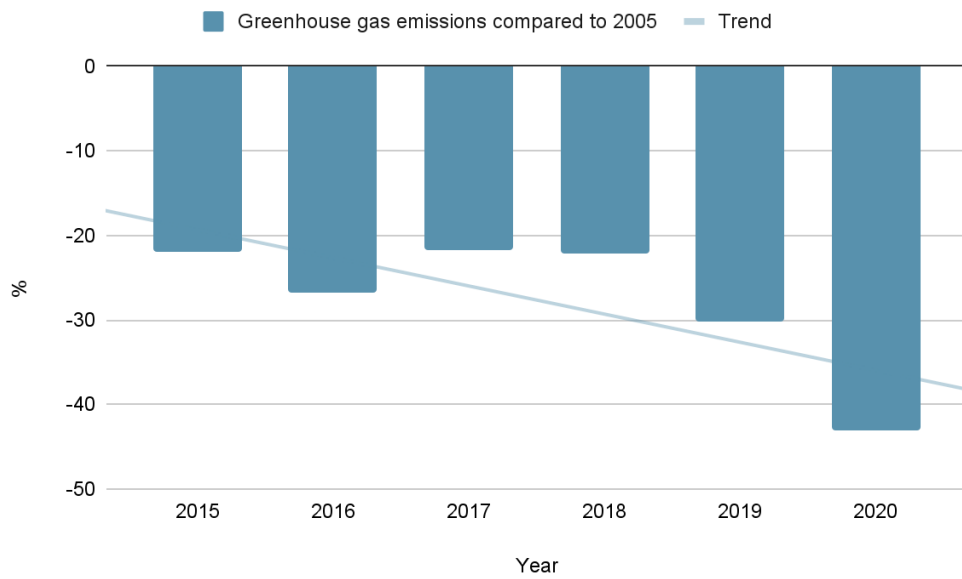
IECA

%

2010-2020

Sí

Evolución del indicador



Comentarios

Las conclusiones del indicador 13-2-2 también son aplicables

13-2-4 Grados-día de refrigeración y calefacción

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Agri4cast

Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Competencias compartidas con otros niveles de la administración

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

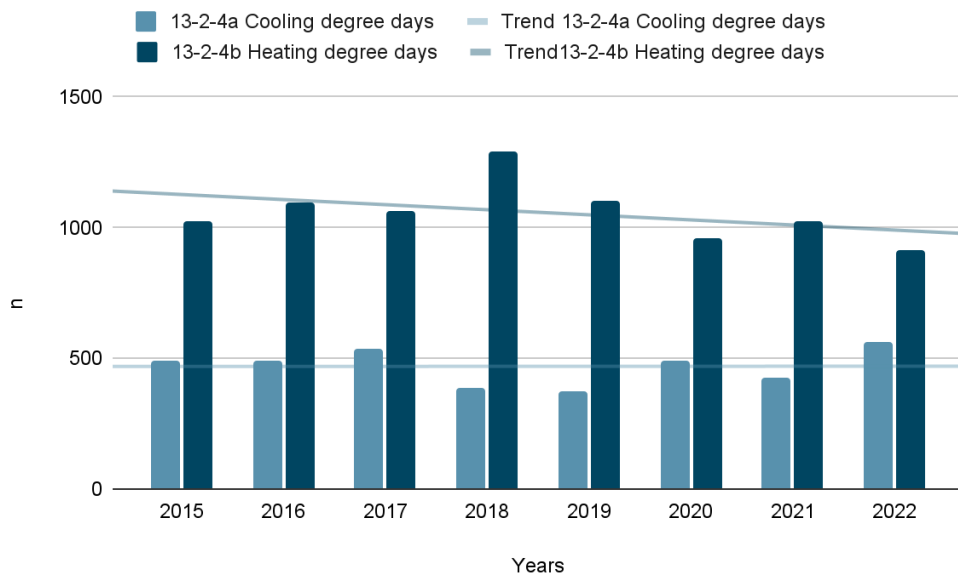
Agri4cast

n

1979-2022

Sí

Evolución del indicador




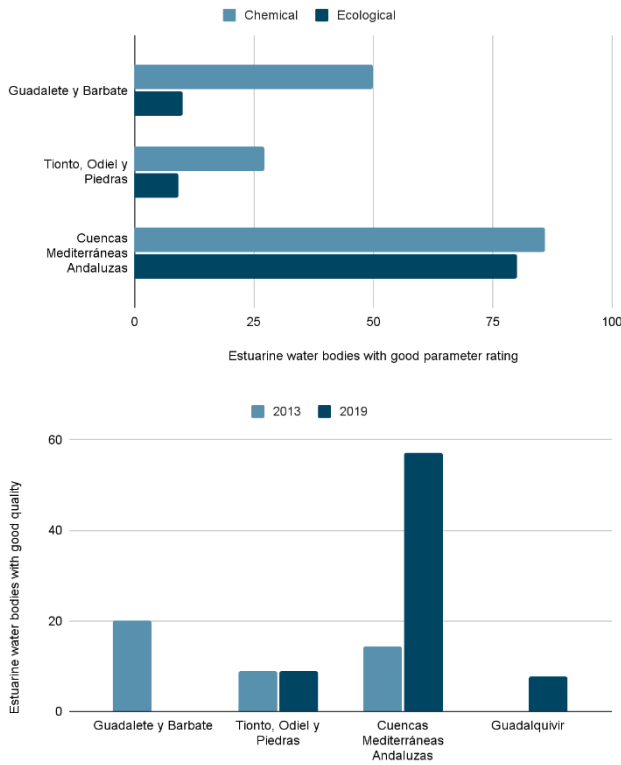
Comentarios

Los indicadores de grados-día de refrigeración y calefacción (CDD y HDD, por sus siglas en inglés, respectivamente) se utilizan para medir la necesidad de energía para enfriar o calentar edificios según la temperatura del aire. En Andalucía, los CDD aumentaron mientras que los HDD disminuyeron entre 2015 y 2022, lo que significa que hace más calor y más frío. Esto se debe al cambio climático, que está causando el calentamiento global y una mayor frecuencia e intensidad de olas de calor y heladas; a la urbanización, que genera un efecto isla de calor urbano debido a la concentración de edificios, asfalto, vehículos y actividades humanas; y a la eficiencia energética de los edificios, que influye en la ganancia o pérdida de calor y en el consumo de energía.

4.1.14 Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14-1-1 Estuarios con una calidad de agua alta o muy alta

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	Confederaciones Hidrográficas	%	2013-2019	Sí
				

14-1-1 Estuarios con una calidad de agua alta o muy alta

Comentarios

Como se mencionó anteriormente, la actividad agrícola intensiva histórica de la región ha ejercido una presión muy negativa sobre las masas de agua y, a pesar de las medidas aplicadas, la recuperación es lenta. Como puede observarse en los gráficos, en el caso de las aguas de estuarios, que son ecosistemas frágiles, la calidad ecológica es el factor limitante.

Las medidas y objetivos de calidad del agua se establecen en los planes hidrológicos de cuenca:

[Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate: Plan Hidrológico 2021-2027](#)


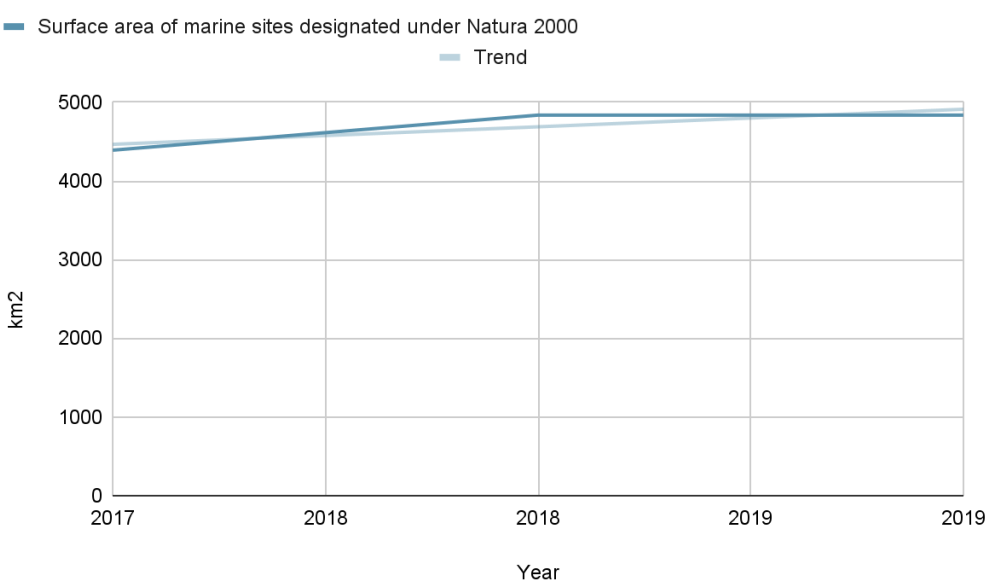
[Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir 2022-2027 - Memoria](#)

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14-5-1 Zonas costeras protegidas como porcentaje de las zonas costeras totales

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	Km2	2011-2019	Sí
Comentarios				
	<p>La superficie de espacios protegidos en virtud de la Red Natura 2000 se ha mantenido estable desde 2017. Cabe señalar que este indicador no incluye otras cifras de protección a nivel estatal y regional, ya que no se han encontrado series temporales fiables con estos datos; sin embargo, en 2014 se estimó, gracias a las cifras en vigor en ese momento, que la superficie de zonas marinas protegidas correspondía a aproximadamente 10 000 km².</p>			

⁵ Aranda, Y. y Otero, M.: *Estudio de las figuras de protección de áreas marinas protegidas de Andalucía con fanerógamas marinas y propuestas de mejora para su gestión*, IUCN, Málaga, 2014, p. 76.

14-5-2 Zonas costeras con una calidad de agua buena o muy buena

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

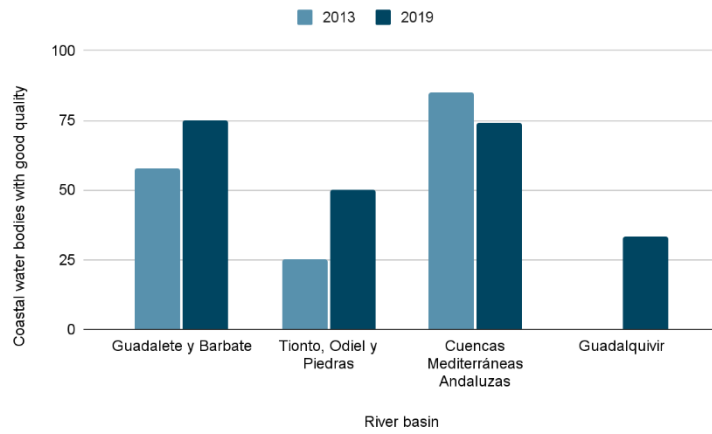
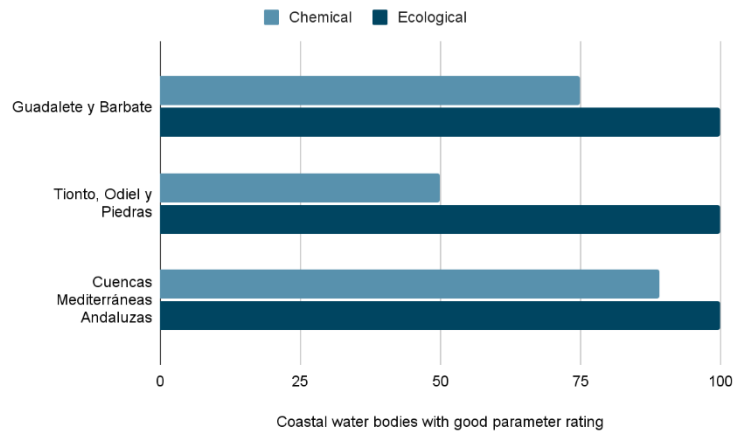
IECA

%

2015-2020

Sí

Evolución del indicador



En el caso de las aguas costeras, la calidad química es el valor determinante de la calidad global, ya que el 100 % de las aguas costeras de todas las cuencas íntegramente andaluzas se considera de buena calidad ecológica.

La cuenca del Tinto, Odiel y Piedras es la cuenca que presenta la peor calidad de aguas costeras, aunque la evolución en 2013-2019 fue notablemente positiva.

Las medidas y objetivos de calidad del agua se establecen en los planes hidrológicos de cuenca:

[Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras: Plan Hidrológico 2021-2027](#)


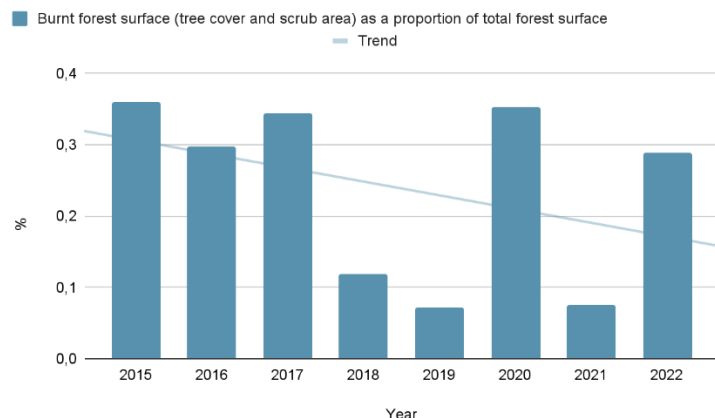
[Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas: Plan Hidrológico 2021-2027](#)

[Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir 2022-2027 - Memoria](#)

4.1.15 Objetivo 15: proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15-1-1 Abandono de tierras

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	Km2	2011-2019	Sí
Comentarios				
	<p>Tras consultar a personas expertas del sector agrícola y del desarrollo rural en Andalucía, el indicador se consideró irrelevante ya que la cuestión de los terrenos agrícolas en Andalucía es más una consecuencia de la monopolización de la producción que del abandono de tierras. El 94 % de las explotaciones agrícolas andaluzas tienen una superficie inferior a 50 hectáreas, pero no cubren ni una cuarta parte de la superficie agrícola. Sin embargo, las explotaciones agrarias de más de 1000 hectáreas representan el 43 % de las tierras, aunque suponen tan solo el 0,6 % de todas las explotaciones existentes (Propiedad de la tierra).</p> <p>El indicador se ha sustituido por un <i>proxy</i>: superficie forestal quemada respecto a la superficie forestal total (superficie boscosa y matorral). A partir de 2022, las estadísticas del Plan Infoca empiezan a incluir superficies de terreno no forestal quemadas, algo especialmente interesante para incluir en el futuro zonas agrícolas.</p> <p>Las estadísticas de incendios dependen en gran medida de los patrones climatológicos observados cada año y, por lo tanto, son un buen indicador de las olas de calor extremas o sequías.</p>			

15-1-2 Superficie de bosque en proporción a la superficie total

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

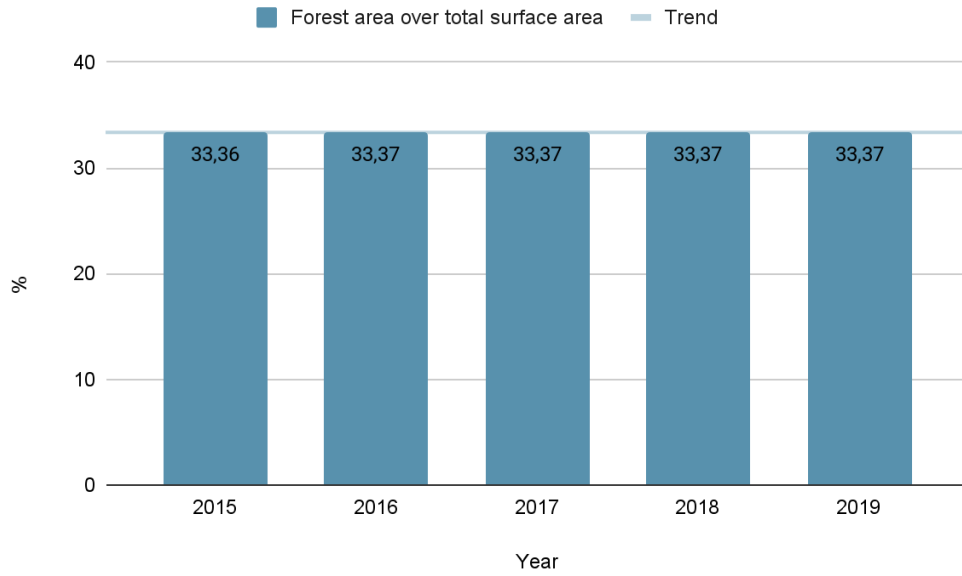
IECA

%

2010-2019

Sí

Evolución del indicador

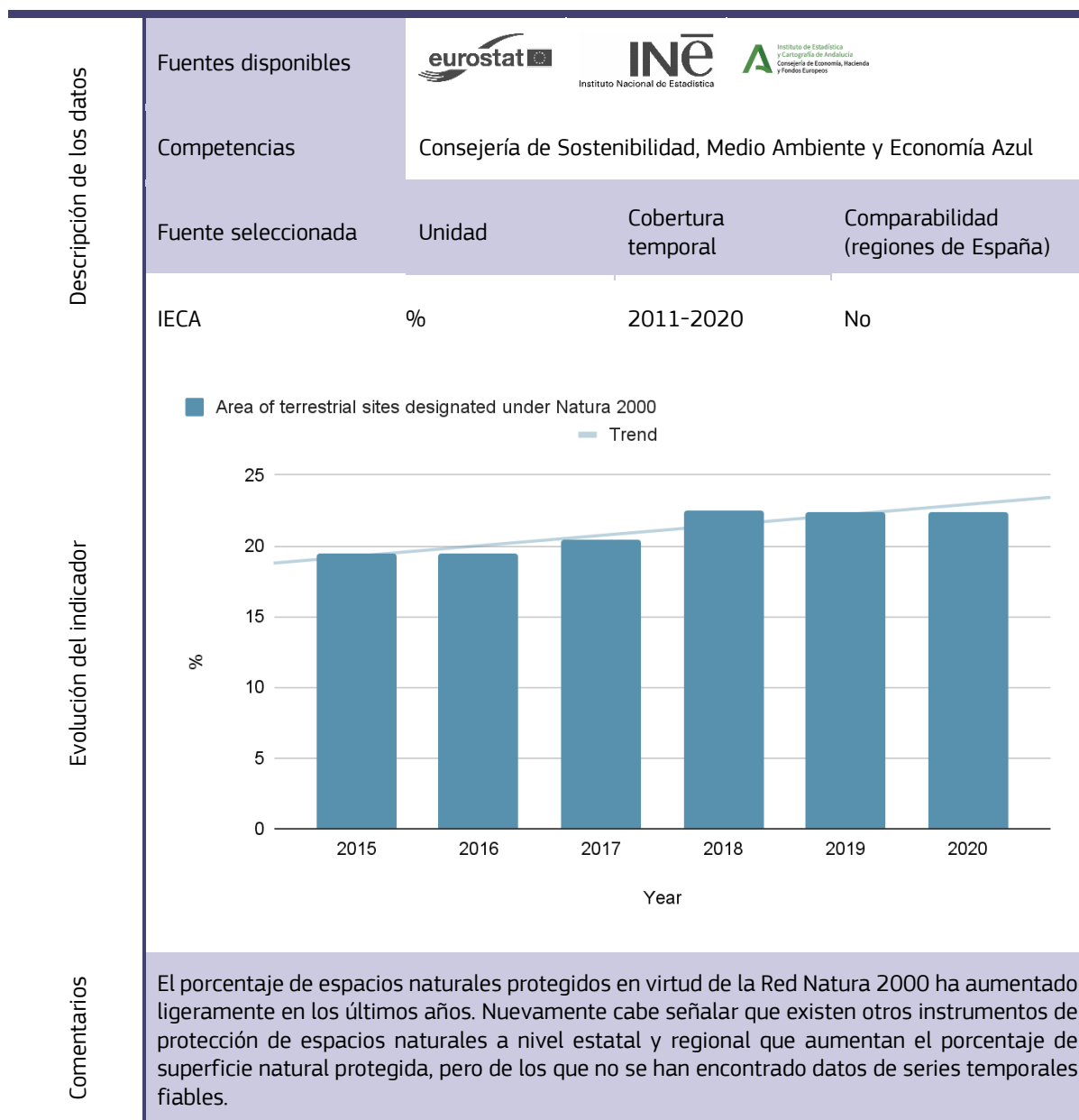


Comentarios

En Andalucía, no se ha producido pérdida de superficie forestal en los últimos años, como se mostrará más adelante; en el indicador adicional 15-2-1 existen instrumentos de gestión forestal sostenible que ayudan a mantener las superficies forestales tanto públicas como privadas de la región.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15-5-1 Áreas terrestres protegidas como porcentaje del total de áreas



15-5-2 Erosión estimada del suelo

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Competencias

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
 Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

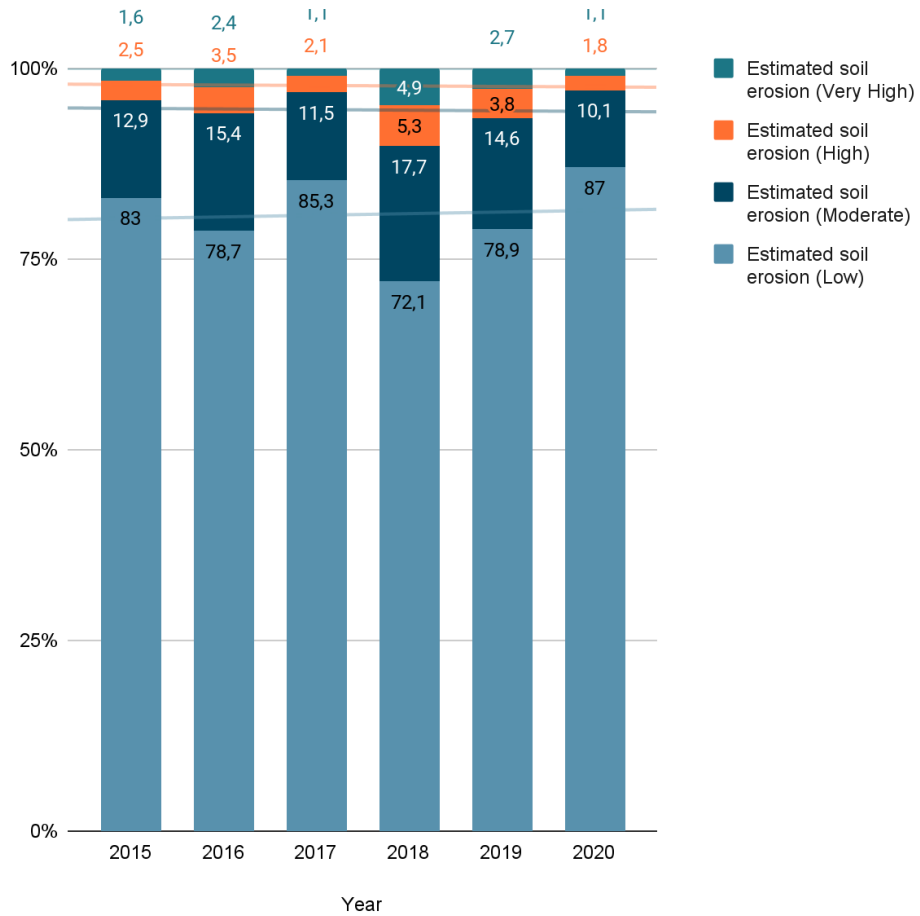
IECA

%

2011-2020

No

Evolución del indicador



Comentarios

A pesar de que la superficie con pérdidas elevadas y muy elevadas de suelo por erosión representa un pequeño porcentaje de la superficie total de la región, supone un problema importante en Andalucía.


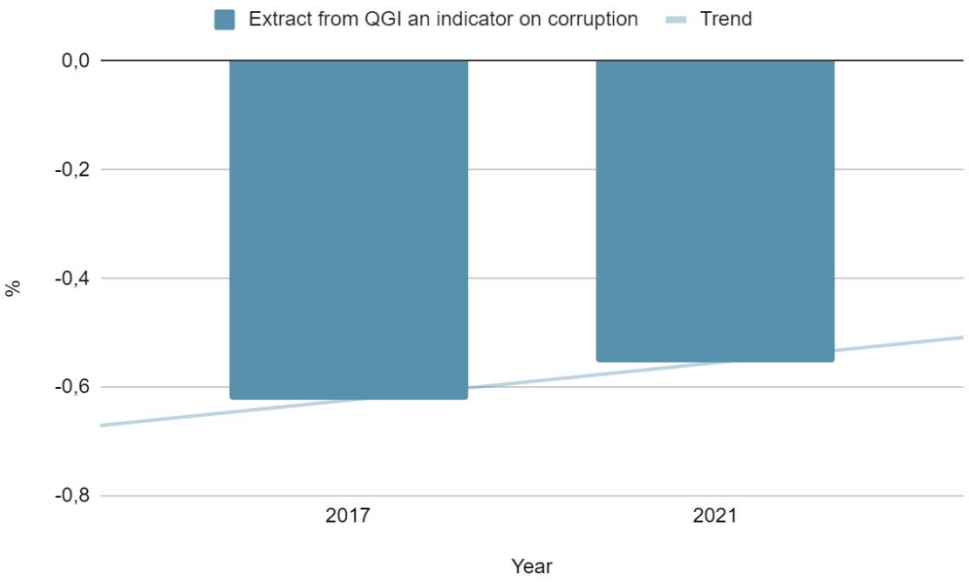
El predominio de suelos agrícolas e invernaderos en la región hace que los problemas derivados de esta erosión se incrementen, provocando contaminación por nutrientes en las masas de agua, así como grandes inundaciones en las zonas de invernaderos, donde la permeabilidad del suelo está muy comprometida, lo que se traduce en grandes pérdidas económicas durante períodos de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

Las medidas previstas y ejecutadas para combatir la erosión y la desertificación se incluyen en el [Plan Forestal Andaluz](#).

4.1.16 Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

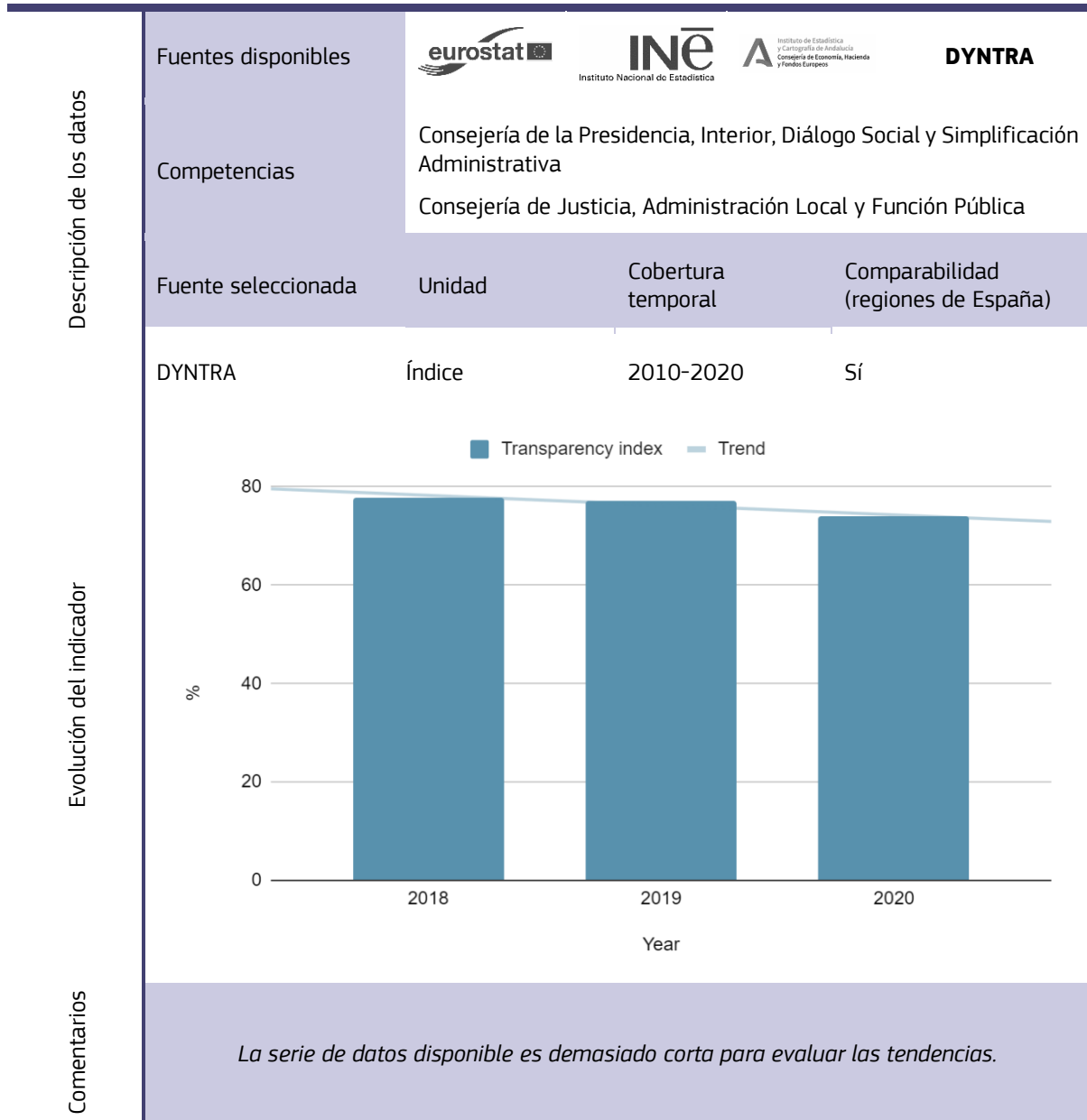
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16-5-1 Indicador de corrupción extraído del EQI

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
Evolución del indicador	Universidad Göttingen	de Índice	2010-2020	Sí
				
Comentarios	<p><i>La serie de datos disponible es demasiado corta para evaluar las tendencias.</i></p>			

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16-6-1 Índice de transparencia



16-6-2 Participación en las últimas elecciones

Descripción de los datos

Fuentes disponibles



Junta de Andalucía

Competencias

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Fuente seleccionada

Unidad

Cobertura temporal

Comparabilidad (regiones de España)

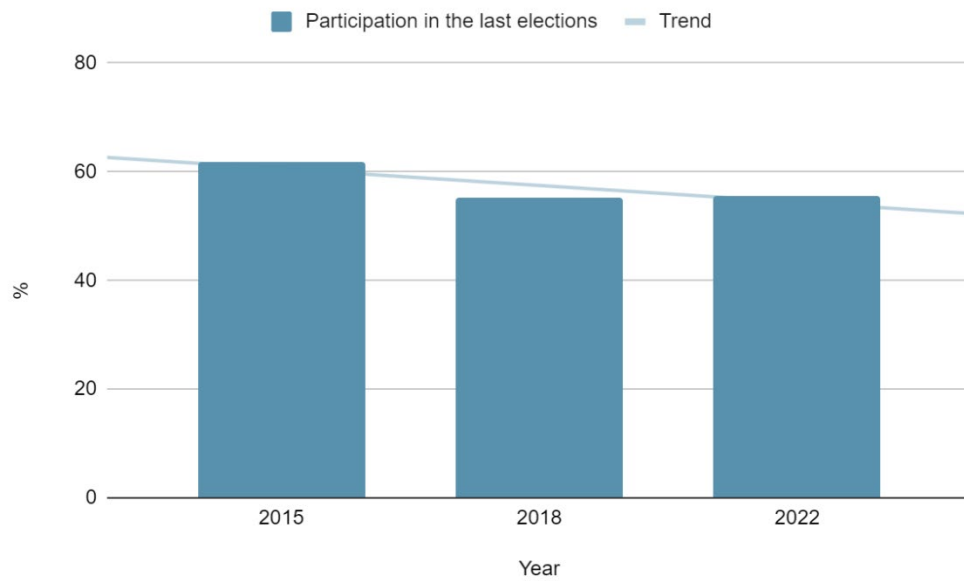
Junta de Andalucía

%

1982-2022

No


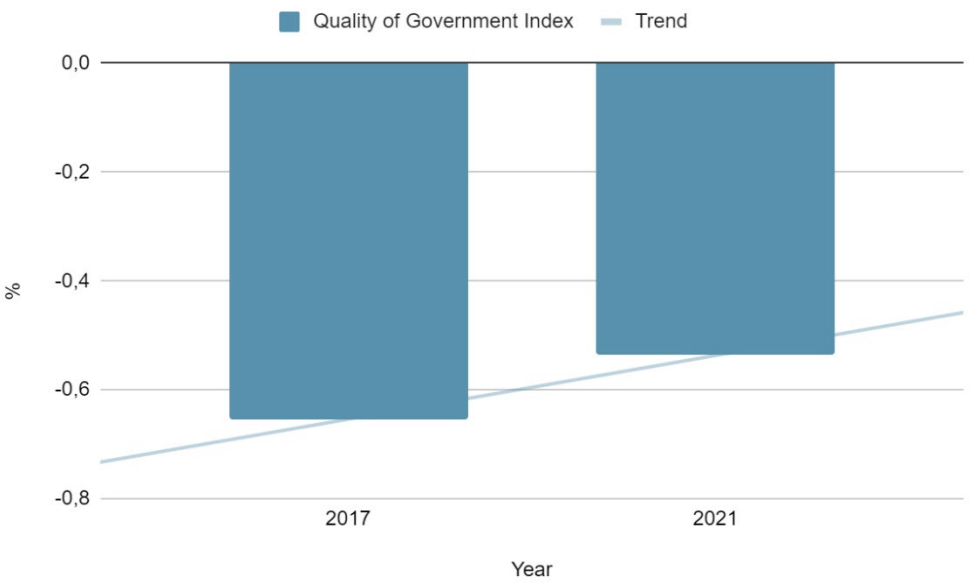
Evolución del indicador



Comentarios

La serie de datos disponible es demasiado corta para evaluar las tendencias.

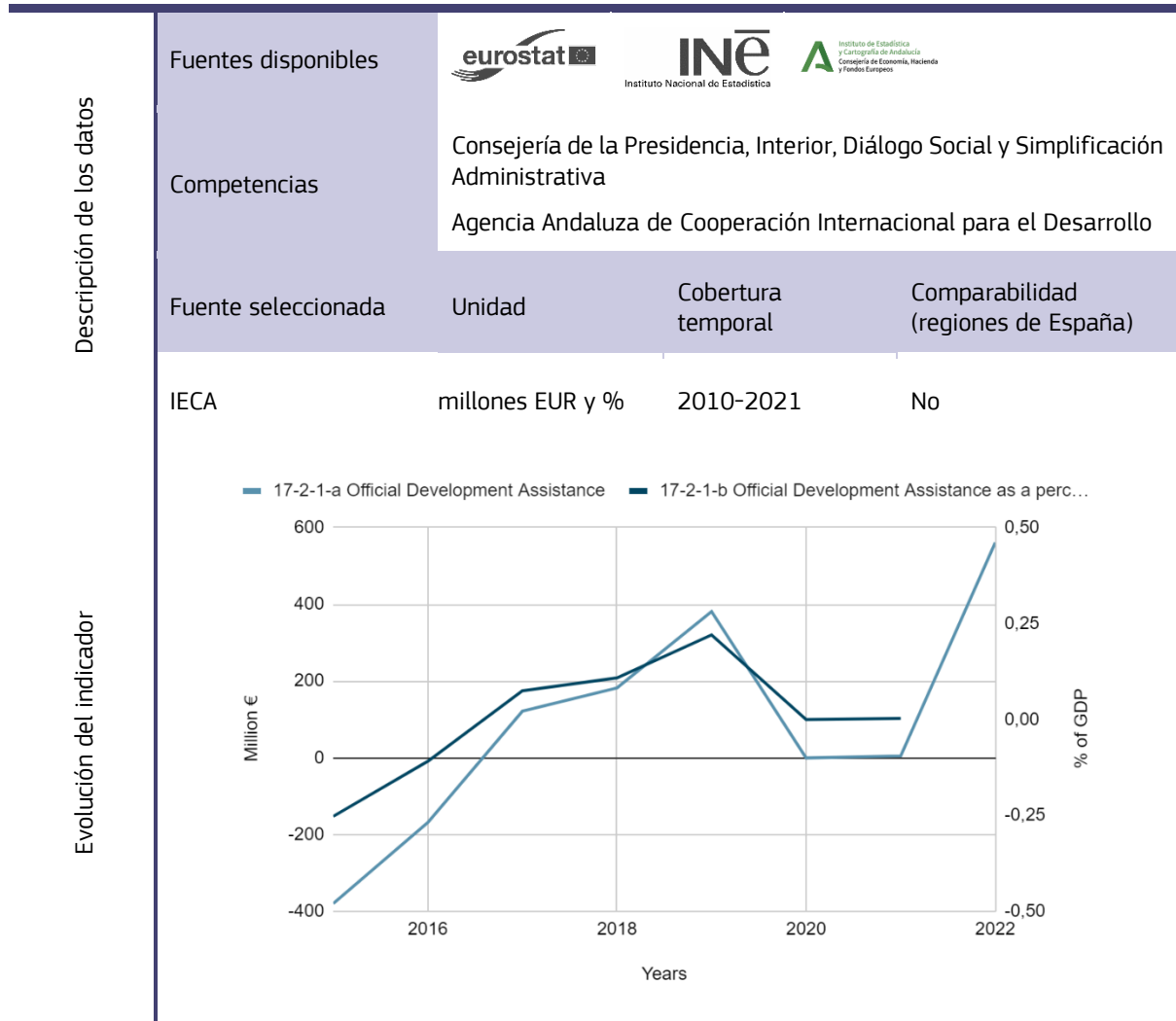
16-6-3 Índice de calidad de gobierno

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
Evolución del indicador	Universidad Gotemburgo	de Índice	2010-2021	Sí
				
Comentarios	<p><i>La serie de datos disponible es demasiado corta para evaluar las tendencias.</i></p>			

4.1.17 Objetivo 17: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 % y el 0,20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17-2-1 Asistencia Oficial para el Desarrollo como porcentaje del PIB



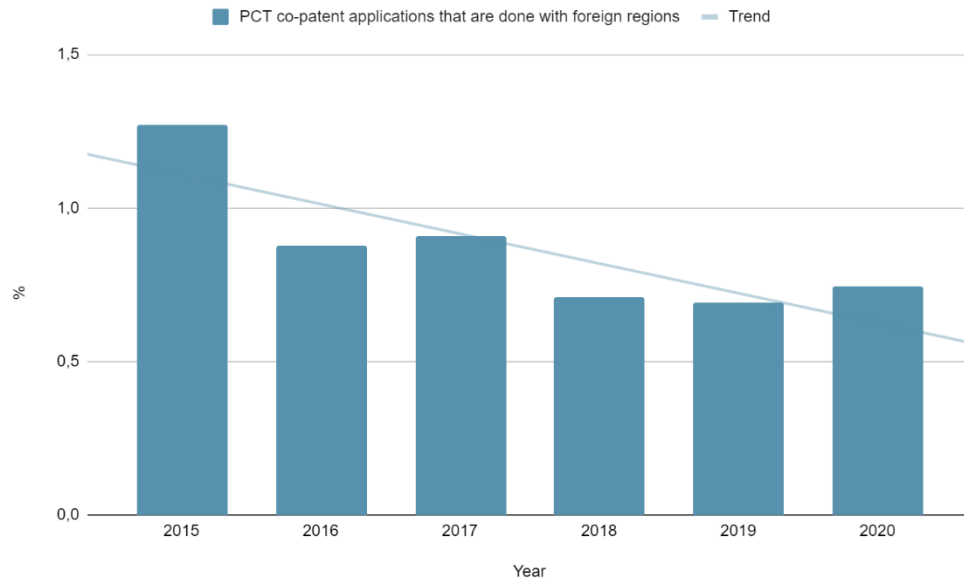
La tendencia de este indicador es muy volátil, ya que es una métrica estrechamente vinculada al contexto internacional, político y socioeconómico. La actual tendencia al alza de la Asistencia Oficial para el Desarrollo en Andalucía es positiva tanto desde el punto de vista ético como político, ya que muestra el apoyo y la solidaridad de la sociedad andaluza con los países más desfavorecidos y vulnerables, especialmente en un contexto de crisis global como el actual. El último año para el que se registran datos, 2022, se acerca al objetivo del 0,7 % del PIB fijado por Naciones Unidas. Esto podría deberse a una mayor concienciación y compromiso de las autoridades locales con la cooperación y la solidaridad internacionales, que se ha traducido en un aumento progresivo de sus presupuestos destinados a este fin o a la mayor capacidad de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo andaluzas para gestionar y ejecutar proyectos de cooperación. Esta situación puede estar influenciada por el [III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo \(2020-2023\)](#), que pretende orientar las acciones de la cooperación andaluza en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17-6-1 Solicitudes de patentes TCP conjuntas que se realizan con regiones extranjeras

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2010-2020	No

Evolución del indicador

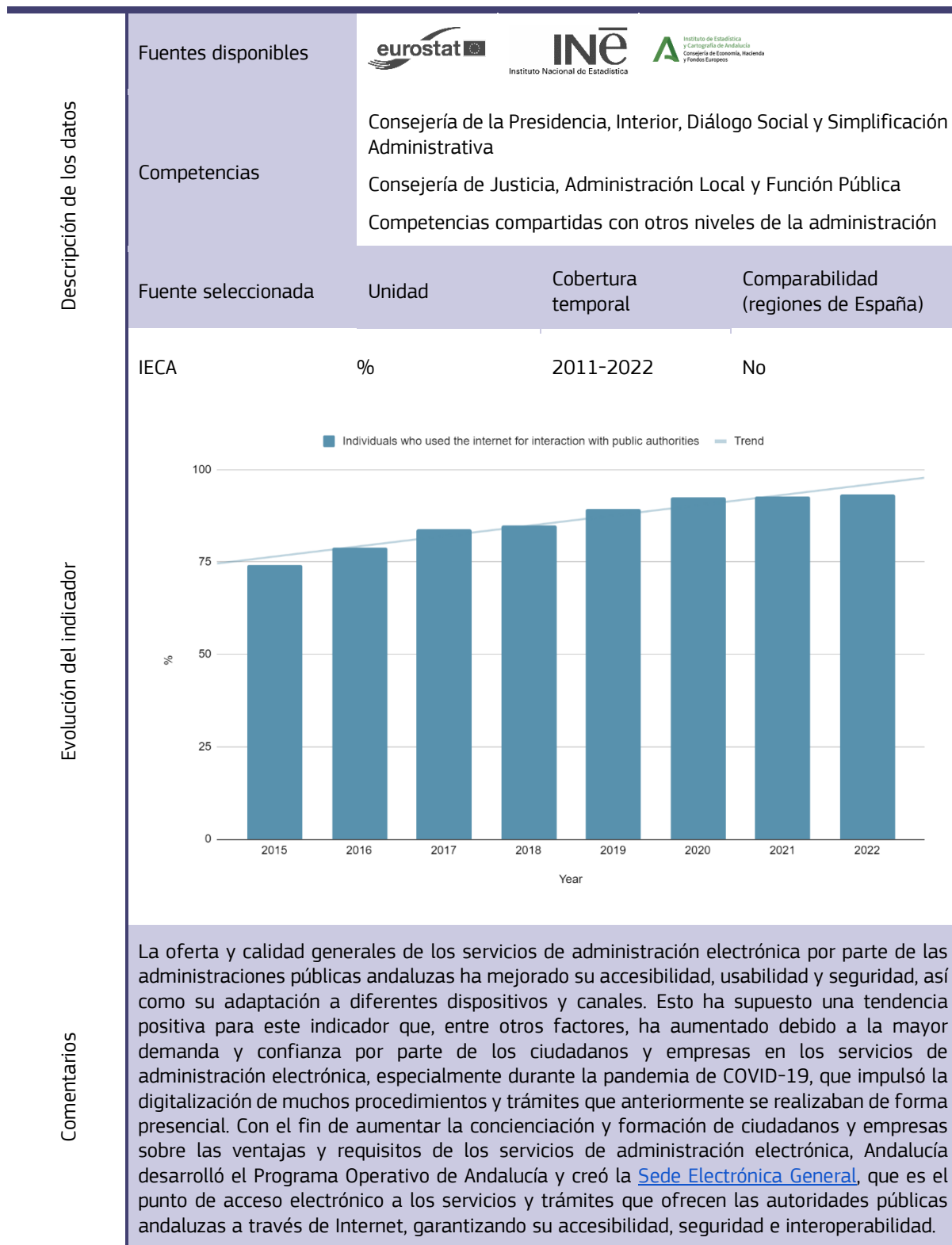


Comentarios

El indicador presenta una tendencia a la baja, a pesar de que en los últimos años, salvo la tendencia de 2015, se ha mantenido estable. La disminución de solicitudes de patentes TCP conjuntas con regiones extranjeras en Andalucía tiene implicaciones económicas y sociales negativas, ya que reduce la capacidad de generar y transferir conocimiento, así como la competitividad y el posicionamiento en los mercados internacionales. Sin embargo, también plantea retos técnicos y estratégicos, como la necesidad de impulsar la innovación y la inversión en I+D+I, mejorar la colaboración con otras regiones y establecer una estrategia clara en materia de propiedad industrial. Además, es necesario concienciar y formar a los agentes andaluces sobre las ventajas y requisitos del sistema TCP y sobre los recursos disponibles para su tramitación.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

17-8-1 Personas que utilizaron Internet para interactuar con las autoridades públicas



17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

17-12-1 Importaciones de países en desarrollo

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	millones EUR	2010-2021	No
Comentarios	<p>La tendencia al alza de este indicador tiene unas implicaciones positivas desde el punto de vista económico y social, ya que supone una mayor integración y diversificación comercial de Andalucía en el mercado global. Estas importaciones reflejan el grado de apertura y diversificación comercial de Andalucía, así como su contribución al crecimiento y desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.</p>			

5. CONJUNTO DE INDICADORES ADICIONALES

Como ya se indicó en el paso 1 de la metodología, se creó una lista inicial exhaustiva de indicadores candidatos sobre la base de los *gaps* identificados en las metas de los ODS. Se trataba de una lista bastante larga de indicadores seleccionados de otros marcos de indicadores vinculados a la Agenda 2030, como los indicadores oficiales de la ONU, el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía, la Nueva Agenda Urbana u otros. En el Cuadro 6 se recoge un resumen de esta larga lista inicial.

Cuadro 6. Cobertura pretendida en la larga lista de indicadores candidatos

ODS	Número de indicadores candidatos	Número de metas adicionales de los ODS	Metas adicionales de los ODS cubiertas por los candidatos
1	4	4	1.3, 1.4, 1.a, 1.b
2	8	5	2.1, 2.5, 2.a, 2.b, 2.c
3	15	7	3.4, 3.5, 3.7, 3.9, 3.a, 3.b, 3.d
4	8	5	4.4, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
5	7	5	5.3, 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
6	6	6	6.2, 6.4, 6.5, 6.6, 6.a, 6.b
7	6	2	7.a, 7.b
8	12	4	8.4, 8.9, 8.a, 8.b
9	11	5	9.3, 9.4, 9.a, 9.b, 9.c
10	10	8	10.1, 10.3, 10.5, 10.6, 10.7, 10.a, 10.b, 10.c
11	13	4	11.4, 11.7, 11.a, 11.b
12	12	7	12.5, 12.6, 12.7, 12.8, 12.a, 12.b, 12.c
13	3	3	13.3, 13.a, 13.b

ODS	Número de indicadores candidatos	Número de metas adicionales de los ODS	Metas adicionales de los ODS cubiertas por los candidatos
14	10	8	14.2, 14.3, 14.4, 14.6, 14.7, 14.a, 14.b, 14.c
15	11	9	15.2, 15.3, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.a, 15.b, 15.c
16	18	10	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7, 16.8, 16.9, 16.10, 16.a, 16.b
17	16	12	17.1, 17.3, 17.5, 17.7, 17.9, 17.10, 17.13, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18
TOTAL	170	104	

Fuente: elaboración del autor

Tras el filtrado iterativo de la lista de acuerdo con la disponibilidad de datos, el ajuste con las políticas andaluzas y la retroalimentación de las entidades colaboradoras, el conjunto final de indicadores adicionales se redujo al que se recoge en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Cobertura pretendida de los indicadores candidatos

ODS	Número de indicadores adicionales	Número de metas adicionales de los ODS	Metas adicionales de los ODS cubiertas por los candidatos
1	2	2	1.3, 1.4
2	3	2	2.5, 2.c
3	5	3	3.4, 3.7, 3.a
4	0	0	
5	0	0	
6	0	0	
7	3	0	

ODS	Número de indicadores adicionales	Número de metas adicionales de los ODS	Metas adicionales de los ODS cubiertas por los candidatos
8	2	2	8.9, 8.10
9	4	4	9.3, 9.4, 9.b, 9.c
10	2	2	10.1, 10.3
11	2	1	11,7
12	3	1	12,5
13	4	0	
14	2	1	14,4
15	1	1	15,2
16	4	4	16.1, 16.2, 16.3, 16.4
17	2	2	17.1, 17.3
TOTAL	39	25	


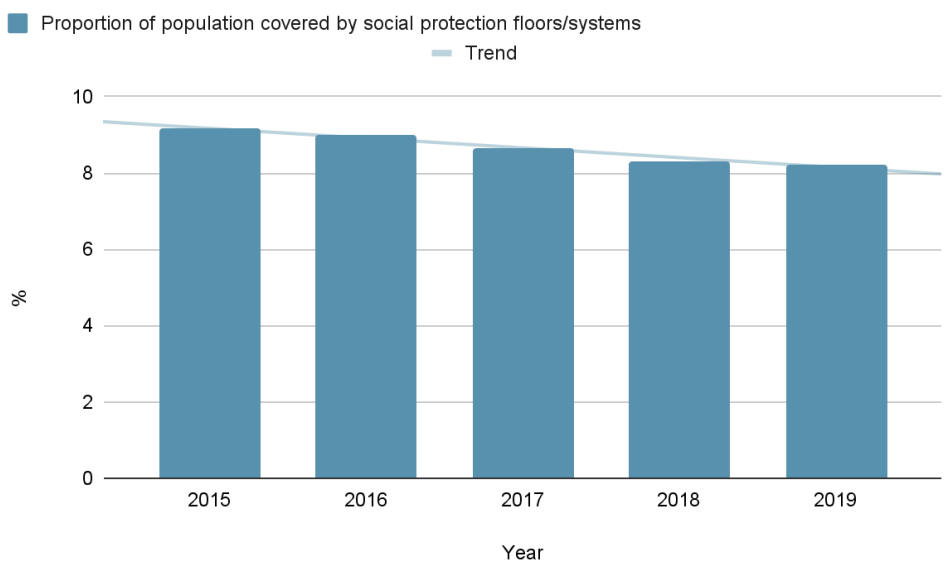
Fuente: elaboración del autor

Los indicadores sugeridos ayudan a crear un conjunto más completo que cubre hasta 81 metas (47,9 % de todas las metas) y alcanza niveles de cobertura comparables a los sistemas funcionales actuales. Cabe señalar que los ODS 9, 10 y 16 se encuentran entre los ODS con más indicadores nuevos, lo que refuerza algunos de los menos representados en el conjunto de indicadores original.

5.1 Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos (incluidos niveles mínimos) y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables

1-3-1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	1971-2020	Sí
Comentarios				
	<p>Este indicador se utiliza ampliamente para medir el progreso en la meta 1.3 del ODS de implementar sistemas de protección social para todos. Es un indicador que organizaciones como la ONU y la OCDE han propuesto y consideran adecuado para medir la eficacia de los sistemas de protección social. Es ventajoso porque cubre diferentes grupos y tipos de protección social, se basa en normas y definiciones internacionales, refleja el grado de acceso a los derechos sociales y los efectos de las políticas públicas, y capta los cambios en las necesidades y demandas de la población y en las condiciones económicas y sociales.</p> <p>En el período analizado del indicador en Andalucía, se observa una paulatina reducción; entre las posibles razones de esta tendencia a la baja están el aumento del desempleo y la precariedad laboral, que dificultan el acceso a prestaciones contributivas o no contributivas, así como el impacto de los reajustes en las políticas sociales, que generan una mayor demanda de protección social y dificultan su gestión y provisión.</p>			

1-3-1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social

Notas metodológicas


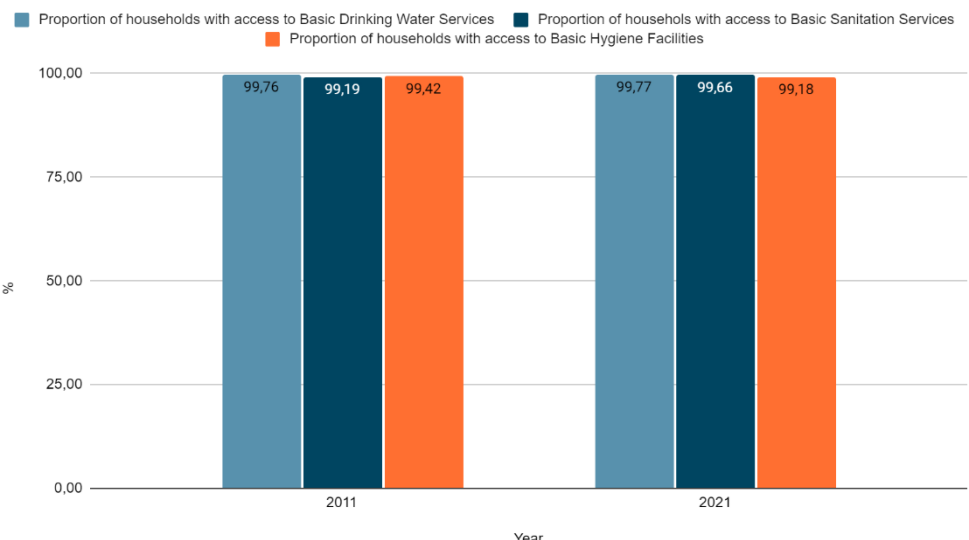
Porcentaje de personas protegidas por prestaciones sociales, respecto del número de personas potencialmente elegibles para protección, en función del tipo de prestación.

El número de personas potencialmente elegibles consideradas es la población elegible el 1 de julio de cada año. En las prestaciones sociales y económicas de la Ley de integración social de los minusválidos (LISMI) se han tenido en cuenta los beneficiarios de los distintos tipos de prestaciones en las que se clasifican. Desde 2005 en adelante, se tienen en cuenta todos los beneficiarios de prestaciones familiares por hijos a cargo. Hasta este año, tan solo se tenían en cuenta las prestaciones no contributivas.

Este indicador está disponible para su desagregación en los diferentes beneficios.

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

1-4-1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

Descripción de los datos	Fuentes disponibles															
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Competencias compartidas con otros niveles de la administración														
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)												
	IECA	%	2011-2021	Sí												
Comentarios	 <table border="1"> <caption>Data from the bar chart: Proportion of households with access to basic services (%)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Basic Drinking Water Services</th> <th>Basic Sanitation Services</th> <th>Basic Hygiene Facilities</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>99,76</td> <td>99,19</td> <td>99,42</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>99,77</td> <td>99,66</td> <td>99,18</td> </tr> </tbody> </table>				Year	Basic Drinking Water Services	Basic Sanitation Services	Basic Hygiene Facilities	2011	99,76	99,19	99,42	2021	99,77	99,66	99,18
	Year	Basic Drinking Water Services	Basic Sanitation Services	Basic Hygiene Facilities												
2011	99,76	99,19	99,42													
2021	99,77	99,66	99,18													
Aunque se espera que el valor se acerque al 100 % en la mayoría de los casos, es un indicador pertinente ya que no solo puede ofrecer un seguimiento de una meta adicional de la Agenda 2030, sino también analizar el acceso a servicios que pueden verse afectados por la contaminación ambiental, desastres naturales, conflictos sociales o pobreza extrema. En estos casos, el indicador puede utilizarse para identificar y abordar lagunas y desigualdades en el acceso al agua potable entre diferentes regiones, áreas urbanas y rurales, grupos de población o tipos de hogares.																

1-4-1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos

Notas metodológicas

Los servicios básicos se refieren a los sistemas de prestación de servicios públicos que cubren las necesidades humanas básicas, en particular agua potable, saneamiento, higiene, energía, movilidad, recogida de residuos, atención sanitaria, y educación y tecnologías de la información. Por lo tanto, el indicador de servicios básicos se basará en 9 componentes. Estos componentes se capturan en varios indicadores independientes de los ODS, lo que significa que los conceptos y definiciones del indicador 1.4.1 de los ODS se derivarán de estos indicadores específicos o serán los mismos.

El acceso a los servicios básicos implica que se disponga de manera fiable de servicios suficientes, asequibles y de calidad adecuada.

1) El acceso a servicios básicos de agua potable hace referencia al uso del agua potable de una fuente mejorada que esté disponible en un tiempo de recogida no mayor a 30 minutos por trayecto de ida y vuelta, incluidas las colas. Las fuentes mejoradas incluyen: agua corriente, pozos de perforación o entubados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y agua embotellada o entregada. Esta definición se basa en la escala de agua potable del JMP y es la base para el indicador 6.1.1 de los ODS: Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

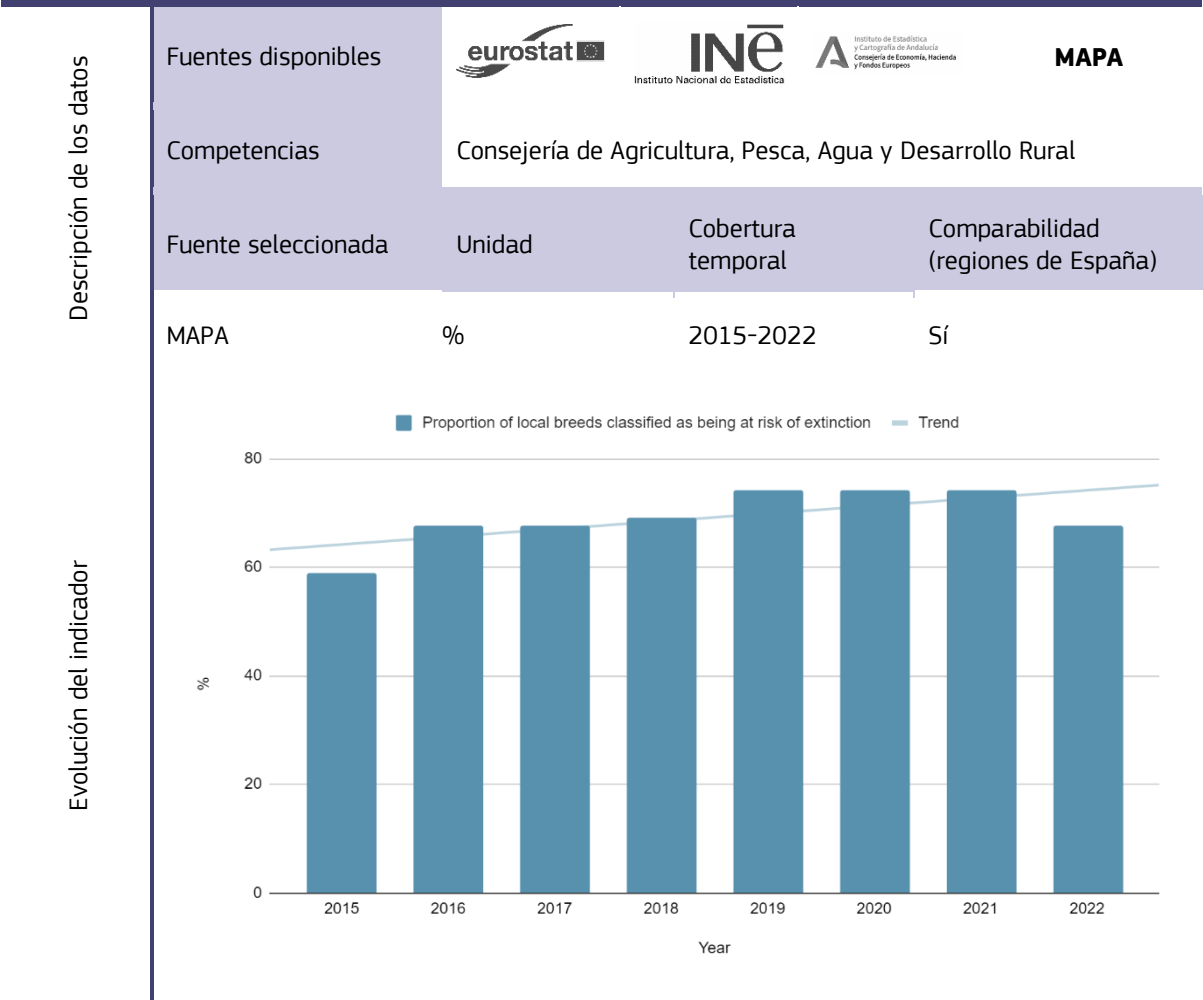
2) El acceso a servicios básicos de saneamiento hace referencia al uso de instalaciones mejoradas que no sean compartidas con otros hogares. Las instalaciones mejoradas incluyen: descarga/arrastre a sistemas de alcantarillado, pozos negros o retretes con fosa, retretes con fosa con ventilación mejorada, inodoros de compostaje o retretes con fosa con losas. Esta definición se basa en la escala de saneamiento del JMP y es la base para el indicador 6.2.1 de los ODS: Proporción de la población que utiliza (a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos e (b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

3) El acceso a instalaciones básicas de higiene hace referencia a la disponibilidad de una instalación para el lavado de manos con agua y jabón en el mismo recinto. Las instalaciones para el lavado de manos pueden ser fijas o móviles e incluir un lavabo con agua corriente, cubos con grifos, grifos de fabricación casera y jarras o palanganas designadas para el lavado de manos. El jabón incluye jabón en barra, jabón líquido, detergente en polvo y agua con jabón, pero no incluye cenizas, tierra, arena u otros agentes para el lavado de manos. Esta definición se basa en la escala de higiene del JMP y es la base para el indicador 6.2.1 de los ODS: Proporción de la población que utiliza (a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos e (b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

5.2 Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2-5-1 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción⁶

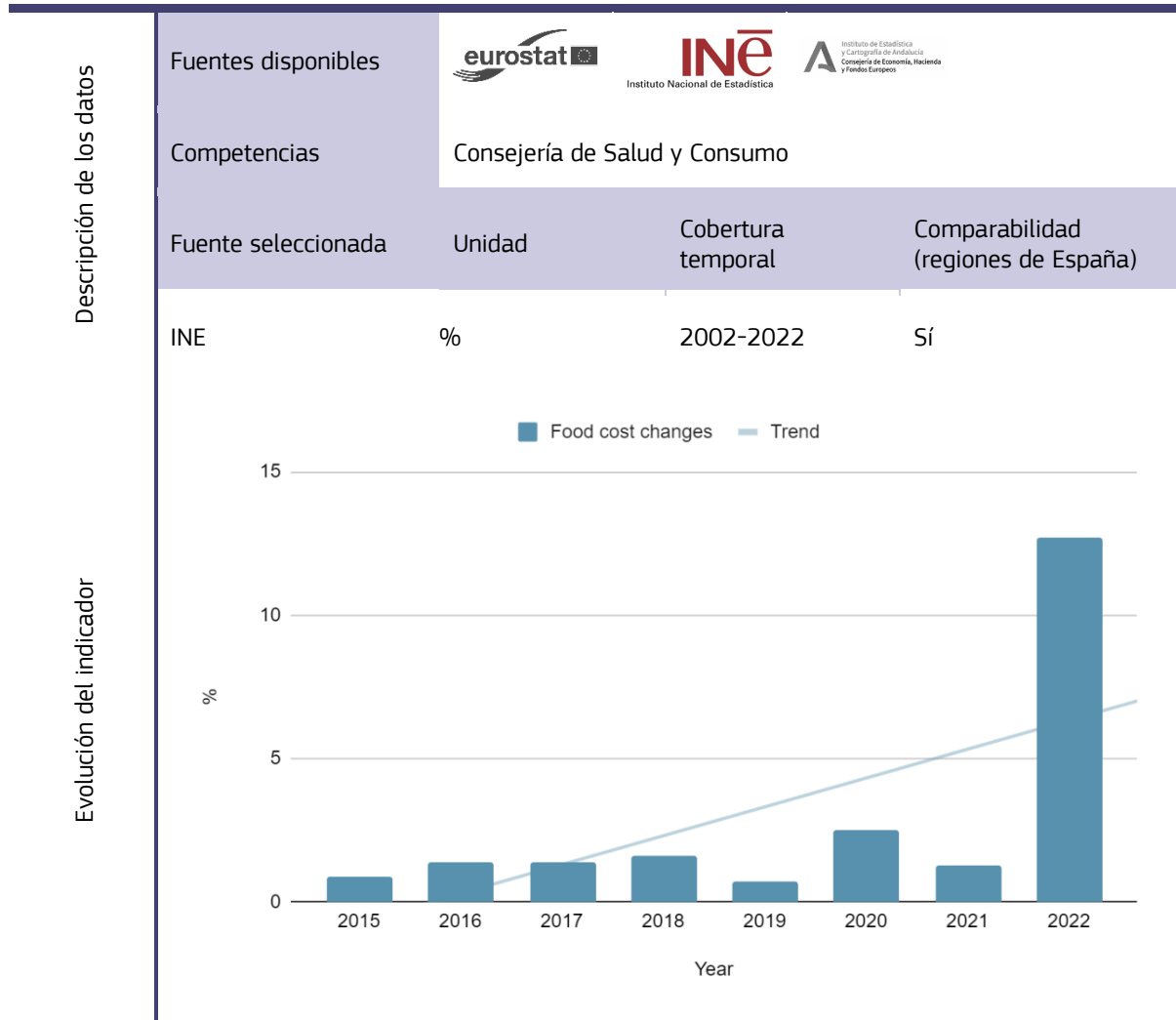


⁶ Proporción de razas ganaderas tradicionales de la región que están clasificadas como especies animales en peligro de extinción

Este indicador refleja la situación de la biodiversidad del ganado y la herencia genética de la región, así como los riesgos que amenazan su supervivencia. Su tendencia ligeramente al alza puede reflejar un mayor conocimiento y valoración de la diversidad genética y cultural que representan las razas autóctonas andaluzas, así como una mayor implicación y compromiso de los agentes públicos y privados en su conservación y mejora. Por otro lado, un aumento excesivo o continuado de este indicador puede generar problemas relacionados con una pérdida irreparable para la herencia genética y cultural andaluza, así como una reducción de la competitividad y sostenibilidad del sector ganadero andaluz. Se trata de una variable extremadamente importante, que debe supervisarse y analizarse para conocer mejor la situación de Andalucía y actuar en consecuencia.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

2-c-1 Anomalías en los precios de los alimentos⁷



⁷ Variación porcentual anual del precio de los alimentos (subgrupo de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades)


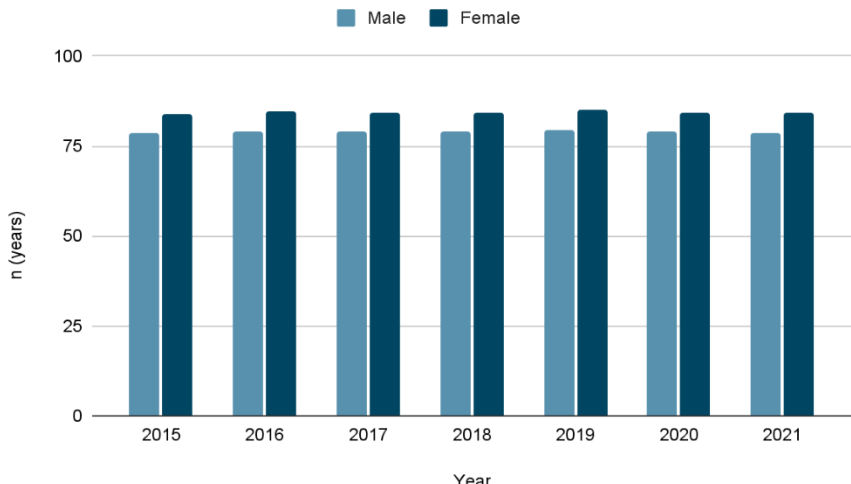
El indicador del crecimiento del índice de precios de consumo de los alimentos mide la variación porcentual en el nivel de precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas en relación al mismo mes del año anterior. Este indicador refleja el aumento o la reducción del coste de la cesta de la compra de los hogares. El aumento del IPC de los alimentos tiene unas repercusiones negativas en el poder adquisitivo y el bienestar de los consumidores, especialmente los más vulnerables, que tienen que gastar una mayor parte de sus ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

El indicador ha mantenido un crecimiento constante con algunos pequeños incrementos a excepción del último año, 2022, donde sufre una subida extraordinaria. El principal motivo de este aumento son los costes de la energía, que afectan al transporte, la conservación y la elaboración de los alimentos. La Junta de Andalucía tiene competencias limitadas para controlar el IPC de los alimentos, pero incide indirectamente en esta métrica apoyando al sector agroalimentario, fomentando el consumo responsable y aplicando medidas para proteger a los consumidores más desfavorecidos, a través de ayudas sociales, bonos para alimentos o tarifas reducidas.

5.3 Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades


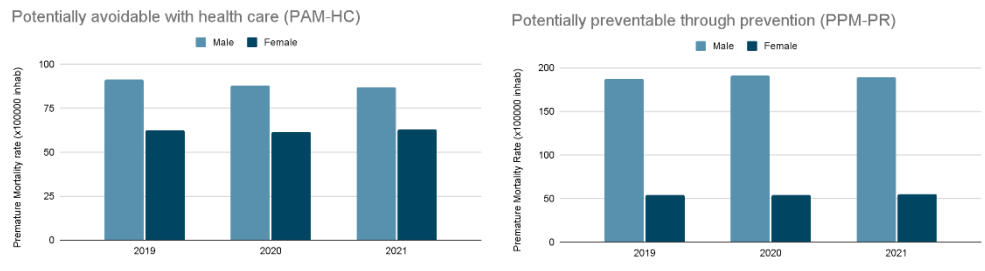
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3-4-1 Esperanza de vida al nacer⁸

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	Años	2000-2021	Sí
Comentarios				
	<p>La esperanza de vida al nacimiento es un indicador clave para medir los avances hacia la meta 3.4 de los ODS. Este indicador refleja los efectos sobre las políticas sanitarias, el acceso a los servicios médicos y el desarrollo socioeconómico en una región o país. El indicador es fácilmente comprensible y comparable, lo que permite evaluar los avances a nivel global y detectar desigualdades respecto a la salud. Las organizaciones internacionales, como la OMS, apoyan su uso y los consideran fundamental para evaluar el estado de salud de las poblaciones.</p> <p>La tendencia es estable y el valor, que se encuentra por encima de la media europea pero por debajo de la media nacional, es un valor notablemente elevado, pero muy relativo, ya que es necesario contextualizarlo y compararlo con otros valores similares para poder evaluarlo correctamente. En cualquier caso, en Andalucía la Consejería está ejecutando o valorando diversas estrategias para afrontar estos retos, como el Plan Andaluz de Salud, el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías de Andalucía, el Plan Integral de Oncología de Andalucía y el Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada, que tienen por objeto mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el fomento de hábitos saludables.</p>			

⁸ Promedio de años que se espera que viva un hombre o una mujer al nacer, suponiendo que el resto de su vida estará sujeto/a a las condiciones de mortalidad actuales

3-4-2 Tasa de mortalidad prematura

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	X 100 000 habitantes	2019-2021	No
Comentarios				
	<p>El indicador de la tasa de mortalidad prematura es fundamental para medir el progreso de la meta 3.4 de los ODS. Permite evaluar el porcentaje de muertes que se producen antes de la edad esperada y refleja la calidad de vida y el estado de salud de la población. Además, al desagregar los datos de según factores demográficos, pueden identificarse desigualdades respecto a la salud e identificarse los grupos de mayor riesgo. El indicador ayuda a evaluar la eficacia de las políticas y programas sanitarios, y lo recomiendan organizaciones internacionales como la OMS y el Banco Mundial como una medida clave para supervisar avances y dirigir recursos hacia intervenciones que reduzcan la mortalidad prematura y promuevan la salud de la población. Como puede verse, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres para este indicador, siendo el rango masculino superior al femenino durante todos los períodos analizados.</p> <p>En general, los valores del indicador se han mantenido a lo largo del tiempo; sin embargo, el valor se encuentra por encima de la media nacional y europea, lo que indica que hay margen de mejora en la prevención y la atención sanitaria. Entre las acciones o estrategias que la Consejería de Salud y Consumo podría poner en marcha se encuentra el Plan Andaluz de Salud, cuyo objetivo es promover la salud y el bienestar de la población andaluza de forma integral, participativa y equitativa. Además, se han establecido planes específicos para abordar importantes problemas de salud en la región, como las enfermedades cardiovasculares y el cáncer. Estos planes tienen por objeto mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, que son las principales causas de muerte evitable en Andalucía. Asimismo, se ha puesto en marcha un plan para promover la salud mediante la actividad física y una dieta equilibrada, especialmente en la niñez y adolescencia, a fin de prevenir el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades relacionadas.</p>			


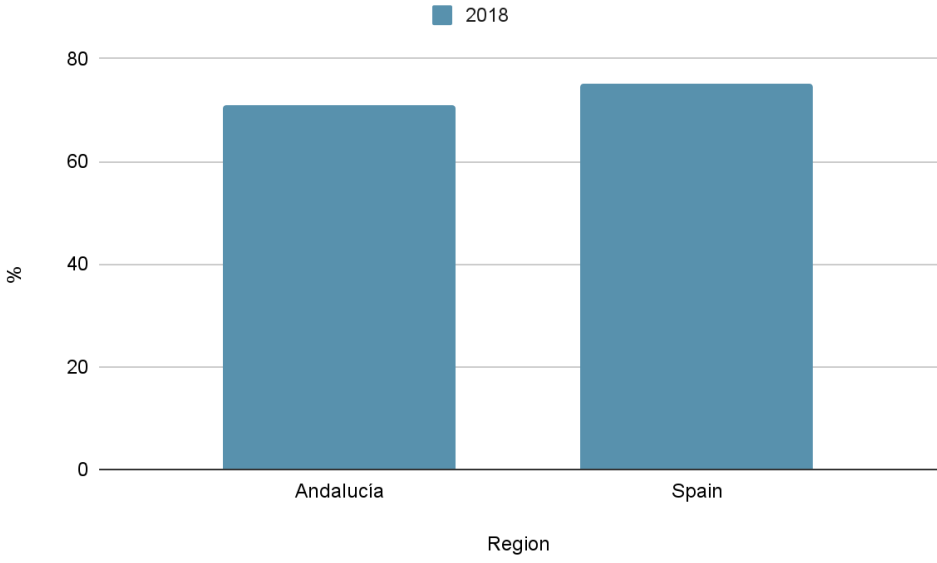
3-4-2 Tasa de mortalidad prematura

Notas metodológicas

La tasa de mortalidad de la población inferior a 75 años, atribuida a causas que se consideran potencialmente evitables mediante la prevención (PPM-PR), ya que pueden evitarse principalmente mediante intervenciones de salud pública y prevención primaria, esto es, se actúa antes de la aparición de la enfermedad con el objetivo de reducir la incidencia, o a causas de mortalidad potencialmente evitables con asistencia sanitaria (PAM-HC), son aquellas que en su mayoría son evitables mediante una asistencia sanitaria eficaz y oportuna, que incluye tanto el tratamiento como las intervenciones de prevención secundaria (esto es, una vez que la enfermedad ha aparecido, el objetivo es reducir la mortalidad).

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3-7-1 Proporción de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) que tienen cubiertas sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2018	No
Comentarios				
	Entre las mujeres andaluzas no se han producido cambios significativos en el uso de anticonceptivos modernos, y el último año disponible es 2018. Asimismo, el valor es similar a la media nacional y europea. La Junta de Andalucía se centra en ofrecer una educación adecuada en materia de sexualidad y reproducción, garantizar el acceso universal a métodos anticonceptivos modernos y prevenir las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados. Algunas de las estrategias y acciones en marcha son el Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía , un número de teléfono sobre información sexual para las personas jóvenes, un número de teléfono sobre salud sexual y reproductiva, centros de información y asesoramiento, así como la distribución de material informativo en centros sanitarios y educativos.			

3-4-2

Proporción de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) que tienen cubiertas sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Notas metodológicas


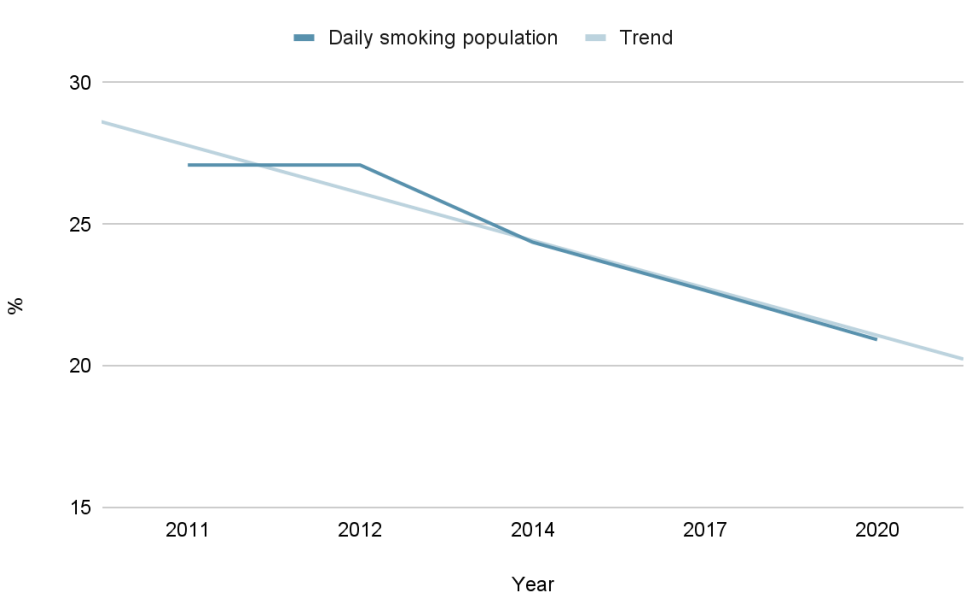
Proporción de mujeres, de entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con una pareja masculina, que usan métodos anticonceptivos modernos, de entre todas las mujeres que no quieren quedar embarazadas, es decir, que utilizan anticonceptivos o tienen una necesidad no satisfecha de planificación familiar.

Los métodos anticonceptivos modernos incluyen los anticonceptivos hormonales (píldora, anillo vaginal, parche, inyecciones anticonceptivas, etc.), la colocación de un dispositivo intrauterino (DIU), los métodos de barrera (diafragma, capuchón cervical, esponja vaginal, etc.), el preservativo masculino y femenino, los espermicidas, la píldora del día después y la esterilización femenina y masculina.

Se entiende que una mujer tiene una necesidad no satisfecha de planificación familiar cuando no desea quedarse embarazada pero no utiliza ningún método anticonceptivo. En concreto, la necesidad no satisfecha de planificación familiar hace referencia a aquellas mujeres que tienen un embarazo no deseado o que no desean quedarse embarazadas en los próximos tres años, pero no están utilizando ningún método anticonceptivo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda


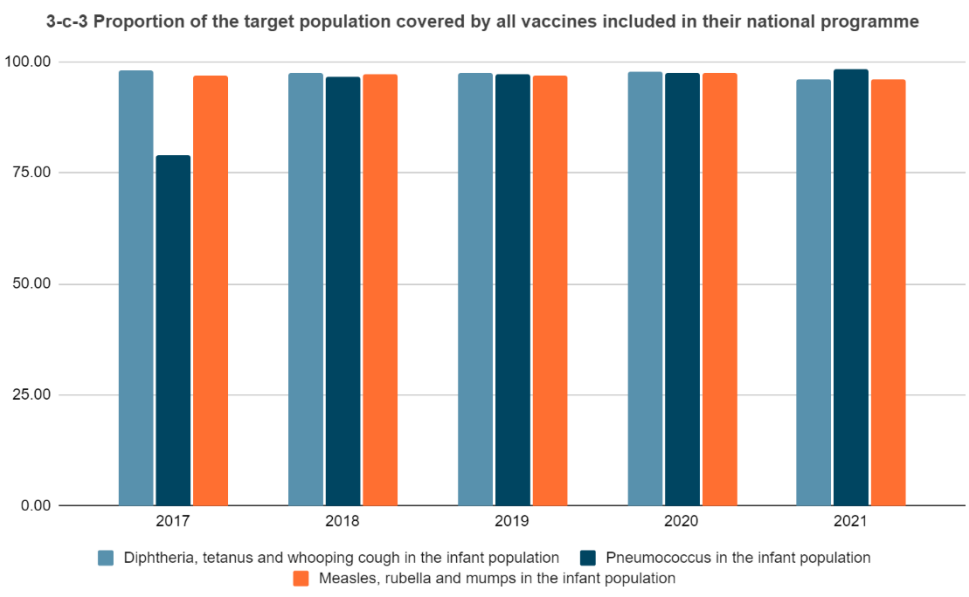
3-a-1 Proporción diaria de fumadores de la población⁹

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2011-2020	No
Comentarios				
	<p>El consumo de tabaco entre la población adulta se ha reducido en el período analizado. La proporción de la población de más de 15 años que fuma cigarrillos al menos una vez al día se ha reducido debido a diversos factores económicos, sociales y de salud. En Andalucía, se han desarrollado programas y campañas de concienciación y prevención, como el Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía, que promueve acciones educativas e informativas para reducir el consumo y la exposición al humo del tabaco. Además, la pandemia de COVID-19 ha hecho que aumente la concienciación sobre los efectos nocivos del tabaco sobre la salud, lo que ha motivado a algunos fumadores a dejar de fumar o reducir su consumo. Aunque se puede valorar positivamente que Andalucía haya conseguido reducir el consumo de tabaco entre la población adulta, todavía hay margen de mejora, ya que Andalucía sigue teniendo un porcentaje superior a la media nacional y europea. Las organizaciones internacionales, como la OMS, recomiendan el uso de este indicador para medir los avances en la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco.</p>			

⁹ Proporción de la población mayor de 15 años que fuma cigarrillos al menos una vez al día

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

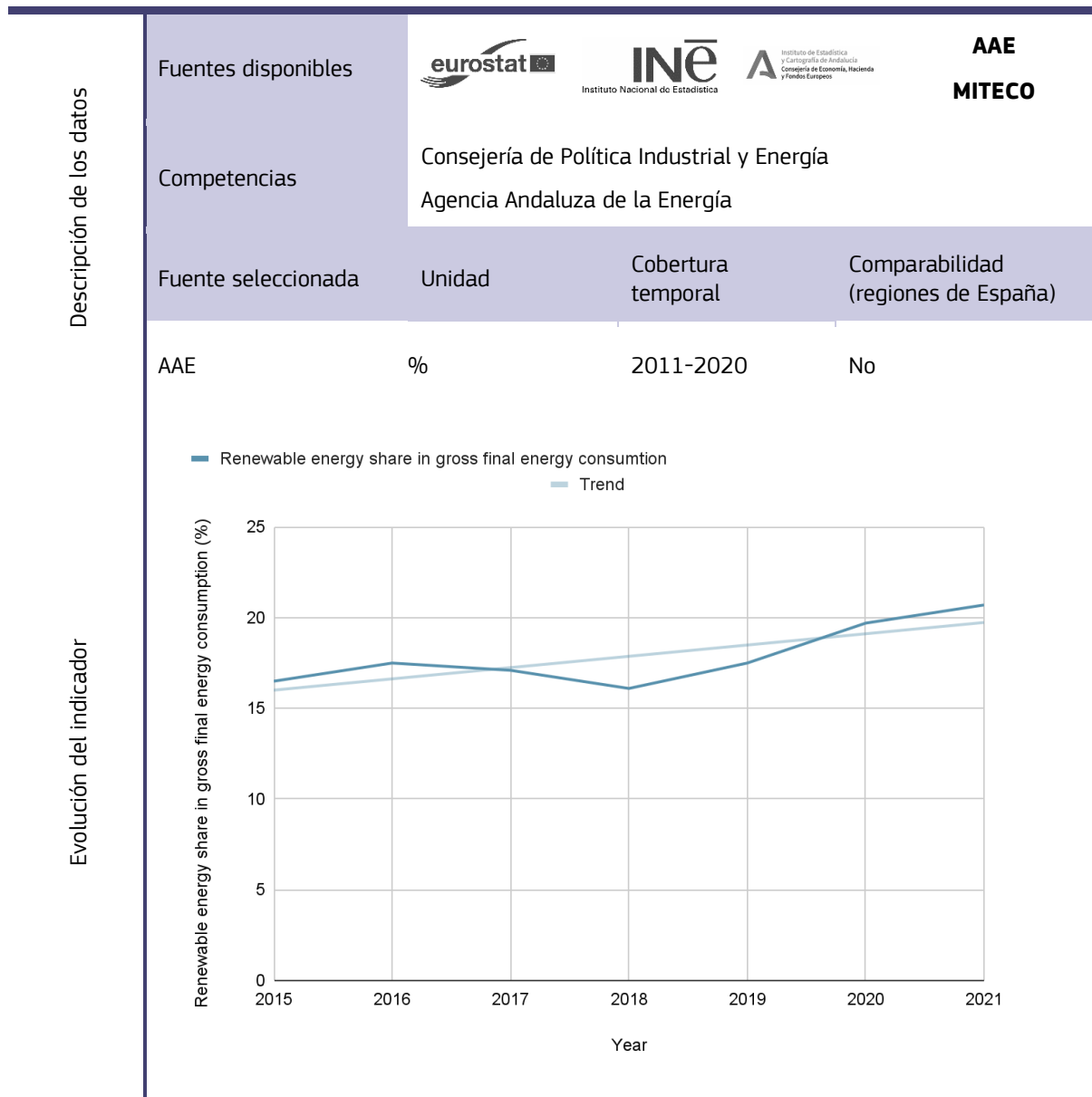
3-c-3 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en su programa nacional

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Salud y Consumo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2017-2021	Sí
Comentarios	<p>3-c-3 Proportion of the target population covered by all vaccines included in their national programme</p> 			
	<p>Este indicador muestra una tendencia constante y su objetivo cumplido. La existencia de un sistema de salud pública universal facilita el acceso gratuito a las vacunas para toda la población. Además, el trabajo de los profesionales sanitarios ha sido crucial durante mucho tiempo para informar, asesorar y motivar a la población acerca de la importancia y los beneficios de la vacunación. Se trata de un valor muy positivo, ya que implica una mayor prevención y control de las enfermedades infecciosas, menor morbilidad y mortalidad asociada a las mismas, mayor calidad de vida y bienestar de la población y menor presión sobre el sistema sanitario.</p>			

5.4 Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7-2-3 Proporción de energías renovables en el consumo bruto de energía final

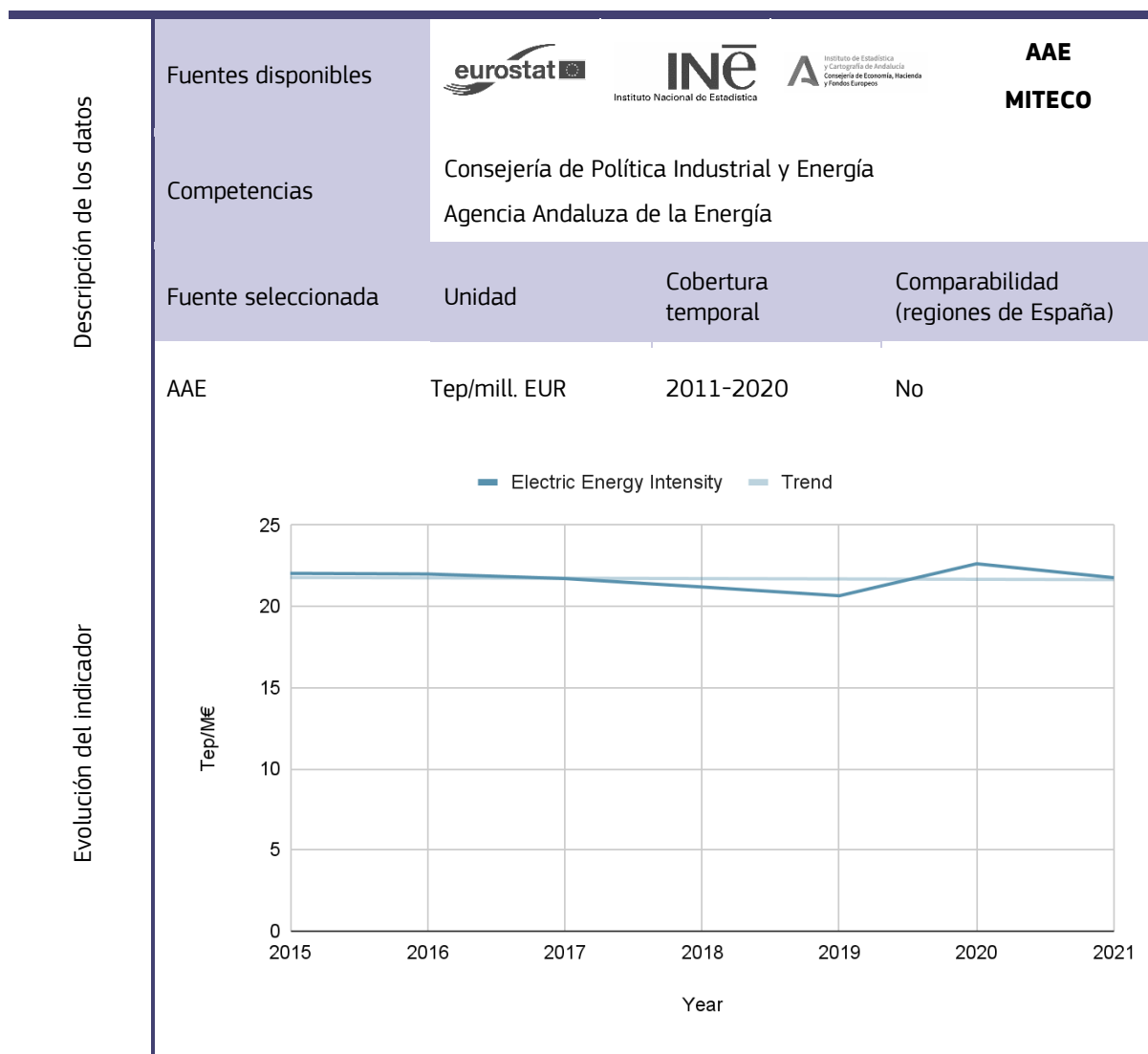


Comentarios

El indicador es una de las medidas que utiliza el INE para evaluar los avances de España hacia la Agenda 2030. Además, este indicador está alineado con las directrices y normativas nacionales y europeas en materia de doble transición ecológica y digital, que fijan objetivos ambiciosos para la descarbonización del sistema energético. Las organizaciones internacionales, como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), recomiendan el uso de este indicador por su pertinencia transversal para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su capacidad para medir los avances hacia un futuro más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Pueden observarse avances en la transición hacia un modelo energético más sostenible y limpio en la región, que aumenta constantemente su cuota de energías renovables. La región de Andalucía ha apostado a lo largo de los años por esta fuente de energía con iniciativas como la Ley andaluza del cambio climático y transición energética, que establece el objetivo de alcanzar una cuota del 27 % para 2030 y del 100 % para 2050.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7-3-2 Intensidad energética (electricidad)¹⁰




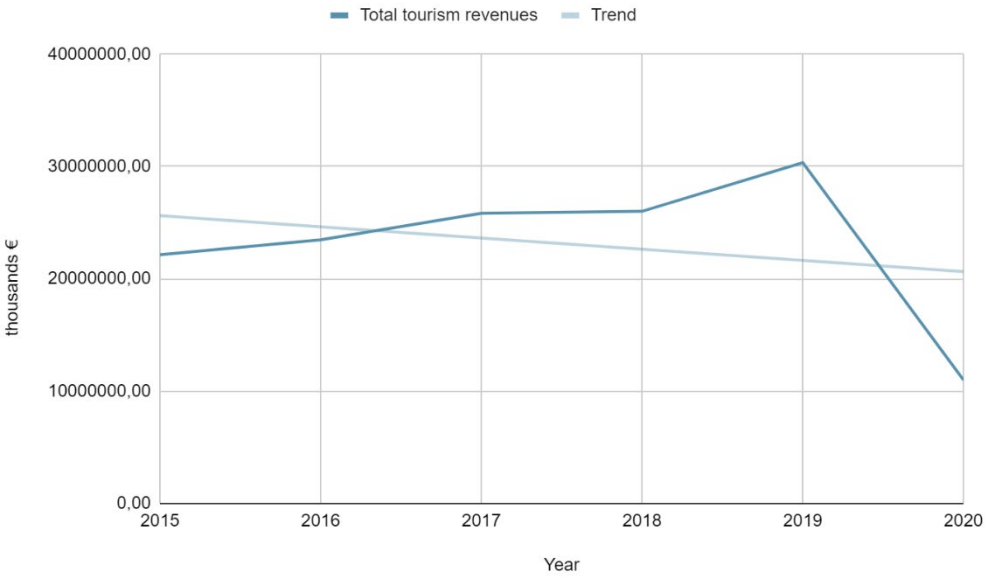
¹⁰ Demanda eléctrica en barras de centrales eléctricas dividida por producto interior bruto en volumen encadenado con 2015 como referencia

La intensidad de la energía eléctrica de Andalucía no mostró cambios significativos de 2015 a 2021, con un valor medio de 21,72 tep/mill. EUR. Esto significa que el consumo de energía primaria por millón de euros de PIB se mantuvo estable durante dicho período. Esto podría deberse a varios factores, como el equilibrio entre la creciente demanda energética debido al crecimiento económico y demográfico y las medidas de ahorro y eficiencia energética implementadas. Además, el mix energético se ha diversificado más, con una mayor proporción de energía procedente de fuentes renovables y gas natural, lo que ha mejorado la eficiencia y reducido las pérdidas en el sistema eléctrico. Sin embargo, el período analizado incluye una etapa de recuperación económica entre 2016 y la crisis provocada por la COVID-19 en 2020, lo que significa que las fluctuaciones del PIB de la región han influido en este indicador, haciendo que las medidas de política ambiental aplicadas sean prácticamente imperceptibles. El indicador es muy adecuado para realizar un seguimiento de la meta 7.3, ya que permite evaluar la eficiencia energética de una economía, identificar áreas de mejora y orientar políticas y acciones hacia un uso más eficiente y sostenible de la energía. También lo utilizan organizaciones como las Naciones Unidas, la Agencia Internacional de la Energía y Eurostat en diversos estudios e investigaciones centrados en la eficiencia energética.

5.5 Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

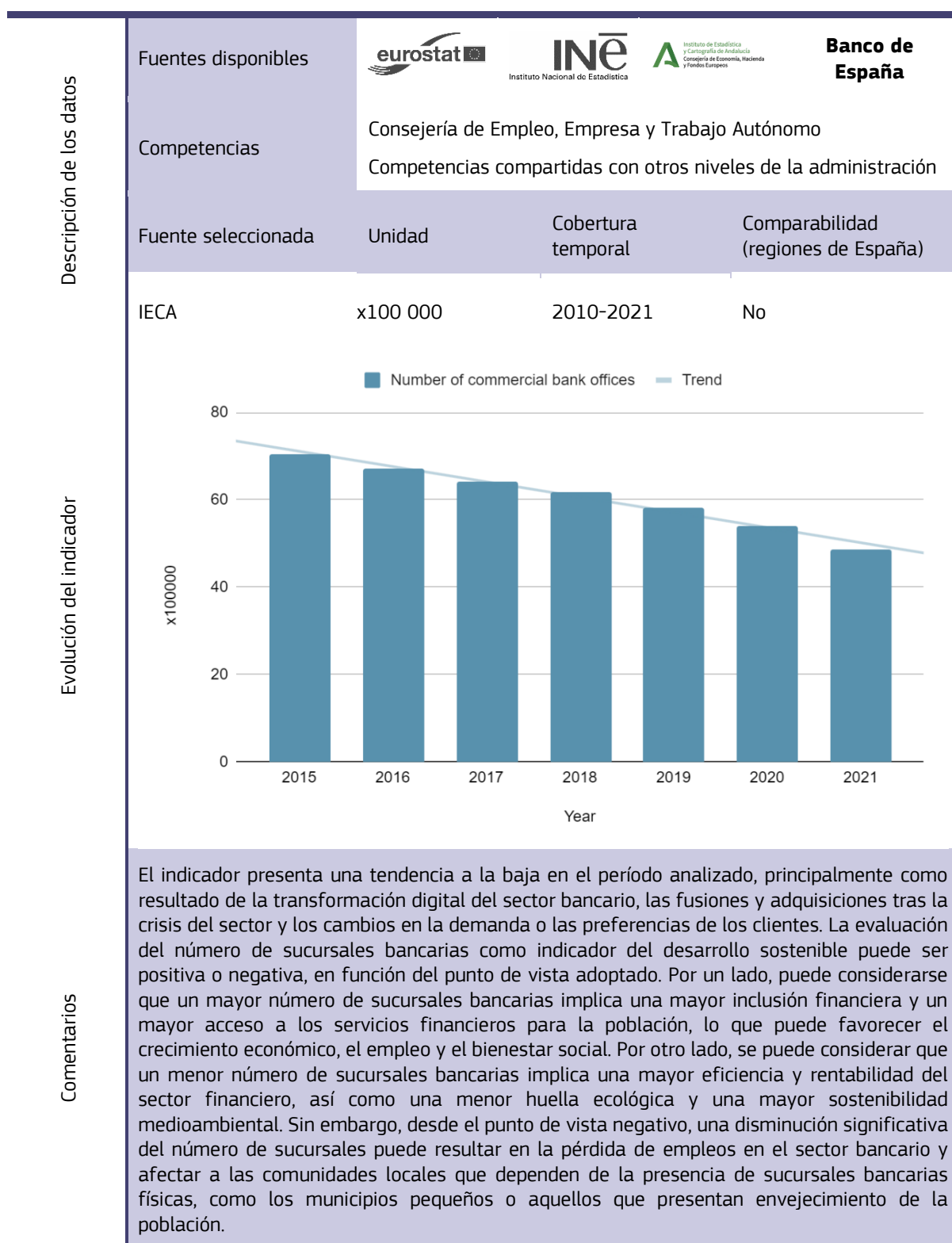
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8-9-1 Ingresos totales del turismo

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	Junta de Andalucía	miles EUR	2013-2021	No
Comentarios				
	<p>El indicador de ingresos por turismo es pertinente para medir el progreso hacia la meta 8.9 de los ODS, ya que refleja los efectos económicos del turismo, la creación de empleo, la promoción de la cultura y los productos locales, y la conservación del patrimonio natural y cultural. Las organizaciones internacionales, como la Organización Mundial del Turismo (OMT), recomiendan el uso de este indicador para evaluar el desarrollo sostenible del sector turístico y su contribución a los ODS. La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía valora varias estrategias para promover el turismo en la región tras el impacto de la pandemia y la posterior reactivación de los últimos años. Entre dichas estrategias se encuentra el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, que se centra en la sostenibilidad, la digitalización, la innovación y la calidad. La Consejería también prevé la creación de una marca única de turismo cultural en Andalucía, que englobará recursos patrimoniales, artísticos, históricos y gastronómicos, apoyada por una plataforma digital para facilitar la información y las reservas. Por último, busca promover el turismo deportivo, aprovechando la infraestructura, el clima y las ofertas complementarias de la región.</p>			

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8-10-1 Número de oficinas de bancos comerciales¹¹

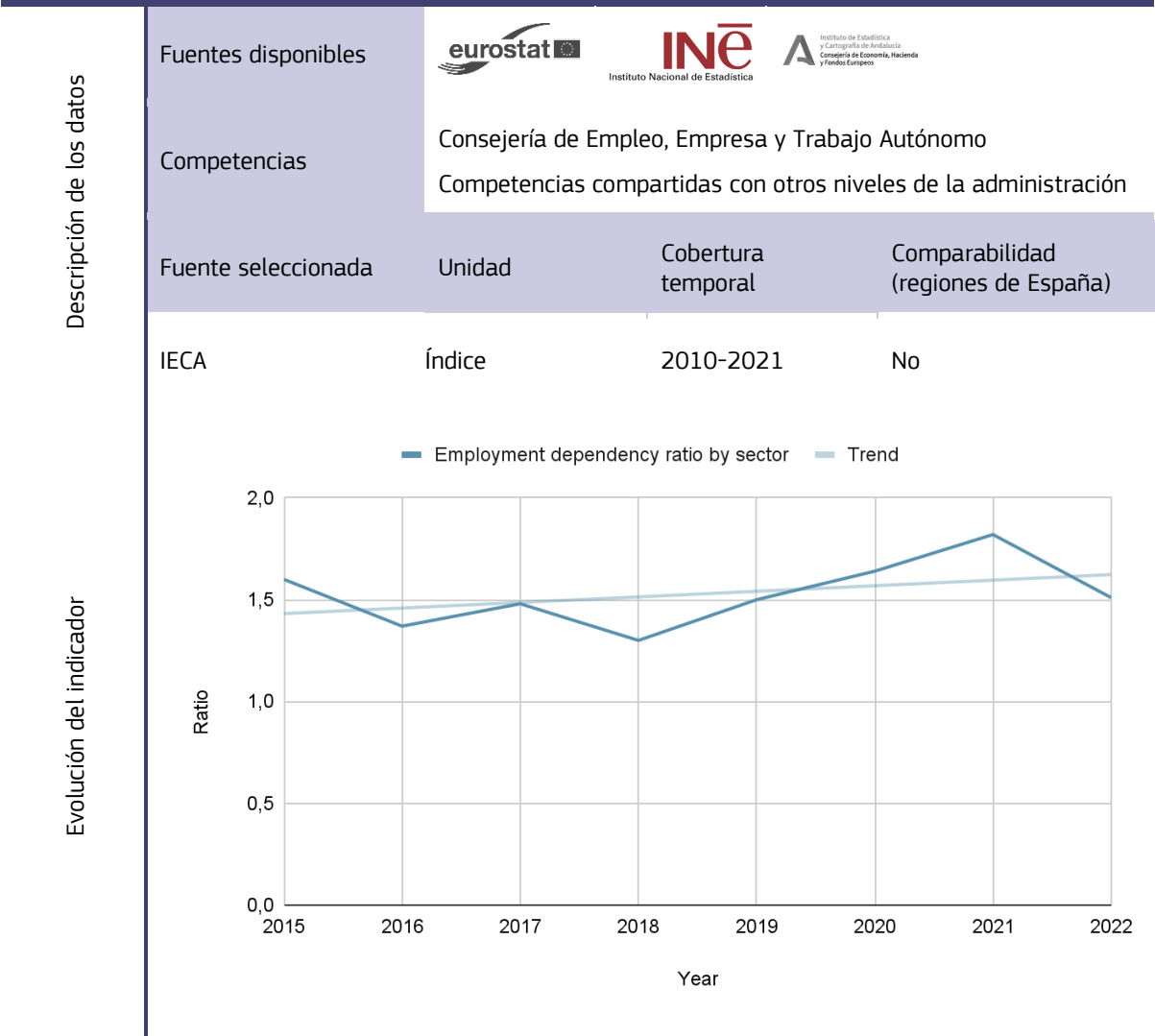


¹¹ Número de oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito como porcentaje de 100 000 habitantes de edad igual o superior a 15 años

5.6 Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9-3-1 Tasa de dependencia por sector de empleo



El indicador de dependencia por sector de empleo está relacionado con esta meta porque mide la capacidad de las ciudades para adaptarse a las perturbaciones o cambios que afectan a su economía y tejido empresarial. A una ciudad con una distribución diversificada y equilibrada de empleos le resultará más fácil acceder a servicios financieros, integrarse en cadenas de valor y mercados y promover la innovación que a una ciudad cuyos empleos se concentran en unos pocos sectores específicos. Por un lado, se trata de un indicador que permite identificar las fortalezas y debilidades del tejido productivo de una ciudad y diseñar políticas que fomenten la diversificación y la especialización económicas. Por otro lado, se trata de un indicador que puede usarse para determinar las fortalezas y debilidades del tejido productivo de una ciudad y diseñar políticas que fomenten la diversificación y la especialización económicas. Como puede verse, es un índice con una variabilidad cíclica, pero que en Andalucía no se ha resentido en exceso, si se tienen en cuenta las consecuencias de la pandemia. Andalucía tiene un valor superior al indicador de España, pero se sitúa en el rango medio del total de Comunidades Autónomas, siendo un valor coherente y aceptable dentro del contexto socioeconómico andaluz.


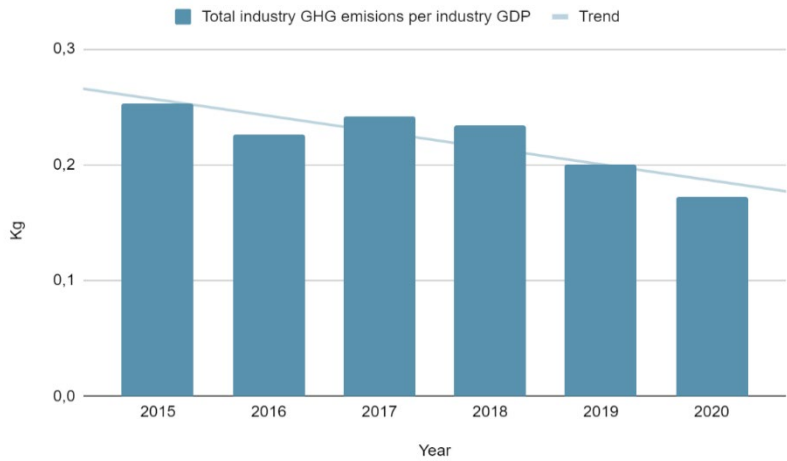
9-3-1 Tasa de dependencia por sector de empleo

Notas metodológicas

Índice de vulnerabilidad sobre la base de la diversidad del empleo. Basado en datos de «Empleos por sectores» de la auditoría urbana de Eurostat «Mercado laboral - ciudades y grandes ciudades». Este indicador representa la distribución del empleo por sectores. El valor óptimo es de alrededor de 1, lo que representa una distribución uniforme de los empleos entre sectores, mientras que los valores superiores a 4 implican que los empleos se concentran en unos pocos sectores.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas


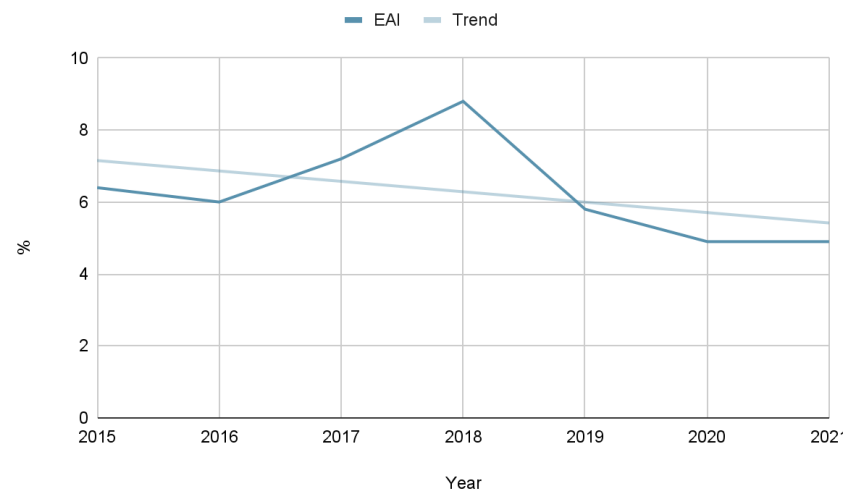
9-4-1 Emisiones totales de GEI de la industria por PIB de la industria¹²

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Política Industrial y Energía Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	kg	2010-2020	No
Comentarios				
	<p>Este indicador mide el grado de eficiencia y sostenibilidad medioambiental de la industria manufacturera, que es uno de los sectores que más contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero. La tendencia del indicador en Andalucía es ligeramente a la baja desde el año 2015. Esto se debe a la aplicación de medidas de eficiencia energética en la industria manufacturera, como la modernización de los equipos y la optimización de los procesos. La Junta de Andalucía está aplicando varias estrategias y acciones para reducir las emisiones de CO2 en la industria manufacturera. Entre dichas estrategias se encuentra el Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía. Andalucía es más, que trata de mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas del sector industrial a través de ayuda financiera y asesoramiento técnico. Además, se está elaborando el Plan de acción CRECE Industria (2021-2022) con el objetivo de impulsar la competitividad, la innovación y la sostenibilidad del sector industrial andaluz a través de la digitalización, la diversificación, la internacionalización y la responsabilidad social corporativa.</p>			

¹² Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de unidades económicas residentes por unidad de PIB real, independientemente de la ubicación geográfica donde realmente tengan lugar

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9-b-1 Índice de actividad empresarial

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	GEM España	Índice	2003-2021	Sí
Comentarios				
	<p>La actividad empresarial reciente en Andalucía experimentó una tendencia a la baja en el período de 2015 a 2021. Este descenso puede explicarse por varios factores, como la falta de acceso a recursos, asesoramiento, formación y redes de contactos para los empresarios; la falta de innovación y diferenciación de los proyectos empresariales, que se concentran en sectores tradicionales de baja productividad, como el comercio, la hostelería y los servicios personales; y la baja cualificación y motivación de los empresarios potenciales, que muchas veces emprenden por necesidad más que por oportunidad, y que carecen de capacidades y conocimientos específicos para desarrollar sus negocios. El valor de este indicador puede reflejar un menor dinamismo económico, una menor generación de empleo y riqueza, y una menor capacidad de adaptación e innovación ante los cambios en el entorno. Asimismo, en años cruciales como 2016 y 2021, pueden observarse algunos factores que pueden haber influido en el comportamiento del indicador. En 2016, se produjo un repunte del indicador, que superó el 8 %, debido al aumento de oportunidades percibidas por los potenciales empresarios tras el fin de la anterior crisis económica. En 2021, el indicador se mantuvo en el 5,5 %, pese a los efectos negativos de la pandemia en la actividad económica. Esto puede deberse al aumento de la actividad empresarial por parte de las mujeres y a motivaciones más ambiciosas e innovadoras entre el empresariado en los últimos años.</p>			

9-b-1 Índice de actividad empresarial

Notas metodológicas


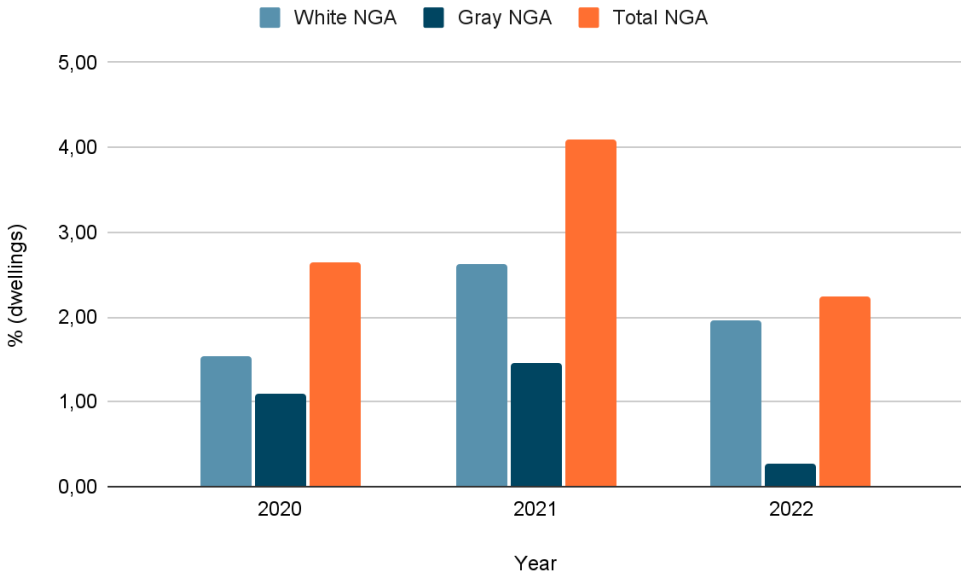
Porcentaje de población adulta implicada en la fase central del proceso empresarial (emprendimiento naciente y nuevo), donde se ubican las iniciativas empresariales recientes.

El emprendimiento naciente está formado por personas que han pagado salarios durante menos de tres meses y el emprendimiento nuevo está formado por personas que han pagado salarios durante entre tres y 42 meses.

Se han utilizado tres fuentes de información: una encuesta de la población de entre 18 y 64 años, denominada encuesta de población adulta; una encuesta de personas expertas en emprendimiento, denominada encuesta nacional de expertos; y un conjunto de fuentes secundarias de información (artículos científicos, informes sectoriales y análisis internacionales) que permiten obtener un mayor nivel de profundidad en la interpretación de los datos.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

9-c-1 Zonas blancas y grises

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																			
	Competencias	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Competencias compartidas con otro nivel de la administración																		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																
	MITECO	%		Sí																
Comentarios	 <table border="1"> <caption>Evolution of the indicator (% dwellings)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>White NGA</th> <th>Gray NGA</th> <th>Total NGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1,50</td> <td>1,10</td> <td>2,60</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>2,60</td> <td>1,40</td> <td>4,00</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1,90</td> <td>0,30</td> <td>2,20</td> </tr> </tbody> </table>				Year	White NGA	Gray NGA	Total NGA	2020	1,50	1,10	2,60	2021	2,60	1,40	4,00	2022	1,90	0,30	2,20
	Year	White NGA	Gray NGA	Total NGA																
2020	1,50	1,10	2,60																	
2021	2,60	1,40	4,00																	
2022	1,90	0,30	2,20																	
El indicador de zonas blancas y grises de acceso de nueva generación (NGA, por sus siglas en inglés) ofrece información útil para medir los avances hacia esta meta, ya que refleja el grado de cobertura y acceso a redes de banda ancha de nueva generación. Estas redes permiten el acceso a servicios digitales avanzados, como la educación a distancia, la telemedicina, el comercio electrónico o el teletrabajo, que pueden contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de zonas rurales y remotas. La reducción en Andalucía en los últimos años implica una mayor cobertura y acceso a la banda ancha ultrarrápida para la población, lo que puede favorecer la inclusión digital, la innovación, la competitividad y el desarrollo territorial. La Junta de Andalucía está incidiendo directamente en el indicador con el objetivo de impulsar el desarrollo y la aplicación de esta tecnología en Andalucía, a través del fomento de proyectos piloto, la creación de un observatorio 5G y la coordinación con el Plan Nacional 5G.																				

9-c-1 Zonas blancas y grises

Notas metodológicas

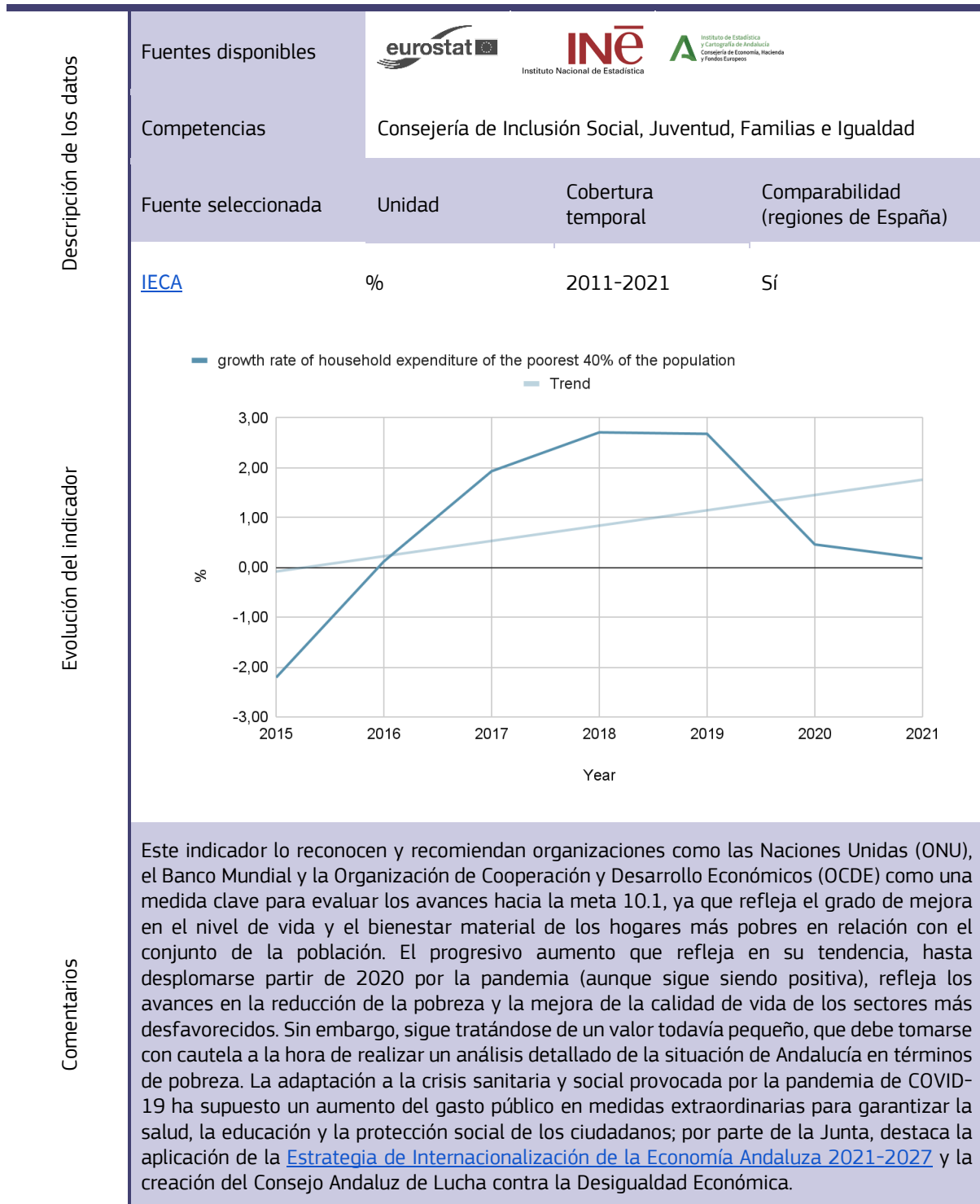
Proporción de viviendas en zonas blancas o grises NGA respecto al total de viviendas de la región.

Las normas sobre ayudas estatales definen las zonas blancas NGA como aquellas que no tienen cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsión de su provisión por parte de ningún operador en un plazo de 3 años, sobre la base de planes de inversión creíbles. Las zonas grises NGA se definen como aquellas que solo cuentan con cobertura de banda ancha de próxima generación o planes para su provisión en un plazo de 3 años por parte de un único operador.

5.7 Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10-1-1 Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40 % más pobre de la población



10-1-1 Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40 % más pobre de la población


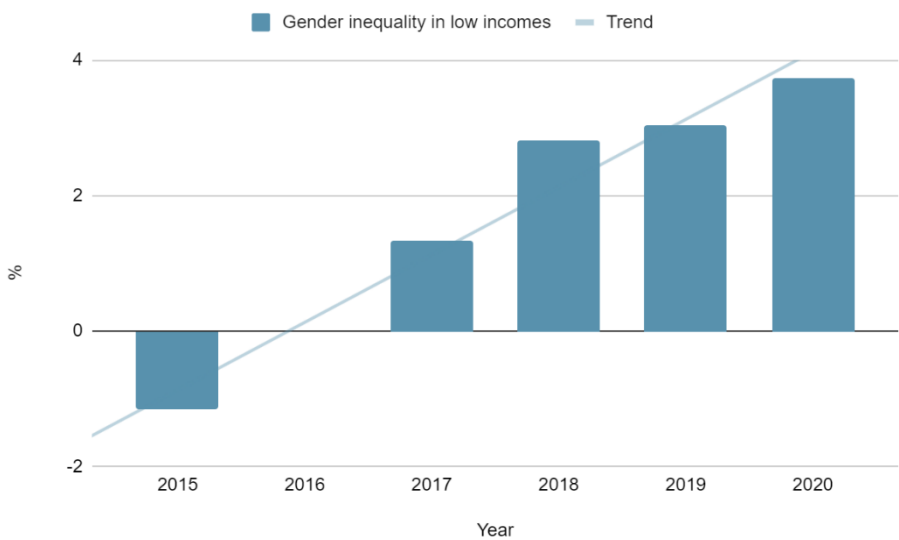
Notas metodológicas

Tasa de crecimiento anualizado medio durante un período de cinco años del gasto de los hogares por persona para el 40 % más pobre de la población de la región (40 % de las personas con el gasto más bajo por unidad de consumo (escala modificada de la OCDE)).

El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala modificada de la OCDE, que asigna un peso de 1 a la primera persona de edad igual o superior a 14 años, un peso de 0,5 al resto de personas de edad igual o superior a 14 años y un peso de 0,3 a las personas menores de 14 años. La cifra nacional se obtiene considerando el gasto medio por persona de los hogares del 40 % más pobre de la población, y teniendo en cuenta la distribución del ingreso nacional (umbral nacional).

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto


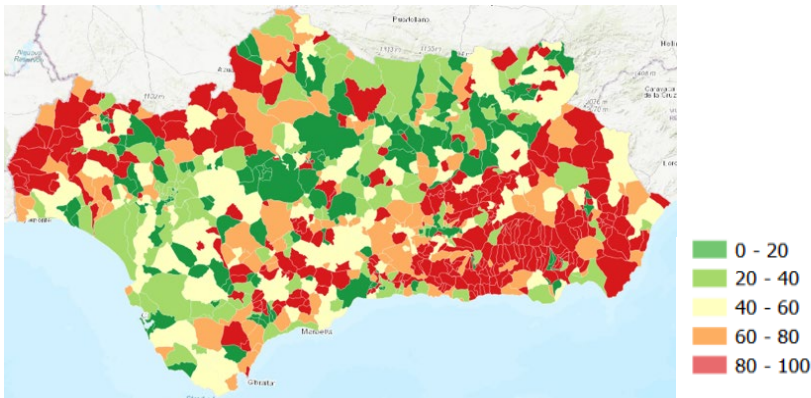
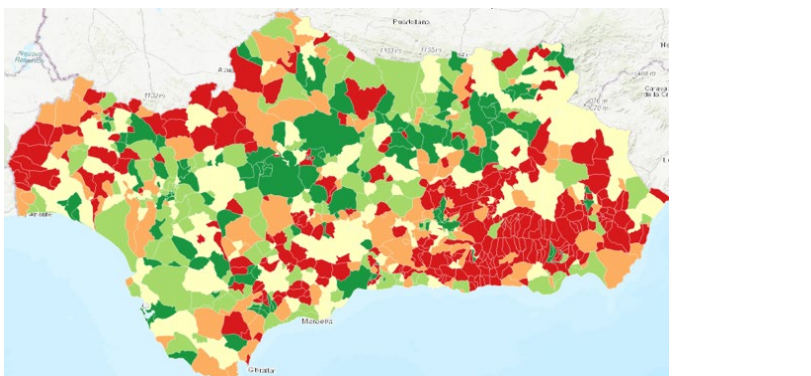
10-3-1 Desigualdad de género en las rentas bajas

Descripción de los datos	Fuentes disponibles															
	Competencias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad														
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)												
	INE	%	2015-2020	Sí												
 <table border="1"> <caption>Data for Gender inequality in low incomes (2015-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Gender inequality in low incomes (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>-1.2</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.3</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3.7</td> </tr> </tbody> </table>					Year	Gender inequality in low incomes (%)	2015	-1.2	2017	1.3	2018	2.8	2019	3.0	2020	3.7
Year	Gender inequality in low incomes (%)															
2015	-1.2															
2017	1.3															
2018	2.8															
2019	3.0															
2020	3.7															
Comentarios	<p>Este indicador puede ser bueno para medir los avances hacia esta meta, ya que refleja el grado de desigualdad económica entre mujeres y hombres en pobreza extrema, que es una forma de discriminación y exclusión social. Puede observarse una tendencia positiva a lo largo del tiempo, que indica que las desigualdades entre hombres y mujeres han aumentado. Esto puede deberse a las desigualdades salariales, las divisiones ocupacionales y la carga de cuidados no remunerados. Andalucía ya ha desarrollado un plan de acción contra la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en la región, y promueve de manera constante la igualdad entre hombres y mujeres mediante el desarrollo de campañas, programas y proyectos que contribuyen a difundir los valores de la igualdad, eliminar los estereotipos sexistas y generar conocimiento sobre la realidad de las mujeres andaluzas.</p>															

5.8 Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11-7-1 Población sin acceso a zonas verdes en su vecindario

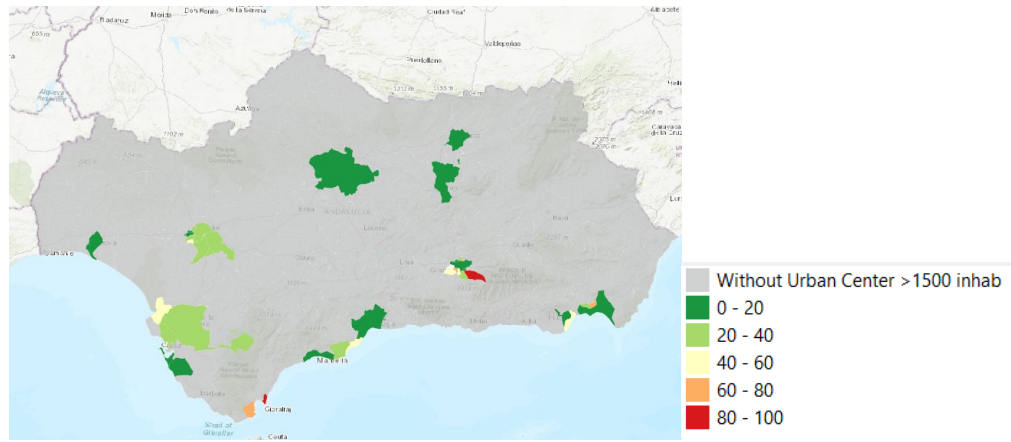
Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Competencias compartidas con otro nivel de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2019-2021	No
	Toda la población urbana 2019			
				
		2021		
				

11-7-1 Población sin acceso a zonas verdes en su vecindario

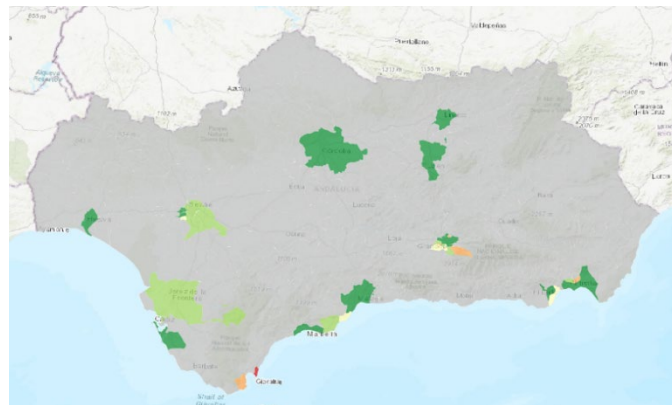
Evolución del indicador

Solo núcleos urbanos de alta densidad en municipios de más de 1500 habitantes

2019: 22,65 %



2021: 20,88 %



Comentarios

Como cabía esperar, la cantidad de población sin acceso a zonas verdes disminuyó ligeramente entre 2019 y 2021, debido a una mayor presencia de zonas verdes de uso público. En términos absolutos, hay una gran diferencia entre las zonas urbanas (en 2021: Granada 11,6 %, Sevilla 22,4 % y Málaga 11,6 %) y las rurales (en 2019, las zonas rurales contaban con un 34,4 %).

La proporción de población andaluza en núcleos urbanos que no dispone de una zona verde accesible a 400 metros disminuyó entre 2019 y 2021 un -1,76 %, llegando al 22,65 % en 2019 y al 20,88 % en 2021.

11-7-1 Población sin acceso a zonas verdes en su vecindario

Notas metodológicas

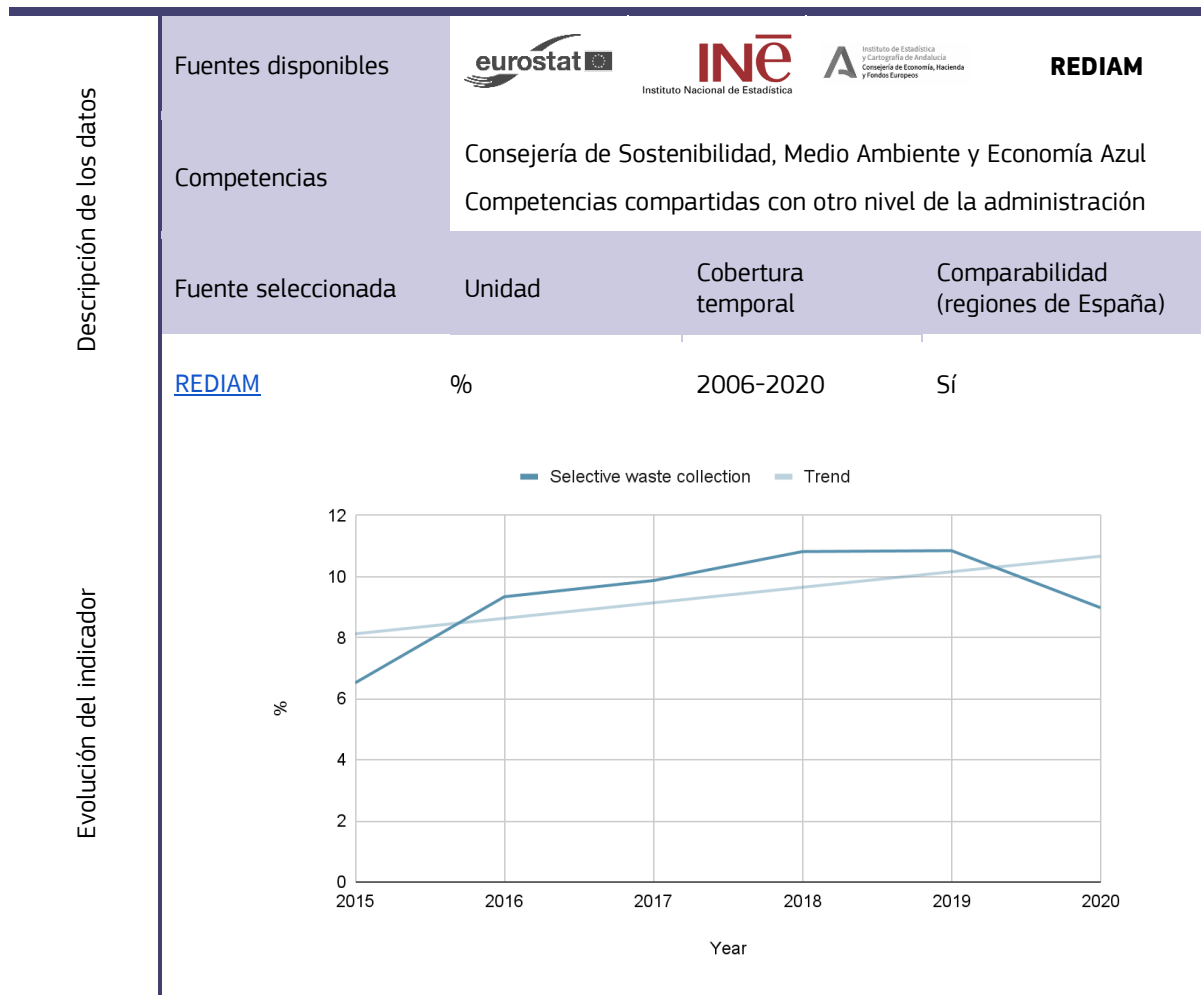
Porcentaje de la población que reside en municipios que no disponen de una zona verde accesible de, al menos, 0,25 hectáreas a 5 minutos andando (400 metros) de su residencia (portal), según la metodología actualizada de Hugo Poelman.

El indicador también se ha calculado exclusivamente para la población ubicada en centros urbanos (agrupaciones de células de 1 km² con alta densidad poblacional definidas a partir de la malla de población del proyecto GEOSTAT-2011), para todos los municipios de al menos 1500 habitantes, para una mejor comparabilidad y que coincida con las prácticas internacionales.

5.9 Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12-5-1 Recogida selectiva de residuos



El uso de este indicador es pertinente porque ofrece información sobre el nivel de aplicación de prácticas sostenibles de gestión de residuos y la eficacia de los sistemas de recogida selectiva. El conjunto de indicadores de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), la OCDE y Eurostat lo tienen en consideración para el análisis de la gestión de residuos y la economía circular a nivel internacional. Una mayor proporción de residuos recogidos por separado indica que se están separando y reciclando más materiales, lo que contribuye a reducir la cantidad de residuos que se envían a los vertederos y promueve la economía circular. La tendencia es ligeramente positiva a lo largo del tiempo, con una pérdida de tendencia en 2020, debido a la eliminación en vertederos y el consiguiente cese de actividad. La tendencia al alza durante el resto del período analizado muestra el aumento en la concienciación y sensibilización de la población andaluza sobre la importancia del reciclaje de residuos para proteger el medio ambiente, reducir el consumo de recursos naturales y promover la economía circular. Además, la aplicación de medidas regulatorias para fomentar la recogida selectiva de residuos en Andalucía, como la Ley de Economía Circular de Andalucía, que impulsó la mejora de las infraestructuras y los servicios de recogida selectiva de residuos en Andalucía, así como la colaboración entre administraciones, empresas y sociedad civil, o el actual [Plan Integral de Residuos de Andalucía](#), impulsan positivamente tanto este indicador como la aplicación de medidas transversales en la materia.

12-5-1 Recogida selectiva de residuos

Recogida selectiva: recogida en la que se mantiene separado un flujo de residuos, según su tipo y naturaleza, para facilitar un tratamiento específico. Incluye: papel/cartón, envases ligeros y de vidrio, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de origen doméstico, pilas y acumuladores portátiles, residuos textiles de origen municipal, residuos de medicamentos, aceites vegetales usados y la parte sustraída de la fracción orgánica correspondiente a la recogida selectiva.

El indicador se divide por tipo de residuo.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12-b-1 Intensidad del turismo local

Descripción de los datos	Fuentes disponibles																											
	Competencias	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte																										
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																								
	INE	%	2006-2020	Sí																								
<table border="1"> <caption>Overnight stays per inhabitant (2015-2021)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>12-b-1a Local Tourism Intensity (whole region)</th> <th>12-b-1b Local Tourism Intensity in the main touristic municipalities</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>20</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>20</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>11</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>					Year	12-b-1a Local Tourism Intensity (whole region)	12-b-1b Local Tourism Intensity in the main touristic municipalities	2015	20	22	2016	20	25	2017	21	25	2018	20	24	2019	20	24	2020	8	8	2021	11	14
Year	12-b-1a Local Tourism Intensity (whole region)	12-b-1b Local Tourism Intensity in the main touristic municipalities																										
2015	20	22																										
2016	20	25																										
2017	21	25																										
2018	20	24																										
2019	20	24																										
2020	8	8																										
2021	11	14																										
Comentarios	<p>La intensidad del turismo es un indicador clave para evaluar el equilibrio entre el desarrollo económico y social del turismo y la preservación del entorno y la cultura local. También es un indicador estandarizado que facilita la comparación de datos entre diferentes destinos. Organismos como la Organización Mundial del Turismo (OMT) lo recomiendan y utilizan para medir la sostenibilidad del turismo. La tendencia es estable, mostrando una diferencia lógica entre la media y las zonas más turísticas de Andalucía, aunque no de gran magnitud. Lo que sí es pertinente es la caída que se observa debido a la pandemia de COVID-19, que afectó al sector turístico en todo el mundo. Este hecho tiene una doble interpretación ya que implica una reducción de los ingresos, el empleo y la actividad económica derivada del turismo en Andalucía, lo que probablemente tendrá consecuencias negativas para el desarrollo sostenible de la región. Al mismo tiempo, puede llevar también a una reducción de las repercusiones medioambientales y sociales del turismo de masas, como la contaminación, la congestión y la pérdida de identidad cultural. Sin embargo, la Junta de Andalucía pretende equilibrar el sector turístico andaluz con estrategias como el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 o la aplicación del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, que busca seguir con el proceso de transformación del sector hacia uno más eficiente, rentable y sostenible.</p>																											

12-b-1 Intensidad del turismo local

Notas metodológicas

Relación entre el número de pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico y el número de residentes en un municipio.

Pernoctaciones de turistas no residentes en la Comunidad Autónoma, en particular los que residen en el extranjero, como porcentaje de la población.

Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE).

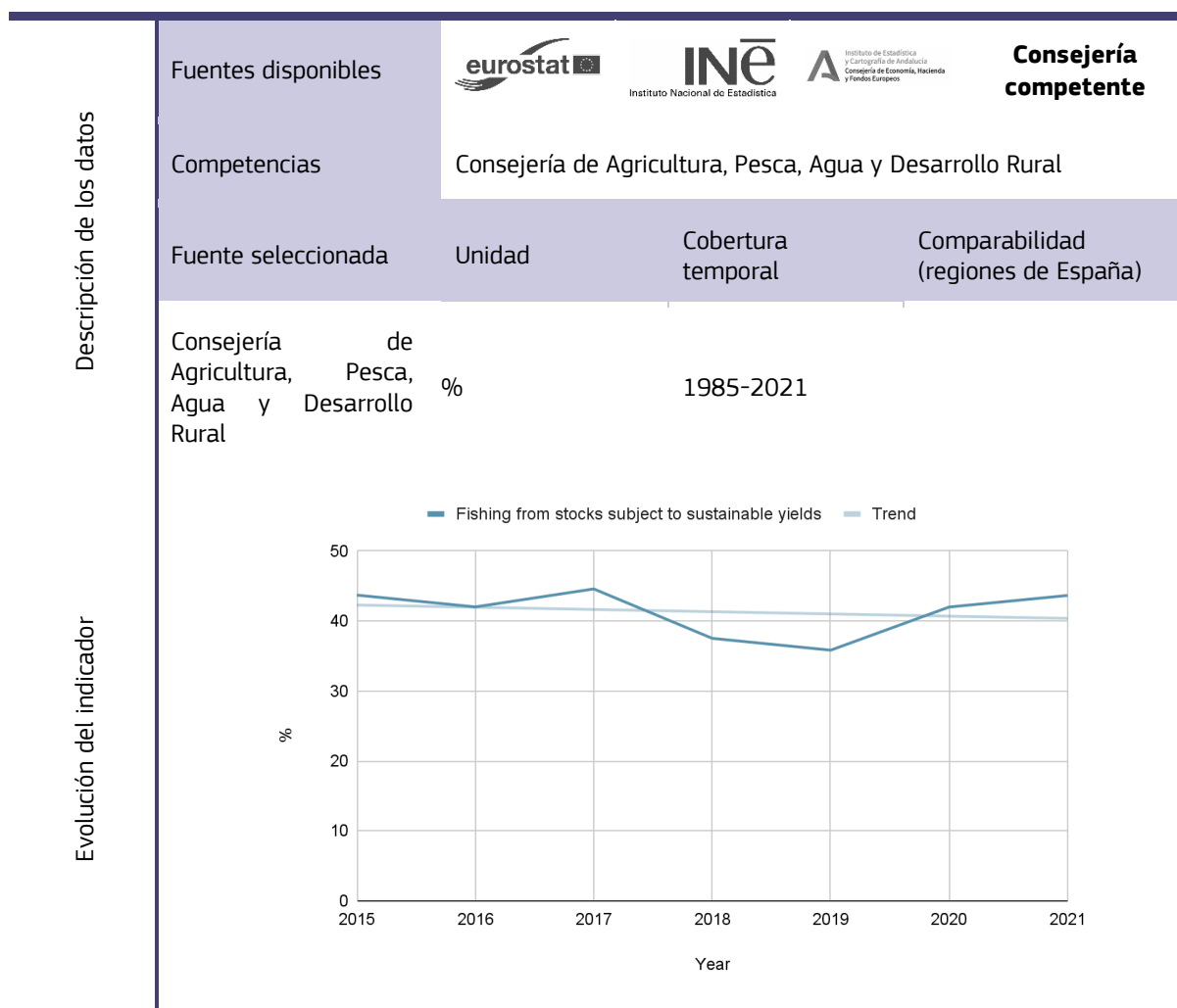
Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE).

5.10 Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14-4-1 Poblaciones de pesca sujetas a rendimiento sostenible


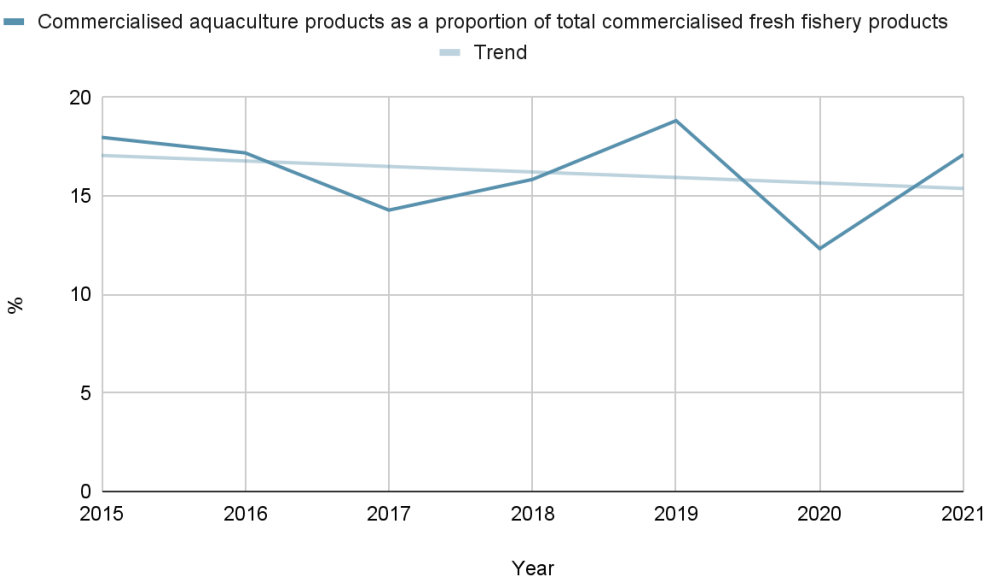


La fijación de un total admisible de capturas y de cuotas pesqueras es un instrumento establecido por organismos internacionales, nacionales y regionales con el objetivo de evitar la sobreexplotación pesquera y mantener los niveles biológicos necesarios para la recuperación de las poblaciones de peces entre un año pesquero y el siguiente.

Por lo tanto, una tendencia positiva de este indicador es representativa de un aumento de la sostenibilidad de la producción pesquera en la región. En este caso, la tendencia es estable, sin una evolución clara.

Se ha elegido el indicador de pescado fresco porque permite medir la sostenibilidad pesquera en el ámbito de actuación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que ejerce el control de la actividad a través del [Plan de Inspección de Pesca Marítima y Acuicultura Marina de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023](#).

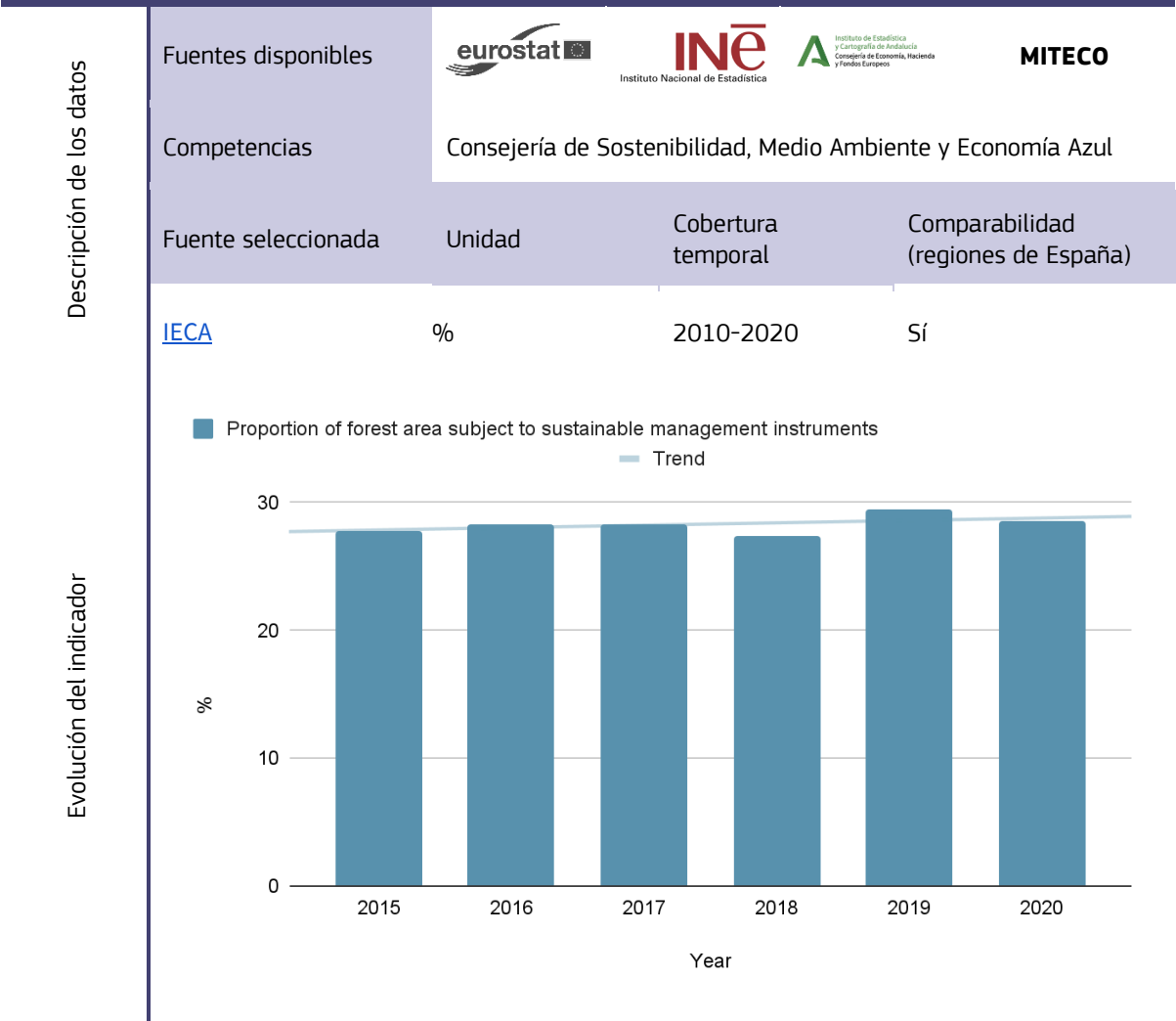
14-4-2 Productos de la acuicultura comercializados como proporción del total de productos pesqueros comercializados

Descripción de los datos	Fuentes disponibles				Consejería competente																								
	Competencias	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural																											
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)																									
	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	%	1985-2021																										
 <table border="1"> <caption>Data for the line chart: Commercialised aquaculture products as a proportion of total commercialised fresh fishery products (%)</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Commercialised aquaculture products as a proportion of total commercialised fresh fishery products (%)</th> <th>Trend (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>18.0</td> <td>17.0</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>17.0</td> <td>16.5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>14.5</td> <td>16.0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>16.0</td> <td>15.5</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>19.0</td> <td>15.0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.5</td> <td>15.0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>17.0</td> <td>15.0</td> </tr> </tbody> </table>						Year	Commercialised aquaculture products as a proportion of total commercialised fresh fishery products (%)	Trend (%)	2015	18.0	17.0	2016	17.0	16.5	2017	14.5	16.0	2018	16.0	15.5	2019	19.0	15.0	2020	12.5	15.0	2021	17.0	15.0
Year	Commercialised aquaculture products as a proportion of total commercialised fresh fishery products (%)	Trend (%)																											
2015	18.0	17.0																											
2016	17.0	16.5																											
2017	14.5	16.0																											
2018	16.0	15.5																											
2019	19.0	15.0																											
2020	12.5	15.0																											
2021	17.0	15.0																											
Comentarios	<p>El indicador de productos de la acuicultura comercializados en relación al total de productos pesqueros frescos comercializados mide la sostenibilidad del consumo de pescado en la región, ya que los efectos medioambientales de la producción acuícola son significativamente menores que los de la pesca.</p> <p>De nuevo, se ha optado por aplicar el indicador de pescado fresco, ya que permite medir la sostenibilidad pesquera en el ámbito de actuación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que ejerce el control de la actividad a través del Plan de Inspección de Pesca Marítima y Acuicultura Marina de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023.</p>																												

5.11 Objetivo 15: proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15-2-1 Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes



El indicador mide el progreso hacia una gestión forestal que proteja los recursos forestales, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. En Andalucía, el indicador se mantuvo constante entre 2015 y 2020, en casi el 30 % del total. Se trata de un valor bajo en comparación con otras Comunidades Autónomas, lo que implica que una parte significativa de los bosques andaluces no se benefician de las ventajas de una gestión sostenible, como una mayor productividad, rentabilidad, conservación y adaptación al cambio climático. Se trata de una cuestión compleja y costosa, no solo en términos de elaboración y aplicación de los instrumentos necesarios, sino también por la diversidad y fragmentación de los bosques andaluces. La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul está planificando y evaluando el [Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030](#), que tiene en cuenta aspectos como las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma Andaluza y su gestión sostenible.


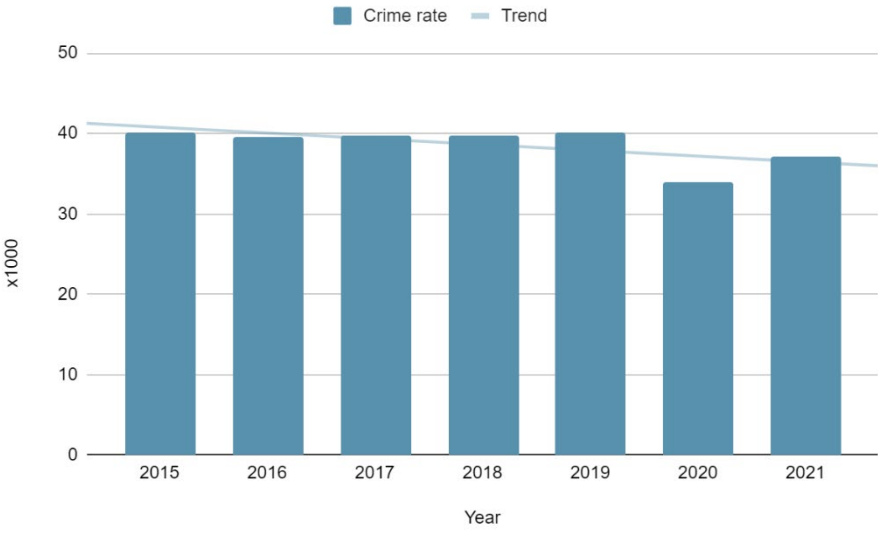
15-2-1 **Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes**

Superficie forestal con un esquema de gestión forestal documentado por un largo período de tiempo (10 años o más), con objetivos de gestión definidos, y que se revisa periódicamente. Este documento incluye información en forma de textos, gráficos, mapas y cuadros, recopilada a través de un inventario forestal a escala operativa individual (rodal, etc.), con operaciones planificadas para cada unidad definida y orientadas a la consecución de los objetivos de gestión (SOEF 2011). De acuerdo con PEFC, la certificación forestal «Es la evaluación realizada por un tercero independiente, cualificado y acreditado, que certifica que las prácticas de gestión forestal cumplen con un conjunto de estándares de sostenibilidad acordados colectivamente: La certificación de la gestión forestal sostenible cubre el inventario forestal, la planificación de la gestión, la silvicultura, la recolección, así como los efectos ecológicos, económicos y sociales de las actividades forestales. La certificación de la cadena de custodia evalúa la trazabilidad de las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las diferentes etapas del proceso productivo» (PEFC).

5.12 Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16-1-1 Tasa de criminalidad

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Competencias compartidas con otros niveles de la administración		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	INE	x1000	2010-2021	Sí
Comentarios				
	La tendencia en la tasa de criminalidad se mantiene estable durante el período analizado a excepción del año 2020, donde se produce una caída debido a las medidas de confinamiento y restricción de movilidad que se adoptaron para contener la pandemia. Esta explicación puede haber reducido las oportunidades e incentivos para cometer ciertos tipos de delitos, como el robo con violencia e intimidación, los asaltos y el hurto. También puede haber aumentado otros tipos de delitos, como los relacionados con la violencia doméstica o el tráfico de drogas. Sin embargo, la tasa disminuye y mantiene una pequeña reducción durante el último año analizado, esto es, 2021. Esta caída podría interpretarse como positiva desde el punto de vista de la seguridad pública y proporciona una métrica eficiente para el seguimiento de la meta 16.1 de los ODS.			

16-1-1 Tasa de criminalidad


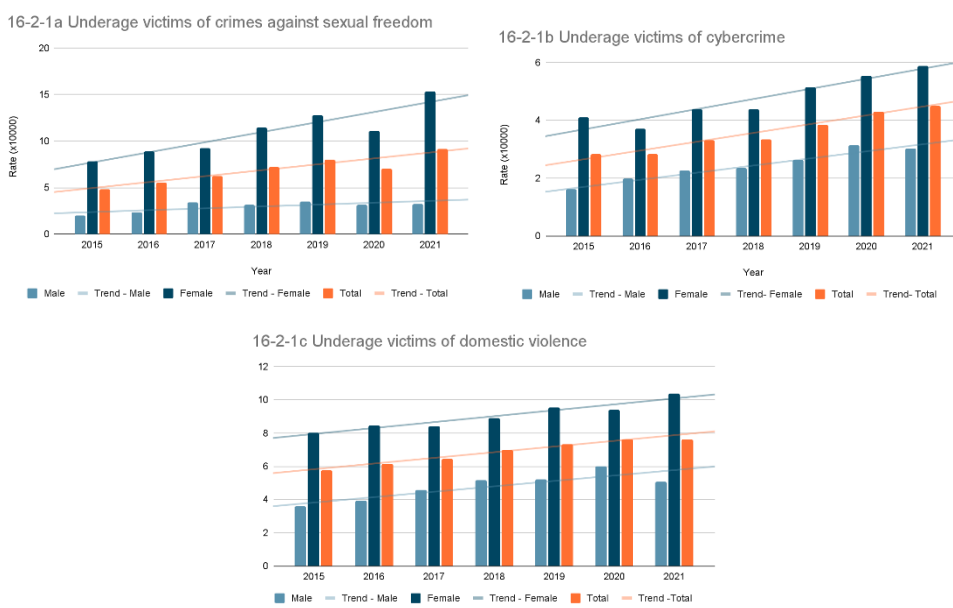
Notas metodológicas

Número de infracciones penales por cada mil habitantes.

El cálculo de las tasas se realiza a partir de las cifras de población a 1 de julio de cada año del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para los hechos conocidos de homicidios dolosos y asesinatos consumados y el total de infracciones penales que se utilizan para calcular las tasas correspondientes, se computan los datos de la Policía Nacional, la Guardia Civil, las policías autonómicas y las policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad. Hasta 2019 no se incluyen datos de los Mossos d'Esquadra sobre robos con fuerza o con violencia/intimidación en establecimientos, y robos con violencia/intimidación en la vía pública; desde 2020 en adelante estos datos están incluidos.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16-2-1 Violencia contra niños y niñas

Descripción de los datos	Fuentes disponibles				MDSyA2030
	Competencias	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad			
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)	
	MDSyA2030	X habitantes 10 000	2008-2021	Sí	
Comentarios					
	Todos los indicadores desagregados muestran una tendencia al alza con el tiempo, lo que evidencia un aumento de la violencia contra la infancia en Andalucía. Detrás de este incremento en el tiempo puede haber un aumento de grupos de riesgo y factores como la falta de recursos económicos y sociales de las familias y los menores. Asimismo, tiene un impacto la influencia negativa de las redes sociales, Internet y otros medios que puedan favorecer la exposición a contenidos violentos o inapropiados, además de la falta de concienciación y prevención del abuso y el maltrato infantil por parte de la sociedad, especialmente cuando se produce en el ámbito familiar o institucional. Se trata de un buen indicador para realizar un seguimiento de la meta 16.2, ya que permite no solo captar las repercusiones de la violencia sobre este grupo vulnerable y comparar su situación con otros grupos de edad o regiones, sino también identificar las formas más frecuentes o graves de violencia contra los niños y niñas y diseñar medidas específicas para prevenirlas o combatirlas. Andalucía cuenta con varias estrategias y acciones para prevenir y abordar la violencia contra los menores, entre ellas el servicio que presta el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía , que presenta el Programa Operativo de Andalucía, que incluye entre sus objetivos específicos la prevención y erradicación de la violencia contra los menores.				

16-2-1 Violencia contra niños y niñas

Notas metodológicas

Población menor de 18 años víctimas de la violencia como proporción del total de la población menor de 18 años.


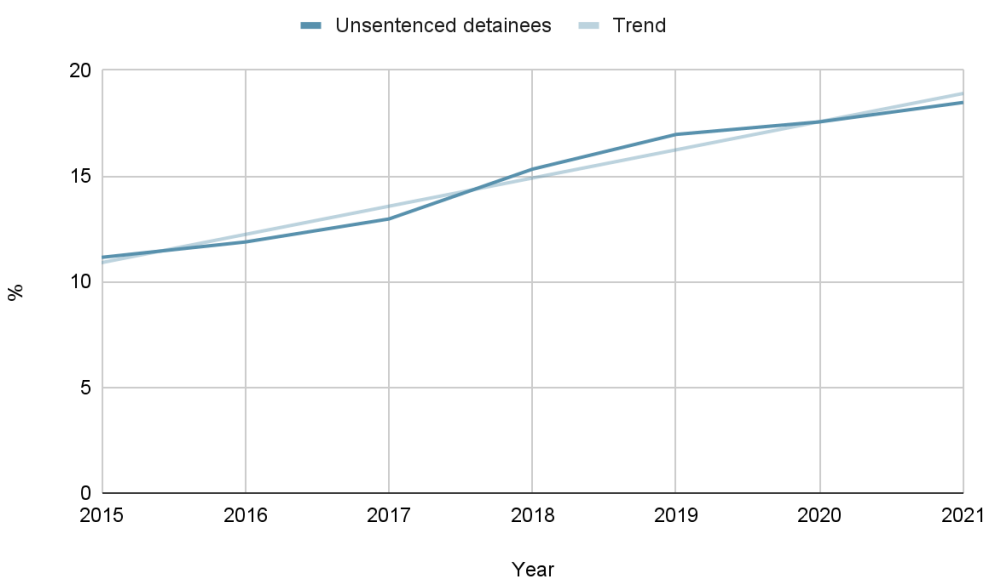
El indicador se ofrece desagregado por tipo de delito: contra la libertad sexual (16-2-1a), cibercriminalidad (16-2-1b) y violencia doméstica (16-2-1c).

Se computan los datos de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra y policía local que aportan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad a lo largo de toda la serie histórica. En cuanto a los datos de la Ertzaintza, se incluyen a partir del año 2019.

Los datos de los Mossos d'Esquadra se incluyen a partir del año 2020.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

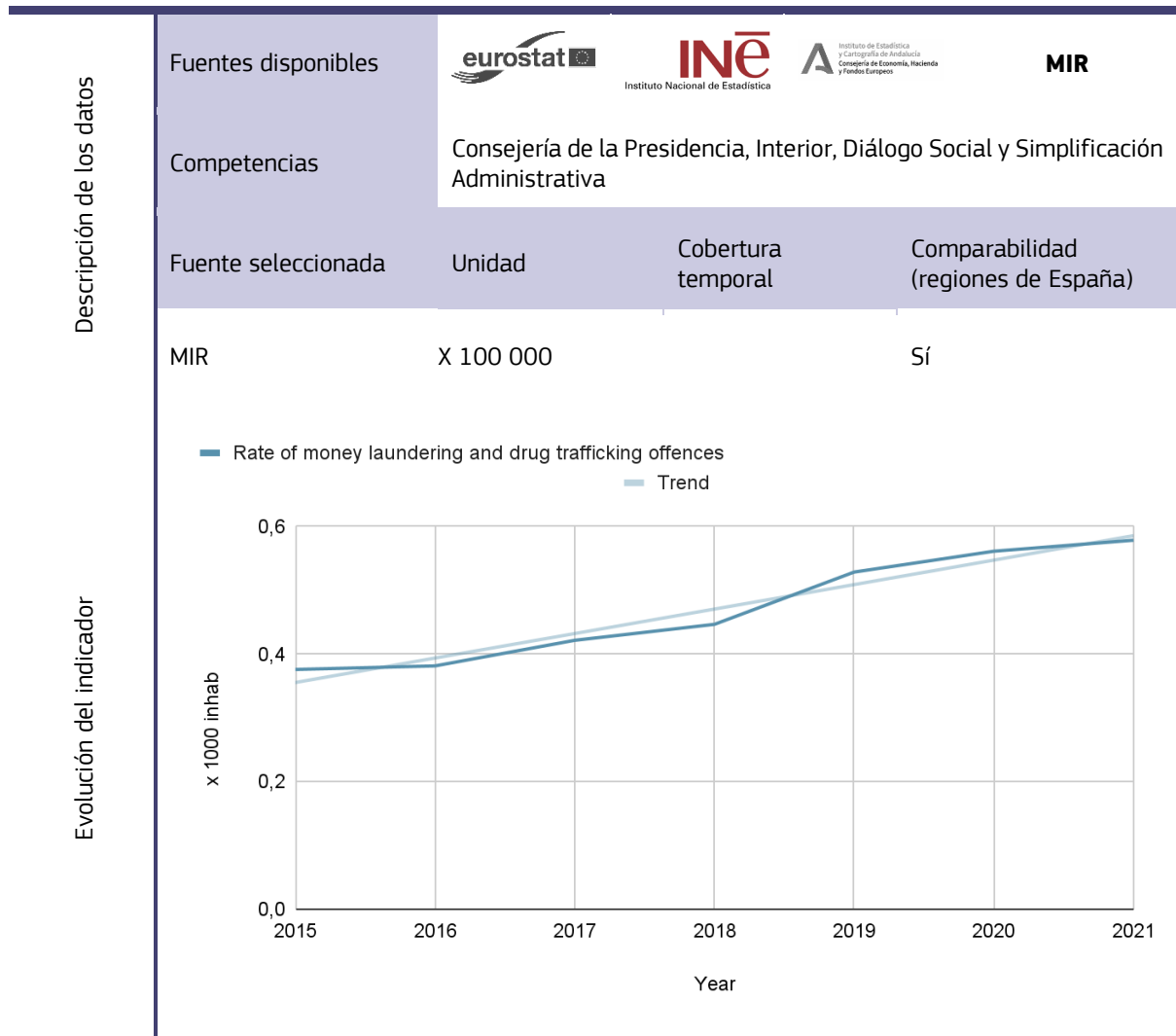
16-3-1 Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas respecto al total de personas reclusas¹³

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	%	2010-2021	Sí
				
Comentarios	<p>Este indicador está alineado con una meta para la cual es difícil hacer un seguimiento, pero es adecuado para el propósito de la meta ya que permite evaluar el grado de respeto al principio de presunción de inocencia y el funcionamiento del sistema judicial. Además, hace referencia a una situación que afecta a los derechos humanos y a las garantías procesales de las personas privadas de libertad, que forman un grupo vulnerable con necesidades específicas de protección. En cualquier caso, el indicador podría considerarse erróneo si supera un determinado umbral o si muestra una tendencia alcista sostenida en el tiempo, como se muestra en este caso. El aumento mostrado desde 2018 puede deberse a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2018, que modificó el Código Penal y estableció nuevos plazos máximos de prisión preventiva en función del tipo y la gravedad de la infracción; sin embargo, es un indicador que puede verse influido por otros factores que no dependen directamente del sistema judicial, por lo que debe ser tratado como un indicador interpretativo para generar políticas y estrategias en torno al mismo.</p>			

¹³ Relación entre personas detenidas en espera de juicio y el número total de reclusos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16-4-1 Tasa de delitos de blanqueo de capitales y tráfico de drogas¹⁴




¹⁴ Infracciones penales y administrativas, que se hayan puesto en conocimiento de las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad, bien mediante la presentación de una denuncia o mediante actuación policial realizada de oficio (labores preventivas o de investigación), relacionadas con el blanqueo de capitales (artículos 301 y 302 del Código Penal) y tráfico de drogas (artículos 368-371 del Código Penal)

La tendencia del indicador en el intervalo de años analizado es al alza, que implica un aumento de la incidencia de este tipo de delitos en Andalucía a lo largo del tiempo, lo que denota una disminución de la seguridad ciudadana y un obstáculo para la finalidad última de la meta que supervisa. El indicador permite evaluar el nivel de actividad delictiva relacionada con el blanqueo de capitales y el tráfico de drogas, que son dos de las principales manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional y, por tanto, está perfectamente alineado con la meta 16.4. En este contexto, Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más afectadas por el problema del tráfico de drogas, y el blanqueo de capitales resultante. La Junta de Andalucía gestiona el [Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones \(OADA\)](#), que es el organismo encargado de recoger, analizar y difundir información sobre la situación del consumo de drogas y las adicciones en Andalucía, así como de promover la investigación y la formación en esta materia. Además, la coordinación autonómica del [Plan Nacional sobre Drogas](#) coordina las acciones de la Junta de Andalucía con el Gobierno Central en materia de drogas y adicciones.

5.13 Objetivo 17: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

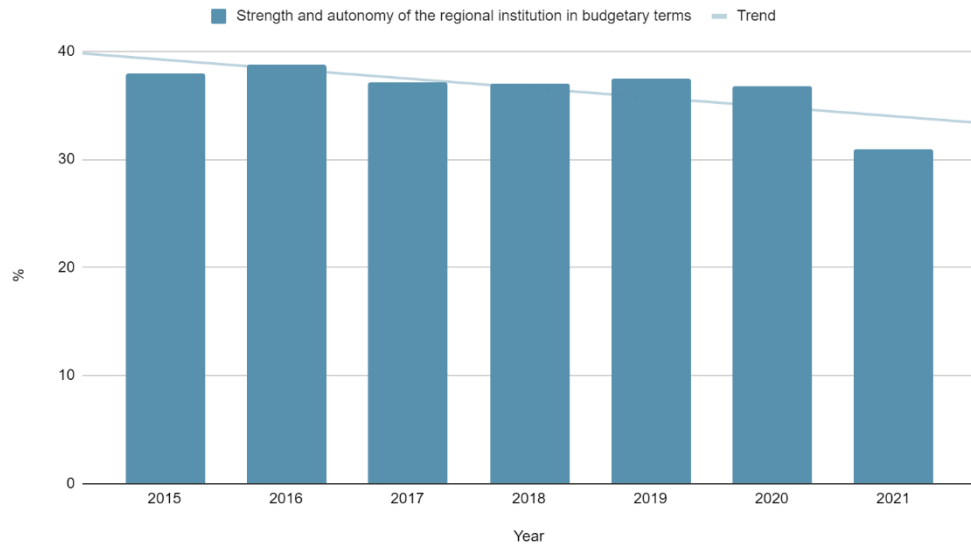
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17-1-1 Fortaleza y autonomía de las instituciones regionales en términos presupuestarios¹⁵

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos		
	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	Agencia Tributaria	%	2003-2021	Sí

¹⁵ Relación presupuestaria entre los ingresos por recursos propios y los ingresos totales Impuestos directos, impuestos indirectos, impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, tasas y otros tipos de impuestos se computan como ingresos propios. Basada en datos de liquidación presupuestaria a nivel regional.

Evolución del indicador


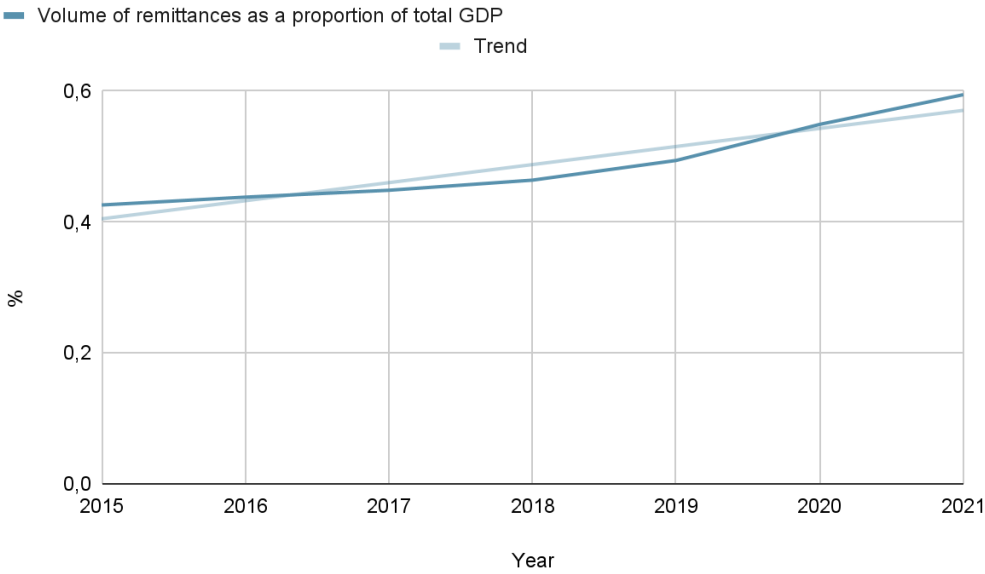


Comentarios

La tendencia fue constante, con una reducción en el último año analizado. Este hecho, derivado de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID-19, puede verse en el año 2021 con la progresiva reactivación de la economía. Un aumento en este indicador puede reflejar una mayor capacidad y responsabilidad presupuestaria por parte de la región para generar sus propios recursos y financiar sus políticas públicas sin depender tanto de transferencias externas. El indicador es adecuado para este objetivo porque mide el grado de autonomía financiera y presupuestaria de una región o país, así como su capacidad para generar sus propios recursos para financiar sus políticas y su gasto público.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17-3-1 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total

Descripción de los datos	Fuentes disponibles			
	Competencias	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad		
Evolución del indicador	Fuente seleccionada	Unidad	Cobertura temporal	Comparabilidad (regiones de España)
	IECA	% (PIB)	2013-2021	No
Comentarios				
	El indicador es adecuado para esta meta porque mide una de las fuentes más importantes y estables de financiación externa para los países en desarrollo. Las Naciones Unidas proponen y supervisan este indicador, porque es una variable fácil de calcular y comparar y sobre la que puede informarse con facilidad, ya que se basa en datos oficiales y estandarizados sobre la balanza de pagos y el producto interior bruto de los países. La tendencia es ligeramente alcista, lo que refleja la mayor conexión e integración de Andalucía con el mundo, así como la mayor generosidad y responsabilidad social de sus residentes.			

17-3-1 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total

Notas metodológicas

Relación entre las transferencias corrientes de los residentes al extranjero y el PIB a precios corrientes. Tan solo se tienen en cuenta los países no pertenecientes a la UE.

Fuentes de datos:

Contabilidad Regional Anual de Andalucía (CRAA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Balanza de pagos, Banco de España.

Estadística del Padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Contabilidad regional de España (CRE), Instituto Nacional de Estadística (INE).

6. IDENTIFICACIÓN DE ODS Y METAS QUE REQUIEREN UN ENFOQUE PERSONALIZADO

6.1 Análisis basado en competencias

Cualquier análisis de políticas orientado a resultados requerirá una asignación clara de los indicadores al nivel administrativo con la competencia correspondiente, a fin de poder evaluar correctamente la adecuación y los efectos de las estrategias proporcionadas. Esto es especialmente pertinente en el contexto autonómico de España, donde la proporción de estas competencias es bastante elevada.

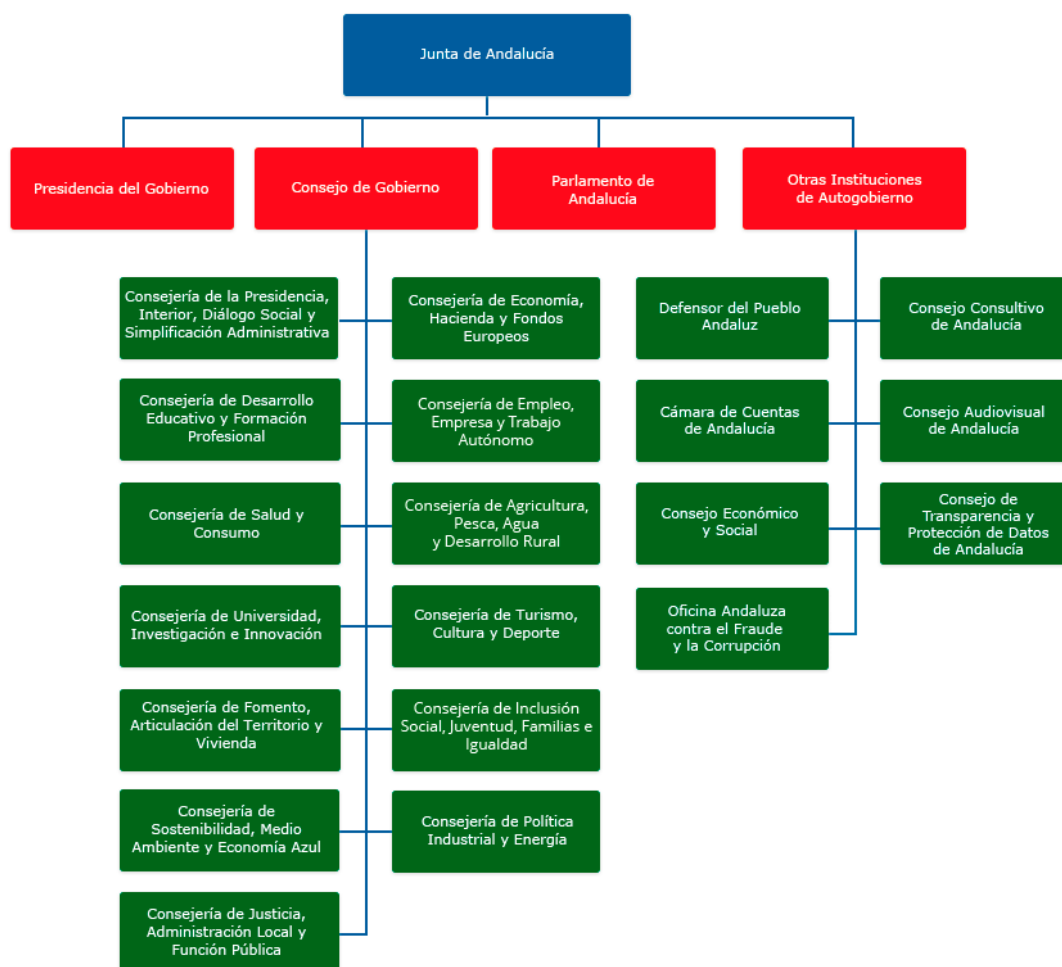
El informe de «La Senda Andaluza en la Agenda 2030» realiza un análisis descendente de la relación de competencias de cada Consejería y los ODS. Se trata de un gran punto de partida para vincular los indicadores del conjunto de datos con la entidad competente, pero plantea algunas dificultades:

- El informe es muy heterogéneo en cuanto a la interpretación de las competencias de cada Consejería: algunas de ellas han sido demasiado prolijas considerando toda influencia indirecta, y otras solo han seleccionado los ODS sobre los que tienen una responsabilidad muy clara.
- La alineación se describe únicamente a nivel de los ODS (por lo tanto, muchos ODS se comparten entre varias Consejerías).
- No queda claro si la atribución es exclusiva o compartida con otras administraciones: la mayoría de los ODS son tan amplios que las administraciones nacionales y locales pueden tener parte (o la mayoría) de las competencias.
- La estructura de la Junta de Andalucía cambió ligeramente tras la elaboración del informe (2021), transfiriendo competencias entre Consejerías.

Probablemente los informes de otras administraciones regionales europeas sobre la coherencia de las políticas con los ODS comparten la mayoría de estas cuestiones, pero como sigue siendo una cuestión clave, la asignación se ha actualizado seleccionando, para cada indicador, qué Consejería (o Consejerías) tiene la competencia y si esta se comparte con otros niveles de la administración. El punto de partida para este trabajo ha sido un análisis en profundidad del sitio web de cada entidad, describiendo sus competencias, y del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Este modelo puede desarrollarse (al menos con algunos indicadores cuando la alineación sea muy clara) para un mejor análisis de la tendencia de los indicadores y los valores esperados.

Gráfico 5. Organización institucional de la Junta de Andalucía (en 2023)



Fuente: Junta de Andalucía

En términos generales, las Consejerías mantienen un equilibrio en la alineación de los ODS, como puede verse en el Cuadro 6. Todas las Consejerías tienen responsabilidades relacionadas con la Agenda, y todos los ODS están bien cubiertos, con algunas observaciones al respecto:

- La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte solo está relacionada con 2 indicadores (del conjunto adicional). Este es un recordatorio de la necesidad de incluir la cultura y el deporte en la implementación de la Agenda 2030, ya que son aspectos transversales. Además, el turismo es un importante motor económico en muchas regiones europeas y debería tenerse en cuenta.
- La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos tiene menos vínculos con los indicadores de lo esperado. Sin embargo, la influencia de los departamentos económicos es enorme y subyace a la mayoría de las políticas.
- Las Consejerías con más vínculos son la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Se trata de un resultado esperado, ya que están conectadas con cuestiones sociales y medioambientales clave y tienen competencias muy transversales.

Cuadro 8. Competencias de las Consejerías y ODS

Consejería	Indicadores	Alineación con los ODS
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	10	16
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	8	4, 8
Consejería de Salud y Consumo	12	2, 3, 12
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	6	4, 5, 9
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	9	9, 11
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	26	6, 9, 11, 12, 13, 14, 15
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	4	16, 17
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	5	8, 17
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	15	1, 5, 8, 9, 10
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	13	2, 6, 14, 15
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	2	8, 12
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	21	1, 3, 4, 5, 7, 10, 16, 17
Consejería de Política Industrial y Energía	9	7, 9

Fuente: elaboración del autor

Es interesante volver a «La Senda Andaluza en la Agenda 2030» para comparar el resultado de esta alineación realizada por el autor con la visión original que tenía la Junta de Andalucía de sus propias competencias. El Cuadro 9 compara la alineación de algunas de las Consejerías en las que (en principio) ha habido menos cambios en las competencias entre ambos análisis:

Cuadro 9. Comparación de competencias entre «La Senda Andaluza en la Agenda 2030» (2021) y el análisis del autor (2023)

Consejería (2021)	Alineación con los ODS	Consejería (2023)	Alineación con los ODS
Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	16
Consejería de Hacienda y Financiación Europea	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	8, 17
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	9, 11
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	4, 6, 11, 13, 14, 15, 16	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	6, 9, 11, 12, 13, 14, 15
		Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	2, 6, 14, 15
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	1, 5, 10, 16, 17	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	1, 3, 4, 5, 7, 10, 16, 17

Fuente: elaboración del autor

Al no existir actualmente una estrategia regional integral de desarrollo sostenible en vigor para Andalucía, esta asignación de los distintos indicadores y metas de los ODS debería permitir un marco que los relacione con otras estrategias verticales diseñadas por la Consejería competente. Algunos casos identificados son:

- La Consejería de Política Industrial y Energía (en particular la Agencia Andaluza de la Energía) y la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul comparten responsabilidades respecto a las metas 7.2 y 7.3 y al ODS 13 (entre otros), que las relacionan con los indicadores de Energía y Emisiones. La Ley andaluza del cambio climático y transición energética (y el Plan Integral asociado) lo desarrolla en términos de compromisos y objetivos.
- La Consejería de Salud y Consumo, a través del Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía, está relacionada con los indicadores de la meta 2.2.

6.2 Cambio climático y monitoreo de las condición marina

El cambio climático es una cuestión clave para la visión europea a largo plazo y, por tanto, está representado en el conjunto original por varios indicadores. Las regiones también consideran que este tema es de gran importancia, y a ese nivel se están realizando varios esfuerzos para adaptarse al cambio climático y mitigarlo.

Andalucía está comprometida con el seguimiento del estado de las aguas costeras y ha desarrollado un programa para la protección de las franjas costeras, que incluye la recogida de información relativa a las condiciones biológicas y sus efectos sobre la pesca y el propio sector extractivo. Se han desplegado nuevos métodos de prospección en tiempo real, como el Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA), combinados con la recogida y análisis de información relacionada con las capturas de la flota pesquera andaluza (Sistema IDAPES) y estudios de prospección hidrográfica y biológica que emplean el muestreo por inmersión, técnicas hidroacústicas e imágenes submarinas. Sin embargo, todos los trabajos realizados hasta la fecha presentan una falta significativa de información respecto de los fenómenos fisicoquímicos y oceanográficos que son esenciales para comprender los procesos que tienen lugar en los ecosistemas marinos. Esta falta de información es una consecuencia de no contar con métodos de recogida de datos continuos para este tipo de información.

Un proyecto recientemente iniciado con financiación europea pretende solucionar esta carencia, mediante la instalación en el litoral andaluz de un sistema de captura de datos oceanográficos y físicoquímicos que permita la continua recogida, almacenamiento y transmisión de datos. Este sistema se encuentra aún en las primeras etapas de aplicación y tan solo se han producido algunos meses de datos. Sin embargo, podría ser una excelente fuente de información para el seguimiento del cambio climático y, durante la elaboración de este informe, se valoró la inclusión de datos de temperatura del agua capturados por las estaciones. Finalmente, se descartó esta idea debido a la corta serie temporal recogida hasta el momento.

7. DESAFÍOS EN LA DISPONIBILIDAD Y LA RECOGIDA DE DATOS

7.1 Consideraciones generales

En la última etapa de la elaboración de este informe, solo unos pocos indicadores del conjunto de datos original tenían problemas de disponibilidad de datos, la mayoría de ellos relacionados con el ODS 11. No pudo recogerse adecuadamente información de tres indicadores y siete eran *proxies* (sin embargo, la elección de estos últimos no siempre se debió a la indisponibilidad de datos). Todos los demás indicadores estaban disponibles y pudieron recogerse, algunos de ellos con dificultades específicas que se analizan a continuación.

Como se resume en los cuadros y fichas informativas de indicadores anteriores, hay disponibilidad para la mayoría de los indicadores propuestos originalmente en diferentes niveles:

Cuadro 10. Disponibilidad de indicadores por nivel de fuente

Total de indicadores	83	
Eurostat	30	36,14 %
INE	32	38,55 %
IECA	45	54,22 %
Otros (todos los niveles)	29	34,94 %

Fuente: elaboración del autor

Esto supone un desafío a la hora de recoger datos, ya que existen diferencias (a veces significativas) entre las fuentes, y los metadatos deben compararse minuciosamente para detectar las diferencias. Es necesario alcanzar un equilibrio entre la elección de fuentes a nivel europeo, que son más comparables, y fuentes regionales más adaptadas y cercanas al tema analizado. En general, nuestro enfoque ha sido escoger en primer lugar fuentes regionales para lograr una mejor comprensión del origen real de los datos y su vínculo con el origen andaluz, pero realizando un seguimiento e identificando claramente pequeñas diferencias en las metodologías.

Otro aspecto relacionado con el «exceso» de disponibilidad de datos es la desagregación por género. Hay varios indicadores aptos para la desagregación por género (en todos los ODS, y en especial en el 4 y 8), y un mandato claro tanto por parte del proyecto como de la propuesta andaluza de incluir la perspectiva de género en el informe. Había datos disponibles para crear este desglose en muchos de los indicadores. Sin embargo, el autor no ha podido encontrar una forma clara e informativa de compartir la información sin saturar al lector con indicadores allí donde ya existían varios grados de desagregación.

7.2 Accesibilidad diaria y desempeño del transporte

Estos dos indicadores no se recogieron para Andalucía, aunque «accesibilidad diaria» ya cuenta con una aproximación en la Plataforma de Datos Urbanos. Uno de los objetivos del presente informe, derivado de las prioridades andaluzas, era centrarse en el uso de datos espaciales, por lo que el enfoque para estos indicadores específicos intentaba mejorar la precisión de la medida actual. Para lograrlo, se dispuso de conjuntos de datos básicos utilizados para estos indicadores:

- una base de datos con el censo de población geolocalizada a nivel de edificios;
- una base de datos más precisa y actualizada de las carreteras para el análisis de la red necesario en estos indicadores.

Sin embargo, de acuerdo con las definiciones, no hemos podido encontrar la manera de aplicar la primera base de datos al cálculo de estos dos indicadores: la metodología se basa en una agregación de mallas de población, y contar con datos completamente precisos no mejoraba significativamente estas mallas. A fin de aplicar la segunda base de datos, era necesario aplicar algoritmos de análisis de red teniendo en cuenta las diferentes características de las carreteras (velocidades máximas, direcciones obligatorias, etc.).

Cabe señalar que, además de los problemas de disponibilidad mencionados anteriormente, estos indicadores se basan en el desempeño de la infraestructura vial, utilizada principalmente por vehículos privados. Por lo tanto, no se encontraban entre los principales intereses de Andalucía, y se valoraron varios indicadores sustitutivos sobre la base de alternativas de transporte público. En la sección de recomendaciones se proporcionará más información al respecto.

7.3 Indicadores sin una definición clara

La definición, la metodología y el contexto precisos de los indicadores son clave en la recogida de datos y esto ha sido un reto para algunos de los indicadores propuestos en el conjunto del JRC. Entender el propósito del indicador, así como su metodología, ha resultado ser crucial para poder mantener un debate fructífero con los homólogos expertos. En concreto:

- Usos del suelo: a pesar de que el nombre del indicador apuntaba a evaluar el equilibrio de los diferentes usos del suelo en la región, su definición, criterios de análisis y utilidad no estaban claros. Además, varios comentarios sobre la base de datos propuesta sugerían alternativas en temas similares (zonas verdes, por ejemplo) que en principio respondían preguntas más pertinentes en relación a la meta 11.3. Algunas de estas alternativas se exploraron y se ha propuesto un indicador alternativo directamente como resultado de dicha exploración.
- Índice de transparencia: en la referencia propuesta (*Transparency International*) no pudo encontrarse una definición adecuada, por lo que tuvimos que trabajar en otras fuentes para definir el concepto. Había dos opciones principales:
 - a) DYNTRA (Índice de Transparencia Dinámico): una plataforma cívica colaborativa que crea varios índices de calidad gubernamental (principalmente en España, pero también entidades evaluadoras de otros países), con una metodología pública que se basa en cuestionarios realizados por auditores voluntarios e independientes a las autoridades públicas, y que se revisan periódicamente. El principal producto de DYNTRA es su Índice de Transparencia, creado en varios niveles (en particular, entidades locales y comunidades autónomas).
 - b) Transparencia de la Junta de Andalucía: la Junta de Andalucía publica información específica sobre transparencia para cada ámbito de gobierno, con un [portal web](#) dedicado a la materia. Sin embargo, a pesar de que se analizó esta información, no pudo inferirse fácilmente un indicador comparable válido.
- Indicadores de calidad del agua: la referencia proporcionada para estos indicadores incluía indicadores relacionados con dos materias: el cumplimiento de las normas de potabilidad del agua potable y el porcentaje de vertidos autorizados de aguas residuales que resulta adecuado o inadecuado. Teniendo en cuenta que el conjunto de indicadores ya incluye otros relacionados con la calidad del agua potable y el tratamiento de aguas residuales, se ha decidido aplicar los indicadores de calidad para masas de agua superficiales, subterráneas, transitorias y costeras incluidos en la Directiva marco del agua (Directiva 2000/60/CE) y, por tanto, presentes en los informes de todos los organismos gestores de cuencas hidrográficas. Como se explica a continuación, la división de competencias en el ámbito de la gestión de las cuencas interregionales ha supuesto una variación adicional en la desagregación de los indicadores.
- Varios indicadores del ODS 4 no estaban claros en términos de niveles educativos implicados. Se han aplicado dos criterios para delimitar o identificar los niveles correctos:
 - a) la meta del ODS asignada a los indicadores proporciona algunas indicaciones del nivel educativo planteado por el JRC. Por ejemplo, el indicador «Participación en la educación» está alineado con la meta 4.3, por lo que los datos recogidos están relacionados con la formación profesional;
 - b) se ha optado por mostrar datos desagregados entre diferentes niveles como la forma correcta de abordar el problema cuando sea posible y relevante.

- Surgieron algunas dudas al tratar los indicadores «Emisiones de CO₂», «Huella de carbono» y «Emisiones de gases de efecto invernadero», y al buscar fuentes de datos que proporcionaran estos datos de forma útil y separada. En concreto, se han asignado varios subindicadores a «Emisiones de gases de efecto invernadero» para mostrar mejor la intensidad y las reducciones de las emisiones.

7.4 Cuestiones relativas a las divisiones administrativas

Las fuentes de algunos indicadores no siguen las divisiones regionales adecuadas para este informe. Por ejemplo, los indicadores del ODS 6, donde las divisiones naturales son las cuencas hidrográficas. Las aguas superficiales y subterráneas del territorio andaluz se dividen en seis cuencas hidrográficas, tres de las cuales son intrarregionales y otras tres interregionales.

En el caso de las cuencas intrarregionales («Cuencas Mediterráneas Andaluzas»; «Tinto, Odiel y Piedras»; y «Guadalete y Barbate»), las competencias sobre la planificación hidrológica corresponden a la Junta de Andalucía, incluida la gestión de la información y la responsabilidad en la mejora de los indicadores.

Entre las cuencas interregionales se encuentra la cuenca del Guadalquivir, con el 90,22 % de su superficie dentro del territorio andaluz, y las cuencas del Gadiana y Segura, con superficies del 10,10 % y el 9,4 % respectivamente dentro del territorio andaluz. En este caso, las competencias para dictar legislación, así como para la planificación y concesión de recursos y usos hidráulicos corresponden al Gobierno Nacional. Sin embargo, dada la gran superficie de la cuenca del Guadalquivir en Andalucía y la influencia que tiene la Junta de Andalucía en su gestión, se ha decidido incluir los datos correspondientes a esta cuenca para el cálculo de los indicadores siempre que sea posible.

Teniendo en cuenta la delimitación territorial dentro de la región y la distribución de competencias en materia de calidad del agua, se ha decidido proporcionar los indicadores relativos a la calidad del agua desagregados por cuenca, dado que las necesidades, el estado actual y los principales usos y presiones varían considerablemente de una cuenca a otra.

Otro ejemplo es el indicador del ODS 1 «Personas afectadas por desastres»: aunque finalmente se ha escogido un *proxy* de víctimas debidas a desastres, se evaluó una fuente de datos alternativa (EM-DAT - *The international disaster database*), que podría permitir el cálculo de este indicador según la definición del Indicador B1 en el Marco de Sendai para «Reducción del riesgo de catástrofes». La fuente incluía datos sobre pérdidas económicas y personas afectadas, en un contexto más amplio. Sin embargo, esta base de datos se centra en desastres naturales específicos, proporcionando indicaciones geográficas de dónde se produjeron, pero no brinda suficiente información para desagregarlos. Muchos desastres que afectan a Andalucía afectan también a otras regiones (un buen ejemplo son las inundaciones en el sureste español), lo que no hizo posible el uso de esta fuente.

7.5 Cuestiones específicas de los indicadores

Tras consultar a personas expertas del sector agrícola y del desarrollo rural en Andalucía, el indicador «Abandono de tierras» no se consideró relevante, ya que la cuestión de los terrenos agrícolas en Andalucía es más una consecuencia de la monopolización de la producción que del propio abandono de tierras (más información en el apartado específico de este indicador). Debido a esto, no hay bases de datos en Andalucía que recojan información sobre el abandono. Además, no estaba claro ni el objetivo de este indicador ni cómo enfocaba la meta 15.1: otros indicadores cubren la degradación de las tierras, y se consideró que el indicador no era adecuado para medir otras cuestiones relacionadas que podrían considerarse pertinentes en España, como la despoblación de zonas rurales.

El indicador del ODS 6 «Población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos» es un *proxy*, ya que no se encontró una fuente con la definición propuesta exacta. Este indicador solo evalúa el suministro de agua proveniente del servicio de red de agua (excluyendo otros medios, como pozos aislados) para más de 50 habitantes y 10 m³ de agua al día.

Por su parte, el indicador «Residuos alimentarios» no tenía una definición clara en la documentación propuesta. Sin embargo, durante la fase de investigación se encontró una definición muy interesante del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), que abordaba el problema de los residuos alimentarios de manera holística, considerando los residuos en toda la cadena de valor de los alimentos y en varios sectores. La disponibilidad de datos para la construcción de un índice de este tipo es muy complicada a nivel regional, pero hemos podido construir algunas de sus dimensiones, proporcionando información sobre los residuos alimentarios en los hogares sobre la base del panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

No se encontró una fuente con datos históricos que tuviera en cuenta todos los niveles posibles de protección administrativa para el indicador «Áreas terrestres protegidas como porcentaje del total de áreas». Por lo tanto, y a fin de evitar posibles solapamientos en las superficies protegidas, se ha utilizado un *proxy* que incluye únicamente las zonas protegidas de la red *Natura 2000*.

Ha habido cierta controversia sobre el indicador «Diferencia entre el crecimiento de la superficie construida y el crecimiento de la población». Es muy similar al indicador que proponen las Naciones Unidas y que emite el Instituto Nacional de Estadística de España (relación entre la tasa de consumo de tierra y la tasa de crecimiento de la población), y se han evaluado algunas opciones para su aplicación:

- diferencia entre la tasa de crecimiento de la superficie construida y la tasa de crecimiento de la población. Este es el indicador propuesto por el JRC;
- crecimiento de la superficie construida per cápita, en términos relativos y en términos absolutos;
- crecimiento de superficie construida por cada nuevo habitante.

Sin embargo, todas estas variantes presentaban problemas. Algunas muestran valores muy elevados cuando se trata de una relación entre tasas y crecimiento de la población cercana a cero. Otras son difíciles de entender cuando disminuye la población o la superficie en el período considerado. Por este motivo, se decidió construir un indicador más sencillo: superficie construida per cápita. También creemos que este indicador está en línea con el comentario hecho por la DG REGIO en el Excel de indicadores originales: «Actualmente, estamos sustituyendo este indicador, que no es la diferencia sino la relación entre 2 tasas de crecimiento. Preferimos algo más sencillo, como la superficie de impermeabilidad per cápita».

8. RECOMENDACIÓN HACIA EL DESARROLLO DE UN CONJUNTO DE INDICADORES REGIONALES A ESCALA DE LA UE PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ODS

8.1 Compromiso de la administración

Los indicadores de los ODS ofrecen a la sociedad y los ciudadanos datos contextuales e información sobre la situación general. Las tareas de supervisión de la administración requieren responsabilidad y compromiso en aquellos ámbitos en los que pueden ejercerse las competencias regionales.

La perspectiva de las partes interesadas de la administración proporciona un enfoque distinto respecto de la selección de indicadores. Por lo general, los indicadores informan sobre la situación general, mientras que las contrapartes de la administración contactadas se centraron principalmente en la parte de la meta/objetivo o ámbito que subyace al gobierno o la gobernanza autonómica, y donde dicha parte de la meta constituye la palanca para la consecución de los ODS regionales.

En el entorno institucional, la colaboración y cooperación entre las unidades estadísticas y las partes interesadas de la administración (departamentos regionales) ha demostrado ser clave para comprender el alcance regional en asuntos y sectores específicos y, por lo tanto, para identificar palancas hacia la consecución e indicadores de los ODS para su localización.

8.2 Filtro de objetivos pertinentes

Como se mencionó al principio del presente informe, no todas las metas de los ODS son pertinentes a todos los niveles. A pesar de la naturaleza multiactor de la Agenda 2030, que implica que la participación de todos los agentes es necesaria para la consecución de los ODS, muchos informes locales voluntarios sobre los ODS no evalúan la pertinencia de las 169 metas. Algunos autores y referencias¹⁶ han discutido cómo pueden filtrarse estas metas relevantes. Para esta selección ofrecemos 3 criterios:

- Análisis regulatorio: como se analizó en la sección anterior, las administraciones regionales tienen competencias específicas (a veces muy amplias, pero siempre limitadas), y una manera de hacer una selección de metas «regionales» de los ODS es alinearlas con el marco jurídico de la región.
- Capacidad de impacto: al igual que las administraciones locales, las regiones tienen competencias limitadas, pero un contacto más estrecho con sus ciudadanos que las nacionales. Por lo tanto, pueden impactar más allá de sus competencias, y la lista de objetivos pertinentes no puede hacerse solo en función de los sectores en los que tienen competencias.
- Metas e indicadores ya alcanzados: como se ha señalado en algunos apartados a lo largo de este informe, algunos indicadores ya muestran una tendencia constante cercana a un umbral de «logro». Por supuesto, esto puede variar entre regiones con diferentes situaciones socioeconómicas, pero puede acordarse que, hasta cierto punto, algunas metas de los ODS pueden considerarse ya alcanzadas en la mayoría de las regiones y no deberían incluirse (o, al menos, deberían ser opcionales) en un conjunto de datos regionales europeos.

¹⁶ Sisto, Raffaele (2022). Diseño y aplicación de una metodología de análisis de impacto de las políticas públicas sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Tesis (Doctoral), E.T.S.I. Industriales (UPM). <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.70174>.

Este filtrado de metas ya está implícito en la propuesta de indicadores, ya que solo están representadas una parte de las metas, pero en algunos casos parece deberse más a la disponibilidad de datos y metodologías adecuadas que a una evaluación real del papel de las regiones en la consecución de los ODS.

8.3 Enlace a las directivas y reglamentos de la UE

Estar tan cerca de una administración con amplios poderes y capacidades, que en muchos aspectos está directamente vinculada a las autoridades europeas y tiene la responsabilidad de llevar a cabo algunos de sus mandatos, nos ha hecho ser conscientes de algunos indicadores que emanan directamente de tales mandatos. Como ejemplo de esto, están la Directiva de eficiencia energética y la Directiva sobre fuentes de energía renovables, que definen algunos indicadores y, además, objetivos claros que deben alcanzarse de aquí a 2030 u otros rangos temporales, aplicables a nivel regional. Esta perspectiva debería aplicarse al desarrollo del conjunto de indicadores, especificando claramente cuáles provienen de una política europea de aplicación obligatoria a este nivel.

8.4 Directrices de agregación y desagregación

Algunos de los indicadores sugeridos (y muchos de los datos para la construcción de otros) están disponibles a nivel subregional (provincial, local o, en algunos casos, en mallas). Unas directrices claras de agregación y desagregación ayudarían a gestionar esta información de forma coherente.

En cuanto a la mejora del ecosistema de datos para el seguimiento regional y local de los ODS, 22 de los indicadores propuestos están disponibles a nivel subregional (provincial, local o, en algunos casos, en mallas), mientras que hay datos disponibles para el cálculo de muchos de los indicadores propuestos restantes a nivel subregional. Unas directrices estandarizadas de agregación y desagregación ayudarían a gestionar la información disponible de forma comparable. En este sentido, la importancia de las fuentes de datos se traslada de los datos de encuestas a los datos administrativos y espaciales a medida que el alcance del análisis se traslada de lo nacional a lo regional o local. Esto requiere una gran coordinación o cooperación entre los niveles administrativos (regional y local) para ayudar y estandarizar el manejo y la gestión de datos. Además, es esencial una colaboración similar con las partes interesadas de la administración local para identificar indicadores y palancas pertinentes a escala local.

8.5 Uso de la información espacial

Una de las prioridades de la solicitud de Andalucía de participación en el proyecto REGIONS2030 era explorar el uso de datos espaciales. A pesar de que tan solo algunos de los indicadores propuestos originalmente tienen esta orientación espacial, se han detectado diferencias entre las fuentes espaciales administrativas y las imágenes modeladas por satélite, en términos de sobreestimación o subestimación del suelo sellado y la superficie construida relacionada con invernaderos temporales de plástico y construcciones demolidas y rehabilitadas. El IECA y las unidades estadísticas y cartográficas en todas las Consejerías manejan extensos datos geolocalizados que pueden agregarse para construir indicadores muy significativos.

El principal desafío detectado para el cálculo de indicadores de accesibilidad, una vez que se dispone de datos georreferenciados de población e infraestructura, es la disponibilidad de información de la red vial. Estos datos son principalmente de propiedad privada; OpenStreetMaps es la opción abierta estándar. Por lo tanto, es necesario un análisis para evaluar la cobertura de la información de la red vial regional de OpenStreetMaps. En cuanto al cálculo de isócronas, existen soluciones abiertas de R y Python que pueden personalizarse.

Hay varios temas (y, por tanto, metas de los ODS) en los que pueden aplicarse datos espaciales: accesibilidad a servicios públicos como la educación o la sanidad, infraestructura, patrones de comportamiento saludable, movimientos humanos, etc. Para aprovechar plenamente su potencial, es necesario definir más metodologías y estandarizar algunos aspectos; por ejemplo, ¿cuáles son los tiempos adecuados para caminar y andar en bicicleta para cada actividad? ¿Debería incluirse la conducción vinculada con los indicadores? ¿Cómo podemos integrar el transporte público (y la intermodalidad)? Pueden realizarse más investigaciones, y deberían incluirse varios indicadores con esta idea en desarrollos futuros.

Decidimos incluir un indicador adicional para ilustrar algunos de estos puntos «Población urbana sin zonas verdes en su barrio», pero se exploraron también otros indicadores, como la proximidad a carriles bici o la accesibilidad a centros de salud. Este indicador es un ejemplo de algunos de los problemas que plantea el uso de datos geolocalizados y que deben abordarse:

- Comportamiento diferente a nivel urbano y rural: en este indicador concreto, los beneficios de las zonas verdes los proporcionan otras partes del entorno rural, como los espacios naturales. Por lo tanto, este indicador se ha calculado solo para centros urbanos densos.
- Debe abordarse la estacionalidad o la disponibilidad parcial de servicios.
- Combinación de accesibilidad con estadísticas de uso: la accesibilidad permite el uso de las instalaciones, pero otros factores también pueden ser importantes. Debe examinarse la relación entre ambos aspectos.

8.6 Turismo, cultura y deporte

La cultura y el deporte son temas que, por lo general, la Agenda 2030 no ha reflejado bien. Sin embargo, hay varios avances y enfoques que pueden utilizarse para cubrirlos:

- El Manual europeo para los Informes Locales Voluntarios de los ODS propone el «Índice de las ciudades creativas» como indicador de cultura. Aunque su definición se centra en lo urbano, también es de difícil aplicación para ciudades medianas o pequeñas. Una alternativa para las regiones debería abordar la cuestión de encontrar situaciones muy diferentes entre las zonas rurales y urbanas para el acceso a la cultura.
- La protección, el uso y el estado del patrimonio forman parte de la meta 11.4 y pueden definirse indicadores para medirlos.
- El enfoque de accesibilidad descrito anteriormente puede emplearse para encontrar la proporción de población con acceso razonable a instalaciones culturales y deportivas.

El turismo es un tema muy pertinente en el caso de Andalucía y otras regiones europeas, pero originalmente no se propuso ningún indicador. Existen algunos desafíos al abordar este tema desde el punto de vista de la sostenibilidad, pero hay varias dimensiones que pueden valorarse aquí:

- Presión turística: comparar las pernoctaciones o los visitantes extranjeros con la población es un enfoque simplista que deja de lado muchos otros aspectos; pero hay datos disponibles y pueden construirse algunos indicadores, como los que se han propuesto en este informe. El tema de elegir umbrales y comprender correctamente los datos puede enfocarse desde varios ángulos, ya que la población en algunos lugares puede ser más resiliente al turismo (e incluso no poder prosperar sin él).
- Presión de los recursos: un enfoque más sofisticado debería tener en cuenta los recursos disponibles y las diferencias de presión entre las temporadas alta y baja.
- Sostenibilidad del destino: combinando ambas dimensiones, hay varias metodologías para evaluar los destinos turísticos en términos de sostenibilidad. Estos enfoques están destinados principalmente a la certificación, pero pueden tener ciertas variables interesantes.

BIBLIOGRAFÍA

- A short walk to the park,
https://land.copernicus.eu/user-corner/events/clue22_poelman_park_urbanareas
- Agenda Urbana Española,
https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/04_doc_indicadores_de_seguimiento_y_evaluacion_0.pdf
- Bertozzi, C., Siragusa, A., Stamos, I., Proietti, P., Rainoldi, A., Espadas, J., Gallego Garcia, F., Dzurovčinová, P., Hakala, J., Iori, E. and Bertoft, A., European cities localising the SDGs: experiences and lessons learned, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2021, ISBN 978-92-76-46206-4, doi:10.2760/74637, JRC127341
- Ciambra A, Stamos I, Siragusa A. Localizing and Monitoring Climate Neutrality through the Sustainable Development Goals (SDGs) Framework: The Case of Madrid. Sustainability. 2023; 15(6):4819.
<https://doi.org/10.3390/su15064819>
- Ciambra A., Siragusa A., Proietti P. and Stamos I. Monitoring SDG localisation: An evidence-based approach to standardised monitoring frameworks. Journal of Urban Ecology, Volume 9, Issue 1, 2023, juad013,
<https://doi.org/10.1093/jue/juad013>
- Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas: Plan Hidrológico 2021-27,
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/3228181/Memoria_PH_CMA.pdf/8ec7a3ef-509a-c766-a8cd-276f683c1b0c?t=1630066132862
- Demarcación Hidrográfica Del Guadalete-Barbate: Plan Hidrológico 2021-27,
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/29867284/GB00_0_Memoria.pdf/623e82cb-0128-6c4b-4462-16307e1bcca3?t=1637931727346
- Demarcación Hidrográfica Del Tinto, Odiel y Piedras: Plan Hidrológico 2021-27,
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/30145585/TOP00_0_Memoria+TOP.pdf/743a41ee-2476-d088-9725-bff48a2640f3?t=1638259958775
- Empleo y transición productiva hacia la economía verde o la economía digital (Strategic Plan for the Promotion of Green Employment),
<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24848.html>
- Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (Andalusian Air Quality Plan),
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/atmosfera/la-estrategia-andaluza-de-calidad-del-aire-el-papel-fundamental-de-la-administracion-local/estrategia-andaluza-calidad-aire>
- Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible (Andalusian Sustainable Development Strategy),
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/585630/edas_2030.pdf/dd849beb-40a6-b981-20d5-2ba13f542e65?t=1558094330000
- Estrategia andaluza de energía (Andalusian energy strategy),
https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/sites/default/files/Documentos/Planificaci%C3%B3n/estrategia_energetica_andaluza_2030-8_junio_2022_def.pdf
- Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027 (Andalusian R&D&I Strategy (EIDIA), Horizon 2027),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/245429.html>
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (Strategic Plan for the Internationalisation of the Andalusian Economy Horizon 2027),
<https://www.extenda.es/quienes-somos/estrategia-de-internacionalizacion/>
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (Strategy for the Internationalisation of the Andalusian Economy 2021-2027),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciainteriordialogosocialysimplificacionadministrativa/areas/accion-exterior/internacionalizacion.html>
- Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía 2019 (Strategy for the Promotion of Healthy Lifestyles in Andalucía 2019),

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/planificacion/estrategia-promocion-vida-saludable-andalucia.html>

Estrategia digital y gobierno abierto (Strategic Plan for the Digital Transformation of Andalucía),

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciainteriordialogosocialysimplificacionadministrativa/areas/tecnologias-informacion/estrategia-digital.html>

Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (Industrial Strategy of Andalucía 2020),

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/95604.html>

Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) (Andalusian Plan for Economic Recovery 2021-2027 (PARA)),

<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiaempleo/171934/ConsejodeGobierno/EstrategiaparalaTransformacionEconomicadeAndalucia/ETEA/Economia/Sociedaddigital/Transformaciondigital>

Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas desfavorecidas (ERACIS) (Andalusian Regional Strategy for Social Cohesion and Social Inclusion. Intervention in Disadvantaged Areas (ERACIS)),

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/areas/inclusion/zonas-transformacion/paginas/dise%C3%B1o-ejecucion-estrategias.html>

III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (Third Andalusian Development Cooperation Plan (2020-2023)),

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/189207.html>

III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (PIA-A 2023-2027) (3rd Plan for Childhood and Adolescence in Andalucía),

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/plan_infancia2023.aspx

Información sobre la distribución de la tierra (Land ownership),

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/atlashistoriaecon/atlas_cap_12.html#:~:text=El%2094%25%20de%20las%20explotaciones,6%25%20de%20todas%20las%20existentes

Informe COVID-19 en Andalucía tras la fase aguda de la pandemia (COVID-19 report in Andalucía),

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/salud/COVID19.html>

Iniciativa 'Ciudades Industriales' (Industrial Cities Programme),

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24848.html>

Joven Ahora (Youth Now Plan),

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sae/areas/servicios-empresas/ayudas-contratacion/paginas/joven-ahora.html>

La Economía del Turismo en Andalucía (The Tourism Economy in Andalucía),

https://multimedia.andalucia.org/saeta/economia_2021.pdf

La Senda Andaluza en la Agenda 2030 (The Andalusian Path on the 2030 Agenda),

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-06/La%20Senda%20Andaluza%20en%20la%20Agenda%202030.%20Informe%20final.pdf>

Ley de Promoción de la Igualdad efectiva de mujeres y hombres en Andalucía (Law for the Promotion of Effective Equality of Women and Men in Andalucía),

<https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2020/143617233.pdf>

Nueva Estrategia de Vigilancia y Control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia (New COVID-19 Surveillance and Control Strategy after the acute phase of the pandemic),

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Nueva_estrategia_vigilancia_y_control.pdf

Pacto Andaluz por la Igualdad de Género (Andalusian Pact for Gender Equality),

<https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PACTO%20ANDALUZ%20POR%20LA%20IGUALDAD%20DE%20G%20C3%89NERO.pdf>

Plan Andaluz de Acción por el Clima (Andalusian Action Plan for Climate),

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta/documentos/20151/27181420/PAAC.pdf/e4761b37-e5ea-1204-9364-3f25bbd39be3?t=1635167310439>

- Plan Andaluz de Salud (Andalusian Health Plan),
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/planificacion/plan_andaluz_salud.html
- Plan de acción CRECE Industria 2021-2022 (CRECE Industry Action Plan 2021-2022),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/225561.html#:~:text=El%20Plan%20de%20acci%C3%B3n%20CRECE,y%20valor%20para%20la%20sociedad>
- Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (Infoca Plan),
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/incendios-forestales/plan-infoca-marco-de-referencia-frente-a-incendios-forestales/plan-de-emergencia-por-incendios-forestales-de-andalucia-plan-infoca>
- Plan de Formación de Servicios Sociales Comunitarios 2023 (Community Social Services Training Plan 2023),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/areas/formacion/formacioncips/paginas/PFSSC2021.html>
- Plan de Inspección de Pesca Marítima y Acuicultura Marina de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023 (Andalusian Autonomous Community Maritime Fisheries and Marine Aquaculture Inspection Plan),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/pesca-acuicultura/inspeccion-control/paginas/plan-inspeccion-pesca-maritima-acuicultura-marina.html>
- Plan Estratégico del Trabajo Autónomo en Andalucía 2020-2023 (Strategic Plan for Self-Employment in Andalucía 2020-2023),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/62267.html>
- Plan Estratégico para el Desarrollo de la Educación en Andalucía 2021-2027 (Strategic Plan for the Development of Education in Andalucía 2021-2027),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iam/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/240499.html>
- Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 (Strategic Plan for Equality of Women and Men in Andalucía 2022-2028),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iam/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/240499.html>
- Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 (Strategic Plan for Equality of Women and Men in Andalucía 2022-2028),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/240499.html>
- Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2019- 2022 (Strategic Plan for improving the competitiveness of the agricultural, livestock, fisheries and agro-industrial sector and rural development in Andalucía 2019-2022),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/plan-estrategico-mejora-competitividad.html>
- Plan Forestal Andaluz (Andalusian Forestry Plan),
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/medio-forestal/planificacion-y-ordenacion-forestal/plan-forestal-andaluz>
- Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 (General Plan for Sustainable Tourism in Andalucía GOAL 2027),
<https://planmeta2027.turismoandaluz.com/>
- Plan Hidrológico 2022-2027 de la DH Guadalquivir - Memoria,
https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2564531/PHGuadalquivir_Memoria.pdf/25f1430c-0952-0045-af17-9224edba53e9
- Plan Integral de Atención a las Cardiopatías de Andalucía (Integral Plan of Attention to Heart Disease in Andalucía),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/planificacion/planes-integrales/paginas/pica.html>
- Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (Integral Plan of Children Obesity),
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/2021_Informe_PIOBIN.pdf

- Plan Integral de Oncología de Andalucía (Andalucía's Comprehensive Oncology Plan),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/planificacion/planes-integrales/paginas/pica.html>
- Plan Integral de Residuos de Andalucía (Andalusian Integrated Waste Plan),
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-planificacion/-/asset_publisher/Jw7AHlmcvbx0/content/plan-integral-de-residuos-de-andaluc-c3-ada/20151
- Plan Integral para la Erradicación de la Violencia de Género en Andalucía (Comprehensive Plan for the Eradication of Gender Violence in Andalucía),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/204540.html>
- Plan Nacional sobre Drogas (National Plan on Drugs),
<https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada (Plan for Promotion of Physical Activity and Balanced Eating),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/planificacion/planes-integrales/paginas/pafae.html>
- Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 (Plan Vive en Andalucía, for housing, rehabilitation and urban regeneration in Andalucía 2020-2030.),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/planes-instrumentos/paginas/plan-vive-principal.html>
- Planes para personas con discapacidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (Regional Ministry of Social Inclusion, Youth, Families and Equality Plans for people with disabilities),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/areas/discapacidad/planes-y-normativa/paginas/planes-de-accion.html>
- Poelman, H. (2018) A Walk To The Park? Assessing Access To Green Areas In Europe's Cities Update Using Completed Copernicus Urban Atlas Data,
https://www.copernicus.eu/sites/default/files/2018-10/2018_01_green_urban_area_0.pdf, European Commission, WP01/2018
- Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (Tourism Sustainability Plans in Destinations Programme),
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/instrumentos-intervencion-turistica/paginas/Programa-Planes-sostenibilidad-turistica.html>
- Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía (Andalusian Child and Adolescent Health Programme),
<https://si.easp.es/psiaa/>
- Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía (Programme for Sustainable Energy Development in Andalucía),
<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/financiacion/incentivos-2017-2020/programa-para-el-desarrollo-energetico-sostenible-de-andalucia>
- Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción (Andalucía Orienta Programme 2020-2023),
<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/8849.html>
- Quintanilla, A., Enrique, I., Escudero, M., Estadística Pública en el seguimiento y monitorización de los ODS en el ámbito local en Andalucía,
<https://jecas.es/estadistica-publica-en-el-seguimiento-y-monitorizacion-de-los-ods-en-el-ambito-local-en-andalucia/>, XXI Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas
- Siragusa, A., Proietti, P., Bertozzi, C., Coll Aliaga, E., Foracchia, S., Irving, A., Monni, S., Pacheco Oliveira, M. and Sisto, R., Building urban datasets for the SDGs. Six European cities monitoring the 2030 Agenda, Siragusa, A., Proietti, P. and Bertozzi, C. editor(s), EUR 30855 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2021, ISBN 978-92-76-42050-7, doi:10.2760/510439, JRC126179.
- Siragusa, A., Stamos, I., Bertozzi, C. and Proietti, P., European Handbook for SDG Voluntary Local Reviews - 2022 Edition, EUR 31111 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2022, ISBN 978-92-76-53389-4, doi:10.2760/355330, JRC129381.

- Sisto, Raffaele (2022). Diseño y aplicación de una metodología de análisis de impacto de las políticas públicas sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Tesis (Doctoral), E.T.S.I. Industriales (UPM).
<https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.70174>.
- Technical Guidance for Monitoring and Reporting on Progress in Achieving the Global Targets of the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction,
https://www.unisdr.org/files/54970_techguidancefdigitalhr.pdf
- The Global Urban Monitoring Framework, UN-Habitat,
https://unhabitat.org/sites/default/files/2022/08/the_global_urban_monitoring_framework_metadata.pdf
- UNEP Food Waste Index,
<https://www.unep.org/resources/report/unep-food-waste-index-report-2021>
- Vega Rapun, M., Stamos, I., Siragusa, A. and Proietti, P., REGIONS2030 - European regional SDG indicators, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2022, doi:10.2760/850788, JRC131581

LISTA DE RECUADROS

Recuadro 1. Ejemplo: erosión del suelo	18
Recuadro 2. Ejemplo: tasa de sobrepeso	18

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ubicación de Andalucía.....	5
Gráfico 2. Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030.....	7
Gráfico 3. Contribución a los ODS de las Consejerías andaluzas.....	7
Gráfico 4. Flujo de trabajo de la reunión periódica y la colaboración con otras entidades.....	9
Gráfico 5. Organización institucional de la Junta de Andalucía (en 2023).....	182

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Cobertura de los ODS del conjunto de indicadores original.....	15
Cuadro 2. Evaluación comparativa de los sistemas regionales de ODS.....	16
Cuadro 3. Disponibilidad del conjunto de indicadores original.....	17
Cuadro 4. Desagregación del conjunto de indicadores original.....	19
Cuadro 5. Estado del conjunto de indicadores	21
Cuadro 6. Cobertura pretendida en la larga lista de indicadores candidatos.....	125
Cuadro 7. Cobertura pretendida de los indicadores candidatos.....	126
Cuadro 8. Competencias de las Consejerías y ODS.....	183
Cuadro 9. Comparación de competencias entre «La Senda Andaluza en la Agenda 2030» (2021) y el análisis del autor (2023)	184
Cuadro 10. Disponibilidad de indicadores por nivel de fuente.....	186

ANNEXES

Annex 1. Database - Properties, Characteristics, and Structure.

This section provides a comprehensive description of the properties, characteristics, and structure of the database utilised within the scope of this research. The database consists of two primary sheets: "Codebook" and "Data." The following is an in-depth explanation of each sheet, along with description of the corresponding columns.

"Codebook" Sheet

The "Codebook" sheet plays a crucial role in furnishing descriptive and contextual information regarding the data contained within the database. Its structure comprises the following columns:

- A. **SDG:** This column stores the code corresponding to the Sustainable Development Goal (SDG) to which the registered data pertains.
- B. **SDG target:** In this column, the specific target or subgoal within the framework of the Sustainable Development Goals, to which the data applies, is identified.
- C. **ID:** A unique identifier is assigned to each data record to facilitate its identification and referencing within the database.
- D. **Name:** This column contains the name associated with each indicator record, enabling easy identification and comprehension.
- E. **Download Source:** This column specifies the selected original source of the data included in the database.
- F. **Data Source:** This column indicates the sources from which the dataset can be downloaded for the indicator.
- G. **Type:** This column indicates the type of indicator represented by each data record. It specifies whether the indicator is original, additional, alternative, or a subindicator of the original. This classification provides valuable insights into the relationship and relevance of the indicator to the research objectives. It helps in distinguishing between primary indicators and supplementary or alternative ones within the original dataset, enabling researchers to appropriately interpret and analyse the data in the context of the study.
- H. **Unit:** The unit of measurement used to quantify the data is detailed in this column, allowing for precise interpretation.
- I. **Description:** A detailed description of the data contained in each record is provided, offering context and clarity regarding its significance.
- J. **Link to Metadata:** This column includes a hyperlink or reference to the metadata corresponding to each data record, facilitating access to additional information and technical details.
- K. **Comments to Metadata:** This column allows for the addition of comments or supplementary notes pertaining to the metadata associated with the data records.
- L. **Link to Data:** A direct hyperlink or reference to the specific data stored in the "Data" sheet of the database is provided in this column.
- M. **Comments:** This column provides a space to include additional comments or notes relevant to each data record.
- N. **Status:** This column indicates the current status of each dataset, providing information on whether the data has been collected, discarded, is being evaluated, or represents a proxy for the concrete indicator. The status helps in understanding the reliability and validity of the data and its suitability for analysis within the context of the research.
- O. **Available Eurostat:** This column indicates the availability of the data through Eurostat.
- P. **Available INE:** This column indicates the availability of the data through the National Institute of Statistics (INE).
- Q. **Available IECA:** This column indicates the availability of data through the Institute of Statistics and Cartography of Andalucía (IECA).
- R. **Available Other:** This column indicates the availability of the data through other data sources of information.
- S. **IECA SDG:** This column indicates whether the Institute of Statistics and Cartography of Andalucía (IECA) includes the indicator as part of its dataset for the specific Sustainable Development Goal (SDG) it provides.
- T. **Comparable:** This column indicates whether the data is comparable across different Spanish regions (*Comunidades Autónomas* or CCAA). It serves to identify if the data can be compared consistently and meaningfully across various regional entities within Spain. The "Comparable" designation provides valuable

insights into the regional comparability of the data and aids researchers in conducting regional analyses or identifying potential limitations in cross-regional comparisons.

- U. **Ratio'ed:** This column indicates whether the indicator's definition has been modified to ratio adjustment or normalisation.

"Data" Sheet

The "Data" sheet contains the actual data records. It consists of the following columns:

- A. **SDG:** This column corresponds to the Sustainable Development Goal (SDG) associated with each data entry.
- B. **SDG target:** The specific target or subgoal within the Sustainable Development Goals framework to which the data pertains is identified in this column.
- C. **ID:** Each data record is assigned a unique identifier for easy referencing and identification.
- D. **Name:** This column stores the name or label associated with each data entry, facilitating comprehension and identification.
- E. **Source:** The source from which the data was obtained is specified in this column.
- F. **GEO_ID:** This column contains the geographical identifier associated with the data, facilitating regional or geographic analysis.
- G. **GEO_Name:** The name of the geographical region corresponding to each data entry is recorded in this column.
- H. **Year:** This column denotes the specific year to which the data corresponds.
- I. **Value:** The actual numerical value or measurement of the data is stored in this column.

By analysing the aforementioned columns within the "Codebook" and "Data" sheets, researchers can access detailed information about the structure, properties, and characteristics of the database, facilitating meaningful analysis and interpretation within the scope of this study.

PONERSE EN CONTACTO CON LA UNIÓN EUROPEA

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros Europe Direct. Puede encontrar en línea la dirección del centro más cercano (european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us_es).

Por teléfono o por escrito

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a él:

- marcando el número gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el número de la centralita: +32 22999696;
- utilizando el siguiente formulario: european-union.europa.eu/contact-eu/write-us_es

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa (european-union.europa.eu).

Publicaciones de la Unión Europea

Puede ver o solicitar publicaciones de la Unión Europea en: op.europa.eu/es/publications

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, puede contactar con Europe Direct o con su centro de documentación local (european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1951 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar EUR-Lex (eur-lex.europa.eu).

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal data.europa.eu permite acceder a conjuntos de datos abiertos de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea, que pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente tanto para fines comerciales como no comerciales. El portal también permite acceder a un gran número de conjuntos de datos procedentes de los países europeos.

Ciencia al servicio de las políticas

El Centro Común de Investigación proporciona conocimiento científico independiente y contrastado, dando apoyo a las políticas de la UE para que tengan un efecto positivo en la sociedad



EU Science Hub

joint-research-centre.ec.europa.eu



@EU_ScienceHub



EU Science Hub - Joint Research Centre



EU Science, Research and Innovation



EU Science Hub



@eu_science



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea